



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO
No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

TOMO CCXLI
DURANGO, DGO.
JUEVES 01 DE
ENERO DE 2026

No. 1

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

PLAN	MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, DURANGO, APROBADO POR EL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.	PAG. 2
PLAN	MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026, DEL MUNICIPIO DE RODEO, DURANGO, APROBADO POR EL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.	PAG. 45
PLAN	MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DURANGO, APROBADO POR EL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.	PAG. 357

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2028
“DESDE EL ENCINO HASTA OJOS AZULES, TODOS SOMOS OCAMPO”

INDICE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2028.....	1
INDICE	1
MUNICIPIO DE OCAMPO ESTADO DE DURANGO ADMINISTRACION 2025-2028	2
MENSAJE DE LA PRESIDENTA	3
MARCO JURÍDICO	4
MISIÓN	4
VALORES.....	4
INTRODUCCION	5
SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)	6
TOPONOMIA.....	6
ESCUDO	6
LOCALIZACION	7
POBLACION Y VIVIENDA	7
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO 1990-2020	7
INDICADORES DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE OCAMPO 1990-2020	7
POBLACION POR GRUPOS DE EDAD 2020	8
ESTRUCTURA POLÍTICA.....	8
REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA	9
DIVISIÓN TERRITORIAL Y LOCALIDADES	9
PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO CON MAYOR POBLACIÓN.....	9
VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	10
CARRETERAS	10
CAMINOS RURALES	10
AEROPISTAS.....	11
CARACTERISTICAS GENERALES	11
OROGRAFÍA	11
HIDROGRAFÍA.....	11
FLORA Y FAUNA	12
CONSULTA CIUDADANA	12
ANALISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	13
DESARROLLO SOCIAL.....	14
SITUACIÓN DE POBREZA.....	15
GRUPOS VULNERABLES	15
ADULTOS MAYORES.....	15
JEFAS DE FAMILIA	16
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	16
GRUPOS INDÍGENAS	16
JÓVENES.....	16
FACTORES DE INCLUSIÓN SOCIAL	17
SALUD.....	17
EDUCACIÓN	17
DEPORTE	18
CULTURA.....	19

VIVIENDA.....	19
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE DESARROLLO SOCIAL	20
DESARROLLO ECONÓMICO	25
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	27
PAZ.....	30
SUSTENTABILIDAD	32
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE SUSTENTABILIDAD.....	32
TRANSPARENCIA.....	34
TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	34
PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO.:	34
NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.....	34
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE TRANSPARENCIA.....	35
OBJETIVO 5.1.....	35
ANEXO 1	36
LEY GENERAL DE PLANEACION	37
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.	38
LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE DURANGO.	38
LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.....	39
ANEXO 2	39
BIBLIOGRAFÍA.....	42
GABINETE	43

MUNICIPIO DE OCAMPO ESTADO DE DURANGO ADMINISTRACION 2025-**2028**

C. Teresa de Jesús Rosales Reyes
Presidente Municipal
Prof. Lorenzo Contreras Borrego
Síndico Municipal
C. Hilda Faviola Armendáriz Díaz
Primer Regidor
Ing. Marco Antonio Holguín Gutiérrez
Segundo Regidor
C. Alma Lizeth Molina Aguirre
Tercer Regidor
Ing. Gutberto Gutiérrez Soto
Cuarto Regidor
C. Ma. Del Socorro Córdoba Rivas
Quinto Regidor
C. María Justina Nájera Galaviz
Sexto Regidor
Lic. Rubén Torres Flores
Séptimo Regidor
Prof. Víctor Manuel Saldaña Barraza
Secretario del H. Ayuntamiento

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

mejorando su Honor de representar al municipio desde el cargo de Presidente Municipal y en este encargo que la voluntad mayoritaria me ha otorgado, me queda claro que el servicio público responsable es una misión que implica poner todas mis capacidades, todo mi tiempo y esfuerzo para lograr cubrir las metas que me he propuesto, esto es, actuar con honestidad, transparencia, equidad y solidaridad en todo momento para darle a los ciudadanos las respuestas que requieren en la búsqueda de soluciones a sus necesidades, mejorando su condición de vida y poniendo a Ocampo en un lugar preponderante dentro del ámbito Estatal y Nacional. Lo anterior será posible gracias al apoyo y participación de la sociedad, observando siempre una conducta moral y ética que vaya de acuerdo a las expectativas de los hombres y mujeres a los que debemos nuestro actuar.

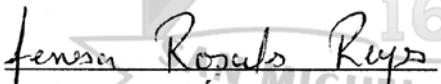
Creo en la capacidad de la gente para emprender acciones de mejora y en su disposición para cambiar actitudes y transformar su entorno; escuchando todas las voces, conjugando las ideas y planeando seria y responsablemente y con una visión vanguardista las obras y acciones prioritarias de cada localidad.

En este Plan Municipal de Desarrollo, se plasma la propuesta de esta Administración en materia de políticas públicas, prioridades definidas de programas viables y acciones concretas que el Gobierno Municipal llevará a cabo durante el periodo 2025-2028, en él se incluyen diversas ideas, opiniones y propuestas hechas por la sociedad Ocampense, necesidades y problemáticas de todas las localidades, grupos, instituciones y demás, y también se incluyen las alternativas de solución y los recursos financieros y humanos que se requieren y que fueron el resultado de amplias consultas, juicios y valoraciones.

Lo anterior, es consecuencia de un proceso muy amplio que inició con la campaña político-electoral. En el recorrido por el 100 % del municipio, pudimos conocer de primera mano la problemática de la ciudadanía, también se tendieron canales de comunicación con diversos sectores de la población, se buscó conocer más a fondo el quehacer de instituciones educativas y de salud, se auscultó a las comunidades por medio de un muestreo aplicado para este fin y además se tomaron en cuenta los puntos de vista de las personas y grupos de opinión del municipio y de los funcionarios públicos Municipales, Estatales y Federales. Todo este trabajo nos permite planear con objetividad y proyectar acciones y obras con base en los principios rectores ya mencionados anteriormente y construir una sociedad más acorde a sus derechos con la plena garantía de resolver los actuales desafíos en el marco de sustentabilidad, transparencia, prontitud y equidad, haciendo del ejercicio público un ente de transformación y de mejora social.

A T E N T A M E N T E

Villa Ocampo, Dgo., a 28 de noviembre del 2025


C. TERESA DE JESÚS ROSALES REYES

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO

MARCO JURÍDICO

El Marco Legal en materia de Planeación Municipal comprende Leyes y Reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal, teniendo como guía suprema la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26 y 115) (anexo 1.1)

- Ley General de Planeación (Artículos 2, 14, 33 y 34) (anexo 1.2)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 32)
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango (anexo 1.3)
- Ley de Planeación del Estado de Durango (Artículo 34, 35 y 36) (anexo) 1.4)
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de DURANGO (Artículo 27) (anexo 1.5)
- Bando de Policía y Gobierno

MISIÓN

Administrar los recursos económicos, materiales, humanos y jurídicos con un alto sentido de responsabilidad, esto es: con honestidad, transparencia, eficacia y equidad, buscando en todo momento el bienestar de los Ocampenses y garantizando siempre una atención de calidad escuchando todas las voces para darle además un carácter democrático al servicio público; impulsando con oportunidad el desarrollo social y económico de todo el municipio poniendo a disposición del mismo todo un equipo de trabajo con perfiles propios de su responsabilidad, con una idea clara de las prioridades por atender y de la forma de atenderlas. VISION

En el 2028, vemos un municipio con un gobierno honesto, transparente, democrático y plural que rinde cuentas y escucha a su gente; con un sector productivo fuerte, apoyado y bien atendido; con servicios y obras de calidad; amigable con el medio ambiente; un gobierno respetuoso, tolerante con aquella pluralidad y solidario con las mejores causas y grupos vulnerables.

VALORES

En la administración 2025-2028, del Municipio de Ocampo, los valores deben dar rumbo y esencia a una sociedad pensante y respetuosa y deben también ser la cimentación para el ejercicio de las funciones de los servidores públicos, mismos que deberán observar los planes y acciones que en lo sucesivo se incluirán en el presente Plan Municipal de Desarrollo, de tal manera que podamos ver la administración como un ente público comprometido, honesto, transparente, democrático que proyecte una Administración plural, transparente, democrática y participativa, con un alto sentido social y humano, íntegro y pertinente, que permita alcanzar los mejores estándares de desempeño y de logro, rindiendo con estos principios las cuentas oportunas a los gobernados quienes son al final de cuentas los destinatarios de nuestras acciones como servidores.

HONESTIDAD.

Considerado como uno de los valores primordiales en nuestra sociedad, en la presente administración será el baluarte de los servidores públicos y trataremos de que bajo este principio se normen todas sus acciones ya que deberá observarse tanto en sus conductas personales como públicas de tal forma que los ciudadanos en nuestro ejercicio, vean un comportamiento moralmente aceptable; primordialmente en la toma de decisiones y el manejo de los recursos: sin excepción se guardará esta dirección.

TRANSPARENCIA.

Este principio se tomará no solo como un valor ético, sino como una normativa y como una exigencia de la sociedad actual, ésta administración habrá de garantizar el acceso a la información de toda la ciudadanía tal como lo establece la ley en la materia y así mismo obligarse a rendir cuentas ante la sociedad garantizando el desempeño de sus funciones

como institución y sujetarse a la evaluación ciudadana, obligándose a realizar sus funciones con eficiencia y calidad, buscando desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de un uso adecuado y eficiente de los recursos públicos.

LEGALIDAD

Este principio es fundamental porque obliga a los servidores públicos a actuar siempre dentro de los límites establecidos por la Ley, realizando sólo aquello que expresamente les faculta, cumpliendo todas las normativas aplicables a su cargo, empleo o comisión. Esto implica mantener conductas sujetas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, garantizando que su trabajo se oriente al interés público y no a beneficios personales o de grupo.

OBJETIVIDAD

La presente Administración por convicción, siempre actuará de manera neutral ideológicamente hablando respecto de lo establecido en las normas. En este mismo sentido, el ser objetivos, nos implica actuar de manera imparcial en lo administrativo teniendo siempre en cuenta que los ciudadanos son el motivo de nuestro encargo usando el principio de igualdad en nuestros procedimientos.

PLURALIDAD

Escucharemos y atenderemos las distintas voces, perspectivas, experiencias y enfoques dentro de la administración y la prestación de servicios para poder con eso reflejar la complejidad de la sociedad, incorporando diferentes culturas, ideologías y puntos de vista para enriquecer la toma de decisiones, mejorar la atención ciudadana y fortalecer la democracia y la atención de todos los grupos sociales.

EQUIDAD

Con una visión igualitaria y democrática, la Administración que encabezamos busca garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, condición física o socioeconómica, reciban un trato justo y un acceso equitativo a los servicios y bienes que ofrece el estado adaptándolos a sus necesidades únicas para compensar desventajas y promover la igualdad de resultados. Lo anterior nos implica eliminar barreras, promover la participación de todos para asegurar que las políticas públicas los beneficien de manera efectiva.

SOSTENIBILIDAD

El servicio Público debe gestionarse con ética y responsabilidad para garantizar la continuidad de los beneficios a las generaciones presentes y futuras, integrando los pilares ambientales, sociales y económicos, implementando prácticas sustentables, uso eficiente de recursos, el aprovechamiento de la tecnología digital y la colaboración de los ciudadanos y empresas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo.

INTRODUCCION

El presente Plan Municipal de Desarrollo con su amplio espectro social tiene un alcance sectorial dentro de los límites geográficos de Ocampo, Dgo., pero su influencia abarca una zona de intervención más allá de lo territorial, porque está dirigido a dar atención y solución a las demandas que la sociedad organizada, las instituciones y el gobierno pudieron plasmar en él.

Para desarrollar este Plan, fue necesario consultar a diversos sectores de la sociedad: representantes agrarios, presidentes auxiliares de las localidades, líderes de opinión, empresarios y comerciantes, amas de casa, jóvenes y profesionistas interesados en el desarrollo social. También pudimos contar con el apoyo y asesoramiento de la Coordinación General de Gestión Gubernamental y la Coordinación General del COPLADE a través de la Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación. También se realizaron foros de consulta en el cabildo, en COPLADEM y en dos Foros Agrarios realizados para este fin.

En la elaboración de este documento se tomaron como referencia los resultados de las consultas y los foros, los compromisos de campaña y los compromisos de gobierno que pudo conocer la presidenta Municipal como candidata y ya en el inicio de su administración respectivamente, de tal manera, que aquí están representadas no solo las voces de una gran parte de la sociedad civil, está también la opinión de la Presidenta Municipal, del Cabildo, el Estado y el nivel Federal y en general de quienes serán responsables de la implementación, seguimiento y evaluación de esta Plan Municipal de Desarrollo. Finalmente, se puso a la consideración de los órganos de análisis, discusión, validación y aprobación para su publicación en la Gaceta Estatal.

SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

El municipio de Ocampo es uno de los 39 municipios en que se divide para su régimen interior el estado mexicano de Durango, se encuentra en el extremo noroeste de la entidad y su cabecera municipal está en la localidad de Villa Ocampo.

La región conoció de los enfrentamientos entre Tarahumaras y Tepehuanos, manteniéndose aún durante la Colonia como zona de enfrentamientos e insurrección. En 1607 los jesuitas encabezados por Juan de Heredia y Juan de Barraza fundaron Villa Ocampo con un total de 400 personas; denominándole inicialmente San Miguel de las Bocas, tomando el nombre de "San Miguel" por ser adoración jesuita y de "de las Bocas" por la desembocadura del arroyo del barro con el río Florido.

La ausencia de minerales en la mayor parte de su territorio lo redujeron a una modesta misión, dependiente de la del Zape (Guanaceví), a cargo de la compañía de Jesús.

A Bocas llegaron los tepehuanos huyendo del ejército español, en 1618, luego de haber asesinado a los padres encargados de la evangelización, dos años atrás, y ahí murió Oñate, su principal cabecilla. Sin embargo, no fue la única rebelión que conoció Villa Ocampo, pues en 1638 y 1645 se produjo el alzamiento de los tobosos, causando gran alarma.

Las incursiones de los apaches y la escasa actividad minera propiciaron la decadencia de San Miguel De Bocas; que más bien servía como granero, centro productivo agrícola y ganadero que proveía junto con San Bartolomé hoy Valle de Allende a los fondos mineros de Santa Bárbara y San José del Parral. En 1731 atendía el ministerio el padre Bernardo Treviño junto con otras seis poblaciones. Había 49 familias y sin autorización fundó San Gabriel levantando un –santocalito- o capilla poco visitada. Desde entonces se reconoce la calidad de sus tierras para la ganadería y agricultura.

En el año de 1824 se pensó en la conveniencia de formar el municipio de San Miguel de las Bocas, pero perteneciente al partido de Indé, junto con Villa Hidalgo. Esta situación se mantuvo durante un siglo hasta que la población aumentó lo suficiente como para sufragar los gastos de la municipalidad en forma autónoma.

TOPONOMIA

El nombre de Ocampo es en honor al reformista don Melchor Ocampo, nació el 5 de enero de 1814 en Maravatío, Michoacán, participó en la redacción de las nuevas Leyes Civiles, que a la postre darían sentido a la política liberal y terminarían reformando la Constitución de 1857 con el fin de independizar los negocios civiles y políticos con respecto de los eclesiásticos. El 23 de julio de 1859 el entonces presidente interino D. Benito Juárez expide en el Puerto de Veracruz, la "ley de Matrimonio Civil" que contiene 31 artículos. En el artículo 15º a manera de formalización ceremonial del matrimonio se incluyó la famosa epístola atribuida a Melchor Ocampo.

ESCUDO

El escudo está dividido por dos diagonales formando cuatro espacios triangulares representando la historia del pueblo. En la parte central izquierda se aprecia un indígena

tarahumara autóctono del lugar. Ahí mismo se encuentra la luna y una estrella que forman parte de las deidades aborígenes.

En la parte de la derecha central está la iglesia edificada en 1736 por la misión evangelizadora de Villa Ocampo, sobre la iglesia un jesuita que significaba la sabiduría y enseñanza transmitida durante muchos años. En la parte baja un español que encuadra en la dominación española durante 300 años.

En la parte inferior se localiza un toro de lidia que simboliza el auge y apogeo que existió en la región a partir de 1920 a 1946 en materia taurina, en el mismo municipio. En la parte superior se encuentra el cauce del río Florido y un sol resplandeciente representando la esperanza y fe de la comunidad de Villa Ocampo.

Y finalmente se encuentra el primer nombre de Villa Ocampo, "San Miguel de las Bocas" que fue cambiado a fines del siglo pasado por el de Villa Ocampo.

LOCALIZACION

Ocampo se encuentra localizado al extremo norte de Durango, se ubica entre los paralelos 26° 04' y 26° 51' de latitud norte; los meridianos 105° 03' y 106° 17' y tiene una amplia frontera con el estado de Chihuahua, tiene una extensión total de 3,207.70 kilómetros cuadrados que representan el 2.0% del total del estado de Durango, que por su tamaño lo ubica en el lugar 13 de la entidad, después de Hidalgo y antes que El Oro; limita al este con el municipio de Hidalgo, al sureste con el municipio de Indé y con el municipio de El Oro y al sur con el municipio de Guanaceví y con el municipio de San Bernardo; el resto de sus frontera corresponden al estado de Chihuahua, donde limita al oeste con el municipio de Balleza, y al norte con el municipio de Santa Bárbara, el municipio de San Francisco del Oro, el municipio de Matamoros y el municipio de Coronado. La distancia aproximada a la capital del estado es de 345 kilómetros.

POBLACION Y VIVIENDA

De acuerdo con los resultados de la encuesta intercensal 2020 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio de Ocampo es de 9642 habitantes, de los cuales 4,926 son hombres (51.08%) y 4716 (48.02%) son mujeres. Es importante señalar que la población del municipio ha venido disminuyendo significativamente en los últimos años. Según la comparación de cifras podemos observar una reducción de 1185 personas del 2010 a 2020, lo que representa una baja muy sensible en el número de pobladores del Municipio. Actualmente por su número de pobladores, el municipio se ubica en el lugar 28 en el contexto estatal.

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OCAMPO 1990-2020

	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
HOMBRES	6,636	5,922	5,148	4,673	5,516	4,845	4,926
MUJERES	6,490	5,657	5,008	4,549	5,301	4,722	4,716
TOTAL	13,126	11,579	10,156	9,222	10,817	9,567	9,642

INDICADORES DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE OCAMPO 1990-2020

	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Densidad de Población del municipio (hab./km2)	N/D	3.19	2.8	2.55	2.64	2.62	2.2
% de población con respecto al estado	0.97	0.81	0.7	0.61	0.59	0.54	0.4

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD 2020

Edad	TOTAL	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0-2 Años	157	169	326	48.16	51.84
3-5 Años	205	232	437	46.91	53.09
6-11 Años	394	362	756	52.12	47.88
8-14 Años	479	439	918	52.18	47.82
12-14 Años	219	192	411	53.28	46.72
15-17 Años	198	181	379	52.24	47.76
18-24 Años	367	322	689	53.27	46.73

El crecimiento demográfico del municipio marca una tendencia descendente con una población mayoritariamente adulta.

En este aspecto se pude asentar que de 2000 al 2010 en el Municipio se registró un -0.5 en la tasa de crecimiento en tanto que de 2010 a 2020 se registra un -10.9 %

De las 59 localidades y asentamientos humanos con que cuenta el municipio en 3 de ellas se concentra una población de 4,390 habitantes, siendo Villa Las Nieves el principal centro de población.

En relación con los datos más actuales de vivienda recabados por INEGI en la Encuesta Intercensal 2020 el municipio de Ocampo cuenta con 2,646 viviendas habitadas, que representa el 0.5% de un total de 493,698 viviendas que existen en todo el estado. En este apartado y respecto al porcentaje de viviendas habitadas según disponibilidad de los principales servicios en Ocampo el 97.5% de ellas tienen electricidad, en tanto que en el ámbito estatal se registra un 98.0% y en el nacional un 99.0%; en el aspecto de agua entubada nuestro Municipio tiene un 96.9% de casas con este servicio y en el estado se maneja un 97.8% y en lo nacional se registra un 96.3%. En lo relativo al servicio de drenaje, en este municipio un 94.8% de las viviendas habitadas cuenta con este servicio y como comparación podemos anotar un 94.7% en el estado y un 95.5 a nivel nacional.

ESTRUCTURA POLÍTICA

El gobierno del municipio le corresponde al H. Ayuntamiento, que está formado por el presidente Municipal, un síndico y un cabildo integrado por siete regidores; todos son electos mediante voto universal, directo y secreto en elecciones que se celebran el primer domingo del mes de junio del año correspondiente.

El Ayuntamiento es elegido para un período de tres años, reelegibles en forma consecutiva y entran a ejercer su cargo el día 1 de septiembre del año de la elección.

Para fines electorales el municipio se divide en 16 secciones, que son los siguientes: Dentro de la nomenclatura estatal de los 39 municipios que conforman el Estado de Durango, Ocampo se identifica con el número 17.

No.	NOMBRE	SECCIONAL
1	Villa Ocampo	895
2	Providencia	897
3	Santa Ana	898
4	La Estancia	899
5	Ojos Azules	901
6	Orestes Pereyra	902
7	San Gabriel	904

8	La Haciendita	905
9	Las Nieves (Secundaria)	906
10	Las Nieves (comunidad)	907
11	Las Nieves (primaria)	908
12	Las Nieves (academia)	909
13	Canutillo	910
14	Torreón de Cañas	911
15	Sauces	912
16	El Encino	913

REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA

En el ámbito local el Municipio se encuentra integrado en el Distrito Local 09 del H. Congreso del Estado, que comprende en total 12 municipios, Ocampo, El Oro, Indé, San Bernardo, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Lerdo, Mapimí, Hidalgo, Nazas, Tlahualilo, Rodeo. Para la conformación de H. Congreso de la Unión, Ocampo se encuentra integrado al Distrito Federal 02 y comprende en total de 10 municipios: Ocampo, Guanaceví, San Bernardo, El Oro, Indé, Hidalgo, San Pedro del Gallo, Mapimí, Tlahualilo y Gómez Palacio.

DIVISIÓN TERRITORIAL Y LOCALIDADES

El Municipio de Ocampo tiene 59 localidades. Que representan apenas el 0.9% del total de 6,258 comunidades que existen en el estado de Durango.

Para su administración interior y de acuerdo con la Constitución del Estado de Durango, el municipio se divide en Juntas Municipales, Jefaturas de Cuartel y Jefaturas de Manzana.

PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO CON MAYOR POBLACIÓN

Localidad	Población	División
Villa Ocampo	950	Cabecera Municipal
Las Nieves	2,765	Junta Local Municipal
Torreón de Cañas	675	Junta Local Municipal
Canutillo	774	Junta Municipal
Orestes Pereyra	655	Junta Municipal

En 3 localidades de un total de 59 con que cuenta el municipio se concentra el 48.4% de la población, el 51.6% se encuentra disperso en el resto de las localidades.

ECONOMÍA

La población económicamente activa en el municipio, según datos de la Encuesta Intercensal 2020 elaborada por el INEGI, es el 48.40% el resto no cuenta con alguna ocupación definida.

Según el sector de actividad la población que tiene alguna ocupación se distribuye de la siguiente manera:

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDADES	POBLACIÓN OCUPADA
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, aprovechamiento forestal	1,175
Secundario o industrial	Taller soldadura, carpinterías, construcción	365
Terciario	Comercio, servicio transporte, hoteles, servicio de alimentos, des ponchadoras, servicios, salud, educación, estéticas, abarrotes, etc.	1,243
No especificado	No especificado	55

Siempre se ha comentado que Ocampo es eminentemente Agrícola y Ganadero, sin embargo, analizando los resultados se observa que el Sector de Actividad Económica predominante y que más gente ocupa en el Municipio es el Sector terciario (comercio y servicios), seguido por el Sector Primario (agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal) y por último el Sector Secundario o Industrial. Como dato complementario se puede anotar que de la población ocupada según escolaridad en este municipio tenemos 95 personas ocupadas sin escolaridad, 894 con instrucción primaria, 1023 con secundaria, 588 con media superior y 481 con alguna licenciatura, especialidad, maestría o doctorado

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Carreteras

Las carreteras que en su trazo cruzan por territorio del municipio de Ocampo son:

- Carretera federal 45 con 55.1 km en territorio municipal.
- Carretera estatal 24 con 25.1 km. En territorio municipal.
- Carretera municipal El Palomar-Canutillo 4km
- Carretera municipal Las Nieves-Canutillo 2.1km
- Carretera Municipal Torreón de Cañas-carretera 45, 3 km.
- Carretera municipal V. Ocampo-San Gabriel 2 Km.

En total son 80.2 km de carreteras pavimentadas que cruzan el Municipio. La carretera Federal 45, también conocida como Carretera Panamericana y que en su trazo original une a la Ciudad de México con Ciudad Juárez, siendo la vía más transitada del municipio que lo une al norte con Parral y al sur con la capital del estado, Durango; ingresa al municipio por el norte proveniente del estado de Chihuahua y en sentido norte- sur llega al entronque conocido como la "y" que enlaza mediante un ramal pavimentado con la Cabecera Municipal Villa Ocampo, siguiendo hacia el sur pasa por un costado de la localidad de La Rueda, más adelante llega a una pequeña desviación que enlaza mediante ramal de terracería con la comunidad de La Haciendita, siguiendo la ruta al sur atraviesa la comunidad de Las Nieves, en este tramo de aproximadamente 1 km se convierte en boulevard, más adelante llega a otro entronque conocido como El Palomar que a su lado derecho enlaza con la Comunidad de Canutillo mediante Carretera Municipal y al costado izquierdo enlaza mediante ramal de terracería con la comunidad de San Antonio, más delante pasa a un costado de Torreón de Cañas con el que se comunica mediante ramal pavimentado y finalmente a un costado de Río Salinas para posteriormente internarse en el Municipio de Hidalgo. En la actualidad dicha vía está siendo modernizada por el Gobierno Federal a Supercarretera de 4 carriles en su tramo Parral-Durango.

La carretera Federal 24 se encuentra localizada en el extremo noroeste del municipio, une a Parral con Guadalupe y Calvo entra en el sur con la Carretera 45. En su trazo por el norte del municipio pasa por San Martín, Ojito y Llanos de Cocina. Representa una importante vía de comunicación para lo que en el Municipio de Ocampo se conoce como los ranchos de arriba que van de La Estancia a Ojito y de Ojos Azules a San Martín, es la principal vía por la que se comunican los pobladores de estas regiones con la Cabecera Municipal.

Caminos Rurales

Existen además una serie de caminos rurales y ramales de terracería que unen el resto de las poblaciones del municipio.

CAMINO/RAMAL	LOCALIDADES QUE COMUNICA
Carretera de cemento hidráulico V. Ocampo a San Gabriel	San Gabriel Con la cabecera municipal y carretera 45
Carretera 45- San Antonio	San Antonio con carretera panamericana
Canutillo- El Encino	Canutillo y Las Nieves con La Parrita, Sauces y El Encino, La Puerta de Cabrera, Indé y Sta. María del Oro
El Presón- La Parrita	La Parrita
Carretera 45- La Haciendita	La Haciendita con carretera panamericana
Villa Ocampo- Cochineras	San Gabriel, presa San Gabriel, Cochineras

Aeropistas

Existe una única aeropista ubicada en la cabecera municipal que sirve a vuelos privados y oficiales la cual cubre las necesidades del municipio.

En el municipio de Ocampo se registran tres diferentes tipos de clima, aproximadamente dos terceras partes de la zona este del territorio, que corresponden a las zonas menos elevadas tiene un clima semiseco templado, con lluvias en verano (57.1%), en el extremo contrario, en las zonas elevadas del oeste el clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad(21.4%),semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (12.5%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (6.1%), semiseco semicálido con lluvias en verano (2.2%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media(0.7%), la temperatura media anual registrada sigue un patrón muy similar, siendo en el sector oriental de 16 a 18 °C, en el sector occidental de 12 a 16 °C y en las zonas más elevadas de 10 a 12 °C.

La mayor precipitación promedio anual se encuentra en la misma zona más elevada ubicada en el suroeste, siendo de 700 a 800 mm, la rodea una zona también montañosa donde la precipitación es de 600 a 700 mm, en la zona de transición de las montañas a los valles se registran 500 a 600 mm repitiéndose este promedio en las elevaciones de la sierra del molar al sur del territorio y en los valles la precipitación promedio es de 400 a 500 mm, con régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, presentándose la primera helada en el mes de noviembre y la última en el mes de mayo.

Los vientos dominantes son del noroeste con intensidad variable. Los meses de mayor intensidad son marzo, abril, octubre y noviembre. Los vientos son menores a 120 km/h.

CARACTERISTICAS GENERALES

OROGRAFÍA

El territorio occidental de Ocampo abarca las cumbres altas que constituyen el eje de la Sierra Madre Occidental, en esta zona se encuentra el Cerro Barajas que con 3,300 metros sobre el nivel del mar es el segundo punto más elevado del estado de Durango. Al bajar de las montañas los arroyos que originan el río Florido forman un valle plano, menos elevado que las demás llanuras de la zona, pues desciende hasta 1700 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo tierras de gran calidad agrícola. Sobresaliendo también en la parte norte del municipio las Sierras del Oso y Guajolotes, las cumbres y faldeos de la Sierra de Santa Bárbara, así como las alturas de la Sierra de la Molar en las inmediaciones de Villa Las Nieves.

HIDROGRAFÍA

El principal río del municipio de Ocampo es el Río Florido que nace en las alturas de la Sierra Madre Occidental en el extremo noroeste del municipio y lo recorre en sentido mayoritariamente oeste-este descendiendo desde la sierra y formando un valle en donde

se concentran las mayores poblaciones del municipio como Villa Ocampo y Las Nieves, tras pasar por esta última población tuerce hacia el norte y se interna en el estado de Chihuahua, donde se une al río Conchos, que es a su vez afluente del río Bravo, por lo que pertenece a la vertiente del Golfo de México, la gran mayoría de las corrientes menores del municipio son tributarias del río Florido, con excepción de las situadas en sus zonas más oriental y occidental, que desaguan en otras cuencas; en las inmediaciones de Villa Ocampo el río Florido es represado en la Presa Federalismo Mexicano, mejor conocida como Presa San Gabriel con una capacidad de almacenamiento de 245.4 millones de metros cúbicos, que provee el agua para las actividades agropecuarias de la región, también está la presa de Cimarrones en el ejido Torreón de Cañas y la presa de Nogales y de Trincheras en el ejido vanguardia y otra en la localidad de Sauces. Así mismo dentro de este contexto se pueden mencionar derivadores (tanques) que se localizan dentro del municipio, además de bordos de abrevaderos, represas y ojos de agua. La mayor parte del municipio de Ocampo corresponde a la Cuenca del río Florido.

FLORA Y FAUNA

Las condiciones climatológicas y orográficas de las dos zonas que comprende el municipio, sierra y valles, producen características biológicas particulares que proporcionan una distinción para delimitar cada una de estas regiones. La parte de la sierra está cubierta por un bosque continuo de coníferas en sus diversas especies (pinabete, pino real, acahuite, táscate y cedros), de encinos y madroños que constituyen una riqueza forestal por las útiles maderas de construcción y celulosa que proporcionan.

Los animales característicos son el venado cola blanca, jabalí, guajolotes salvajes, gato montés y puma o león de montaña, se tienen diversas variedades de ardillas, aves como el carpintero.

La zona de los valles presenta el piso de sus llanuras cubierto por una alfombra de gramíneas con una variedad de especies que producen magníficos pastizales, como zacate borreguero, zacate grama; la vegetación arbórea se compone de encinos, táscate, mezquites, huizaches, nopales y chaparrales en los lomeríos, en los márgenes de arroyos y ríos se desarrollan vigorosamente grandes álamos y sauces.

Los animales típicos de la zona del valle son los coyotes, liebres, conejos, zorras, chanates, palomas, cenzontle, canarios, chirulos, codornices; diversas variedades de aves de presa como aguilillas, gavilanes, lechuzas; aves migratorias como grullas y patos. Existen víboras de cascabel y lagartijas, además de alacranes, símbolo representativo del Estado de Durango.

El siguiente anexo, es un instrumento de consulta ciudadana que servirá como indicador de las necesidades más sentidas de la sociedad de este municipio, y será la base para determinar las políticas públicas de la acción de gobierno.

CONSULTA CIUDADANA

Esta Administración Municipal 2025-2028 está solicitando su OPINIÓN sobre el estado que guarda el municipio en lo relacionado a distintos temas del desarrollo social y cómo y dónde considera que deberá actuar el gobierno de manera prioritaria.

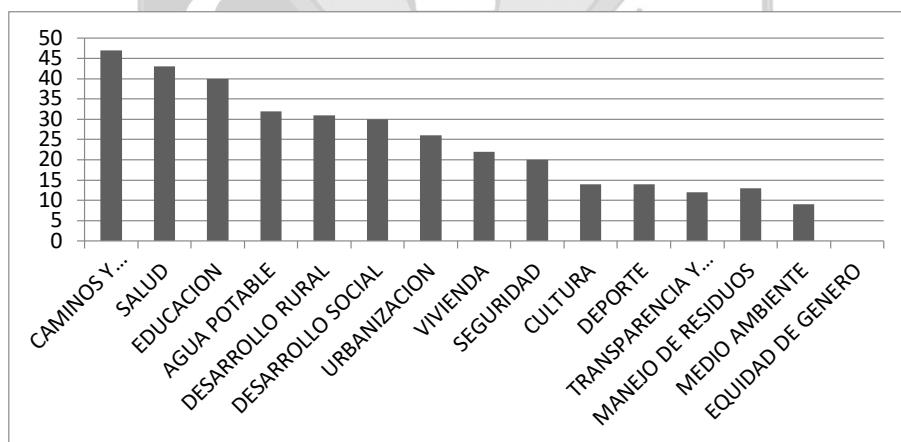
Lea con atención los siguientes temas, y enumérelos del 1 al 15 según la importancia de atención que a su juicio deberán ser atendidos.

- EDUCACION
- SEGURIDAD
- SALUD
- DESARROLLO RURAL

- DESARROLLO SOCIAL
- URBANIZACION DE CALLES, ENCEMENTADO, ALUMBRADO, PARQUES.
- CAMINOS Y CARRETERAS
- DEPORTE
- EQUIDAD DE GENERO
- MANEJO DE RESIDUOS (BASUREROS Y RELLENOS SANITARIOS)
- AGUA POTABLE
- VIVIENDA
- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
- MEDIO AMBIENTE
- CULTURA

Después de realizar 69 consultas entre personas de distintos sectores del municipio, de diferentes estratos y ocupaciones, con edades que oscilan entre los 17 y 70 años, se pudo determinar que las principales demandas en orden de prioridad que demanda la sociedad son: contar con caminos y carreteras en buen estado; un mejor sistema de salud, mejoras en la infraestructura educativa, ampliación, dotación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y la atención al sector productivo; desarrollo rural y desarrollo social. A continuación, representamos gráficamente esta información.

PRINCIPALES DEMANDAS DE ATENCION DE NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO



ANALISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Abundancia de recursos naturales. • El equipo de trabajo está unido en torno a las metas y objetivos resultado de las prioridades, 	<ul style="list-style-type: none"> • Las condiciones generales de infraestructura caminera, • Sistemas de agua potable con equipos fotovoltaicos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasas fuentes de empleo • Un alto porcentaje de la población económicamente activa esta desocupada. 	<ul style="list-style-type: none"> • La asignación de recursos financieros • La deuda municipal impide disponer de más capacidad para ejecutar obras.

<ul style="list-style-type: none"> • El municipio destaca en ganadería y agricultura. • El turismo es un potencial por sus atractivos históricos y naturales, • El tamaño de la población facilita una gestión más estrecha y con menos burocracia • La sociedad es participativa, • Una presidenta que gestiona en todos los niveles sin distingo de credos políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de electrificación instalada, • Instituciones de salud que pueden ponerse a funcionar al 100% • Desarrollar el turismo de aventura podría generar fuentes de empleo e ingresos a las familias y al municipio. • El apoyo del gobierno estatal y federal por ser un municipio pequeño con retos fáciles de financiar para esos niveles • El municipio cuenta con altos niveles de preparación académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de migración • Falta de escuelas de nivel superior • Falta de programas sociales • el mal estado de la red caminera impacta de manera negativa en la economía de los productores al hacer su trabajo • Economía poco diversificada, lo que nos hace que dependamos de la agricultura y ganadería en un 95% • Falta de maquinaria y equipo para el trabajo del municipio • El municipio no cuenta con un servicio de internet de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Las inercias e intromisiones de personas y empresas en el presupuesto municipal para adjudicarse obras • Dependencia de factores externos como el comercio, y el alza de precios. • Impactos climáticos, escasez de agua, incendios y en general la sequía extrema.
--	---	---	---

Eje estratégico

DESARROLLO SOCIAL

Diagnóstico

La calidad de vida se refiere al bienestar del ser humano en base a un conjunto de capacidades y libertades que le permitan lograr una vida plena con acceso a la salud, proveer los gobiernos.

La aspiración genuina de todo ser humano de acceder a una vida digna en igualdad de oportunidades para todos, requiere de un profundo análisis de la situación que guarda nuestro municipio en este rubro, con la finalidad de definir claramente los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para lograr una vida de calidad para todos.

Índice de desarrollo humano (IDH)

El IDH es un indicador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que tiene como objetivo medir el desarrollo humano en los municipios. Para ello se toman en cuenta tres dimensiones básicas: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos; 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

En base a los últimos datos del año 2020, el Municipio de Ocampo presenta un IDH de 0.669 que en base a la clasificación de las Naciones Unidas es un índice medio, y a nivel estatal se ubica en la posición número 17 de los 39 municipios. Los resultados indican que en el municipio se tiene una buena calidad de vida.

SITUACIÓN DE POBREZA

A pesar de que el municipio cuenta con un buen Índice de Desarrollo Humano, aun cuenta con un porcentaje considerable de personas en situación de pobreza, según datos del Consejo Nacional de Población 2020 (CONAPO), el 55.1% de la población presenta pobreza, de los cuales el 45.8% presenta pobreza moderada y un 9.3% se encuentra en pobreza extrema siendo Ocampo uno de los municipios que menor pobreza extrema presenta en relación a su población.

La metodología de la medición de la pobreza del CONEVAL considera seis indicadores de carencia social: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Para abatir los índices de pobreza el Gobierno Federal, Estatal y Municipal realizan un gran esfuerzo, dónde a través de los programas como IMSS BIENESTAR y Becas Benito Juárez, entre otros se brinda asistencia social a personas en situación de pobreza.

GRUPOS VULNERABLES

La Ley General de Desarrollo Social en su artículo 5º fracción VI, define que los grupos sociales en situación de vulnerabilidad: son aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar.

En base a la definición anterior podríamos señalar que en el municipio de Ocampo los grupos sociales en situación de vulnerabilidad existen: los adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes, niños(as), jóvenes y las comunidades indígenas.

Adultos mayores

La vejez es una etapa de la vida, la última. Está relacionada con la edad, es decir, el tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta el momento actual, y como se ha vivido durante ese tiempo.

Para el Gobierno Municipal es de vital importancia que las personas adultas mayores sean consideradas sujetos socialmente activos y en la que el envejecimiento sea vivido como un proceso normal, como parte del ciclo vital.

En el nuestro país se considera como adulto mayor a todas aquellas personas de 65 años y más. Según datos de la Encuesta Intercensal 2020, realizada por el INEGI, indican que la población del municipio de Ocampo es adulta, con tendencia a ser cada vez más una población adulta mayor, la cual actualmente representa el 15.89% de la población del municipio integrada por 1,532 adultos mayores.

Es importante señalar que el gobierno federal hace un gran esfuerzo para apoyar a este grupo social a través de la Secretaría del Bienestar con el programa de Pensión para Adultos Mayores o 65 y más como se conoce comúnmente, y que con base en el padrón de beneficiarios Enero- febrero de 2022 se atiende al 96.22% de la población, es decir a 1,224 adultos mayores.

Jefas de familia

En el municipio de Ocampo se cuenta con un porcentaje del 25.9 de hogares con jefatura femenina, ya sea solteras, separadas, divorciadas o viudas, que cada día, desempeñan una doble jornada de trabajo, al ser las proveedoras principales o únicas de los gastos de la casa, estar a cargo del mantenimiento y limpieza de la vivienda, y el cuidado de los niños y adultos mayores, entre otras tareas.

Por ello es primordial brindarles una atención especial que les permita acceder a los apoyos municipales, estatales y federales, con equidad de género e igualdad de oportunidades, que potencien su desarrollo personal y el de sus familias.

Personas con discapacidad

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad "Son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás".

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI en el estado de Durango el 4.9% de la población manifestó tener algún tipo de discapacidad, que representan 89,800 personas.

No se disponen de datos municipales del número de personas con esta condición. Es necesario generar un padrón municipal para que puedan acceder a los apoyos gubernamentales que les permitan una mejor calidad de vida.

Grupos indígenas

Indígena es aquel originario del país de que se trata. El concepto se refiere, por lo tanto, al poblador originario del territorio que habita.

Los principales centros de población indígena en el municipio son: Moscú, Ojos Azules y Las Bayas, representa el 1.2% de la población.

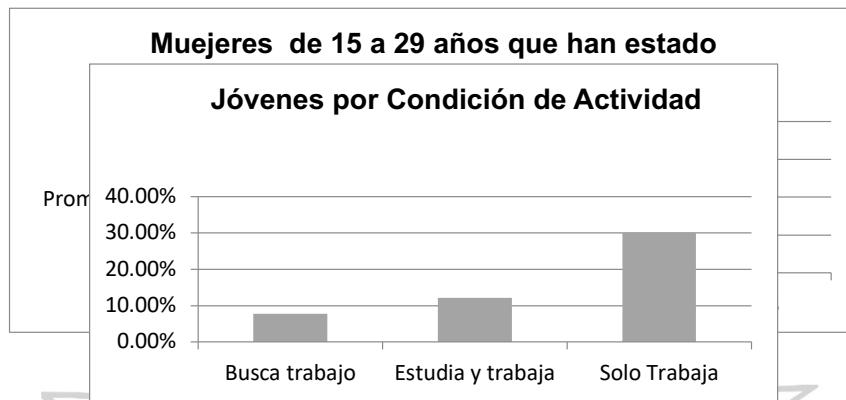
Jóvenes

De acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, se dice que una persona en nuestro país es joven cuando tiene entre 12 y 29 años de edad. (Para la ONU el rango es de 15 a 29 años).

JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO 2020

Edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
15 a 19 años	326	285	611	53.36	46.64
20 a 24 años	239	218	457	52.30	47.70
25 a 29 años	237	209	446	53.14	46.86
Total	802	712	1514	52.97	47.03

La Encuesta Nacional de Juventud 2010 del Instituto Mexicano de la Juventud indica que la mayoría de los jóvenes tienen acceso a los servicios de salud donde un 89% se atiende en las instituciones públicas; casi la mitad de los jóvenes, un 54.6%, nunca hacen ejercicio; se presenta un bajo índice de embarazos entre jóvenes de 15 a 19 años, alcanzando un 17.3% de las mujeres jóvenes encuestadas; el 50 % de los jóvenes se identificaron como población económicamente activa de los cuales un 7.7% buscaba trabajo o iniciar un negocio, el 12.2% estudiaba y trabajaba, el 30.1% sólo trabajaba.



Es indispensable contribuir a crear las condiciones para impulsar el deporte y la cultura; facilitar el camino para que los jóvenes culminen sus estudios satisfactoriamente; generar oportunidades de empleo y fortalecer programas para disminuir el embarazo en adolescentes.

FACTORES DE INCLUSIÓN SOCIAL

Salud

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud): "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social del individuo y no sólo la ausencia de enfermedad". Gozar de salud es por tanto estar bien en los tres niveles:

- Físico: no tener ninguna enfermedad que limite el normal funcionamiento biológico de nuestro organismo.
- Mental: ser capaces de enfrentarnos a los retos de la vida.
- Social: gozar de una plena integración como persona que los colectivos que forman nuestra sociedad.

No podemos hablar de salud física, mental y social por separado; están íntimamente relacionadas. La plena salud es la búsqueda del equilibrio ideal de sus tres componentes: físico, mental y social. Calidad de vida es la búsqueda de esta armonía.

En el municipio el 85.4% de la población es derechohabiente de algún tipo de servicio de salud, que representa 6,835 habitantes. No cuenta con servicios de salud 1,144 habitantes lo que representa el 14.3% de la población.

En base a la infraestructura de salud de la que dispone el municipio y la población afiliada a servicios de salud, se puede decir que en Ocampo se tiene un buen acceso a la salud, sin embargo, hay limitaciones y carencias para hacer uso de un servicio integral; la falta de especialistas, doctores, horarios de atención, medicamentos, equipamiento de las unidades de salud, ambulancias, entre otros.

Educación

La educación es un factor primordial para la MOVILIZACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS, para integrarse de forma adecuada a la cadena económica y la satisfacción de necesidades, asimismo, una educación de calidad es un aspecto fundamental para la productividad y el desarrollo de los pueblos, que da como resultado un mejor nivel de vida para sus habitantes.

La infraestructura educativa con que cuenta el municipio de Ocampo atiende un total de 1932 alumnos, y el personal docente y administrativo y de apoyo asciende a un total de 247. Las condiciones de infraestructura son de regulares a buenas. Según datos de inicio el ciclo escolar 2021-2022 de la Oficina Municipal de Administración Educativa (OMAE).

Alumnos inscritos en educación básica y media superior

De la modalidad escolarizada y nivel educativo según sexo y personal

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	DIR.	DOC.	ADMVO.	APOYO
Preescolar	94	93	187	2	12	1	4
Primaria	429	441	870	24	44	12	9
Secundaria	211	198	409	1	39	11	10
Bachillerato	216	250	466	11	33	23	11
Total	950	982	1932	38	128	47	34

Se dispone de transporte escolar en 8 escuelas: 2 primarias, 2 secundarias y 4 centros de educación media superior.

Según datos de la encuesta Intercensal 2020 del INEGI, de la población de entre 3 y más años que están en posibilidad de cursar la educación básica asiste a la escuela el 94%; este dato es parecido al promedio Nacional, por lo tanto, significa que el 6% no acude a las aulas a recibir educación básica formal.

Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo

Al 15 de marzo de 2020

Asiste			No asiste		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
50.3%	49.7	96%	51.4%	48.6%	6%

Se considera analfabeta a la persona que no sabe leer ni escribir y que tiene quince años y más. En el municipio la población en este rango de edad (15 años y más) el 5.1% son analfabetas (408 personas).

Los esfuerzos en educación se deben orientar a promover apoyos para mejorar la infraestructura escolar, abatir el analfabetismo, reducir al mínimo el rezago educativo y gestionar la instalación del servicio de educación superior en el municipio.

Deporte

Se ha comprobado que la actividad física y el deporte, realizados y planificados adecuadamente, no sólo reducen el índice de mortalidad general, sino que además hace que disfrutemos de una mejor salud durante nuestra vida.

Algunos de los principales beneficios, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son:

- Disminuye el riesgo de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, por cáncer (colon, mama) y diabetes.
- Ayuda a conciliar y mejorar la calidad del sueño
- Ayuda liberar tensiones y mejora el manejo del estrés
- Ayuda a combatir y mejorar los síntomas de la ansiedad y la depresión, y aumenta el entusiasmo y el optimismo.

Según información dada a conocer por el INEGI a través de Encuestas del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2013, entre los principales resultados se encontró que la población mexicana de 18 años y más es inactiva físicamente en un 56.2% cifra de la cual el 42% son hombres y 58% mujeres. Del 43.8% de personas activas físicamente, los hombres representan el 54.4% y las mujeres el 44.9% de los jóvenes de 12 a 29 años nunca hacen ejercicio.

Los lugares públicos o las instalaciones deportivas son los sitios preferidos por la población para hacer ejercicio. Es por ello que se deben mantener en óptimas condiciones las

instalaciones deportivas existentes y ampliar la infraestructura hacia el resto de las localidades del municipio.

Las principales instalaciones deportivas del municipio son:

- Unidad deportiva Las Nieves: que dispone de cancha de básquet, cancha de futbol y baños.
- Unidad deportiva Villa Ocampo: que dispone de cancha futbol y cancha de básquet.
- Parque de béisbol en villa Ocampo.
- Unidad deportiva de Torreón de Cañas, con instalaciones similares a las anteriores.

En lo referente a asociaciones o ligas deportivas municipales únicamente se tiene la liga de futbol soccer.

Cultura

La cultura es sin duda otro factor de integración y cohesión social. La cultura es el conjunto de formas y expresiones, asimismo, usos, costumbres y tradiciones que caracterizan a una sociedad determinada. Las expresiones relacionadas al arte como pintura, danza, canto, música, escritura, lectura, teatro, así como, los conocimientos adquiridos de diversos temas son cultura.

En Ocampo las principales actividades culturales que se celebran son:

- Festival de la conmemoración de la muerte de Francisco Villa.
- Festival de la conmemoración de la muerte de Tomás Urbina.
- Festival del natalicio de Nellie Campobello.
- Desfile del 20 de noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana).
- Desfile de luces navideño.
- Aniversario de la Independencia de México.
- 2 de noviembre Día de Muertos.

La lectura y los conocimientos adquiridos de diversos temas es un elemento importante en el tema cultural. En el municipio se cuenta con bibliotecas, espacios que promueven la lectura y la adquisición de conocimientos.

En el municipio se carece de infraestructura específica para promover e inculcar las expresiones artísticas entre su población. Dentro de las festividades y conmemoraciones no se cuenta con un festival específico para la promoción de la cultura, estas expresiones se reducen a las actividades artísticas que realizan las escuelas a nivel intra-muros.

Aunque si se dispone de espacios para la lectura, hace falta fortalecerlos y promover de parte de las instituciones educativas y de gobierno.

Vivienda

El derecho de toda familia a una vivienda digna y decorosa, como lo establece la constitución en su artículo 4º, es un reto al que se enfrentan todos los gobiernos. En el caso del municipio de Ocampo no es la excepción, al ser un lugar de unión familiar la vivienda brinda además refugio, protección y descanso a sus habitantes.

El municipio, según la Encuesta Intercensal 2020 realizada por el INEGI, cuenta con 2,621 viviendas particulares habitadas.

Uno de los indicadores de carencia social que emplea el CONEVAL para medir la pobreza, es la vivienda, en donde considera la disponibilidad de los siguientes servicios básicos: drenaje, agua entubada, energía eléctrica, piso de tierra, piso firme, número de cuartos, bienes en la vivienda, como factores de rezago social.

Los datos de la Encuesta Intercensal 2020 las viviendas que no disponen de drenaje (4.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (3.1%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.5%), viviendas con piso de tierra (1.5%).

Factor de Carencia Social	%	Viviendas
Viviendas que no disponen de drenaje	4.6	120
Viviendas que no disponen de agua entubada	3.1	81
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.5	65
Viviendas con piso de tierra	1.5	39
Total, de Viviendas	100	2621

El no disponer de los servicios básicos como agua, luz, drenaje, piso firme, sanitario o vivir en el hacinamiento, o en una vivienda con gran deterioro en sus techos o en sus paredes, niega a las familias mejores condiciones de vida. El reto del gobierno municipal será gestionar y facilitar para estas familias el acceso a programas de mejoramiento de vivienda, de ampliación o construcción nueva para que puedan gozar de una vivienda digna y por ende una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo 1

Propiciar el desarrollo social de forma objetiva, plural y equitativa privilegiando los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, que permitan mejorar la su calidad de vida.

Meta:

De aquí al 2028 reducir la desigualdad social en un 100%

ESTRATEGIA 1.1.1

Prevenir la discriminación que aqueja a diferentes grupos sociales de la población.

Línea de acción

- Sensibilizar y capacitar a funcionarios del Ayuntamiento en materia de igualdad y no discriminación.
- Implementar un programa de pláticas en instituciones educativas para prevenir la discriminación y las prácticas xenofóbicas.
- Promover entre los habitantes del municipio el derecho a la igualdad y no discriminación.

ESTRATEGIA 1.1.2

Generar las condiciones para que los adultos mayores gocen de una vejez plena.

Líneas de acción

- Apoyar a los adultos mayores para el trámite de INAPAM
- Facilitar el acceso del adulto mayor a los apoyos asistenciales (alimenticios, económicos, cobijas, etc. a que tienen derecho, especialmente a los de muy avanzada edad y que viven solos.
- Promover el deporte, la activación física, actividades culturales, artes, y salud.
- Realizar acciones tendientes a prevenir el maltrato hacia el adulto mayor.
- Visita continua a adultos mayores en su domicilio para ver sus condiciones de vida y darle seguimiento a un trato digno.
- Las acciones anteriores se propone realizarlas en coordinación con las entidades de beneficencia.

ESTRATEGIA 1.1.3

Facilitar el acceso a madres solteras a los diferentes programas sociales en el ámbito municipal, estatal y federal.

Líneas de acción

- Atender prioritariamente con apoyos alimenticios a hogares con madres solteras.
- Apoyar en la gestión de becas SECIHTI para madres solteras que están estudiando en una institución de educación superior registrada en el RENIECYT.
- Lograr la cobertura universal en el municipio de Programa de Seguro para jefas de familia.

- Solicitar la inclusión del municipio al programa Tarjeta Madre de gobierno del Estado.

ESTRATEGIA 1.1.4

Incidir positivamente en mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad abatiendo la marginación y la desigualdad.

Líneas de acción

- Incorporar los derechos de las personas con discapacidad en los programas o acciones de gobierno municipal.
- Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud, así como la atención de salud especializada.
- Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva y especial, la cultura y el deporte.
- Incrementar la accesibilidad en espacios públicos o privados para las personas con discapacidad.
- Gestionar equipos para ayudar a personas con discapacidad (Silla de ruedas, grúas, muletas, etc.)
- Capacitar al personal del CREE de Las Nieves y dar atención adecuada a las personas con discapacidad.
- PROFESIONALIZAR EL SERVICIO QUE BRINDA EL CREE de Las Nieves para brindar una atención de calidad a los beneficiarios.
- Realizar un estudio y conformar un padrón de personas que requieran algún tipo de terapia y apoyo para atenderlos y darles seguimiento.

ESTRATEGIA 1.1.5

Abatir las carencias y rezagos que afectan a las comunidades de indígenas del municipio en su población, proporcionando condiciones de equidad e igualdad que incidan en su desarrollo personal y profesional.

Líneas de acción

- Mejorar las condiciones de infraestructura de las comunidades indígenas con la oportuna gestión ante la comisión nacional para el Desarrollo los pueblos indígenas (CDI) INPI para acceder a los beneficios del programa en materia de salud, vivienda, educación y cultura.
- Crear y fortalecer las capacidades productivas y de las familias y comunidades indígenas, atrayendo proyectos productivos del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad indígena, de la Comisión Nacional de Desarrollo a los Pueblos Indígenas (CDI).
- Establecer un área de atención específica para las personas de estas comunidades

Objetivo 1.2

Lograr el bienestar de la población incidiendo activamente en el mejoramiento y conservación de la salud de los habitantes del municipio.

Meta

De aquí al 2028 se pretende incorporar al 100% las familias del municipio a los servicios de salud municipales, estatales y federales, destacando como prioridad los grupos más vulnerables y de menores recursos económicos para garantizarle acceso al dispensario municipal sea para todos, además el servicio público de salud en el municipio sea de un 80% adecuado y con atención del segundo nivel.

ESTRATEGIA 1.2.1

Mejorar la atención a la salud gestionado más y mejor infraestructura y abastecimiento de los dispensarios médicos.

Líneas de acción

- Gestionar que la clínica de Villa Las Nieves cuente con médicos especialistas.
- Gestionar para que las clínicas de cada localidad tengan medicamentos, material y equipo para mejorar la atención.

- Ofrecer el servicio de ambulancia a la población que lo requieran y gestionar una ambulancia para las localidades de la sierra.
- Solicitar el servicio Geriatría para una atención especializada de los adultos mayores
- Gestionar la infraestructura necesaria para que el Hospital Integral de Las Nieves sea un hospital de segundo nivel
- Velar por que los dispensarios médicos cuenten con medicamento necesario y suficiente, gestionando ante las instancias que corresponda.
- Que el dispensario de salud municipal siga dando servicio básico del médico y medicamento a la población que requiera el servicio
- Implementar campañas de dispensario móvil para atención de la población de las diferentes comunidades, con médicos especialistas en todo el municipio, dando seguimiento para llevar control de su tratamiento.
- Ayudar con medicamentos controlados para personas con enfermedades crónicas.

ESTRATEGIA 1.2.2

Disminuir los riesgos que afectan a la salud pública, a través de labores preventivas de control y vigilancia.

Líneas de acción

- Realizar campañas de cloración del 100% de los abastecedores de agua potable en el municipio por lo menos cada 4 meses.
- Fortalecer las labores de inspección y vigilancia a los lugares donde se consumen y expenden alimentos.
- Promover campañas de prevención de medición y diagnóstico de cáncer de próstata, cáncer de mama y cáncer cervicouterino.
- Implementar un programa municipal Come Saludable, Vive Saludable para atacar la obesidad y los problemas de salud que trae consigo.
- Realizar campañas de información entre la población a cerca de los factores de riesgo para la salud y cómo prevenirlos.
- Brindar servicios de diagnóstico y seguimiento nutricional a la ciudadanía vulnerable a través de la dirección de salud.
- Implementar campañas en las escuelas “Libres de comida Chatarra”, con pláticas y prácticas saludables.

ESTRATEGIA 1.2.3

Brindar atención psicológica para mejorar el bienestar emocional de los habitantes del municipio.

Líneas de acción

- Brindar el servicio de atención psicológica a la población que lo requiera.
- Gestionar el servicio de especialistas en Gerontología, ya sea fijo o temporal, para la atención emocional de las personas en edad avanzada.
- Realizar pláticas informativas entre la población a cerca de la importancia de la salud emocional.

Objetivo 1.3

Contribuir a elevar la calidad educativa, abatir el rezago y disponer del servicio de educación superior, para potenciar al máximo nivel las capacidades del capital humano de nuestro municipio.

Meta

Lograr el acceso oportuno a educación de calidad para todos y fortalecer y mejorar la educación media y superior a través de la gestión oportuna ante quien corresponda para lograr que en este período se cuente con una institución superior en el municipio.

ESTRATEGIA 1.3.1

Apoyar a las instituciones educativas del municipio a mejorar su infraestructura educativa.

Líneas de acción.

- Velar por que las escuelas cuenten con servicios básicos de calidad, como agua, luz, drenaje y recolección de basura.
- Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos para que la infraestructura de los centros escolares (transporte, pintura, baños, ventanas, mobiliario, tecnologías de la información), estén en óptimas condiciones para la atención de los alumnos.

ESTRATEGIA 1.3.2

Abatir el rezago en educación básica para contribuir a reducir los índices de carencias sociales existentes en el municipio buscando una sociedad más preparada.

Líneas de acción

- Emprender una campaña municipal intensiva, en coordinación con el IDEA, la OMAE y Las Escuelas de Educación Básica, para que las personas que no han cursado su primaria y/o secundaria la terminen.
- Promover un programa de becas para niño, jóvenes y adultos para que concluyan de manera satisfactoria su educación básica
- Fortalecer en las instituciones de educación básica los programas federales y estatales para abatir la deserción escolar y el rezago educativo.
- Realizar campañas de concientización con padres de familia sobre estos temas

ESTRATEGIA 1.3.3

Incrementar y promover las actividades cívicas en coordinación con los planteles escolares.

Líneas de acción

- Fortalecer la promoción y celebración de las fechas y eventos más significativos de nuestro municipio como 15 septiembre, 20 de noviembre, natalicio en el Nellie Campobello, muerte de Tomás Urbina y muerte de Francisco Villa.
- Apoyar a las instituciones educativas para la realización de eventos cívicos y culturales.
- Fomentar entre la población estudiantil los valores cívicos para construir una sociedad más equitativa y habitable.
- Construir entre escuelas un día de cultura, donde las diferentes instituciones presenten un número cultural en una comunidad y lograr una tarde de convivencia entre alumnos, padres de familia y comunidad en general, por lo menos cada seis meses.

ESTRATEGIA 1.3.4

Ampliar el servicio educativo a nuestro municipio gestionando la instalación del servicio de educación superior.

Líneas de acción

- Gestionar, gobierno municipal, comunidad educativa y sociedad, ante autoridades que corresponda, la instalación de una institución de educación superior en el municipio de Ocampo.
- Disponer del espacio físico temporal para que una vez autorizado se pueda prestar a la brevedad el servicio a la comunidad educativa.
- Gestionar la disposición del espacio físico permanente para la construcción de la institución de educación superior.
- Promover la realización del proyecto para la construcción de la infraestructura necesaria para brindar un servicio de educación superior de calidad.
- Gestionar los recursos requeridos para la construcción de la infraestructura.
- Brindar becas a estudiantes de educación superior.

Objetivo 1.4

Promover el deporte y la activación física de niñas, niñas, jóvenes y adultos como elemento para mejorar la salud y fortalecer la cohesión social.

Meta

De aquí al 2028 lograr progresivamente la infraestructura deportiva y de recreación que requieren los habitantes de municipio hasta llegar al 100%.

ESTRATEGIA 1.4.1

Promover la práctica de actividades deportivas entre la población.

Líneas de acción

- Impulsar competencias deportivas municipales (Olimpiada Municipal), infantiles, juveniles y adultos mayores.
- Conformar las ligas municipales de fútbol basquetbol y béisbol.
- Impulsar la escuela infantil de futbol, basquetbol y béisbol.
- Impulsar un programa de difusión de los beneficios para el organismo de las prácticas deportivas y la activación física.

ESTRATEGIA 1.4.2

Incrementar, mantener y conservar los espacios deportivos municipales, para el aprovechamiento de la comunidad.

Líneas de acción

- Dar mantenimiento y vigilancia en los espacios deportivos del municipio
- Gestionar la construcción de canchas de futbol, para La Estancia y Providencia
- Coordinar, con los maestros en las comunidades pequeñas, actividades que fomenten la práctica del deporte.

Objetivo 1.5

Promover la cultura y las artes entre la población para fortalecer los valores y la identidad Ocampense y Duranguense.

Meta

Lograr que los espacios culturales existentes en el municipio funcionen y promover el festival cultural denominado cabalgata villista con el apoyo del 100% de la secretaría de turismo del estado.

ESTRATEGIA 1.5.1

Generar las condiciones de infraestructura para facilitar el acceso de la población a las actividades culturales y artísticas.

Líneas de acción

- Buscar apoyo en la SEP para fomentar las artes en la casa de la cultura.
- Gestionar ante las instancias que corresponda que las instalaciones del museo una Casa de Villa se puedan exponer como recinto para eventos culturales y artísticos.
- Promover entre asociaciones civiles, sector privado ONG'S interesados en el desarrollo cultural y artístico inviertan en el municipio para generar espacios para las expresiones artísticas y culturales.
- Aprovechar los espacios públicos para la difusión de la cultura y las artes.
- Buscar la inscripción el Museo de Canutillo en el sistema internacional de Museos
- Implementar cursos culturales en las diferentes comunidades.

ESTRATEGIA 1.5.2

Facilitar los medios para que los habitantes del municipio disfruten de actividades artísticas y culturales.

Líneas de acción

- Instituir el festival municipal cultural de Ocampo.
- Impulsar el intercambio cultural con otros municipios del estado y con otros estados.
- Aprovechar medios actuales para fomentar la participación de las personas con aptitudes artísticas.

Desarrollar y aplicar un programa cultural anual del municipio Ocampo

Objetivo 1.6

Impulsar y Gestionar programas de infraestructura para la vivienda que permite a los habitantes acceder a una vivienda digna y por consecuencia a una mejor calidad de vida.

Meta

De aquí al 2028 lograr reducir las necesidades de vivienda un 50% en el municipio.

Lograr que el 100% de las viviendas del municipio cuenten con un techo digno.

ESTRATEGIA 1.6.1

Impulsar programas municipales para construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda.

Líneas de acción

- Gestionar ante la secretaría del bienestar social apoyo de para la construcción de techos y pisos firmes.
- Gestionar ante SEDATU la construcción de cuartos adicionales
- Gestionar ante el gobierno estatal y federal apoyo para aplicar en el municipio un programa especial para la construcción de sanitarios.
- Nota: checar techos, drenaje, agua, boiler

Eje Estratégico**DESARROLLO ECONÓMICO****Diagnóstico**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 establece que: "Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público, c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de aguas residuales; d) Mercados y centrales de abastos, e) Panteones, f) Rastro, g) Calles, parques y jardines y su equipamiento."

Los servicios públicos básicos y la calidad en el servicio con los que se prestan a la población son de vital importancia para el desarrollo de las comunidades y sus habitantes, por ello es prioritario para la presente administración ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia.

Agua potable, drenaje y disposición de aguas residuales.

Según datos de la Encuesta Intercensal 2020 del INEGI en el municipio de Ocampo se tienen 2,621 viviendas particulares habitadas.

El 96.9% de las viviendas dispone de agua entubada (2,540 viviendas) y el resto que representa el 3.1% (81 viviendas) disponen de agua por acarreo ya sea de una llave comunitaria, de un pozo, de un río o arroyo. De las viviendas que disponen de agua entubada 115 la extraen de un pozo particular, el resto de la red pública.

En lo referente al suministro de agua potable es importante señalar que se incurre en una inversión considerable producto de los costos de la energía eléctrica necesaria para operar los pozos, esto debido a la baja recaudación de productos de la negativa de algunos usuarios para pagar la cuota por servicio de agua potable.

También es importante señalar que las redes de distribución actuales en las principales comunidades del municipio requieren de rehabilitación y mantenimiento para evitar desperdicios y tener una mejor presión en el suministro.

El 95.4% de las viviendas disponen de drenaje (2,500 viviendas), y el resto que es un 4.6% que corresponde a 121 que no cuentan con este servicio.

Del total de viviendas particulares habitadas el 97.5% disponen de energía eléctrica que representan 2,555 viviendas. No disponen de energía eléctrica 66 viviendas.

Factor de Carencia Social	No Disponen		Disponen	
	%	Viviendas	%	Viviendas
Viviendas que no disponen de drenaje	4.6	121	95.4	2500
Viviendas que no disponen de agua entubada	3.1	81	96.9	2540
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.5	66	97.5	2555
Viviendas con piso de tierra	1.5	39	98.5	2582

Pavimentación de Calles y Caminos

Uno de los servicios públicos más importantes y necesarios es el de pavimentación, ya que es de los que más impacto tienen en la sociedad porque permite abatir el rezago social de las localidades y mejorar la comunicación entre las comunidades más alejadas del municipio.

Actualmente se cuenta con calles pavimentadas en las localidades de Villa Ocampo (80%), Villa Las Nieves (50%), Canutillo (40%), Torreón de Cañas (10%), y San Gabriel (10%). Hay pavimento que tiene más de 20 años principalmente en Villa Ocampo y Villa Las Nieves que requiere ser rehabilitado.

La mayoría de las calles sin pavimentar en los tiempos de lluvia quedan prácticamente intransitables, es importante disponer de un programa de mantenimiento periódico para mantenerlas en buen estado.

Además de mantener en buen estado las calles de terracería, para esta administración es primordial un programa intensivo de pavimentación de calles, priorizando aquellas que están alrededor o conducen a centros educativos, plazas, y espacios para ferias y fiestas tradicionales, así como aquellas que sirven como enlace en las vías principales.

En lo referente a los caminos vecinales y alimentadores, únicamente se tiene pavimentado el tramo Palomar- Canutillo, - que dicho sea de paso se encuentra en condiciones intransitables- Las Nieves- Canutillo, un kilómetro y medio de Villa Ocampo- Rosario, el tramo Villa Ocampo-San Gabriel y Carretera 45-Torreón de Cañas; la situación actual de los dos primeros tramos es de regulares a malas por lo que se requiere de recarpeteo.

Los demás caminos y alimentadores son de terracería y se encuentran en pésimas condiciones, sobre todo durante y después de la temporada de lluvias.

Este gobierno municipal tiene el compromiso de dar mantenimiento a los tramos villa Ocampo-Ojito, San Martín-Ojos Azules, San Gabriel-Límites con San Bernardo, La Haciendita - Carretera Panamericana, Canutillo-El Encino de la Paz y San Antonio - Carretera Panamericana. Asimismo, se tiene el compromiso de dotar con pavimentación a los tramos arriba mencionados, destacando aquí la urgente necesidad de pavimentar el tramo Canutillo- El Encino de La Paz con 32 Km y el tramo Villa Ocampo-Orestes Pereyra que consta de 15 km, y la reconstrucción del tramo Orestes Pereyra-Ojito que son 55 km.

Alumbrado público

En el municipio se disponen de 1,902 luminarias que brindan el servicio de alumbrado público, de las cuales únicamente 954 son lámpara led, el resto, 948 son lámparas de vapor de sodio que requieren ser cambiadas por una mejor tecnología, para mayor eficiencia y ahorro en el costo de la energía eléctrica.

Limpia, recolección y disposición de residuos sólidos

Actualmente se cuenta en el municipio con un solo camión para recolectar los desechos sólidos (basura) de los hogares, con él se atienden ocho rutas de recolección en las comunidades de Torreón de Cañas, El Molino, Canutillo, Las Nieves, La Haciendita, La Rueda, San Gabriel y Villa Ocampo, cuyos desechos son depositados en el relleno sanitario ubicado en Villa Las Nieves.

Es importante señalar que no se realiza proceso de reciclado de materiales.

Los animales muertos se tiran en caminos vecinales o en el campo abierto generando focos de infección y mala imagen, para esto, se deberán tomar medidas apropiadas como destinar lugares específicos y adecuados para su confinamiento y corregir esta anomalía atendiendo además lo dispuesto en el Bando de Policía y Gobierno

Según datos de la dirección de servicios públicos municipal diariamente se recolectan y depositan en el relleno sanitario 6 toneladas de desechos sólidos generados en las viviendas del municipio.

Panteones

Se dispone de 20 panteones en el municipio los cuales cuentan con poca infraestructura (baños, agua, descansos, barda o malla perimetral). En algunos casos ya se agotó el espacio para sepulturas, especialmente en el panteón de Villa las Nieves por lo que deberán realizarse las gestiones y disposiciones necesarias para usar el nuevo espacio que para tales efectos que fue destinado. Existe poco control en la administración de los panteones lo que genera problemática en la distribución y uso de los espacios para las sepulturas.

Rastros

Para el sacrificio de animales se cuenta con dos rastros uno en villa Ocampo y el otro en Canutillo, es indispensable un rastro para la comunidad de Villa las Nieves que vaya acorde a las normas de certificación TIF.

Parques, plazas y jardines

La naturaleza ha estado presente en los asentamientos humanos principalmente a través de jardines, parques, huertos o bien como mero paisaje. Los usos de los parques y jardines públicos han evolucionado a lo largo de su historia.

Los parques, plazas y jardines contribuyen con funciones ornamentales, proporcionan espacios recreativos y de expansión, mejoran las condiciones micro climáticas de la comunidad, contribuyen a reducir la contaminación ambiental e influyen de forma positiva, tanto en la salud física como en la salud mental de los seres humanos que viven en su entorno.

La infraestructura de parques, plazas y jardines públicos es limitada y en condiciones de regulares a buenas, en algunos casos en estado de abandono.

Para el ayuntamiento es de vital importancia proveer de lugares dignos de esparcimiento y recreación a las familias Ocampenses y a sus visitantes.

Actualmente en el municipio como áreas de recreación y esparcimiento se cuenta con nueve plazas y cinco áreas infantiles.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo 2.1

Mejorar las condiciones actuales de los servicios públicos que se prestan a la población.

Meta:

Garantizar al 100% los servicios de panteón, espacios públicos y alumbrados en todas las comunidades del municipio.

ESTRATEGIA 2.1.1

Mejorar la infraestructura para eficientar el servicio de limpia y recolección de basura.

Líneas de acción

- Dotar a la Dirección de Servicios Públicos del equipo indispensable para mejorar el servicio de limpieza urbana. (Barredora, desmalezadora, carretillas, palas, rastrillos, podadoras, equipo pintura, equipo de lavado, etc.)
- Implementar un programa de supervisión del servicio de recolección y correcto confinamiento de los residuos, así como evaluar el servicio que se brinda para satisfacción de los usuarios.
- Implementar un programa de transformación de la imagen urbana, con la finalidad de desmalezar calles.

- Detallar un Plan de acción para el reciclaje, y el debido tratamiento de los residuos, evitando la quema tanto en el relleno como en lugares clandestinos.
- Realizar campañas en todas las comunidades y concientizar a los ciudadanos de la importancia de estas acciones.
- Involucrar a las autoridades locales en todas las acciones relativas al tema

ESTRATEGIA 2.1.2

Mejorar el sistema de disposición y manejo de residuos sólidos mediante la modernización de la operación del relleno sanitario.

Líneas de acción

- Ampliar la capacidad de relleno sanitario para extender su vida útil, gestionando apoyos con programas estatales y federales.
- Implementar un programa de reciclaje para darle un Valor agregado a la basura, buscando establecer un convenio con empresas privadas para la compra de los materiales.
- Adquirir maquinaria, como un bulldozer D6, para un mejor manejo y optimización del relleno
- Construir fosas para la disposición de animales muertos, procurando tener un control más estricto, para evitar la proliferación de posibles infecciones.
- En las comunidades alejadas buscar la manera de normar y controlar la disposición de residuos sólidos.

ESTRATEGIA 2.1.3

Mejorar la red de alumbrado público mediante la ampliación de cobertura, modernización y rehabilitación de luminarias existentes.

Líneas de acción

- Elaborar un proyecto de colocación de luminarias para mejorar la visión nocturna de calles y áreas públicas de las comunidades.
- Rehabilitar el 100% de las lámparas en mal estado
- Sustituir el 100% de lámparas de vapor de sodio por lámparas leds.
- Implementar un programa de supervisión para mantener en óptimas condiciones la red de alumbrado público.
- Ampliar la red para que llegue a aquellas viviendas que no disponen del servicio de energía eléctrica.

ESTRATEGIA 2.1.4

Incrementar la infraestructura de los panteones para mejorar las condiciones del servicio que se presta a la población.

Líneas de acción

- Destinar los recursos necesarios para ordenar la distribución de espacios y la dotación de servicios básicos en cada panteón.
- Impulsar un programa de equipamiento de los panteones actuales para que dispongan de infraestructura básica como baños, suministro de agua, bardas o mallas perimetrales, descanso.
- Elaborar un proyecto de lotificación de los espacios disponibles, con una adecuada distribución y regulación para su uso.

ESTRATEGIA 2.1.5

Disponer de espacios adecuados para el sacrificio de animales, que coadyuven a prevenir riesgos sanitarios.

Líneas de acción

- Construir un rastro municipal en la comunidad de Villa las Nieves, que vaya de acuerdo con la norma que marca la ley ganadera
- Proveer de espacios adecuados para sacrificio a las demás localidades del municipio (primordialmente Torreón de Cañas y Orestes Pereyra)

- Dar mantenimiento periódico a las instalaciones para su óptimo funcionamiento.
- ESTRATEGIA 2.1.6

Promover la rehabilitación, ampliación, reforestación y conservación de parques y jardines para que la población disponga de áreas dignas para recreación y esparcimiento.

Líneas de acción

- Crear un programa para la rehabilitación de plazas y áreas verdes existentes, así como darles mantenimiento periódico.
- Construir una plaza en la comunidad de Orestes Pereyra que sirva para el esparcimiento y recreación de sus habitantes.
- Impulsar el proyecto para la construcción de un parque lineal a los costados del boulevard de las Nieves.
- Modernizar las áreas de juegos infantiles en Canutillo, El Encino de la Paz y Providencia.
- Construcción de un domo en la localidad de La Parrita.
- Habilitar un espacio para el confinamiento de residuos en La Parrita.

Objetivo 2.2

Proveer a las localidades del municipio de un servicio de agua potable y drenaje, universal y de calidad, que atienda las necesidades primordiales de la población.

Meta

Lograr que el 100 % de los pozos del municipio cuente con energía solar.

ESTRATEGIA 2.2.1

Ampliar la cobertura en servicio de agua potable y drenaje hacia aquellas zonas urbanas y localidades que no cuentan con estos servicios.

Líneas de acción

- En coordinación y con apoyo técnico del CAED elaborar los proyectos de todas aquellas localidades y zonas urbanas que no disponen de servicios de agua potable y drenaje.
- Gestionar ante la CONAGUA, en coordinación con CAED, que los recursos del programa PROAGUA se autoricen para la realización de los proyectos municipales que se presenten.
- Apoyar con maquinaria para para la excavación en viviendas que no están conectadas a la red de drenaje y/o agua potable.
- Implementar un programa bajo el esquema de materiales subsidiados para facilitar que las viviendas cuente con agua entubada y drenaje.

Estrategia 2.2.2

Rehabilitar las redes de distribución de agua potable y las redes de drenaje en malas condiciones.

Líneas de acción

- Elaborar un programa municipal para el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potable, drenaje y de su equipamiento.
- Gestionar ante CAED los apoyos de servicios técnicos para mantenimiento y reparación de redes de distribución y equipamiento.
- Vigilancia y seguimiento continuo de las lagunas de oxidación.

ESTRATEGIA 2.2.3

Promover la cultura del agua y la corresponsabilidad ciudadana en la prestación de este servicio.

Líneas de acción

- Gestionar ante el gobierno Estatal y Federal que el programa de cultura del agua (PCA) de la CONAGUA se aplique en nuestro municipio.
- Elaborar un programa municipal para el cuidado del agua y para la oportuna aportación por parte de los usuarios de la cuota para pago de energía eléctrica.

- Realizar campañas de concientización de la importancia del cuidado del agua y la necesidad que es cumplir oportunamente con sus cuotas.

Objetivo 2.3

Realizar la obra pública encaminada a mejorar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura caminera del municipio.

Meta

- De aquí al 2028 pavimentar el camino Canutillo-El Encino de la Paz; el tramo Villa Ocampo- Orestes Pereyra y revestir con materiales adecuados el resto de los caminos del municipio
- Mantener en condiciones óptimas los caminos rurales de terracería con los que cuenta el municipio

ESTRATEGIA 2.3.1

Implementar un programa intensivo de pavimentación de calles, carreteras alimentadoras y caminos vecinales.

Líneas de acción

- Pavimentar con concreto hidráulico calles y avenidas estratégicas de desarrollo, así como los accesos a centros educativos y enlaces a vialidades principales.

ESTRATEGIA 2.3.2

Impulsar un programa municipal de rehabilitación y mantenimiento de calles, carreteras alimentadoras y caminos vecinales.

Líneas de acción

- Incrementar y mejorar el equipamiento para obras públicas con bulldozer, moto conformadora, retroexcavadora, cargador, revolvedora entre otros.
- Revestir caminos de terracería, distribuidos en EL MUNICIPIO, pavimentar el tramo Villa Ocampo-Orestes Pereyra y el tramo Canutillo- El Encino de la Paz y revestir el tramo San Gabriel a los límites del municipio de San Bernardo. Y en lo posible, pavimentar lo que esté al alcance mezclando recursos del Estado, Federación y Municipio.

Eje Estratégico

PAZ

Diagnóstico

Seguridad pública

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos.

Actualmente en el municipio se cuenta con el cuerpo de policía municipal, asimismo se cuenta con destacamento de la policía estatal acreditible y de la dirección estatal de investigación (policía ministerial), con lo que se cubren las necesidades de cobertura.

La mayoría de las personas detenidas y los delitos que se cometen son por faltas administrativas o infracciones al bando de policía y buen gobierno.

Es necesario tomar en cuenta que la prevención es fundamental para reducir las situaciones de riesgo que provocan el comportamiento criminal y promover la no participación en actividades antisociales o delictivas, antes de que estas conductas se manifiesten. Asimismo, la prevención contempla acciones focalizadas en grupos de personas que pueden ser vulnerables a iniciar una trayectoria de conductas asociadas al delito.

Protección civil

La seguridad que los ciudadanos esperan obtener en sus comunidades se extiende a la protección de su vida y posesiones materiales ante acontecimientos de origen natural, o por descuido humano.

La Ley General de Protección Civil determina que la protección civil es la acción solidaria y participativa que, en consideración tanto de los riesgos de origen, natural o por descuido, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del sistema nacional de protección civil. Esta coordinación tiene como fin el de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que, de manera corresponsable y privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como de sus bienes.

Para este fin se cuenta con la dirección de protección civil municipal de Ocampo. Esta unidad, detalla que actualmente los siniestros con mayor grado de incidencia son enjambres de abejas, inundaciones por desbordamiento de arroyos, traslado de pacientes y accidentes viales. Existe la necesidad de un vehículo equipado para la atención a la población.

Cabe señalar que en el municipio no se cuenta con una unidad de bomberos ni equipo para combatir incendios. Asimismo, se carece de un atlas de riesgo municipal que coadyuve en la prevención de desastres por causas naturales.

Las funciones de tránsito la realizan la unidad de protección civil. Se carece de señalización vial adecuada que ayude a los ciudadanos a prevenir accidentes viales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE PAZ.

Objetivo 3.1

Reforzar el sistema de protección civil y el cuerpo de seguridad pública en el municipio, favoreciendo la coordinación con los órganos Estatales y Federales.

Meta

De aquí al 2028 el municipio contará con personal debidamente capacitado y un equipamiento adecuado en el renglón de Protección Civil

Estrategia 3.1.1

Fortalecer la unidad de protección civil y tránsito municipal, dotándolo de herramientas para una mejor operatividad.

Líneas de acción

- Elaborar el atlas de riesgo municipal con apoyo de los programas Estatales y Federales para tal fin.
- Equipar la unidad de protección civil con equipo de bomberos.
- Gestionar un vehículo nuevo y equipado para funciones específicas de protección civil.
- Mejorar la respuesta y atención de las llamadas de auxilio de la población.

ESTRATEGIA 3.1.2

Fomentar la cultura de la prevención y la legalidad entre la población como herramienta para la prevención del delito.

Líneas de acción

- Promover un programa municipal que fomente la cultura de la legalidad (respecto a las leyes y reglamentos) y la prevención del delito, entre los habitantes.
- Implementar el programa La policía en mi Escuela donde personal del Ayuntamiento en coordinación con los cuerpos de seguridad imparten pláticas a niños y jóvenes de la labor policial y los valores.

Eje Estratégico

SUSTENTABILIDAD

Diagnóstico

El país se encuentra en una etapa difícil de desarrollo económico que repercute en el estado de Durango y por consecuencia en el municipio, los recortes presupuestales y la desaceleración económica nos colocan en una situación adversa, provocada por diversos factores nacionales e internacionales.

A pesar de las adversidades en el aspecto económico, es primordial para este gobierno municipal incentivar todas aquellas actividades que redunden en generar una mejor economía para los habitantes del municipio que les permita acceder a mejores condiciones de vida.

La población económicamente activa en el municipio, según datos de la encuesta intercensal 2015 elaborada por el INEGI, son 3059 personas, las que tienen ocupación son en 92.78%, es decir 2838 y 221 no cuenta con alguna ocupación.

Para efectos de organización la información de los censos económicos, el INEGI agrupa la actividad económica del país entre sectores:

- Primario; agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, aprovechamiento forestal, minería.
- Secundario o industrial; taller de soldadura, carpinterías, construcción.
- Terciario; comercio, servicios de transporte, hoteles, servicios de alimentos, desponchados, servicios de salud, educativos, estéticas, abarrotes, entre otros.

De acuerdo a datos de la encuesta intercensal 2015 la población total ocupada (2838 personas) 41.4% (1175 personas) se ocupan en actividades primarias, el 12.86% (365) en actividades secundarias o industriales y un 43.79% (1243 personas) en actividades terciarias.

Los datos muestran que casi la mitad de las personas económicamente activas se ocupan en actividades primarias como lo es la agricultura y ganadería principalmente, y en menor escala en aprovechamiento forestal y pesca.

La otra mitad se ocupa en actividades terciarias siendo los principales comercios, servicios de alimentos, empleados en instituciones gubernamentales, entre otros.

El turismo se ha comprobado que bien aprovechado es un gran detonante de la economía, al dejar una importante derrama económica en la actividad de servicios.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

Objetivo 3.1

Impulsar el desarrollo económico de la actividad agrícola, ganadera, forestal y pesca, priorizando al sector social.

Meta

De aquí al 2028 los productores del campo y ganaderos de la región se verán beneficiadas con los proyectos de los programas federales, municipales y estatales al 100%.

ESTRATEGIA 3.1.1

Promover apoyos ante instancias Estatales y Federales para atraer al municipio programas que mejoren la productividad agrícola y ganadera.

Líneas de acción

- Incidir en que se simplifique los requisitos en el manejo de ganado y en general para todos los trámites que realizan ganaderos y agricultores.
- Impulsar un programa de promoción para difundir y promover los diferentes programas de apoyo.
- Generar un expediente municipal único de cada ganadero y agricultor que simplifique los trámites ante la dirección de desarrollo rural municipal.

- Promover ante SADER y SAGDR la depuración de los padrones de beneficiarios del municipio de Ocampo.

- Promover programas de mejoramiento genético

ESTRATEGIA 3.1.2

Impulsar un programa municipal de insumos subsidiados para la agricultura y ganadería.

Líneas de acción

- Realizar compras consolidadas para ofrecer a los productores agrícolas y ganaderos del municipio insumos a un mejor precio (semillas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, pasturas concentradas, desparasitantes, entre otros)

- Apoyar con un subsidio para postes y alambre de púas para la rehabilitación de cercos divisorios.

- Implementar un programa de horas máquinas subsidiadas para obras de captación de agua y de mejoramiento de caminos ejidales y comunales.

ESTRATEGIA 3.1.3

Fortalecer la actividad forestal y pesquera del municipio.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos para los grupos de pescadores organizados del municipio ante el programa de fomento a la actividad pesquera y acuícola.

Objetivo 3.2

Impulsar el crecimiento de la actividad comercial y de servicios, manufactura y turismo que detone la economía del municipio.

Meta

De aquí al 2028 lograr que el desarrollo del campo empate con el desarrollo del país accediendo a los apoyos y proyectos para la modernización del mismo.

ESTRATEGIA 3.2.1

Promover el crecimiento de la actividad comercial, de servicios y de manufactura.

Líneas de acción

- Apoyar a las personas interesadas en la formulación de proyectos productivos para modernización o creación de nuevos negocios. (carpintería, estética, abarrotes, taller de costura, taller de soldadura, procesamiento de alimentos, etc.).

- Brindar asesoría técnica a comerciantes, micro y pequeña industria en temas fiscales.

- Promover e incentivar el consumo de productos locales.

ESTRATEGIA 3.2.2

Explotar al máximo el potencial turístico que tiene el municipio de Ocampo para estimular el desarrollo económico de la región.

Líneas de acción

- Elaborar el catálogo de atractivos turísticos del municipio de Ocampo

- Impulsar un programa intensivo de promoción y difusión de los atractivos turísticos del municipio de Ocampo.

- Mejorar la infraestructura de los atractivos turísticos.

- Impulsar programas y proyectos enfocados al turismo cultural.

Objetivo 3.3

Generar oportunidades de empleo para los sectores de la población con mayor rezago social.

Meta

Lograr que a través del empleo que se pueda Generar en nuestro municipio, se reduzca al menos en un 50% la desigualdad en este aspecto, en los sectores de bajos recursos.

ESTRATEGIA 3.3.1

Promover oportunidades de empleo a través del programa anual de obras municipales y del sistema nacional del empleo.

Líneas de acción

- Establecer acuerdos con los contratistas que realicen obra municipal para que contraten mano de obra local.
- Gestionar apoyo para los hombres y mujeres emprendedores del municipio con el programa "autoempleo" del SNE.
- Gestionar ante la Secretaría de Economía, la dotación de microcréditos para personas emprendedoras o para ampliación de pequeños negocios.

Eje estratégico**TRANSPARENCIA****Diagnóstico**

Un gobierno incluyente y eficiente es producto de la capacidad de llevar a cabo una administración municipal con un excelente desempeño no sólo en lo administrativo, sino también moderno participativo y transparente.

Un gobierno eficiente, debe ser administrado con transparencia, mantener finanzas públicas sanas, ser legalmente responsable, impulsar la transferencia y acceso a la información, promover la participación de la sociedad en la toma de decisiones y plantear políticas públicas adecuadas al contexto social y económico.

Además, el municipio debe contar con mejores tecnologías de la información y establecer procesos de mejora continua para reducir la burocracia en trámites administrativos.

Participación ciudadana para la toma de decisiones

Actualmente se cuenta con el COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), este comité representa un importante instrumento de concertación que permite articular la acción de la comunidad con la autoridad municipal a fin de lograr acuerdos y consensos que hagan viable la ejecución de obras y acciones de beneficio social.

En las localidades no se cuenta con algún comité que organice a sus habitantes para participar en el quehacer gubernamental. Es necesario reforzar la participación organizada de la sociedad a través de comités comunitarios por localidad para que sean la voz autorizada ante el COPLADEM y se logre consolidar cada plan anual con el concurso de la mayoría representada.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia es una tarea y obligación que contempla la constitución política del estado de Durango en el artículo 29 y que se encuentra reglamentada por la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Durango.

La información de transparencia del municipio de Ocampo está en constante proceso de actualización por lo que en todo momento podrá consultarse a través del portal de internet oficial del Ayuntamiento; los ciudadanos podrán tener acceso en los términos y condiciones que la propia ley establece.

Plataforma de transparencia del Municipio de Ocampo, Dgo.:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para los mismos efectos, la Administración Municipal a través de la Dirección de Transparencia pone a su disposición la página oficial del presente Ayuntamiento en el siguiente link: <https://ocampodgo.gob.mx/>

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

El municipio de Ocampo actualmente cuenta con servicio de internet, que es proporcionado por la empresa Teléfonos de México en las principales localidades como Las Nieves, Villa Ocampo, Canutillo, Torreón de Cañas y Orestes Pereyra, sin embargo, la señal es muy deficiente.

En lo referente al equipamiento con tecnologías de la información de las oficinas del Ayuntamiento hacen falta computadores, la señal de internet es deficiente, no se cuenta

con red local, ni sistemas de información automatizados. Es necesario un programa intensivo para capacitar a todo el personal del ayuntamiento.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION DE TRANSPARENCIA.

Objetivo 5.1

Impulsar la profesionalización de los servidores públicos y la mejora continua para aumentar el buen desempeño municipal.

Meta

Lograr al 2028 un inventario real del patrimonio municipal elaborado por personal capacitado coordinado con todas las áreas del gobierno.

ESTRATEGIA 5.1.1

Llevar a cabo mejoras que beneficien las tareas administrativas del municipio.

Líneas de acción

- Realizar una reingeniería organizacional y operativa de la administración municipal.
- Simplificar y mejorar trámites administrativos demandados por la población.
- Utilizar los mecanismos apropiados para la implementación del presupuesto participativo basado en necesidades reales.
- Mejorar el servicio de expedición de cartas de no antecedentes penales, residencia, identidad y honestidad.

ESTRATEGIA 5.1.2

Fomentar el desarrollo y profesionalización del capital humano de la Administración Municipal.

Líneas de acción

- Optimizar el soporte técnico y la capacitación para el uso de los equipos de cómputo, comunicaciones y en general sobre el uso de las nuevas tecnologías a personal del municipio.
- Establecer programas de capacitación a servidores públicos según el enfoque de sus actividades.
- Difundir el sentido social e imagen corporativa de todas las dependencias y entidades municipales.
- Sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de buen trato a los ciudadanos, la no discriminación y el reconocimiento de sus derechos universales sin distingo de raza, género, credo religioso, político o condición socioeconómica.
- Fortalecer la administración municipal a través de la certificación de sistemas de gestión de calidad.

Objetivo 5.2

Impulsar un gobierno abierto participativo e innovador mediante el uso de herramientas tecnológicas en beneficio de la ciudadanía.

Meta

Lograr en un 50% poder hacer uso de la energía limpia en oficinas y dependencias de gobierno.

Líneas de acción

- Impulsar el desarrollo tecnológico de las dependencias para mejorar la prestación de servicios.
- Pasar los sistemas de bases de datos de las distintas dependencias y órganos descentralizados de la administración municipal.
- Implementar y controlar los nuevos sistemas de mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización tecnológica del equipo informático de infraestructura de comunicaciones de la administración pública municipal.

- Promover el ahorro energético en las instalaciones públicas municipales a través de la implementación de nuevas tecnologías.

ESTRATEGIA 5.2.2

Maximizar el uso de las tecnologías de la información para mejorar la comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.

Líneas de acción

- Mejorar el portal electrónico de internet para facilitar el acceso del ciudadano a los trámites municipales.
- Promover la alfabetización digital mediante la educación y capacitación de la población.
- Incrementar los canales de interacción con la ciudadanía en a través de oficinas enlaces para realizar trámites, obtener información y reportar emergencias.
- Capitalizar el impacto generado por las redes sociales respecto a las actividades del gobierno.

Objetivo 5.3

Implementar mecanismos de evaluación para un gobierno eficiente y participativo que indican en la mejora del desempeño y en la calidad de los servicios otorgados por la administración municipal.

Meta

Elaborar y aplicar los instrumentos necesarios para dar seguimiento a trabajo administrativo de las dependencias del municipio.

ESTRATEGIA 5.3.1

Optimizar los métodos de evaluación social e interinstitucional.

Líneas de acción

- Ayudar a la evaluación de las acciones de la administración municipal mediante indicadores de gestión.
- Instituir la evaluación social como método influyente para el diseño de políticas públicas.
- Evaluación oportuna de los procesos internos con mayor impacto social de la administración pública municipal.
- Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del desempeño municipal que permita monitorear el avance del Plan Municipal de Desarrollo, así como la efectividad de sus programas.

ANEXO 1

Artículo 26.

El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democracia política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas papel al y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujeten obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley faculta al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación en consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y la base para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierten los particulares las acciones a realizar para su

elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerar la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y nacionales.

Artículo 115.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma del gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y su organización política y administrativa como Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejar a su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organizan la administración pública municipal, regula las materias, procedimientos, funciones servicios públicos de su competencia y aseguran la participación ciudadana y vecinal.

LEY GENERAL DE PLANEACION

Artículo 2.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 14.

La secretaría de Hacienda y Credito Publico tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Coordinar las actividades de PLANEACION nacional de desarrollo.
- II. Elaborar el plan nacional de desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública federal y de los gobiernos de los estados, los planteamientos se formulen por los grupos sociales y por los pueblos y comunidades indígenas interesadas, así como la perspectiva de género.
- III. Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el presidente de la República.

Articulo 33 El Ejecutivo Federal podrá convenir con el gobierno de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades de cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizar por la federación y los estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del art. Anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

- I. Su participación en la planeación nacional a través la presentación de las propuestas que estimen pertinentes.
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá un procedimiento conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalan las dependencias coordinadoras del sector, conforme a sus atribuciones.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Artículo 45.

El estado organizará un Sistema Estatal de planeación del desarrollo, de carácter democrático, participativo e incluyente que recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas en un plan estratégico, en el cual obtendrá objetivos con proyección a 24 años para lograr el desarrollo sostenido y sustentable de la entidad.

El plan estratégico deberá ser revisado y, en su caso, ajustados los objetivos cada 6 años. El plan estatal de desarrollo y los planes municipales de desarrollo contendrán los programas de la administración pública estatal y municipal durante la gestión respectiva los cuales guardarán congruencia con la planeación estratégica.

Artículo 47.

La planeación, en términos que disponga la ley, quedará establecida en los planes de desarrollo estatal y municipales, los cuales determinarán con claridad las políticas o ejes de desarrollo, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, en función de la situación que prevalezca en la entidad, considerando las fuentes de información oficiales, las demandas de la sociedad, las realidades identificadas y la visión del estado que se desea alcanzar productora de consenso social.

El estado y los municipios establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para la organización del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, en los términos que se señala la ley.

El seguimiento y evaluación de los objetivos y metas contenidos en los instrumentos de la planeación serán acciones conducidas por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE DURANGO.

Artículo 34

Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán, de conformidad con las bases de coordinación que se hubieran establecido con el Gobierno del Estado, los planes de desarrollo y programas municipales, de acuerdo con las siguientes predicciones.

- I. Los planes serán trianuales y se presentarán ante Congreso del Estado para su examen y opinión dentro de los tres primeros meses del año en que los Ayuntamientos inicien su gestión administrativa constitucional.
- II. Los programas serán anuales, salvo los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario; pero en ninguna circunstancia excederá del período de la gestión administrativa municipal.
- III. Los ayuntamientos establecerán las relaciones de los programas con sus presupuestos de egresos correspondientes.
- IV. En el curso de cada año, los presidentes municipales informarán por escrito al Congreso del Estado a cerca del avance y resultados de la ejecución de los planes y programas de desarrollo de sus municipios y podrán ser convocados por la legislatura para que aborden asuntos de su competencia.

Artículo 35

Los planes de desarrollo y los programas estatales y municipales harán referencia a los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias del gobierno y las acciones que puedan concertarse como resultado de la participación democrática de la sociedad en la planeación del desarrollo.

Artículo 36.

El Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales serán publicados en el Periódico Oficial del Estado. Las modificaciones esenciales al Plan Estatal de Desarrollo seguirán el procedimiento que se señala en esta ley para su aprobación y publicación.

Las modificaciones a los Planes Municipales de Desarrollo que pudieran afectar el marco de coordinación con el gobierno del Estado, se harán previo acuerdo entre las dos instancias gubernamentales.

Artículo 37.

La denominación "PLAN", queda reservada exclusivamente para el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales.

Artículo 38.

Una vez aprobados por el ejecutivo, el plan estatal de desarrollo y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades u organismos de carácter estatal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 39

La coordinación en la ejecución del Plan Nacional, del Estatal de los Planes Municipales, así como todos aquellos programas que de ello se deriven, podrá proponerse por el Ejecutivo Estatal a los Gobiernos Federales y Municipales mediante los convenios de desarrollo.

LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.**Artículo 33.**

Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos.

A) EN MATERIA DE REGIMEN INTERIOR.

I. La prestación de los servicios públicos municipales: Para tal efecto, expedirá y publicará los reglamentos que requiera para la organización y funcionamiento, pudiendo crear los departamentos y oficinas que sea necesario y que permita su presupuesto de egresos para la eficiente prestación de los servicios.

II. Realizar sus políticas y programas de Gobierno, en coordinación con otras instancias del Gobierno Federal, Estatal y la sociedad civil.

B) EN MATERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA

I. Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno, y derivado de este, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

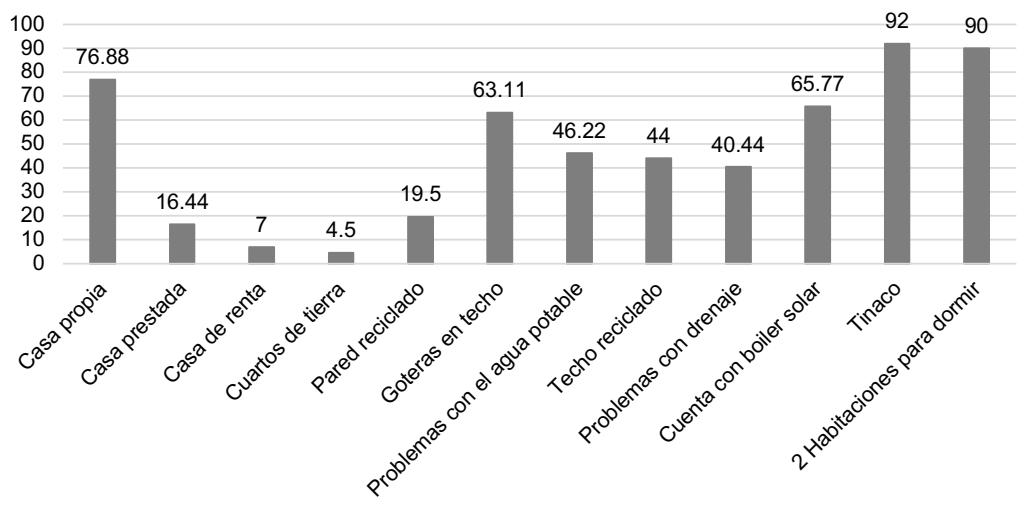
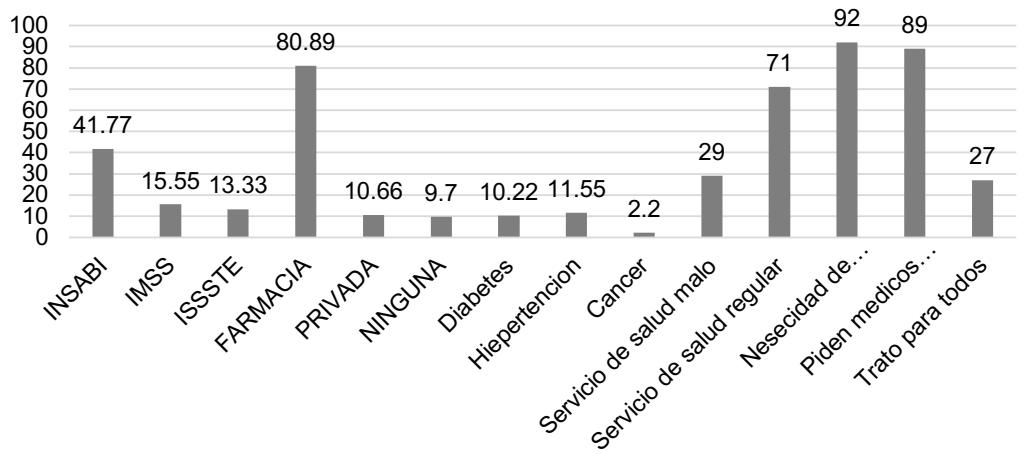
1.5.- BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO.

I.- Capítulo 1 inciso A

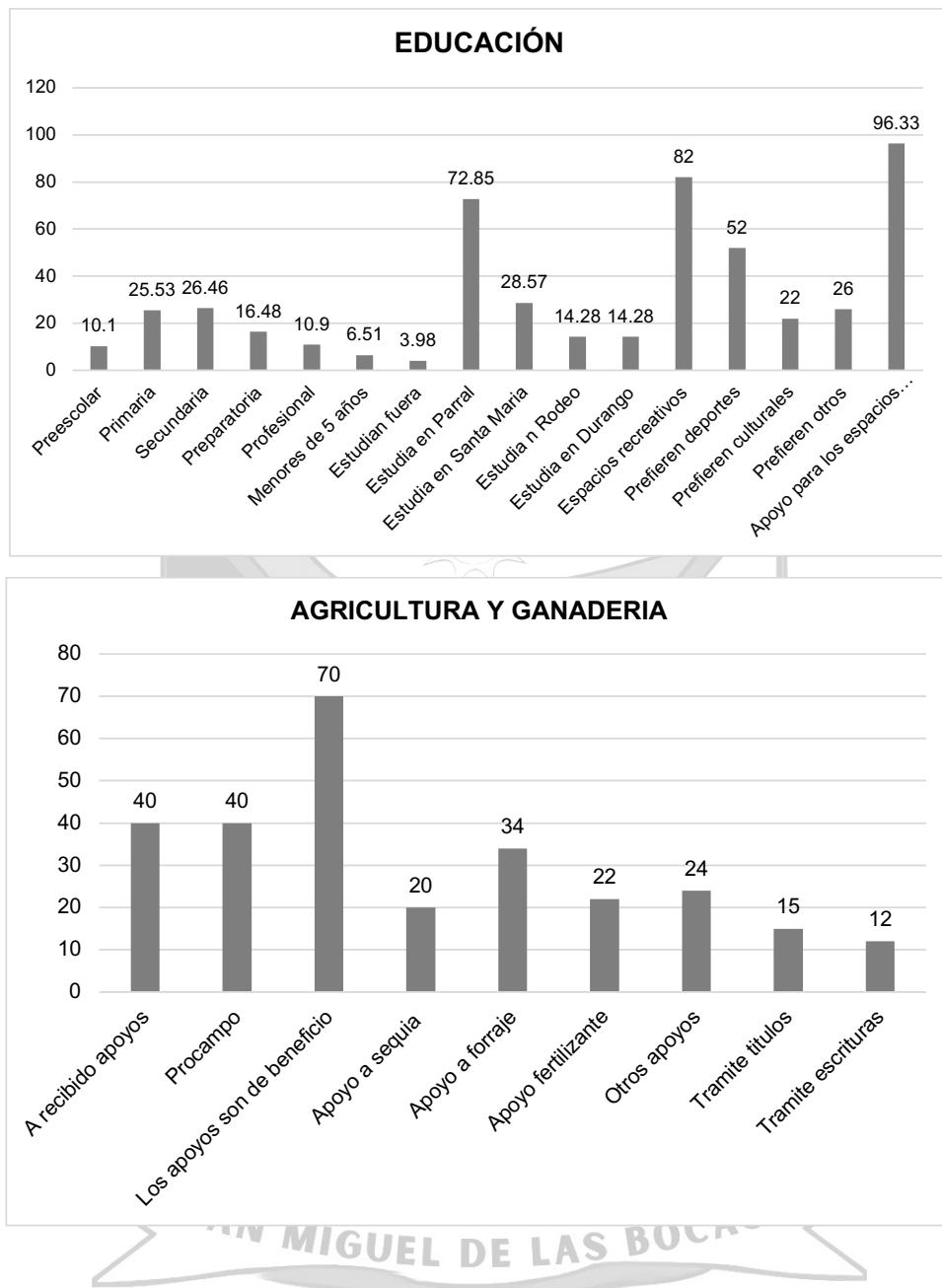
II.- Capítulo 3 inciso A y B

ANEXO 2**Consulta ciudadana**

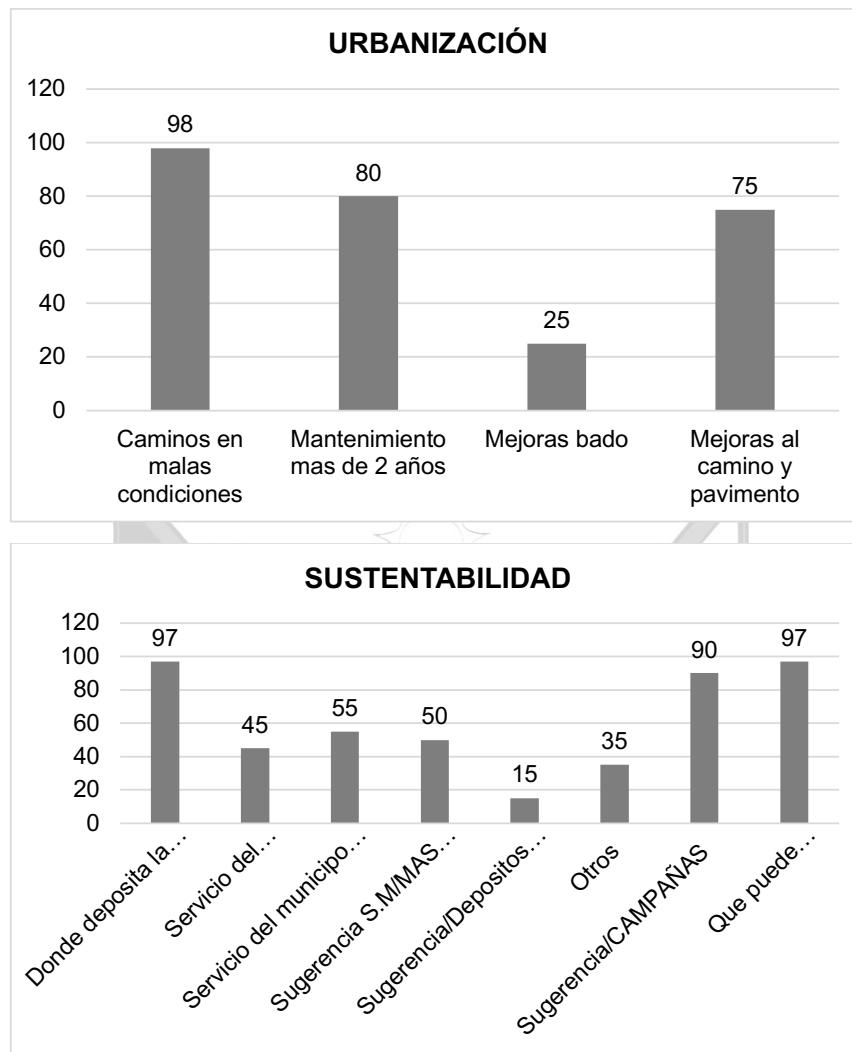
De la semana del 24 al 28 de octubre del 2025, se realizó una encuesta ciudadana con el propósito de captar propuestas de la población para incluirlas en los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028.

VIVIENDA**SALUD**

SAN MIGUEL DE LAS BOCAS



MIGUEL DE LAS BOCAS



BIBLIOGRAFÍA

- Censo de Población y Vivienda 2020, de INEGI
- Congreso del Estado de Durango
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, de SEGOB
- Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2010 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
- Encuesta Nacional de Juventud 2010 del IMJUVE
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2011 del INEGI
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Encuesta Nacional de la Juventud 2010 (IMJUVE)
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

- [https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Ocampo_\(Durango\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Ocampo_(Durango))
- <https://www.idhmunicipalmexico.org/>
- <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/13/1625>

GABINETE

Prof. Eloy Saldaña Barraza
Director de Planeación y Desarrollo Municipal
Ing. Joaquín Lazos Acosta
Tesorero
Lic. Marcela Ramírez Carrera
Contralor
Lic. Karen Yanira Chávez Chávez.
Oficial Mayor
C. José Corral Martínez
Director Obras Públicas
Ing. Manuel de la Cruz Leyva
Director Servicios Públicos
Lic. Perfecto Leyva Torres
Director Desarrollo Rural
C. Abigail Montañez Hernández
Director Desarrollo Social
Prof. Héctor Manuel García Armendáriz
Director Educación
C. Edwin de Jesús Cisneros López
Director Protección Civil
Dra. Socorro Alejandra Fernández Mata
Director Salud Municipal
C. Román Roacho Grajeda
Director del Sistema Municipal Descentralizado del Agua Potable
C. Mayra Manuela Solís Holguín
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
Lic. Kary Andréi Arzola Contreras
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Beatriz Adriana Luna González
Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Lic. Carmen Paloma Carrazco Delgado
Directora de Transparencia
Prof. Raúl Acevedo Valverde
Director de Cultura
Ing. Jesús José Rivera Rivera
Director de Deportes
Lic. Margarita Acosta Galaviz
Directora de Catastro
Lic. Josué Méndez Domínguez
Tránsito Municipal
Prof. Héctor Manuel García Armendáriz
Director Educación
C. Edwin de Jesús Cisneros López
Director Protección Civil
Dra. Socorro Alejandra Fernández Mata
Director Salud Municipal



**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO**

RODEO
2026-2028



Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
INTRODUCCIÓN.....	9
MARCO LEGAL	14
Federal.	14
Estatatal	15
DIAGNOSTICO	17
Contexto general:	17
Demografía en el Estado:	18
Histórico de la Población:	20
Población por sexo.	24
Centros de Población de Rodeo	25
Colonias de Rodeo	30
Vulnerabilidad Social.....	31
Comparativo de los índices de carencias sociales y el ingreso, 2015-2020.	34
Histórico comparativo de marginación.	35
Cohesión Social	39
Salud	44
Población sin derecho habiente Servicio de Salud.....	47
Atención ciudadana.....	49
Educación.....	55
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	59
Seguridad	61
Economía.....	63
Agricultura	71
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	78
Eje 1: Rodeo próspero con Bienestar Social:	84
Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable:	89
Eje 3: Rodeo a lo Grande:	96
Eje 4: Rodeo La Fuerza del Norte, Emprendedor, Competitivo e Innovador:.....	99
Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:.....	104
SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE ACCIÓN DETALLADO POR ÁREA EJECUTORA.....	110
2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	114



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

3. DIRECCIÓN DE SALUD	118
4. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	122
5. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	127
6. DIRECCIÓN DE DEPORTES.....	130
7. DIRECCION INSTITUTO INTEGRAL	140
8. ACTOS CIVICOS.....	147
9. INSTITUTO DE LA JUVENTUD	155
10. INSTITUTO DE LA MUJER.....	228
11. MEDIO AMBIENTE	242
12. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	245
13. CATASTRO.	252
14. DESARROLLO URBANO.	261
15. ECONOMIA Y TURISMO.	280
16. TRANSPARENCIA.	290
18. PROTECCION CIVIL.....	296
.....	301
EVALUACIÓN Y MONITOREO.....	302
PRESIDENTE.....	302



**MENSAJE DEL PRESIDENTE**

A todas y todos los Rodeenses:

Hoy, al iniciar un nuevo comienzo para nuestro querido Rodeo, quiero compartir con ustedes mi más profundo compromiso y mi gratitud. Ser Presidente Municipal es el más grande honor que he tenido, que me llena de responsabilidad y también de esperanza de que juntos vamos a construir un nuevo Rodeo para nuestras niñas y niños.

Este Plan de gobierno no es solo un documento, es la hoja de ruta que juntos construiremos día a día, con cada acción y cada esfuerzo, en el camino hacia el Rodeo que soñamos.

Mi compromiso es ser un alcalde 24/7 y al servicio de la gente, presente en el territorio para estar siempre cerca y garantizar un ayuntamiento que resuelva todo





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

lo que la gente demanda. No quiero que tu vengas a mí, yo junto a mi equipo iré hasta tu comunidad a escucharte.

Estoy convencido del potencial que existe en Rodeo, y junto contigo lo quiero llevar al siguiente nivel, para que tu familia este tranquila y tengas una mejor calidad de vida.

Sabemos que no todo ha sido fácil, y que enfrentamos retos que requieren nuestra unidad, nuestra tenacidad y nuestra convicción de que sí es posible un futuro mejor. "La Fuerza del Norte" no es solo un lema, es un compromiso.

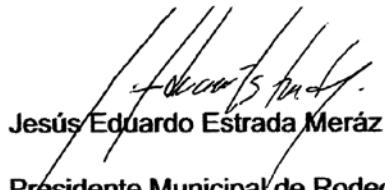
Es el reflejo del amor que sentimos por esta tierra, de nuestros sueños y de nuestra responsabilidad de hacer de Rodeo un hogar digno para todas y todos, donde nadie se quede atrás.

Este Plan de Gobierno es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los integrantes de nuestra administración y de cada miembro del ayuntamiento, quienes dedicaron tiempo y talento para crear un instrumento sólido y efectivo.

Reconozco y agradezco la dedicación de cada persona involucrada en este proceso, cuyo trabajo hace posible que tengamos una guía clara y comprometida con el bienestar de cada habitante de Rodeo.

Gracias por permitirme caminar a su lado. Gracias por confiar en este nuevo proyecto que es de todos y para todos.

Sigamos adelante, hombro con hombro, construyendo con esfuerzo y compromiso, un Rodeo que inspire orgullo, pertenencia y esperanza para el porvenir.


Jesús Eduardo Estrada Meráz

Presidente Municipal de Rodeo



ESTRUCTURA JERÁRQUICA

L.D.G. JESÚS EDUARDO ESTRADA MERÁZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RODEO

C. SANTA LUCIA SORIA PEREA
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. CLARISA IBAÑEZ ENRIQUEZ
PRIMERA REGIDORA

T.A. DELFINO GARCÍA CARDOZA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIA ALICIA NIEVES CORDERO
TERCERA REGIDORA

C. WINSTON LEONEL VILLALBA LOPEZ
CUARTO REGIDOR

LIC. MANUEL QUINTERO IBARRA
QUINTO REGIDOR

C. YESSICA DAENA LÓPEZ NUÑEZ
SEXTA REGIDORA

LIC. FERNANDO SEGOVIA RENTERIA
SÉPTIMO REGIDOR



INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028 representa nuestro compromiso colectivo para construir un nuevo mejor Rodeo, un Rodeo de oportunidades, un Rodeo que llegue al siguiente nivel. Este documento refleja el sentir, los sueños y el compromiso de la gente de Rodeo por una justicia social.

Bajo el lema “La Fuerza del Norte”, este gobierno busca capturar la esencia del anhelo de cada ciudadano por un municipio que sea próspero, productivo, competitivo, innovador, sustentable y fuerte. Este sentimiento compartido de pertenencia y aspiración impulsa nuestras acciones y nos inspira a elevar la calidad de vida para todos, sin dejar a nadie atrás. Nos hemos enfocado en escuchar las voces de todos los sectores de la sociedad y de todos los centros de población que componen nuestro bonito Rodeo, integrando sus perspectivas y necesidades en un plan que promueve el desarrollo integral de Rodeo en armonía con su entorno y sus tradiciones.

Las dependencias, organismos e instituciones de la Administración pública municipal, se comprometen mediante la ejecución de planes, programas y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, a avanzar con paso seguro en la mejora continua en la calidad de la vida de la población de Rodeo.

Para la definición de los ejes rectores de este Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028; se especifica 5 ejes de atención, que se definen de la siguiente manera:



**Rodeo próspero con Bienestar Social:**

Un Rodeo con visión de desarrollo en el cual la prosperidad de los Rodeenses se base en el fortalecimiento del bienestar social de su población, garantizando el



acceso equitativo a derechos básicos como salud, educación, empleo digno, vivienda, seguridad y cohesión social.

Rodeo Productivo y Sustentable:

Buscamos que Rodeo sea un espacio que aprovecha eficientemente sus recursos, (humanos, naturales, tecnológicos y económicos) para generar bienes, servicios o valor agregado que contribuyen al desarrollo económico y social. Promoviendo el equilibrio entre el desarrollo humano, la conservación del medio ambiente y la equidad social.

Rodeo A Lo Grande:

Es el conjunto de estrategias, acciones y lineamientos diseñados e implementados por el gobierno municipal, en coordinación con actores sociales y económicos, con el objetivo de fomentar el crecimiento del sector turístico. Esta política busca aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, culturales e históricos del municipio, fortalecer su infraestructura, mejorar la calidad de los servicios turísticos y promover su imagen a nivel regional, nacional o internacional, con el fin de generar desarrollo económico, empleo, identidad local y bienestar para la población.

Rodeo La Fuerza del Norte, Emprendedor, Competitivo e Innovador:

Un Rodeo con entorno que impulsa la creación de ideas, negocios y soluciones nuevas, fomenta la mejora continua, y compite estratégicamente en los mercados mediante el talento, la tecnología y el conocimiento.

Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:

Infraestructura y Servicios de calidad caracterizados por su eficiencia, accesibilidad, seguridad, sostenibilidad y capacidad para satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la comunidad.



Participación Ciudadana

- **Gira de trabajo**

Se realizó una gira de trabajo por las comunidades, en donde el presidente visitaba cada una de las comunidades y realizaba un ejercicio de participación con los pobladores en donde ellos exponían sus necesidades más importantes de manera colectiva para la mejora de su localidad o colonia. Señalando en un mapa físico las necesidades y donde se encontraban para poder generar mayor interacción con los ciudadanos.

MARCO LEGAL





MARCO LEGAL

Federal.

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 115, menciona la facultad explícita para formular acciones de gobierno que nos permitan definir objetivos para el desarrollo, a través de uno de los instrumentos primordiales de la Administración Pública como lo es el Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan de Gobierno está fundamentado a nivel federal en lo establecido en el artículo 26, apartado A de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el cual refiere a la organización de un **Sistema de Planeación Democrática**.

Artículo 26

A. El Estado organizará un **sistema de planeación democrática del desarrollo** nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación [...]

Así como en la **Ley de Planeación**, artículos 2 y 20.

Artículo 2

La **planeación** deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [...]

Artículo 20

En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la **participación y consulta** de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta Ley [...]

**Estatal****3.1 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango**

“Artículo 33. Son atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos:

Apartado B, Fracción I.- Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de Gobierno, y derivado de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia”.

3.2 Ley de Planeación del Estado de Durango

“Artículo 6.- Los Ayuntamientos del Estado formularán sus planes de desarrollo y sus programas conforme a las disposiciones de esta Ley.

El Gobierno Estatal prestará la asesoría necesaria en materia de planeación, programación, evaluación y control.”

“Artículo 34.- Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán, de conformidad con las bases de coordinación que se hubieren establecido con el Gobierno del Estado, los planes de desarrollo, de acuerdo con las siguientes previsiones:

I.- Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Congreso del Estado para su conocimiento dentro de los cuatro primeros meses del año en que los Ayuntamientos inicien su gestión administrativa constitucional.

II.- Los programas serán anuales, salvo los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario; pero bajo ninguna circunstancia excederá del período de la gestión administrativa municipal.

III.- Los Ayuntamientos establecerán las relaciones de los programas con sus presupuestos de egresos correspondientes.

IV.- En el curso de marzo de cada año, los presidentes Municipales informarán por escrito al Congreso del Estado acerca del avance y resultados de la ejecución de los planes y programas de desarrollo de sus municipios y podrán ser convocados por la Legislatura, aborde asuntos de su competencia en la esfera de su planeación del desarrollo.”

DIAGNÓSTICO





DIAGNOSTICO

Contexto general:

El municipio de Rodeo se localiza en la parte centro en el estado de Durango. Está formado por una extensión territorial de 1,389.3 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,340 metros sobre el nivel del mar; se ubica entre los paralelos 24° 57' y 25° 26' de latitud norte; los meridianos 104° 21' y 104° 49' de longitud oeste; altitud entre 1 200 y 2 700 m. Colinda al norte con los municipios de El Oro, Indé, San Pedro del Gallo y San Luis del Cordero; al este con los municipios de San Luis del Cordero, Nazas y San Juan del Río; al sur con los municipios de San Juan del Río y Coneto de Comonfort; al oeste con los municipios de Coneto de Comonfort y El Oro.

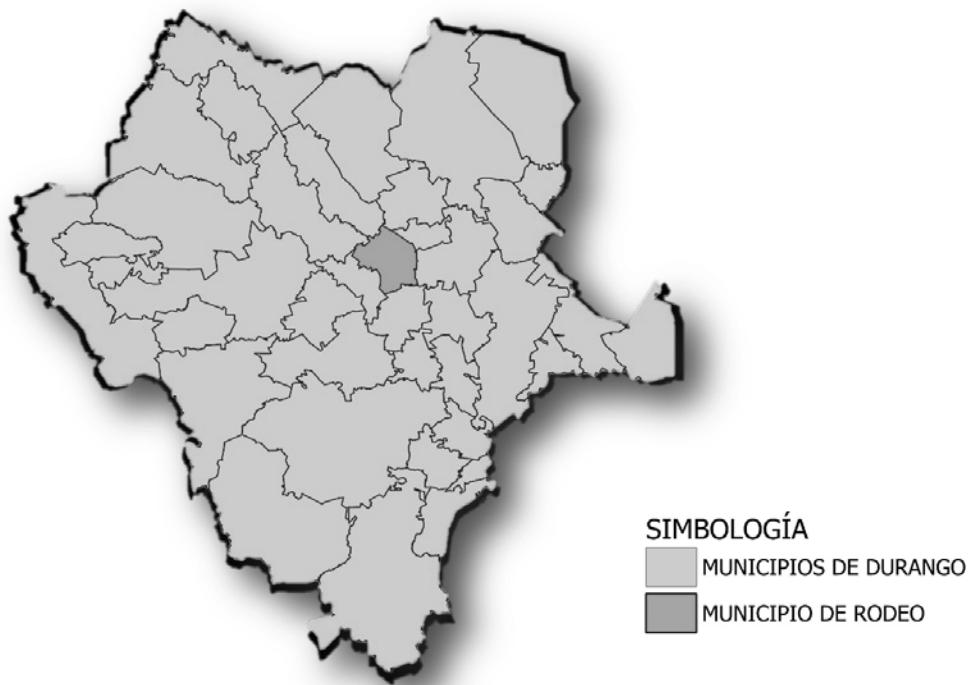


IMAGEN 1: Ubicación del municipio de Rodeo en el estado de Durango. *Datos de INEGI*

**Demografía en el Estado:**

Con base en información de los Censos de Población y Vivienda del INEGI (2020), Rodeo registró en el 2020 la población de 12,818 habitantes, siendo el municipio 19 con mayor población del estado de Durango con un 0.70% de la población total. Teniendo una extensión territorial de 1,854.9 kilómetros cuadrados. Representando el 1.54% de la superficie estatal.

MUNICIPIO	POBLACIÓN	EXTENSION TERRITORIAL (KM2)
Durango	688697	9306.432
Gómez Palacio	372750	990.2
Lerdo	163313	1868.8
Pueblo Nuevo	51269	6960.772
Santiago Papasquiaro	49207	6416.252
Mezquital	48583	7196.5
Guadalupe Victoria	36695	767.1
Cuencamé	34955	5360.817
Canatlán	31454	3499.557
Nuevo Ideal	27981	2039
Mapimí	26932	7725.44
Tamazula	26300	5812.838
Poanas	25623	1130.02
Vicente Guerrero	23476	402.24
Tlahualilo	21143	3709.8





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Nombre de Dios	19060	1478.3
San Dimas	17333	5495.439
Nazas	12894	2392.346
Rodeo	12818	1854.9
Pánuco de Coronado	12656	1059.9
San Juan del Río	12013	1279
Tepehuanes	11378	6081.336
Peñón Blanco	11118	1691
El Oro	10384	3537.054
General Simón Bolívar	10038	2193.972
Guanaceví	9869	5246
Topia	9320	1630.965
Ocampo	8003	3207.7
Súchil	6917	1471.77
Santa Clara	6727	987.43
San Juan de Guadalupe	5251	2414.873
Otáez	4924	1713.584
Indé	4748	2510.022
Canelas	4321	683.4
Coneto de Comonfort	4084	1324.9
Hidalgo	3843	4698.541
San Bernardo	2837	2078



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

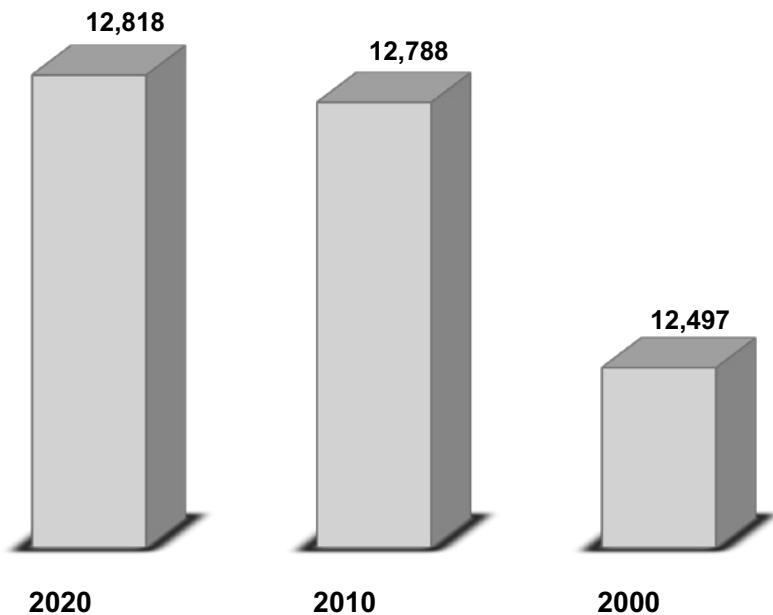
RODEO

San Luis del Cordero	2103	543.9
San Pedro del Gallo	1633	2008.3

Tabla 1: Población ordenada de mayor a menor de los municipios del estado de Durango con su extensión territorial en kilómetros cuadrados. *Datos de INEGI 2020*

Histórico de la Población:

El municipio de Rodeo en el año 2000 de acuerdo con INEGI, registro una población de 12,497 habitantes, en el siguiente conteo registrado en el 2010 un total de 12,788 habitantes. Actualmente el municipio de Rodeo con incremento al censo anterior registra un total de 12,818 habitantes.



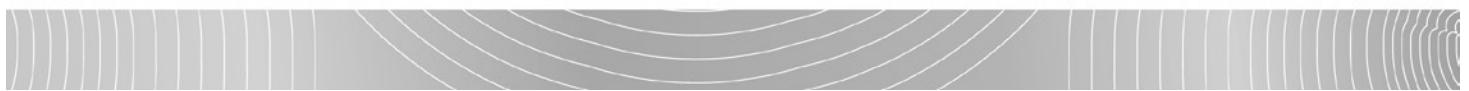
Grafica 1: Comparativo de crecimiento poblacional de los últimos 25 años. *Datos de INEGI 2020.*



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Crecimiento Histórico de la mancha urbana

Rodeo en el 2005*Rodeo en el 2007*



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Rodeo en el 2014



Rodeo en el 2019





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Rodeo en el 2021

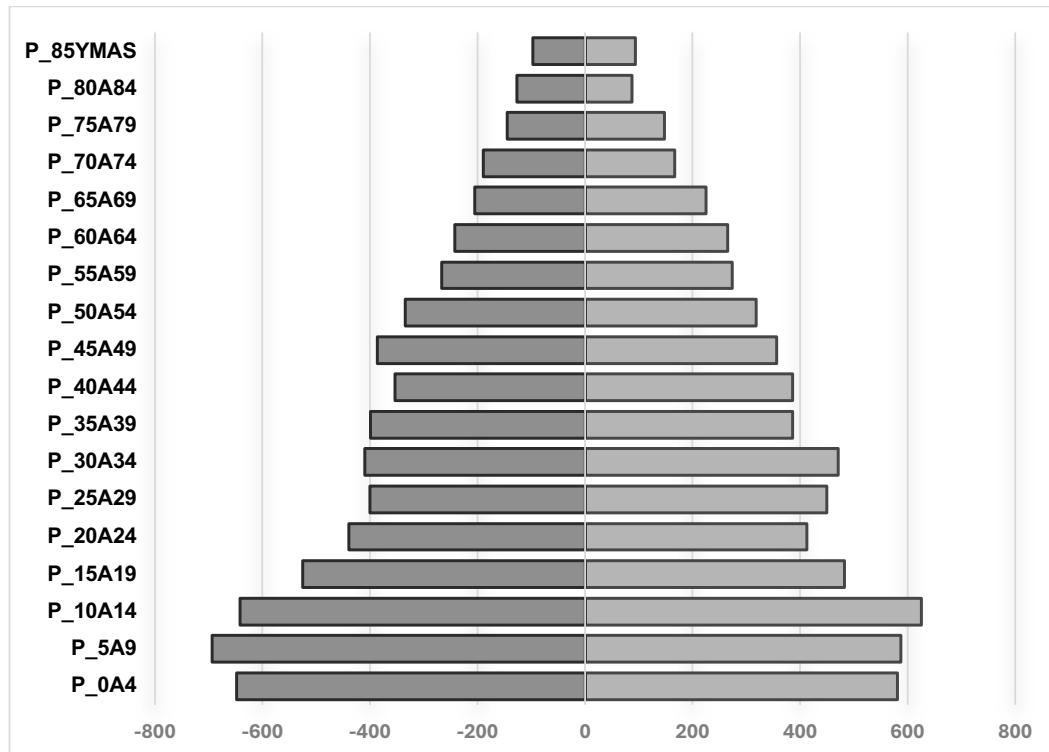


Rodeo en el 2025



**Población por sexo.**

De acuerdo al censo 2020 el municipio de Rodeo cuenta con un total de 6,314 (49.26%) mujeres y 6,504 (50.74%) hombres. Siendo el sexo masculino mayor con un pequeño porcentaje.



Grafica 2: Comparativo de población masculina y femenina conforme a rangos de edad. *Datos de INEGI 2020.*



Centros de Población de Rodeo

El municipio de Rodeo, de acuerdo con el censo de población y vivienda realizado en el 2020, está compuesto de 49 comunidades y 1 cabecera municipal. Los centros de población de mayor concentración de habitantes es la cabecera municipal, Abasolo, Santa Barbara y Leandro Valle. Los 4 centros de población con mayor población, representa el 57% de la población total del municipio.

De acuerdo con la metodología de INEGI los centros de población mayores a 2,500 habitantes, se considera una comunidad urbana, por lo tanto, el municipio de Rodeo cuenta con una sola comunidad urbana, que es la Cabecera Municipal. En representación de porcentaje se interpreta que el 40% de la población de Rodeo habita en una zona urbana.

ID	MUNICIPIO	NOMBRE DE COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA
1	Rodeo	Rodeo	5079	2597	2482
2	Rodeo	Abasolo	1219	592	627
3	Rodeo	Alamillo Galeana	281	128	153
4	Rodeo	Los Amoles	266	120	146
5	Rodeo	Los Ángeles (Tierra Prieta)	383	199	184
6	Rodeo	Las Ánimas	170	76	94
7	Rodeo	Arroyo de Coneto	89	43	46
8	Rodeo	Baltazar	15	7	8
9	Rodeo	Barrio de Guadalupe	132	78	54
10	Rodeo	Buenavista	198	89	109
11	Rodeo	La Cuesta de Palmitos	103	53	50
12	Rodeo	La Esperanza	4	1	3
13	Rodeo	Francisco Márquez	55	30	25
14	Rodeo	Francisco Zarco (Tatantón)	208	104	104
15	Rodeo	La Gotera	48	23	25
16	Rodeo	Héroes de México (La Angostura)	207	113	94
17	Rodeo	Hidalgo de San Antonio	272	130	142
18	Rodeo	Higueras	374	182	192
19	Rodeo	Jesús González Ortega	201	87	114



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

20	Rodeo	Labor de Guadalupe	166	72	94
21	Rodeo	Los Ladrillos	131	65	66
22	Rodeo	Leandro Valle	408	198	210
23	Rodeo	Linares del Río	351	176	175
24	Rodeo	Niños Héroes (San Rafael)	281	115	166
25	Rodeo	Ojo de Agua	92	38	54
26	Rodeo	Palmitos	77	36	41
27	Rodeo	El Parían	213	105	108
29	Rodeo	Unión y Progreso (El Tejaban)	163	83	80
30	Rodeo	El Realito	15	8	7
31	Rodeo	San Pedro	31	15	16
32	Rodeo	San Pedro y Anexos (El Salto)	20	9	11
33	Rodeo	San Salvador de Horta	351	171	180
34	Rodeo	Santa Bárbara	629	287	342
35	Rodeo	Santa Isabel del Resbalón	121	58	63
36	Rodeo	Tierra Blanca	215	105	110
37	Rodeo	Valle Nacional (El Banco)	140	73	67
38	Rodeo	Yerbabuena	5	2	3
39	Rodeo	La Agüita	2	0	2
44	Rodeo	San José de la Rosa (Pelillos)	5	2	3
45	Rodeo	La Escondida	11	5	6
46	Rodeo	Corral de Palos	5	2	3
49	Rodeo	Toledo	37	17	20
50	Rodeo	La Peña	5	2	3
57	Rodeo	Bellavista (Los Fresnos)	4	1	3
61	Rodeo	La Cieneguita	15	8	7
76	Rodeo	Samaniego	1	0	1
83	Rodeo	Gatas Mochas	2	1	1
87	Rodeo	La Trinidad	2	1	1
93	Rodeo	El Tronconal	5	1	4
97	Rodeo	El Molino	11	6	5
0	Rodeo	Total del Municipio	12818	6314	6504

Tabla 2: Centros de población con su población total, hombres y mujeres que habitan en ellas. Datos de INEGI 2020.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

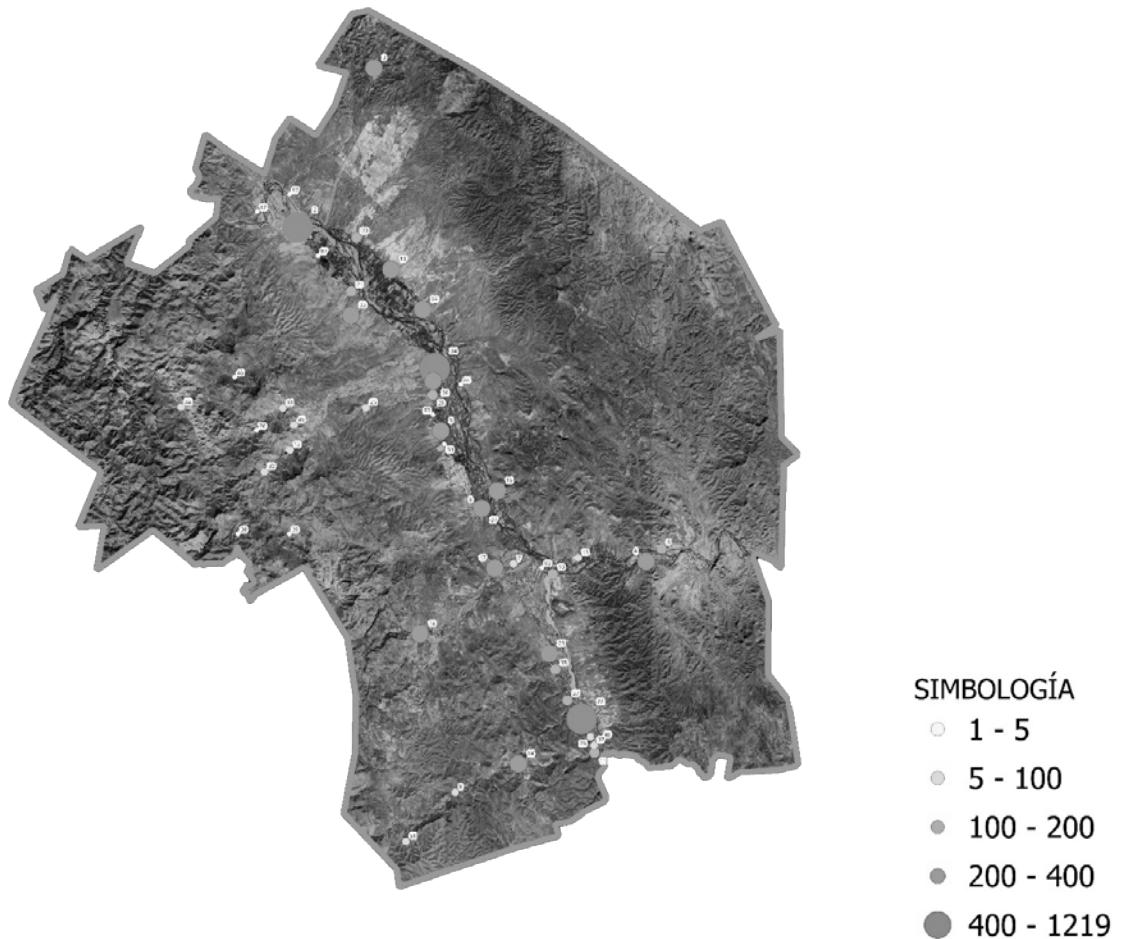


Imagen 2: Mapa de densidad poblacional del municipio de Rodeo. *Datos de INEGI 2020.*



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

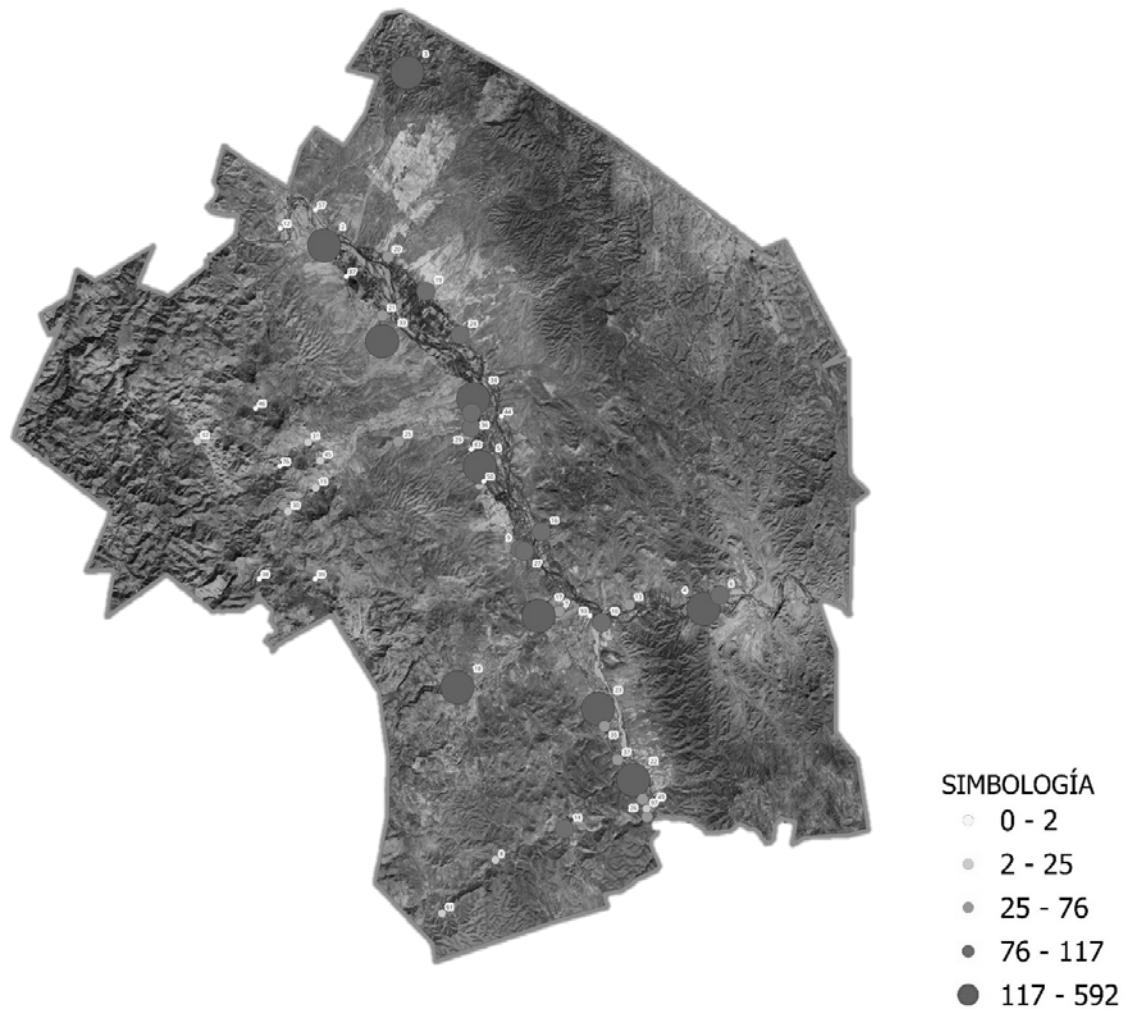


Imagen 3: Mapa de densidad poblacional femenina del municipio de Rodeo. *Datos de INEGI 2020.*



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

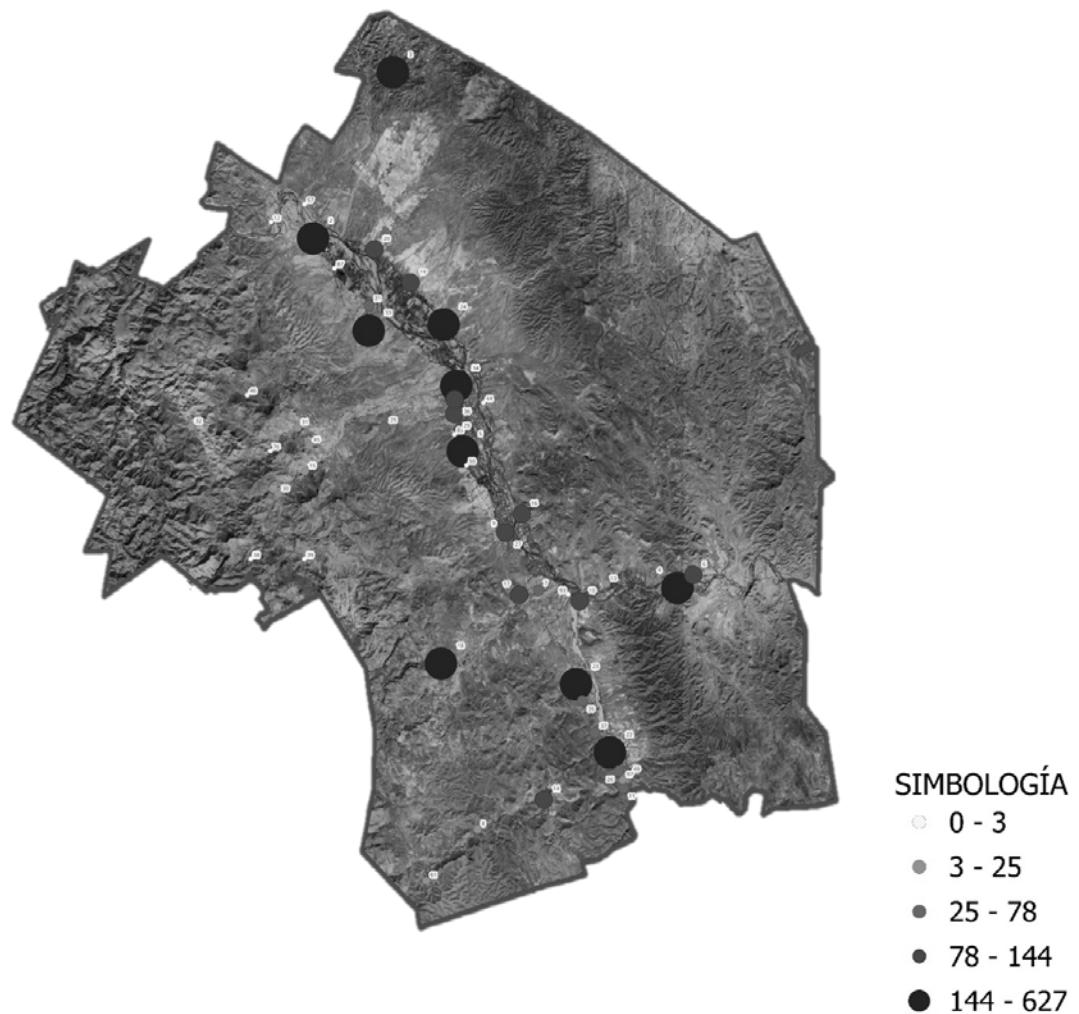


Imagen 4: Mapa de densidad poblacional masculina del municipio de Rodeo. *Datos de INEGI 2020.*



Colonias de Rodeo

La zona urbana de Rodeo está compuesta con 9 colonias de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) siendo el centro de población más importante del municipio por su densidad poblacional y sus características de infraestructura, centros económicos y desarrollo humano.

ID	COLONIA	POBLACION TOTAL
20475	2 de Agosto	275
20478	Chonteco	744
20480	Eta	700
20481	Eta 2	470
20484	Hidalgo	166
20486	Industrial	243
20496	Nueva Italia	462
20499	Yerbabuena	68
20500	Zona Centro	1348

Tabla 3: Colonias de la cabecera municipal de Rodeo con su población. Datos de CONAPO.

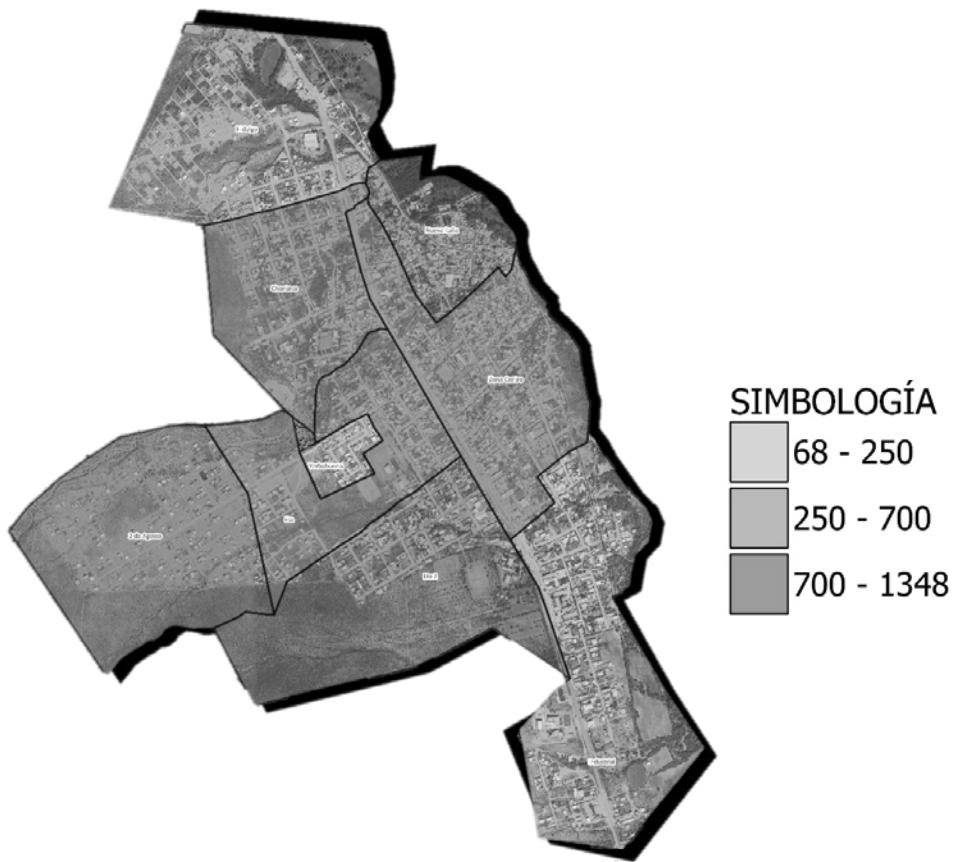


Imagen 5: Mapa de colonias por Densidad poblacional. Datos de CONAPO.

Vulnerabilidad Social

El municipio de Rodeo de acuerdo con la medición de pobreza del CONEVAL 2020 por medio del análisis de la Dirección de Planeación y Análisis de la Secretaría del Bienestar, se encuentra en un nivel **muy bajo** de marginación social y de la misma manera en **muy bajo** nivel de rezago social.

La medición de pobreza de acuerdo con el CONEVAL nos menciona que en el 2020 se registraron 6,224 personas en situación de pobreza. 2,047 cuentan con rezago educativo siendo el 16% de la población total del municipio.





Entre los factores que componen la pobreza multidimensional se encuentra la carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. En Rodeo 2,374 cuentan con este acceso, eso quiere decir que 10,444 no cuentan con una alimentación de calidad.

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	12,818	1,832,650
Población de mujeres	6,314	927,784
Población de hombres	6,504	904,866
Población con discapacidad	1,090	101,953
Población indígena	2	58,286
Población afromexicana	83	17,311
Población adulta mayor (65 años y más)	1,484	142,942
Grado de Marginación, 2020 ²	Muy bajo	Alto
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Muy bajo	Medio
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	0	0

Tabla 4: Indicadores de situación de pobreza y rezago social 2022. *Fuente: Secretaría del Bienestar*

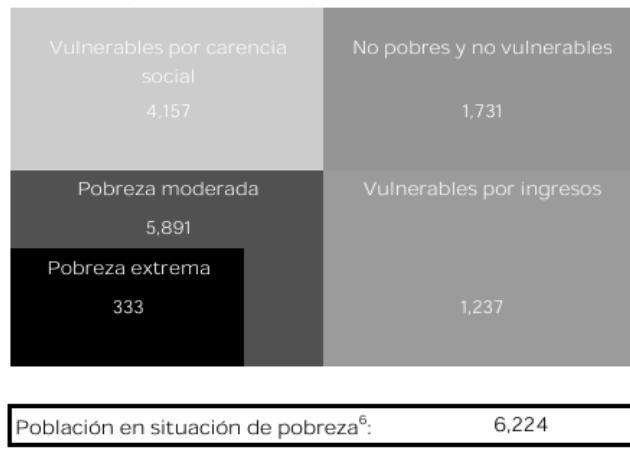


Imagen 6: Población por condiciones de Pobreza Multidimensional 2020. *Fuente: secretaría del Bienestar.*

Haciendo un comparativo con la Entidad de Durango el municipio de Rodeo cuenta con menos porcentaje de pobreza extrema, pero con mayor pobreza moderada, vulnerabilidad por carencia social. Es por ello que se debe hacer un

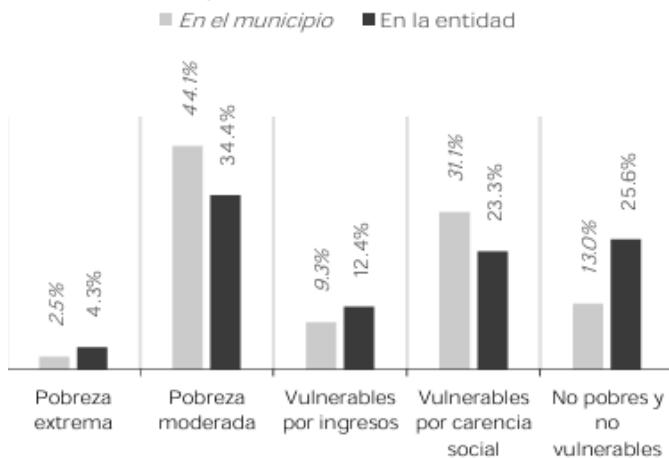




PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

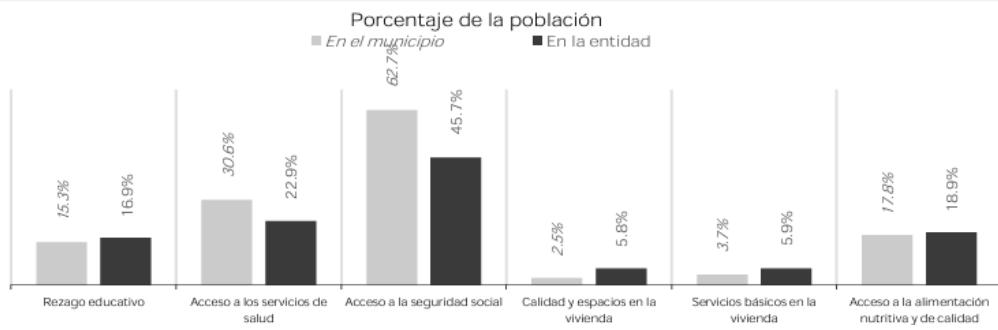
RODEO

enfoque en la disminución de estos indicadores de pobreza para lograr que Rodeo tenga un mejor contexto social.



Grafica 3: Comparativo de porcentaje de la población en condiciones de Pobreza. *Datos del CONEVAL 2020.*

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	2,047	Calidad y espacios en la vivienda	328
Acceso a los servicios de salud	4,080	Servicios básicos en la vivienda	499
Acceso a la seguridad social	8,376	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	2,374



Grafica 4: Comparativo de porcentaje de carencias sociales entre Rodeo y el Estado de Durango. *Datos del CONEVAL 2020.*

**Comparativo de los índices de carencias sociales y el ingreso, 2015-2020.**

De acuerdo con los datos arrojados por el CONEVAL, en una comparativo de los datos de los índices de carencias sociales y el ingreso, tenemos como datos importantes que ha habido avances positivos en estos índices, pero también negativos para el bien de las familias del municipio.

De los datos con mayor crecimiento y descenso es; aumentó un 22.6% el acceso a **servicios de salud**; pero disminuyó un 11% el **acceso a los servicios básicos en la vivienda**.

Indicador	Porcentaje	
	2015	2020
 Rezago educativo	18.8	15.3
 Acceso a los servicios salud	8.0	30.6
 Acceso a la seguridad social	60.9	62.7
 Calidad y espacios de la vivienda	3.1	2.5
 Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.7	3.7
 Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	20.8	17.8
 Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	56.8	55.9
 Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	17.4	21.4

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la política Pública de Desarrollo Social.



Histórico comparativo de marginación.

Año	Grado de Marginación
2010	Bajo
2015	Bajo
2020	Muy bajo

Tabla 5: Histórico de grado de marginación en el municipio de Rodeo. *Fuente: Consejo Nacional de Población*

Actualmente el municipio de Rodeo ha tenido a favorecer en los índices de marginación de pasar a o nivel **bajo** a un nivel **muy bajo**. Las acciones que se deben de realizar son enfocadas en la reducción de esas personas que están en el rango de niveles altos de marginación, con políticas públicas para si mitigación.

Por ello es importante tener el análisis a nivel de centro de población es por ello por lo que a continuación se hace un desglose a nivel de comunidades rurales para conocer cómo se encuentran de manera individual si nivel de marginación y rezago social.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

ID	NOMBRE	POBLACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN
2	Abasolo	1,219	Muy bajo
3	Alamillo Galeana	281	Muy bajo
4	Los Amoles	266	Muy bajo
5	Los Ángeles (Tierra Prieta)	383	Muy bajo
6	Las Ánimas	170	Muy bajo
7	Arroyo de Coneto	89	Muy bajo
8	Baltazar	15	Bajo
9	Barrio de Guadalupe	132	Muy bajo
10	Buenavista	198	Muy bajo
11	La Cuesta de Palmitos	103	Bajo
13	Francisco Márquez	55	Bajo
14	Francisco Zarco (Tatantón)	208	Bajo
15	La Gotera	48	Bajo
16	Héroes de México (La Angostura)	207	Muy bajo
17	Hidalgo de San Antonio	272	Muy bajo
18	Higueras	374	Muy bajo
19	Jesús González Ortega	201	Bajo
20	Labor de Guadalupe	166	Muy bajo
21	Los Ladrillos	131	Muy bajo
22	Leandro Valle	408	Muy bajo
23	Linares del Río	351	Muy bajo
24	Niños Héroes (San Rafael)	281	Bajo
25	Ojo de Agua	92	Bajo
26	Palmitos	77	Muy bajo
27	El Parián	213	Muy bajo
29	Unión y Progreso (El Tejaban)	163	Bajo
30	El Realito	15	Muy bajo
31	San Pedro	31	Muy bajo
32	San Pedro y Anexos (El Salto)	20	Medio
33	San Salvador de Horta	351	Muy bajo
34	Santa Bárbara	629	Muy bajo
35	Santa Isabel del Resbalón	121	Muy bajo
36	Tierra Blanca	215	Bajo
37	Valle Nacional (El Banco)	140	Muy bajo
38	Yerbabuena	5	Muy alto
45	La Escondida	11	Medio
49	Toledo	37	Muy bajo
50	La Peña	5	Bajo
61	La Cieneguita	15	Muy bajo
97	El Molino	11	Medio
12	La Esperanza	4	Muy alto
39	La Agüita	2	Muy alto
44	San José de la Rosa (Pelillos)	5	Alto
46	Corral de Palos	5	Alto
57	Bellavista (Los Fresnos)	4	Muy alto
76	Samaniego	1	Muy alto
83	Gatas Mochas	2	Muy alto
87	La Trinidad	2	Muy alto
93	El Tronconal	5	Alto

Tabla 6: Listado de comunidades rurales con su grado de marginación. Fuente: Consejo Nacional de Población

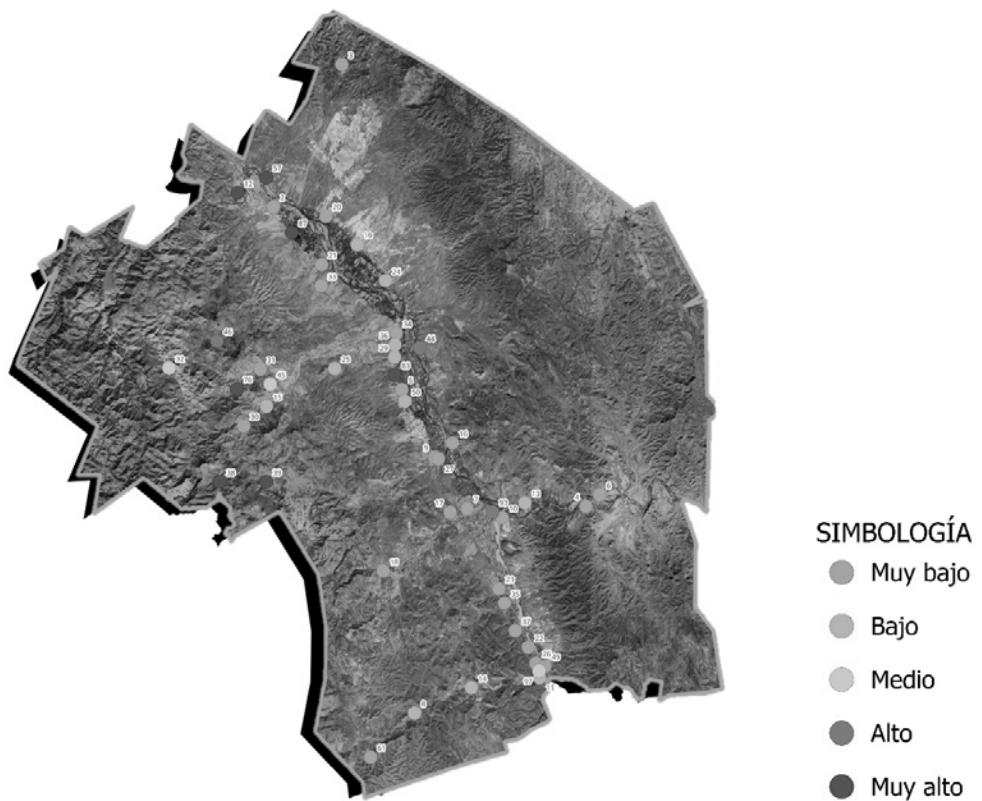


Imagen 7: Mapa de comunidades rurales con su nivel de grado de marginación. *Fuente: Consejo Nacional de Población*

Es importante mencionar que se hace el análisis de nivel de marginación separado la zona urbana de la rural, ya que la zona urbana cuenta con factores que, al momento de compararlo con alguna comunidad rural, esta será evaluada de manera incorrecta por el contexto en el que se encuentra; en pocas palabras, el contexto urbano que tiene la cabecera y las comunidades rurales es diferente, es por ello por lo que las colonias se analizan de manera individual.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

COLONIA	GRADO DE MARGINACIÓN
2 de Agosto	Bajo
Chonteco	Bajo
Eta	Bajo
Eta 2	Bajo
Hidalgo	Medio
Industrial	Bajo
Nueva Italia	Medio
Yerbabuena	Bajo
Zona Centro	Medio

Tabla 7: Listado de colonias con su grado de marginación. *Fuente: Consejo Nacional de Población*



Imagen 8: Mapa de colonias de la cabecera de Rodeo con su nivel de marginación. *Fuente: Consejo Nacional de Población*



Cohesión Social

La cohesión social es un elemento fundamental para el desarrollo armónico y sostenible de cualquier comunidad o municipio. Se refiere al grado de integración, inclusión y solidaridad entre los distintos grupos sociales, así como a la confianza y participación ciudadana en la vida colectiva.

Cuando una comunidad goza de cohesión social, se fortalecen los lazos de pertenencia, se reduce la desigualdad y se promueve una convivencia basada en el respeto y la cooperación. Esto crea condiciones más favorables para el desarrollo económico, la seguridad, la salud pública y la educación, entre otros aspectos clave del bienestar social.

El coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso. Para 2010, la información se construyó tomando en cuenta el ingreso corriente per cápita que se utiliza para la medición multidimensional de la pobreza.

El municipio de Rodeo se encuentra con **alta cohesión** social representando una ventaja significativa para el bienestar colectivo y el desarrollo integral de nuestro municipio. Cuando las personas se sienten incluidas, valoradas y conectadas entre sí, se genera un entorno más solidario, participativo y resiliente.



Indicadores de cohesión social, según municipio Durango, 2010						
Clave de entidad	Entidad federativa	Clave de municipio	Municipio	Coeficiente de Gini	Razón de ingreso ¹	Grado de cohesión social ²
10	Durango			0.469	0.11	Alta cohesión social
10	Durango	10001	Canatlán	0.415	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10002	Canelas	0.396	0.11	Baja cohesión social
10	Durango	10003	Coneto de Comonfort	0.343	0.17	Alta cohesión social
10	Durango	10004	Cuencamé	0.506	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10005	Durango	0.436	0.13	Alta cohesión social
10	Durango	10006	General Simón Bolívar	0.391	0.20	Alta cohesión social
10	Durango	10007	Gómez Palacio	0.421	0.14	Alta cohesión social
10	Durango	10008	Guadalupe Victoria	0.412	0.13	Alta cohesión social
10	Durango	10009	Guanaceví	0.388	0.13	Alta cohesión social
10	Durango	10010	Hidalgo	0.360	0.15	Alta cohesión social
10	Durango	10011	Indé	0.373	0.20	Alta cohesión social
10	Durango	10012	Lerdo	0.439	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10013	Mapimí	0.540	0.09	Alta cohesión social
10	Durango	10014	Mezquital	0.458	0.10	Baja cohesión social
10	Durango	10015	Nazas	0.509	0.09	Alta cohesión social
10	Durango	10016	Nombre de Dios	0.419	0.13	Alta cohesión social
10	Durango	10017	Ocampo	0.414	0.13	Alta cohesión social
10	Durango	10018	El Oro	0.426	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10019	Otáez	0.368	0.17	Baja cohesión social
10	Durango	10020	Pánuco de Coronado	0.399	0.15	Alta cohesión social
10	Durango	10021	Peñón Blanco	0.409	0.15	Alta cohesión social
10	Durango	10022	Poanas	0.396	0.16	Alta cohesión social
10	Durango	10023	Pueblo Nuevo	0.476	0.10	Baja cohesión social
10	Durango	10024	Rodeo	0.425	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10025	San Bernardo	0.410	0.11	Alta cohesión social
10	Durango	10026	San Dimas	0.425	0.13	Baja cohesión social
10	Durango	10027	San Juan de Guadalupe	0.403	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10028	San Juan del Río	0.418	0.10	Alta cohesión social
10	Durango	10029	San Luis del Cordero	0.408	0.14	Alta cohesión social
10	Durango	10030	San Pedro del Gallo	0.389	0.15	Alta cohesión social
10	Durango	10031	Santa Clara	0.372	0.14	Alta cohesión social
10	Durango	10032	Santiago Papasquiaro	0.452	0.10	Alta cohesión social
10	Durango	10033	Súchil	0.434	0.11	Alta cohesión social
10	Durango	10034	Tamazula	0.409	0.12	Baja cohesión social
10	Durango	10035	Tepehuanes	0.429	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10036	Tlahualilo	0.383	0.16	Alta cohesión social
10	Durango	10037	Topia	0.389	0.13	Alta cohesión social
10	Durango	10038	Vicente Guerrero	0.420	0.12	Alta cohesión social
10	Durango	10039	Nuevo Ideal	0.438	0.12	Alta cohesión social

Tabla 7: Indicadores de cohesión social, Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO



Imagen 9: Mapa del Estado de Durango con división municipal representando el nivel de cohesión social.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

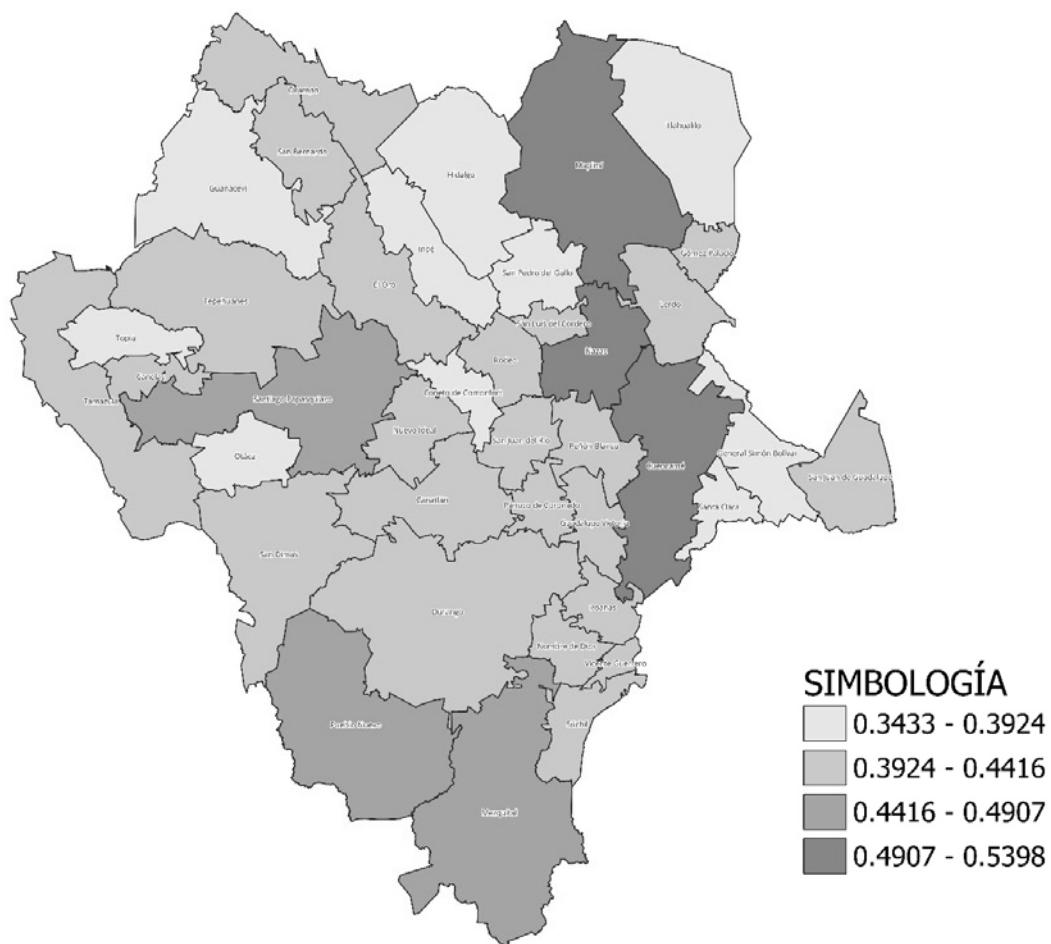


Imagen 10: Mapa del Estado de Durango con división municipal representando el coeficiente de Gini, Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

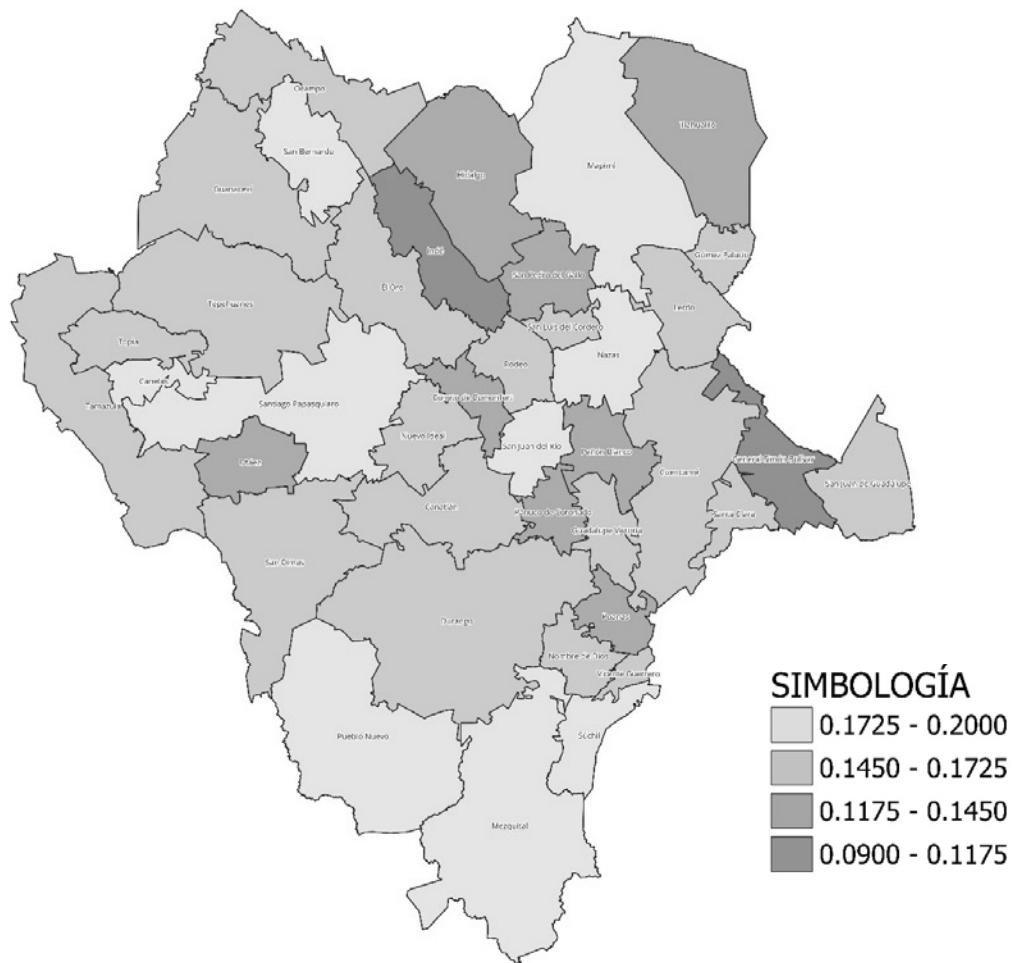


Imagen 11: Mapa del Estado de Durango con división municipal representando la razón de ingreso, Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social.



Salud

En Rodeo, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron IMSS (Seguro social) (4.72k), Consultorio, clínica u hospital privado (2.91k) y Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (2.28k).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (3.94k) y No Especificado (3.72k).

El 18% de la población fue atendida por el Seguro Popular y el 37.2% atendida por el seguro social.

Cobertura de Salud	Sexo	Población
IMSS (Seguro social)	Hombre	2340
IMSS (Seguro social)	Mujer	2376
ISSSTE	Hombre	568
ISSSTE	Mujer	593
ISSSTE estatal	Hombre	5
Pemex, Defensa o Marina	Hombre	3
Pemex, Defensa o Marina	Mujer	2
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	Hombre	1155
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	Mujer	1123
Consultorio, Clínica u hospital privado	Hombre	1485
Consultorio, Clínica u hospital privado	Mujer	1422
Consultorio de farmacia	Hombre	549
Consultorio de farmacia	Mujer	553
Otro lugar	Hombre	198
Otro lugar	Mujer	205
No se atiende	Hombre	34
No se atiende	Mujer	35
No especificado	Hombre	23





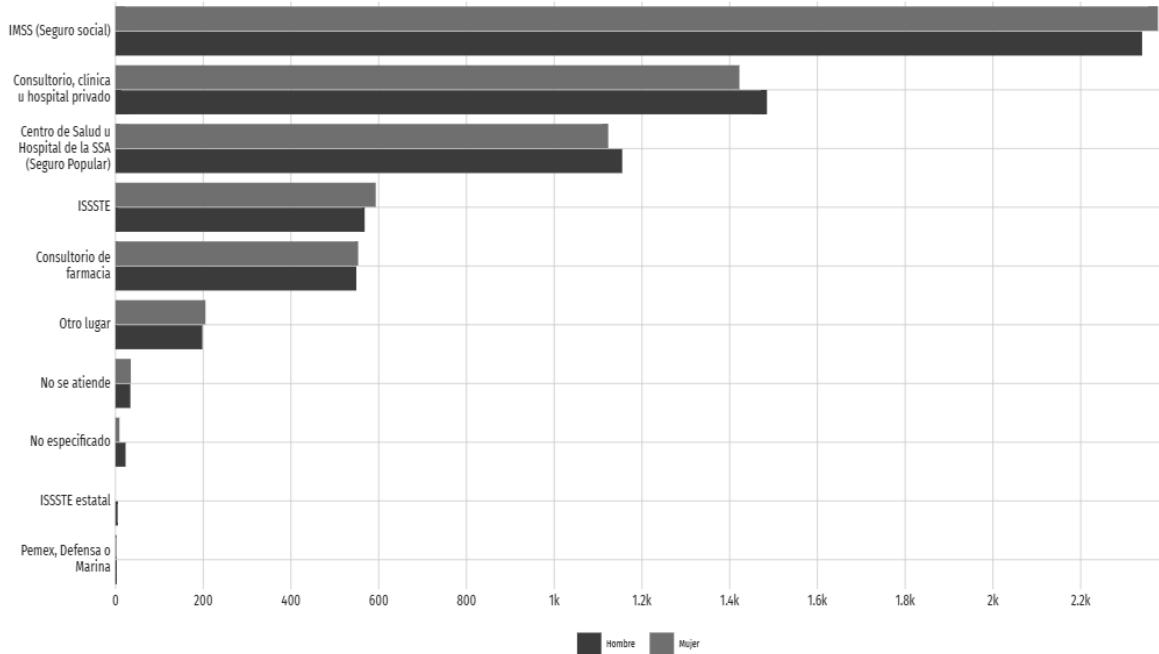
PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

No especificado

Mujer

9

Tabla 8: Listado de población afiliadas a instituciones de Salud por Sexo. *Fuente: INEGI, 2020.*Grafica 5: Distribución de personas afiliadas a servicio de Salud por Sexo en Rodeo. *INEGI, 2020.*

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Rodeo fueron discapacidad física (609 personas), discapacidad visual (424 personas) y discapacidad auditiva (226 personas).

Tipo de Discapacidad	Población	Porcentaje (%)
Discapacidad física	609	4.75
Discapacidad visual	424	3.31
Discapacidad auditiva	226	1.76

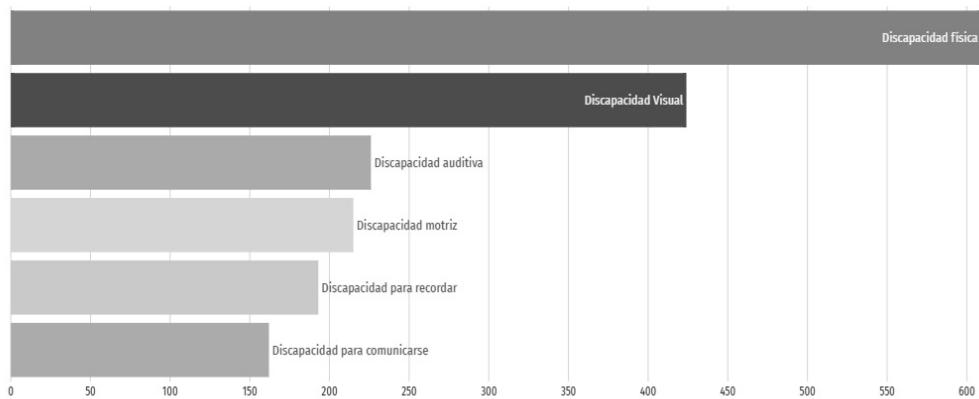


PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Discapacidad motriz	215	1.68
Discapacidad para recordar	193	1.51
Discapacidad para comunicarse	162	1.26

Tabla 9: Población con tipo de Discapacidad cotidiana. *Fuente: INEGI, 2020.*



Gráfica 6: Población con tipo de Discapacidad cotidiana. *Fuente: INEGI, 2020.*

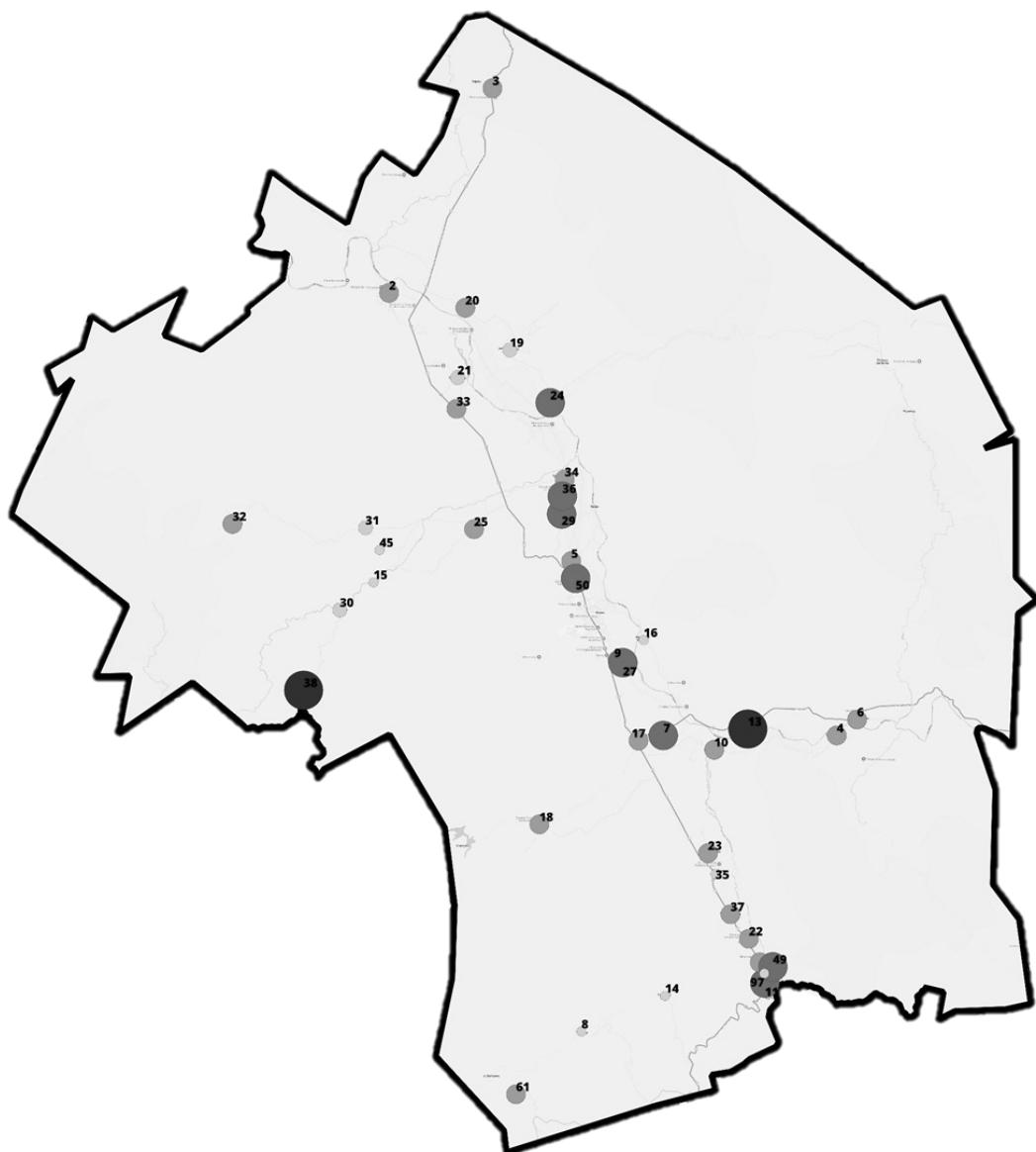
**Población sin derecho habiente Servicio de Salud**

Imagen 12: Mapa de personas no derechohabientes del servicio de salud en el municipio de Rodeo por Localidad, Fuente: INEGI, 2020.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

ID	NOMBRE	Población	Población sin derecho habiente Servicio de Salud (%)
0038	Yerbabuena	5	60
0032	San Pedro y Anexos (El Salto)	20	30
0045	La Escondida	11	0
0097	El Molino	11	0
0008	Baltazar	15	0
0011	La Cuesta de Palmitos	103	38.8
0013	Francisco Márquez	55	49.1
0014	Francisco Zarco (Tatantón)	208	2.9
0015	La Gotera	48	4.2
0019	Jesús González Ortega	201	6.5
0024	Niños Héroes (San Rafael)	281	31.0
0025	Ojo de Agua	92	27.2
0029	Unión y Progreso (El Tejaban)	163	39.9
0036	Tierra Blanca	215	30.2
0050	La Peña	5	40.0
0001	Rodeo	5,079	34.2
0002	Abasolo	1,219	19.4
0003	Alamillo Galeana	281	23.5
0004	Los Amoles	266	24.4
0005	Los Ángeles (Tierra Prieta)	383	25.3
0006	Las Ánimas	170	21.8
0007	Arroyo de Coneto	89	31.5
0009	Barrio de Guadalupe	132	24.2
0010	Buenavista	198	22.7
0016	Héroes de México (La Angostura)	207	4.8
0017	Hidalgo de San Antonio	272	16.9
0018	Higueras	374	14.2
0020	Labor de Guadalupe	166	10.2
0021	Los Ladrillos	131	9.9
0022	Leandro Valle	408	19.9
0023	Linares del Río	351	21.1
0026	Palmitos	77	24.7
0027	El Parían	213	31.0
0030	El Realito	15	6.7
0031	San Pedro	31	6.5
0033	San Salvador de Horta	351	26.2
0034	Santa Bárbara	629	27.3
0035	Santa Isabel del Resbalón	121	5.0
0037	Valle Nacional (El Banco)	140	10.7
0049	Toledo	37	40.5
0061	La Cieneguita	15	20.0

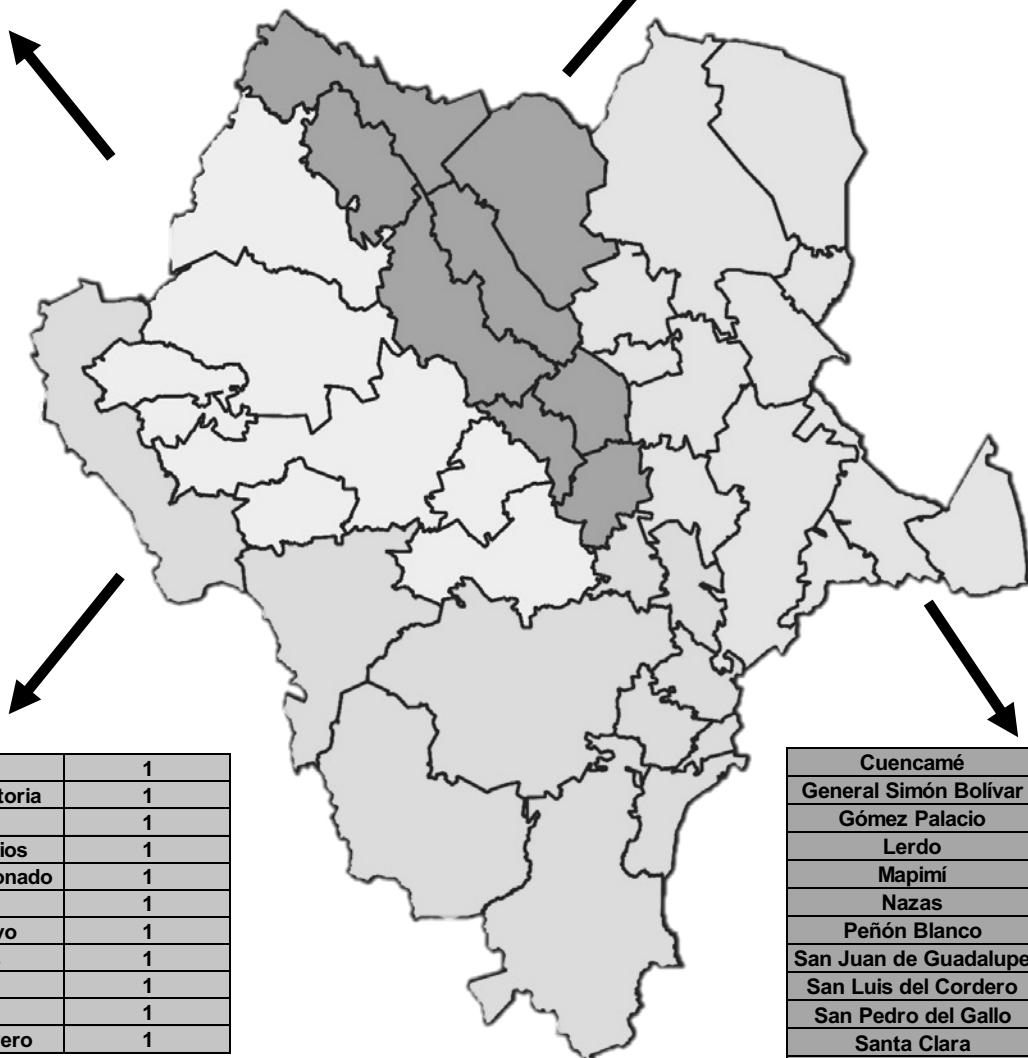
Tabla 19: Personas no derechohabientes del municipio de Rodeo por localidad . Fuente: INEGI, 2020.



Atención ciudadana

Canatlán	3
Canelas	3
Guanaceví	3
Otáez	3
Tepehuanes	3
Santiago Papasquiaro	3
Topia	3
Nuevo Ideal	3

Coneto de Comonfort	4
Hidalgo	4
Indé	4
Ocampo	4
El Oro	4
Rodeo	4
San Bernardo	4
San Juan del Río	4





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Imagen 13: Mapa del Estado de Durango con división municipal representando las Jurisdicciones Sanitarias de Salud de Durango, Fuente: secretaría de Salud de Durango

El municipio de Rodeo pertenece a la jurisdicción sanitaria no. 4, que cuenta con 3 lugares de atención el IMSS Bienestar con la CLUES: DGSSA001673; otro más en la localidad de Abasolo con la CLUES: DGSSA001685; y unas oficinas administrativas jurisdicción sanitaria no. 4 rodeo con la CLUES: DGSSA017231. A continuación, se mostrará las atenciones que se dieron en el 2025:

RODEO-DGSSA001673

001 CONSULTA	898
002 CONSULTA POR PROGRAMA	898
015 INDÍGENAS ATENDIDOS	2
017 DERECHOHABIENCIA	15
020 CONSULTA PRIMERA VEZ EN EL AÑO	30
056 DETECCIONES	624
058 CONTROL DE TIRAS	89
144 LABORATORIO CLÍNICO	481
294 AFROMEXICANOS ATENDIDOS	2
297 INTERVENCIONES GERONTOLÓGICAS PREVENTIVAS	47
298 INTERVENCIONES GERONTOLÓGICAS TRATAMIENTO	1
324 INTERVENCIONES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	1
334 CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN	898
012 CONSULTA DE TELEMEDICINA	2
022 CONSULTA PRIMERA VEZ EN EL AÑO SEGÚN IMC DE 10 A 19 AÑOS	2
024 CONSULTA EMBARAZO TRIMESTRE GESTACIONAL	2
028 EMBARAZO COMPLICACIONES	2
030 ATENCIones MENOPAUSIA	2
031 INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	400
032 ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	60
034 SOSPECHA DE CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	105
039 CONSULTA NIÑO SANO	45
040 MADRES INFORMADAS EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	51
041 CONSULTA ESTADO DE NUTRICIÓN PESO PARA LA TALLA	99
042 CONSULTA ESTADO DE NUTRICIÓN IMC	182
044 RESULTADO DE LA PRUEBA EDI	9
047 ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	163
048 INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	28
054 CONSULTA CON ATENCIÓN INTEGRADA DE LÍNEA DE VIDA	852
055 CONSULTAS CON PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE	850
059 REACTIVOS	0





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

RODEO-DGSSA001673	060 SALUD BUCAL INTRAMUROS	886
	061 SALUD BUCAL EXTRAMUROS	2805
	062 TOTAL USUARIOS ACTIVOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	328
	066 INGRESOS A CONTROL NUTRICIONAL	3
	067 NIÑOS EN CONTROL NUTRICIONAL PESO PARA LA TALLA	185
	069 NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTROL ÍNDICE DE MASA CORPORAL	209
	099 MINISTRACIÓN DE MICRONUTRIMENTOS	84
	102 GRUPOS DE AYUDA MUTUA	13
	103 MADRES CAPACITADAS	132
	104 GRUPOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL ADOLESCENTE	43
	118 PROMOTORES Y BRIGADISTAS JUVENILES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-SERVICIOS AMIGABLES	1302
	119 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS BCG	5
	121 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS HEPATITIS B	12
	123 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS DPT	10
	125 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS NEUMOCÓCICA CONJUGADA (13 VALENTE)	24
	127 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS SRP TRIPLE VIRAL	21
	129 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS VPH	1
	132 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS Td	13
	133 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS Tdpa	6
	141 SESIONES Y TALLERES	105
	142 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO	6
	224 ACTIVIDADES DE TELESALUD	1
	225 APLICACIÓN DE ANTIINFLUENZA ESTACIONAL	48
	274 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS ROTAVIRUS RVI	11
	275 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS HEXAVALENTE	24
	285 SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS	397
	329 CASOS CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES CRONICAS	104
	345 CARTILLA NACIONAL DE SALUD	812

Tabla 10: SIS otorgados por la CLUES DGSSA001673 . Fuente: Secretaría de Salud de Durango, 2025.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 4 RODEO - DGSSA017231	163 FUERA DE UNIDAD DENGUE	579
	165 FUERA DE UNIDAD RICKETTSIOSIS CONTROL DE LA GARRAPATA CA	12
	188 PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA ANIMALES VACUNADOS	1500
	228 ACCIONES ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	6620



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Tabla 11: SIS otorgados por la CLUES DGSSA017231 . Fuente: Secretaría de Salud de Durango, 2025.

ABASOLO - DGSSA001685	001 CONSULTA	324
	002 CONSULTA POR PROGRAMA	324
	008 CONSULTAS NO MÉDICAS	15
	056 DETECCIONES	287
	058 CONTROL DE TIRAS	70
	334 CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN	324
	024 CONSULTA EMBARAZO TRIMESTRE GESTACIONAL	4
	025 CONSULTA EMBARAZO ADOLESCENTE	3
	031 INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	260
	032 ATENCIÓN A LA VIOLENCIA	27
	034 SOSPECHA DE CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	47
	036 CONSULTAS Y ATENCIones DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	15
	038 MÉTODOS ENTREGADOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	15
	040 MADRES INFORMADAS EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	10
	041 CONSULTA ESTADO DE NUTRICIÓN PESO PARA LA TALLA	42
	042 CONSULTA ESTADO DE NUTRICIÓN IMC	83
	047 ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	110
	048 INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	16
	054 CONSULTA CON ATENCIÓN INTEGRADA DE LÍNEA DE VIDA	301
	055 CONSULTAS CON PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE	313
	059 REACTIVOS	0
	062 TOTAL USUARIOS ACTIVOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	97
	066 INGRESOS A CONTROL NUTRICIONAL	3
	067 NIÑOS EN CONTROL NUTRICIONAL PESO PARA LA TALLA	28
	069 NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTROL ÍNDICE DE MASA CORPORAL	32
	071 LACTANCIA MATERNA	23
	079 DETECCIONES B24X EN MUJER EMBARAZADA	12
	099 MINISTRACIÓN DE MICRONUTRIMENTOS	38
	103 MADRES CAPACITADAS	32
	104 GRUPOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL ADOLESCENTE	44
	123 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS DPT	2
	125 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS NEUMOCÓICA CONJUGADA (13 VAL)	2
	127 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS SRP TRIPLE VIRAL	15
	129 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS VPH	1
	133 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS Tdpa	2
	141 SESIONES Y TALLERES	129
	225 APLICACIÓN DE ANTIINFLUENZA ESTACIONAL	38
	267 DETECCIONES A539 EN MUJER EMBARAZADA	4
	268 INGRESOS A ATENCIÓN INTEGRAL DE EMBARAZO	2
	274 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS ROTAVIRUS RV1	3
	275 APLICACIÓN DE BIOLÓGICOS HEXAVALENTE	7
	279 ATENCIÓN DEL EMBARAZO	9
	283 ATENCIones PREVENTIVAS DURANTE EL EMBARAZO	36
	284 DETECCIONES DE CÁNCER REALIZADAS	5
	285 SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS GRATUITOS	186
	329 CASOS CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	62
	335 CONSULTORIAS DE ENFERMERÍA	2
	342 ACTIVIDADES ASISTENCIALES	1
	345 CARTILLA NACIONAL DE SALUD	814



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Tabla 12: SIS otorgados por la CLUES DGSSA001685 . Fuente: Secretaría de Salud de Durango, 2025.

En el municipio de Rodeo de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU), 2025. El Municipio de Rodeo cuenta con 15 unidades de tipo salud ya sea privada y pública. Esto a beneficio de la población del municipio para que puedan recibir un servicio de salud. Esta información representada de la siguiente manera:

ID	NOMBRE	ACTIVIDAD
1	SERVICIO MEDICO INTEGRAL CENTRAL MEDICA RIVERA	clínica de consultorios médicos del sector privado
2	CENTRO DE SALUD URBANO RODEO DURANGO	Clínicas de consultorios médicos del sector público
3	DR ITZCOALTH GUTIERREZ	Consultorios de medicina general del sector privado
4	CONSULTORIO MEDICO PEREZ	Consultorios de medicina general del sector privado
5	CONSULTORIO MEDICO SIN NOMBRE	Consultorios de medicina general del sector privado
6	CONSULTORIO MEDICO	Consultorios de medicina general del sector privado
7	CONSULTORIO DENTAL	Consultorios dentales del sector privado
8	RADIO DENT RADIOGRAFIA DENTAL DIGITAL	Consultorios dentales del sector privado
9	COSULTORIO DENTAL PEDROZA	Consultorios dentales del sector privado
10	CLINICA ODONTOLOGICA INTEGRAL	Consultorios dentales del sector privado
11	CONSULTORIO DENTAL DR GREGORIO HERNANDEZ MIRELES	Consultorios dentales del sector privado
12	CONSULTORIO DENTAL SIN NOMBRE	Consultorios dentales del sector privado
13	ODONTOLOGA	Consultorios dentales del sector privado
14	CLINICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	Hospitales generales del sector público



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

15

HOSPITAL RURAL DE BIENESTAR 162
DEL IMSSHospitales generales del
sector público

Tabla 13: Unidades de atención de salud públicas y privadas en el municipio de Rodeo. *Fuente: DENUYE INEGI, 2020.*



SIMBOLOGÍA

- Clínicas de consultorios médicos del sector privado
- + Clínicas de consultorios médicos del sector público
- Consultorios de medicina general del sector privado
- Consultorios dentales del sector privado
- Hospitales generales del sector público





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Imagen 14: Mapa la ciudad en donde se representa la infraestructura enfocada en la salud. *Fuente: INEGI, DENU, 2025.*

Educación

La base para que una comunidad crezca y se desarrolle es que nuestros jóvenes tengan una formación académica, es por ello por lo que las políticas públicas en tema de educación son primordiales para el desarrollo de las mismas.

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Rodeo según el grado académico aprobado. En 2020, los principales grados académicos de la población de Rodeo fueron Secundaria (3.09k personas o 34.7% del total), Primaria (2.74k personas o 30.8% del total) y Licenciatura (1.01k personas o 11.3% del total).

Es posible ver la distribución de los grados académicos por sexo cambiando la opción seleccionada en el botón superior.

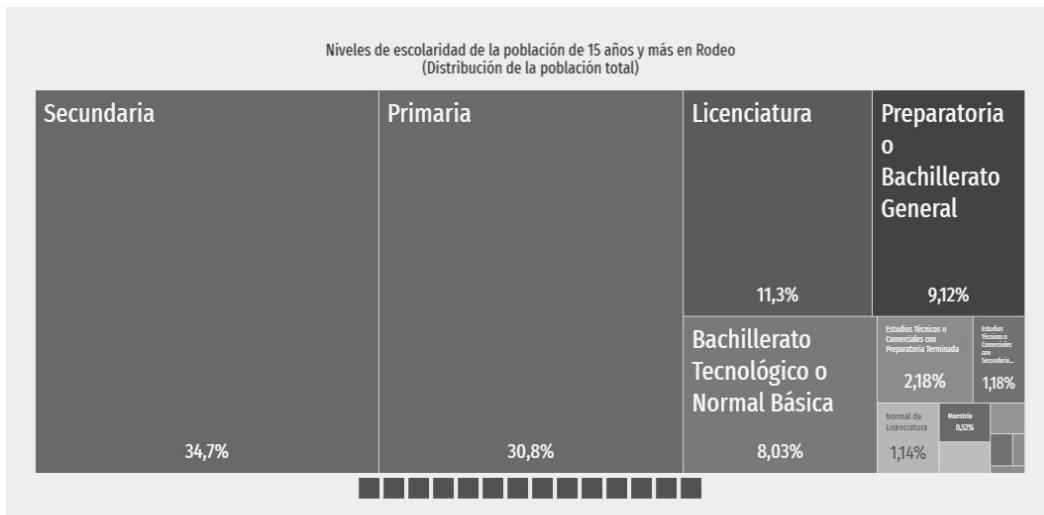


Imagen 15: Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más en Rodeo. *Fuente: INEGI, 2020.*



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

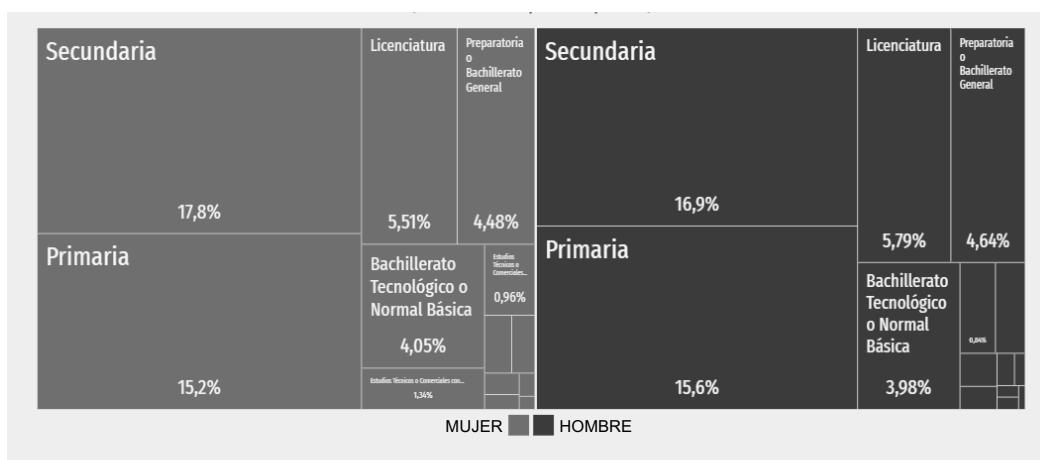


Imagen 16: Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo en Rodeo. Fuente: INEGI, 2020.

Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Administración y negocios, Agronomía y veterinaria e Ingeniería, manufactura y construcción. De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios , Ingeniería, manufactura y construcción y Agronomía y veterinaria.

Es posible revisar esta distribución en otros años y diferentes áreas de estudio cambiando las opciones seleccionadas en los botones superiores.

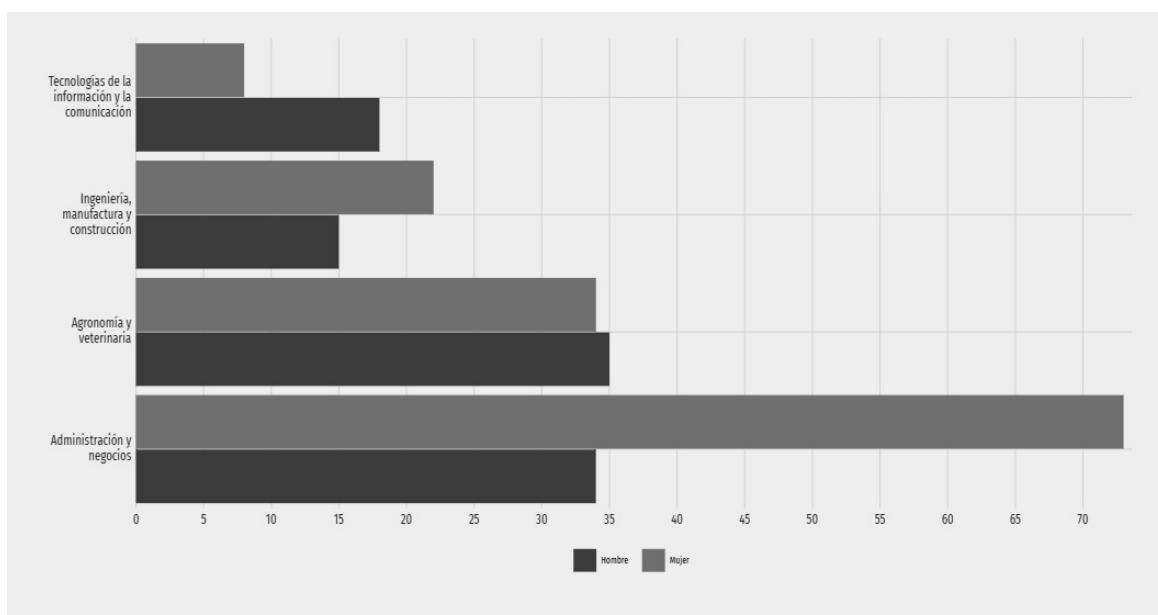
CARRERA	PORCENTAJE (%)
Negocios y comercio	15%
Mercadotecnia y publicidad	29%
Planes multidisciplinarios o generales del campo de innovación en tecnologías de la información y la comunicación	7%
Desarrollo de software	3%
Tecnología para la protección del medio ambiente	18%
Producción y explotación agrícola y ganadera	27%

Tabla 14: Matriculados en Estudios técnicos o comerciales. Fuente: ANUIES,2021.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO



Gráfica 7: Matriculados en Estudios técnicos o comerciales. Fuente: ANUIES,2021.

A continuación, se agrega la información de cuanta infraestructura educativa se cuenta en Rodeo, de los niveles preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, esto con su comunidad y su Clave de Centro de Trabajo (CCT).



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

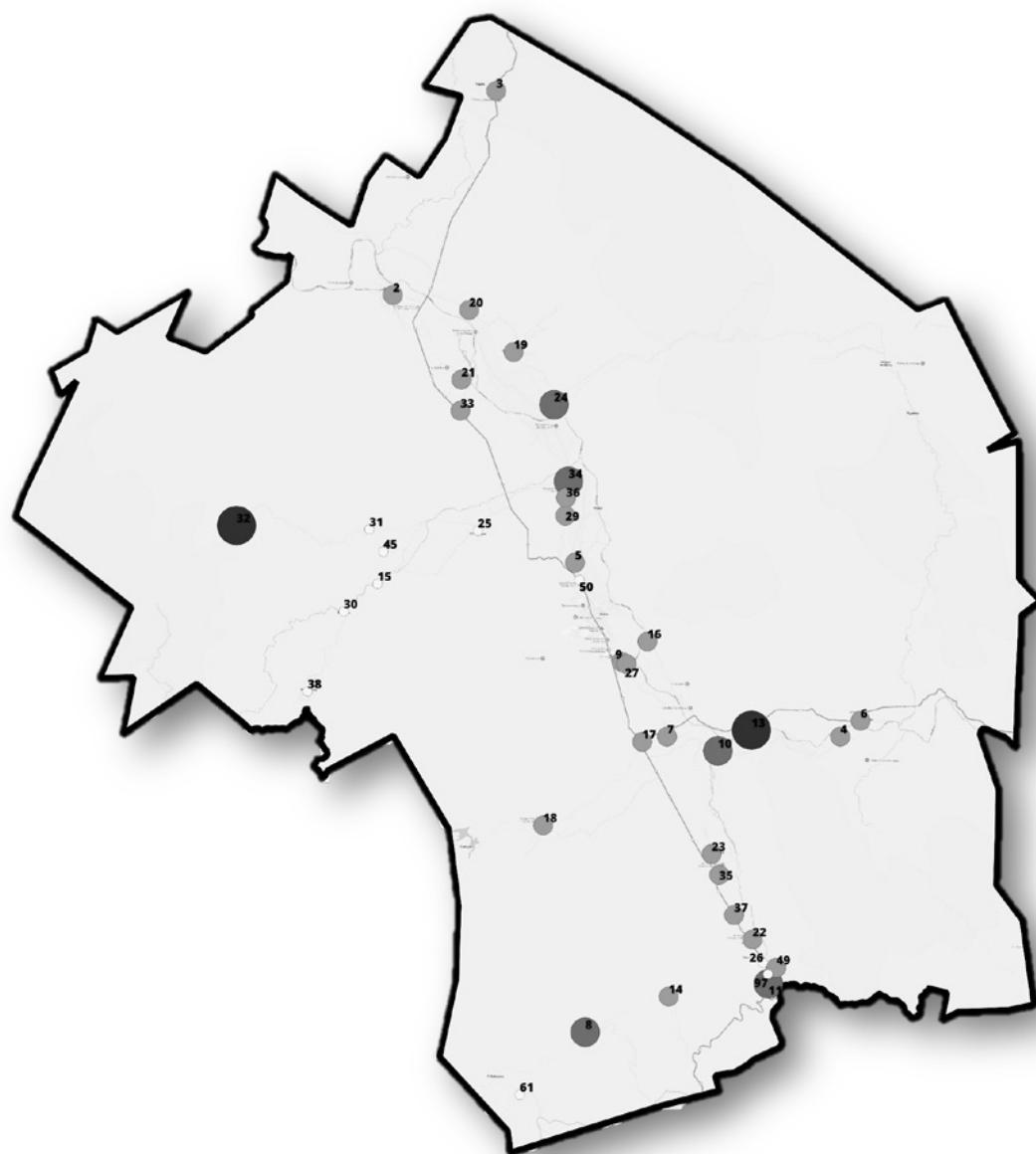


Imagen 17: Mapa de personas en analfabetismo del municipio de Durango por comunidades, Fuente: INEGI,2020.

**Población de 15 años y más con educación básica incompleta**

Imagen 18: Mapa de personas en analfabetismo del municipio de Durango por comunidades, Fuente: INEGI,2020.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

No.	Nombre	Nivel de Estudio	CCT	Lugar
1	Carlos Gonzalez Peña	Preescolar	10DJN0099N	Rodeo, Rodeo
2	1 de Mayo	Preescolar	10DJN0251S	Abasolo, Rodeo
3	Samuel Morse	Preescolar	10DJN0298M	Rodeo, Rodeo
4	George Kerschenteiner	Preescolar	10DJN0299L	Santa Bárbara, Rodeo
5	Lic. Francisco Gomez Palacio	Preescolar	10DJN0353P	Niños Héroes (san Rafael), Rodeo
6	Narciso Mendoza	Preescolar	10DJN0354O	Linares del Río, Rodeo
7	Bertha Von Glumer	Preescolar	10DJN0415L	Leandro Valle, Rodeo
8	Lazaro Cardenas	Preescolar	10DJN0491R	Higueras, Rodeo
9	Fanny Anitua Yañez	Preescolar	10DJN0523T	Los Angeles (tierra Prieta), Rodeo
10	Emiliano Zapata	Preescolar	10DJN0553N	Hidalgo de San Antonio, Rodeo
11	Colegio Fray Bartolomé de las Casas	Preescolar	10PJN0248J	Rodeo, Rodeo
12	Tierra y Libertad	Primaria	10DPR0175T	Labor de Guadalupe, Rodeo
13	Ignacio Manuel Altamirano	Primaria	10DPR0178Q	Los Amoles, Rodeo
14	Francisco Zarco	Primaria	10DPR0199C	Rodeo, Rodeo
15	Revolucion Mexicana	Primaria	10DPR0241B	Valle Nacional (el Banco), Rodeo
16	Benito Juarez	Primaria	10DPR0366J	Higueras, Rodeo
17	21 de Marzo	Primaria	10DPR0367I	Francisco Zarco (tatantón), Rodeo
18	21 de Marzo	Primaria	10DPR0368H	Tierra Blanca, Rodeo
19	Francisco Villa	Primaria	10DPR0369G	Los Angeles (tierra Prieta), Rodeo
20	Francisco Villa	Primaria	10DPR0458Z	Unión y Progreso (el Tejaban), Rodeo
21	20 de Noviembre	Primaria	10DPR0542Y	El Parián, Rodeo
22	Conquistas Agrarias	Primaria	10DPR0718W	Rodeo, Rodeo
23	Niños Heroes	Primaria	10DPR1000K	Niños Héroes (san Rafael), Rodeo
24	Cuahtemoc	Primaria	10DPR1248B	San Pedro, Rodeo
25	Francisco I. Madero	Primaria	10DPR1249A	Los Ladrillos, Rodeo
26	General Ignacio Zaragoza	Primaria	10DPR1250Q	Héroes de México (la Angostura), Rodeo
27	Joséfa Ortiz de Domínguez	Primaria	10DPR1252O	Santa Bárbara, Rodeo
28	Adolfo Lopez Mateos	Primaria	10DPR1253N	San Salvador de Horta, Rodeo
29	Miguel Hidalgo	Primaria	10DPR1256K	Las Ánimas, Rodeo
30	Francisco Villa	Primaria	10DPR1258I	La Cuesta de Palmitos, Rodeo
31	Guadalupe Victoria	Primaria	10DPR1447A	Barrio de Guadalupe, Rodeo
32	José Ma Morelos	Primaria	10EPR0155E	Abasolo, Rodeo
33	Justo Sierra	Primaria	10EPR0156D	Alamillo Galeana, Rodeo
34	General Ignacio Zaragoza	Primaria	10EPR0156D	Buenavista, Rodeo
35	Miguel Hidalgo	Primaria	10EPR0160Q	Hidalgo de San Antonio, Rodeo
36	Cinco de Mayo	Primaria	10EPR0161P	Jesús González Ortega, Rodeo
37	General Leandro Valle	Primaria	10EPR0162O	Leandro Valle, Rodeo
38	General Guadalupe Victoria	Primaria	10EPR0163N	Linares del Río, Rodeo
39	Narciso Mendoza	Primaria	10EPR0164M	Ojo de Agua, Rodeo
40	Colegio Fray Bartolomé de las Casas	Primaria	10PPR0077X	Rodeo, Rodeo
41	Escuela Secundaria Técnica Num. 9	Secundaria	10DST0009G	Abasolo, Rodeo
42	Escuela Secundaria Técnica Num. 29	Secundaria	10DST0029U	Rodeo, Rodeo
43	Telesecundaria Num. 136	Secundaria	10DTV0136P	Linares del Río, Rodeo
44	Telesecundaria Num. 137	Secundaria	10DTV0137O	San Salvador de Horta, Rodeo
45	Telesecundaria Num. 200	Secundaria	10DTV0200Z	Higueras, Rodeo
46	Telesecundaria Num. 201	Secundaria	10DTV0201Z	Leandro Valle, Rodeo
47	Telesecundaria Num. 202	Secundaria	10DTV0202Y	Linares del Río, Rodeo
48	Telesecundaria Num. 203	Secundaria	10DTV0203X	Santa Bárbara, Rodeo
49	Telesecundaria Num. 278	Secundaria	10DTV0278N	Niños Héroes (san Rafael), Rodeo
50	Telesecundaria Num. 340	Secundaria	10DTV0340Z	Alamillo Galeana, Rodeo
51	Telesecundaria Num. 347	Secundaria	10DTV0347T	Francisco Zarco (tatantón), Rodeo
52	Telesecundaria Num. 376	Secundaria	10DTV0376O	Las Ánimas, Rodeo
53	Telesecundaria Num. 404	Secundaria	10DTV0404U	Buenavista, Rodeo
54	Telesecundaria Num. 493	Secundaria	10DTV0493D	Héroes de México (la Angostura), Rodeo
55	Telesecundaria Num. 517	Secundaria	10DTV0517X	Hidalgo de San Antonio, Rodeo
56	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Num. 172	Bachillerato	10DTA0172I	Rodeo, Rodeo
57	Telebachillerato Comunitario Leandro Valle	Bachillerato	10ETK0048P	Leandro Valle, Rodeo
58	Universidad Tecnológica de Rodeo	Educación Superior	10EUT0005Y	Rodeo, Rodeo

Tabla 15: Infraestructura Educativa en el municipio de Rodeo Durango. Fuente: ESCUELASMEX,2025.



Seguridad

La seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo integral de cualquier municipio. Más allá de garantizar la integridad física de sus habitantes, constituye la base sobre la cual se construyen condiciones de bienestar, inversión, crecimiento económico y cohesión social. Un entorno seguro permite que las actividades cotidianas: como la educación, el trabajo, el comercio y la vida comunitaria, se desarrolle de manera plena y estable. Asimismo, la percepción de seguridad influye directamente en la confianza ciudadana y en la atracción de inversiones públicas y privadas. Por tanto, fortalecer la seguridad no solo es una responsabilidad institucional, sino una estrategia clave para impulsar el progreso sostenible y mejorar la calidad de vida en los municipios.

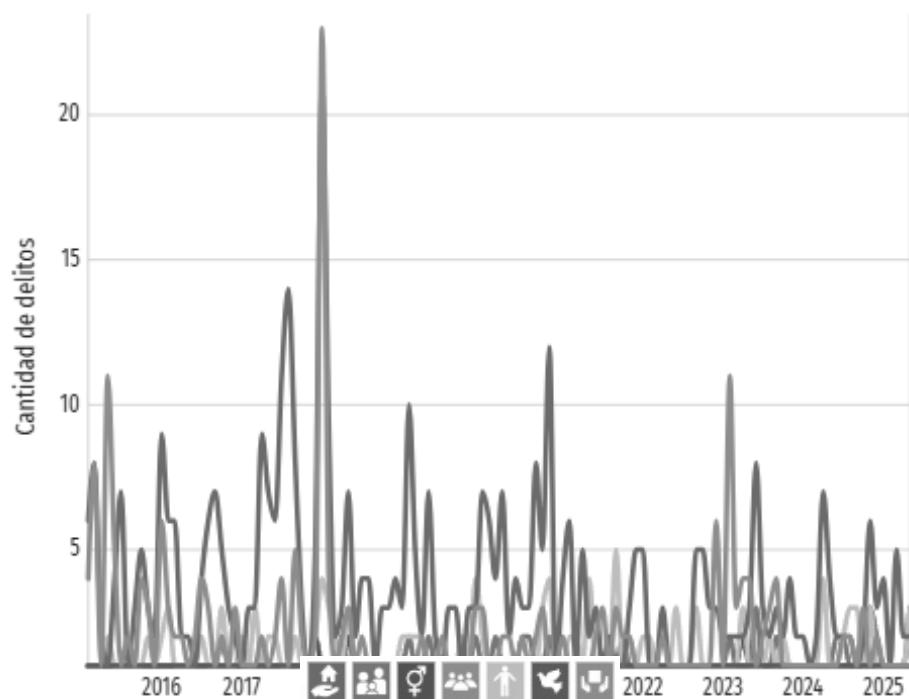
Las denuncias con mayor ocurrencia durante Abril 2025 fueron Violencia Familiar (3), Lesiones (2) y Daño a la Propiedad (1), las cuales abarcaron un 60% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en Abril 2024 y Abril 2025, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (200%), Abuso de Confianza (0%) y Despojo (0%).



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO



Gráfica 8: Denuncias según bien afectado en Rodeo. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2025.



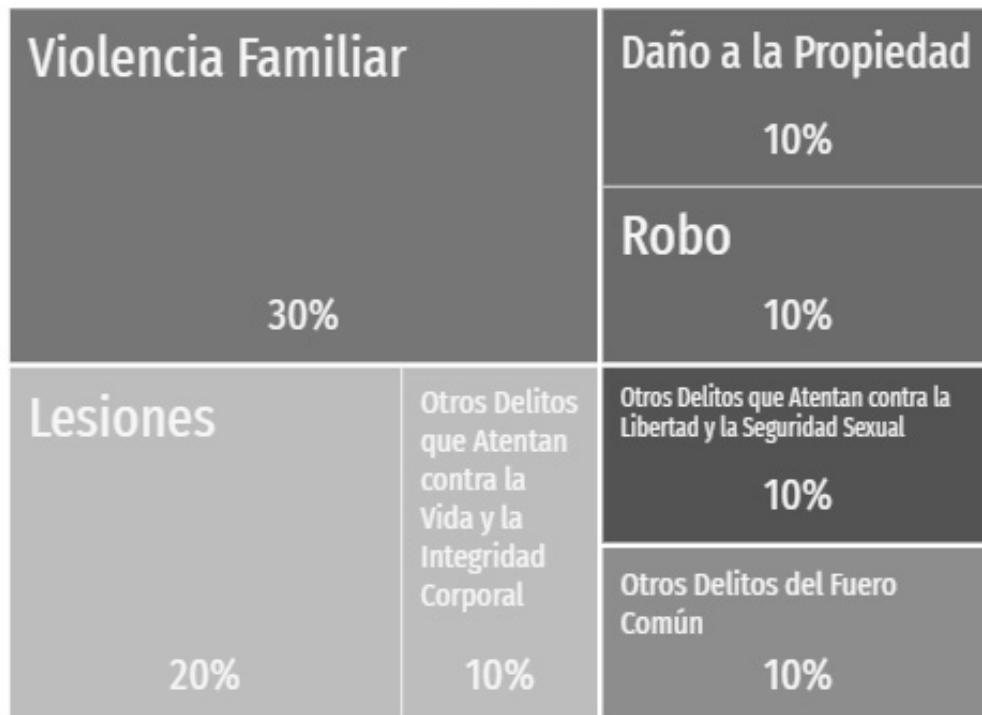


Imagen 19: Denuncias en Rodeo (Abr-2025). Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP),2025.

Economía

La economía del municipio de Rodeo, Durango, desempeña un papel esencial en el bienestar y desarrollo de su población. Como comunidad debe de tener una base productiva centrada en el comercio, los servicios públicos y el sector agropecuario, Rodeo refleja la importancia de una economía local sólida para generar empleos, mejorar la calidad de vida y fomentar la inversión.

La actividad económica no solo sostiene a las familias rodeenses, sino que también impulsa la infraestructura, el crecimiento urbano y la participación social. Comprender y fortalecer la economía municipal es clave para garantizar un

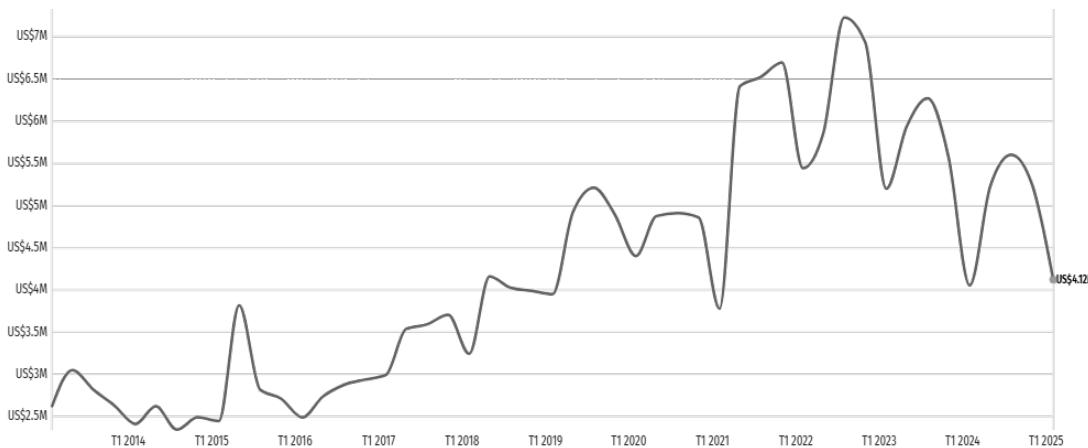


PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

desarrollo equilibrado, reducir desigualdades y abrir oportunidades para las futuras generaciones en esta región.

El gráfico de línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas. En el primer trimestre de 2025, Rodeo registró un monto de remesas de US\$4.12M.



Gráfica 9: Evolución trimestral del ingreso de remesas en Rodeo. Fuente: Banco de México, 2025.

De acuerdo con el Banco de México las remesas en el municipio de Rodeo han ido bajando, pero sigue teniendo un ingreso grande con 4.11 mdd en el primer trimestre del año, colocándolo en el municipio 15 con mayor ingreso por medio de remesas en el Estado de Durango.

No	Municipio	Jul-Sep 2024 (mdd)	Oct-Dic 2024 (mdd)	Ene-Mar 2025 (mdd)
0	Estado de Durango	374.396458	349.463252	284.393357
1	Durango	133.100213	121.662661	98.95317
2	Gómez Palacio	35.5595	36.724792	28.700096
3	Guadalupe Victoria	26.83324	24.637914	19.900408
4	Nuevo Ideal	25.152113	23.618294	19.868073
5	Vicente Guerrero	22.51685	22.053793	18.027543





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

6	Santiago Papasquiaro	20.717099	18.011872	15.96853
7	Canatlán	16.958098	15.011843	11.126156
8	San Juan del Río	11.461739	11.19565	9.143974
9	Poanas	13.71255	12.060427	9.116013
10	Lerdo	8.943058	9.711747	7.874111
11	Cuencamé	8.676729	8.454326	6.891391
12	Nombre de Dios	6.876075	5.934359	4.798899
13	Tepehuanes	5.86814	4.876459	4.694699
14	El Oro	4.564718	4.373609	4.145568
15	Rodeo	5.603781	5.243374	4.116953
16	Mapimí	3.0887	3.160819	2.70858
17	Nazas	3.366717	3.071609	2.652737
18	Pánuco de Coronado	2.84909	2.627754	2.248612
19	Peñón Blanco	2.425853	2.097518	1.707336
20	No identificado	2.369923	2.123485	1.665804
21	Mezquital	1.972295	1.881957	1.419444
22	Pueblo Nuevo	2.420534	1.795575	1.368175
23	San Juan de Guadalupe	1.428004	1.273747	1.040951
24	General Simón Bolívar	1.438067	1.372924	0.986071
25	Coneto de Comonfort	1.145125	1.103395	0.908512
26	Ocampo	0.796887	0.710727	0.674194
27	Tlahualilo	0.817153	0.916076	0.614374
28	Indé	0.404493	0.575315	0.573973
29	Santa Clara	0.686499	0.72005	0.539209
30	San Luis del Cordero	0.960463	0.672816	0.520459
31	Guanaceví	0.628211	0.578854	0.459808
32	Súchil	0.442725	0.478765	0.423727
33	Canelas	0.140249	0.160885	0.164239





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

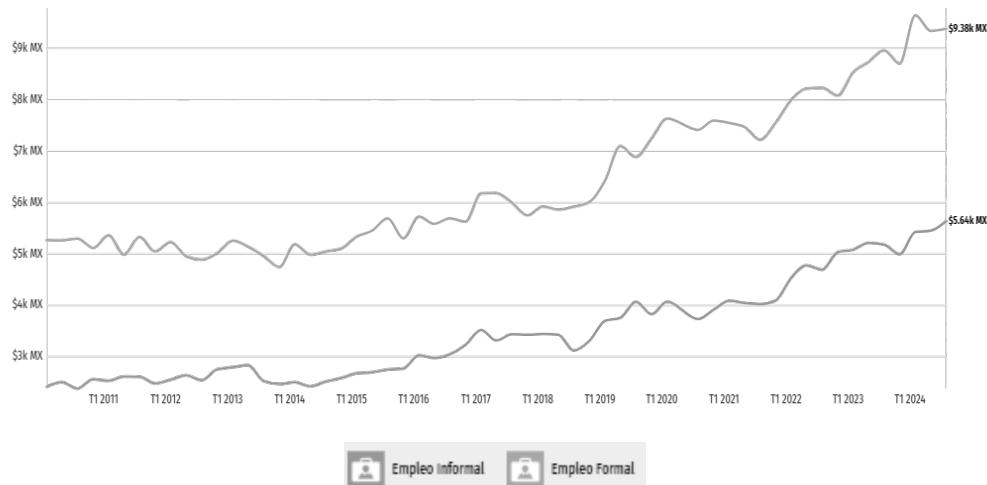
34	Hidalgo	0.1821	0.208913	0.159946
35	Topia	0.126253	0.146886	0.105528
36	Tamazula	0.120144	0.175094	0.104717
37	San Dimas	0.043069	0.038968	0.019035
38	San Bernardo	0	0	0.002341
39	Otáez	0	0	0
40	San Pedro del Gallo	0	0	0

Tabla 16: Lista de ingreso de Remesa en el estado de Durango. Fuente: Banco de México, 2025.

De acuerdo con el censo de población y vivienda realizado por INEGI en el 2020, el municipio de Rodeo, Durango. Cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de **4,788** equivalentes al **37.35%** de la población del municipio. De los cuales 3,434 son hombres (71.72%) y 1,354 son mujeres (28.28).

La población ocupada en el Estado de Durango en el tercer trimestre de 2024 fue 846k personas, siendo superior en 1.92% al trimestre anterior (830k ocupados).

El salario promedio mensual en el tercer trimestre de 2024 fue de \$7.52k MX siendo superior en \$85 MX respecto al trimestre anterior (\$7.44k MX).



Gráfica 10: Evolución salarial promedio entre trabajadores Formales e Informales en el Estado de Durango.
Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Las ocupaciones con más trabajadores durante el tercer trimestre de 2024 fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (50.4k), Comerciantes en Establecimientos (42.9k) y Trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas (28k).

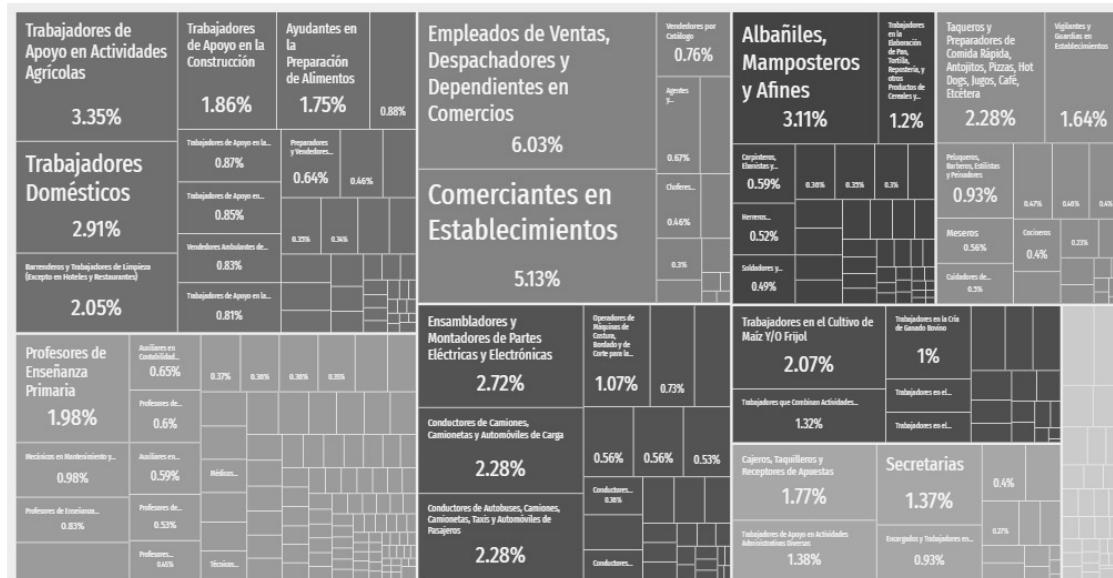


Imagen 20: Distribución fuerza laboral Total por ocupaciones en Durango. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

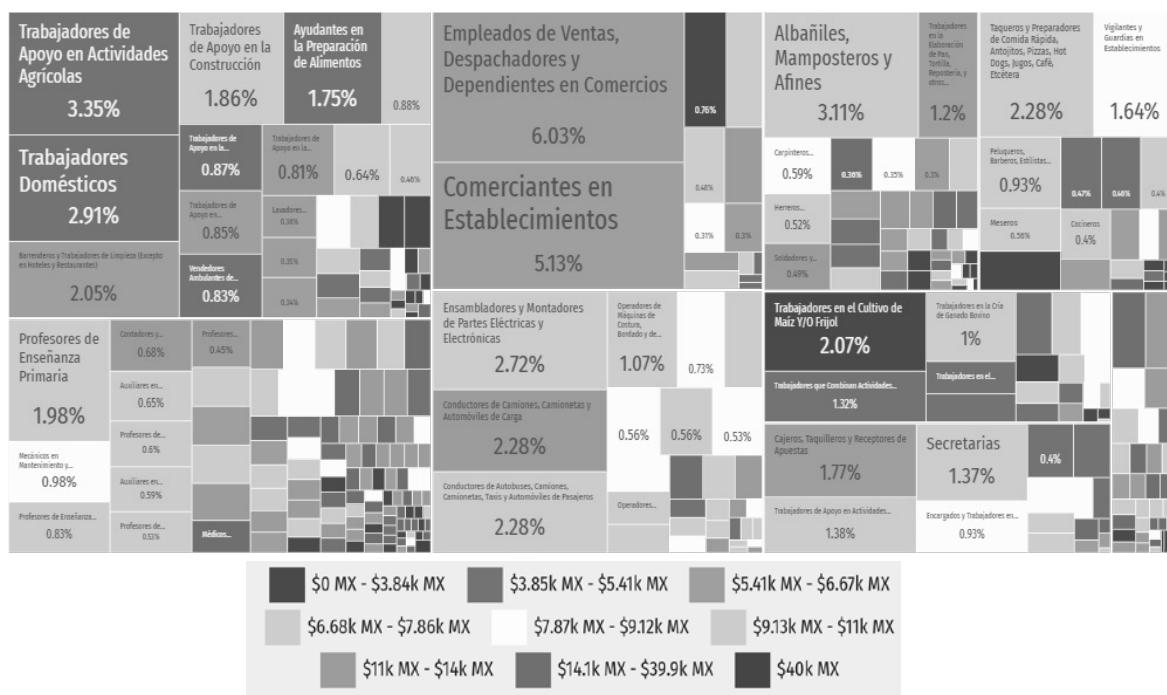


Imagen 21: Distribución fuerza laboral total por ocupaciones por rangos de salario en Durango. Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Aunque no se encuentre un estudio a detalle a nivel municipal en el estado de Durango existen diversos estudios socioeconómicos por asociaciones o grupos organizados para poder crear u obtener datos más cercanos a la realidad como el que se mostrara en este documento, esta información es creada por MarketDataMéxico.

En este estudio económico se representa 6 colonias de la cabecera municipal de Rodeo, en donde marca la generación de ingresos y sus orígenes de manera anual, con ello identificar un poco más preciso el alcance económico que se maneja con los Rodeenses.

- Colonia Eta 2:

Eta 2 se caracteriza por tener relativamente pocos establecimientos comerciales, y la mayoría de ellos operan en la actividad Comercio minorista, que reporta una



planilla de empleados cercana a 100 personas. Es una colonia del municipio Rodeo, en Durango, y abarca un área cercana a 20 hectáreas.

Según estimaciones de MarketDataMéxico, Eta 2 tiene un output económico estimado en MXN **\$54 millones anuales**, de los cuales MXN \$14 millones corresponde a ingresos generados por los **hogares** y unos MXN \$40 millones a ingresos de los **43 establecimientos** que allí operan.

Adicionalmente, se estima que en la colonia laboran 300 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 600.

- Colonia Eta:

Dadas sus características, en Eta se identifican pocos establecimientos comerciales, específicamente menos de 200, lo cual es una cifra relativamente baja si se le compara con localidades de mayor tamaño y actividad. La colonia Eta es una colonia del municipio Rodeo, en Durango, y abarca un área cercana a 34 hectáreas.

Según estimaciones de MarketDataMéxico, Eta tiene un output económico estimado en MXN **\$97 millones anuales**, de los cuales MXN \$36 millones corresponde a ingresos generados por los **hogares** y unos MXN \$61 millones a ingresos de los **70 establecimientos** que allí operan.

Adicionalmente, se estima que en la colonia laboran 300 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 900.

- Colonia Nueva Italia

Nueva Italia se caracteriza por tener relativamente pocos establecimientos comerciales, y la mayoría de ellos operan en la actividad Comercio minorista, que reporta una planilla de empleados cercana a 100 personas. La colonia Nueva Italia es una colonia del municipio Rodeo, en Durango, y abarca un área cercana a 11 hectáreas.

Según estimaciones de MarketDataMéxico, Nueva Italia tiene un output económico estimado en MXN **\$77 millones anuales**, de los cuales MXN \$20 millones



corresponde a ingresos generados por los **hogares** y unos MXN \$57 millones a ingresos de los **74 establecimientos** que allí operan.

Adicionalmente, se estima que en la colonia laboran 400 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 700.

- Colonia Centro

En Rodeo Centro operan cerca de 220 establecimientos, que en conjunto emplean alrededor de 169, y la mayoría de estos establecimientos se dedican a Comercio minorista. La colonia Rodeo Centro es una localidad del municipio Rodeo, en Durango, y abarca un área cercana a 65 hectáreas.

Según estimaciones de MarketDataMéxico, Rodeo Centro tiene un output económico estimado en **MXN \$410 millones anuales**, de los cuales MXN \$99 millones corresponde a ingresos generados por los **hogares** y unos MXN \$310 millones a ingresos de los **220 establecimientos** que allí operan.

Adicionalmente, se estima que en la colonia laboran 900 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 3,000.

- Colonia Industrial

Dadas sus características, en Industrial se identifican pocos establecimientos comerciales, específicamente menos de 200, lo cual es una cifra relativamente baja si se le compara con localidades de mayor tamaño y actividad. La colonia Industrial es una colonia del municipio Rodeo, en Durango, y abarca un área cercana a 19 hectáreas.

Según estimaciones de MarketDataMéxico, Industrial tiene un output económico estimado en **MXN \$29 millones anuales**, de los cuales MXN \$16 millones corresponde a ingresos generados por los **hogares** y unos MXN \$14 millones a ingresos de los **16 establecimientos** que allí operan.

Adicionalmente, se estima que en la colonia laboran 300 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 500.



- Colonia Chonteco

Chonteco se caracteriza por tener relativamente pocos establecimientos comerciales, y la mayoría de ellos operan en la actividad Comercio minorista, que reporta una planilla de empleados cercana a 100 personas. La colonia Chonteco es una colonia del municipio Rodeo, en Durango, y abarca un área cercana a 38 hectáreas.

Según estimaciones de MarketDataMéxico, Chonteco tiene un output económico estimado en MXN **\$67 millones anuales**, de los cuales MXN \$45 millones corresponde a ingresos generados por los **hogares** y unos MXN \$23 millones a ingresos de los **45 establecimientos** que allí operan.

Adicionalmente, se estima que en la colonia laboran 200 personas, lo que eleva el total de residentes y trabajadores a 2,000.

Agricultura

La agricultura es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental de un municipio. A través de ella, se garantiza la seguridad alimentaria local, se generan empleos, se promueve la autosuficiencia y se fortalecen las economías familiares. Además, la actividad agrícola impulsa otras industrias complementarias como el comercio, el transporte y la transformación de alimentos. En contextos rurales y semiurbanos, la agricultura no solo representa una fuente de ingresos, sino también un elemento clave en la identidad cultural y en la preservación del entorno natural. Por ello, fomentar una agricultura sostenible y tecnificada es vital para asegurar el crecimiento equilibrado de los municipios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio de Rodeo con datos del Censo Agropecuario 2022, menciona que el municipio cuenta con **11,141.1** ha de producción agropecuaria activa. **9,523.6** ha que equivale al 85.48% y el resto tiene otros usos; Pasto 1,574.4 ha; bosque 0.5 ha; otros 42.6, que equivale al **14.52%** restante de la superficie total.



Del total de la superficie agrícola en la modalidad hídrica **5,266.8** has es por Temporal y el **4,256.7** es por Riego. A continuación, se esquematiza de manera resumida los resultados del Censo Agropecuario 2022.



Tabla 14: Superficie Total Agrícola. Fuente: Censo Agropecuario,2022.

La tenencia de la tierra es un tema central en el desarrollo económico, social y ambiental de las sociedades, especialmente en contextos rurales donde la tierra constituye la principal fuente de sustento. Se refiere al conjunto de normas, prácticas y relaciones legales o consuetudinarias que definen cómo las personas y las comunidades acceden, utilizan, controlan y transfieren la tierra. A lo largo de la historia, la forma en que la tierra ha sido distribuida y administrada ha generado profundas desigualdades sociales, conflictos y procesos de transformación



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

territorial. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022 la tenencia de la Tierra, superficie de la UP agropecuaria activa en Rodeo, 9,958.8 has (89.4%) es Ejidal; 1,175.9 has (10.55%) es Privada; 6.4 ha (.05%).

Para el caso de las Unidades de producción agropecuaria activas con información de tenencia, no se contabilizan las unidades de producción que cumplieron con una cota de existencias ganaderas y que no cuentan con terreno propio del cual sean responsables.

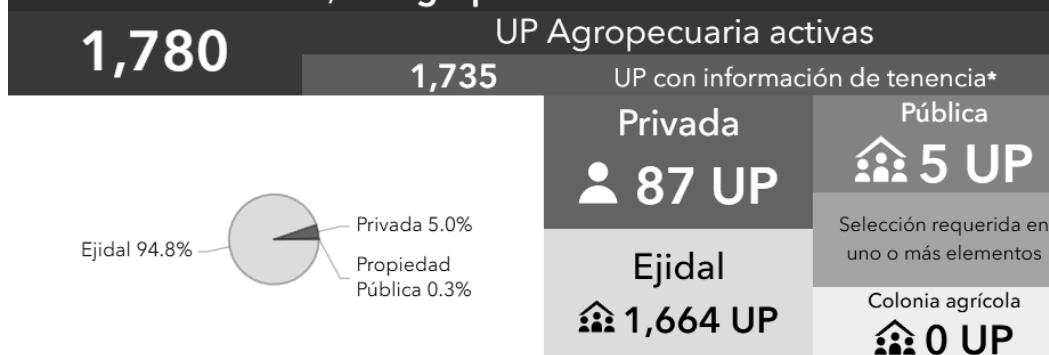
Tenencia de la tierra, **superficie de las UP agropecuaria activas**Tenencia de la tierra, **UP agropecuaria activas**

Tabla 15: Tenencia de la tierra, superficie de las UP agropecuaria activa. Fuente: Censo Agropecuario,2022.

Para continuar con la información en tema de agricultura, es importante especificar que es una Unidades de Producción agrícola:



Las Unidades de Producción (UP) son espacios físicos delimitados donde se desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, forestales o acuícolas bajo la administración de una persona o grupo familiar. Estas unidades pueden estar conformadas por uno o varios terrenos y pueden incluir infraestructura, maquinaria, animales, cultivos, instalaciones de riego y otros elementos necesarios para la producción agropecuaria.

Características principales de una UP:

- Tiene **una administración centralizada**, generalmente a cargo de una persona o familia.
- Puede incluir **varias parcelas o terrenos**, incluso si no están contiguos.
- Abarca **actividades productivas agrícolas, ganaderas, forestales o mixtas**.
- Posee recursos como **tierra, agua, maquinaria, insumos y mano de obra**.
- Se usa como base para estudios sobre **productividad, distribución de la tierra, políticas agrarias** y desarrollo rural.

A continuación, se muestra como está la distribución de UP en el municipio de Rodeo:





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO



Tabla 16: Unidades de producción (UP) agropecuaria activa. Fuente: Censo Agropecuario, 2022.

En el año 2023 la producción agrícola de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en el municipio de Rodeo (OI+PV), de Riego + Temporal, en el mercado nacional tuvo los siguientes resultados:





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

	Cultivo	Superficie		Valor Producción (miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Avena forrajera en verde	234	234	3,941.24
2	Cacahuate	156	146	15,108.08
3	Cebolla	47.75	47.75	7,970.13
4	Chile verde	77.5	75.5	10,938.74
5	Frijol	35	35	272.28
6	Maíz forrajero en verde	12.5	12.5	462.42
7	Maíz grano	389.25	142.25	3,993.24
8	Sandía	2.25	2.25	394.28
9	Sorgo forrajero en verde	101	101	1,937.33
10	Sorgo grano	22.25	0.25	4.97
11	Trigo grano	10.5	10.5	111.65
12	Triticale forrajero en verde	8	8	144.78
Total		1,096.00	815	45,279.15

Tabla 17: Lista del cierre de la producción agrícola con su valor de producción en el Municipio de Rodeo.

Fuente: SIAP,2023.

La incorporación de maquinaria y equipo en la agricultura representa un factor clave para el desarrollo económico y social de los municipios con vocación agropecuaria. El uso de tecnologías agrícolas modernas permite mejorar la eficiencia en las labores del campo, incrementar la productividad, reducir los costos de producción y optimizar el uso de recursos naturales como el agua y el suelo.

En Rodeo de las 1,780 Unidades de Producción se censaron 929 para el Censo agropecuario 2022, en el área de maquinaria y equipo de resultado que el **14.21%**





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

cuenta con maquinaria y equipo. A continuación, se muestra de manera ilustrativa los resultados:

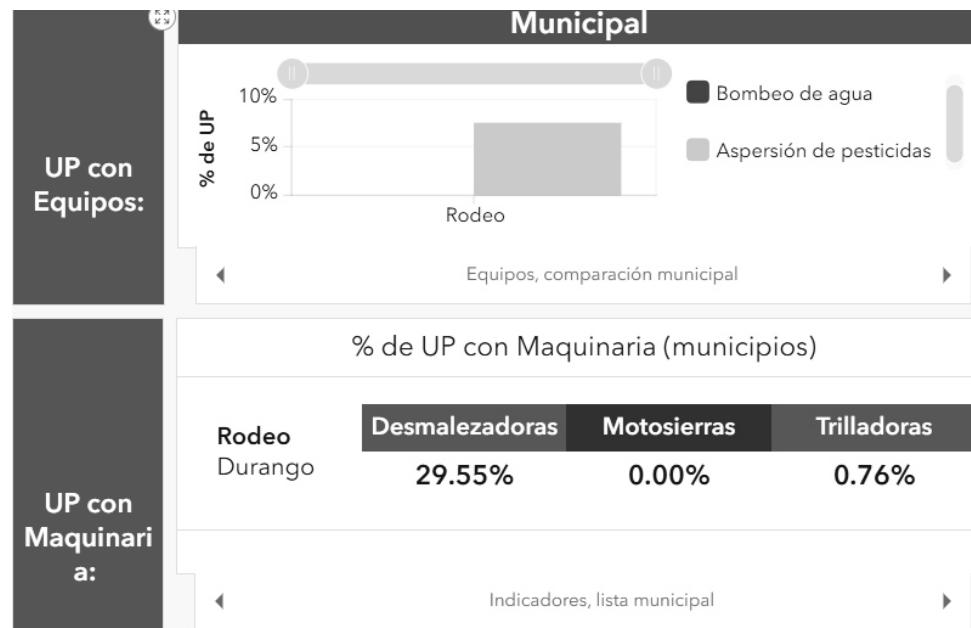
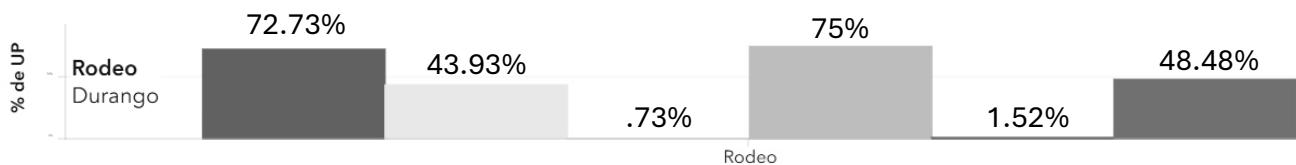


Tabla 18: Maquinaria, equipo e implementos en las Unidades de Producción del Municipio de Rodeo. Fuente: Censo Agropecuario, 2022.



Simbología

- Arados
- Cultivadoras
- Fertilizadoras
- Rastras
- Remolque

Gráfica 11: Porcentaje de Unidades de Producción (UP) con complementos, Censo Agropecuario, 2022.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el proceso de elaboración del plan municipal de Desarrollo se implemento un gira por las comunidades del municipio en el presidente y su equipo de trabajo convocab a los habitantes de cada una de ellas para poder crear mecanismo de esucha ciudadana. En ese mismo ejercicio se utilizo un mecanismo dinamico de ubicación de necesidades, este mecanismo consiste en llevar un mapa satelital de la comunidad en donde ellos como ciudadanos y personas que viven de primera persona cada uno de esas necesidades, ubicaban en el mapa en donde necesitaban la intervención o la creación de politicas públicas para su mejorar su contexto social.

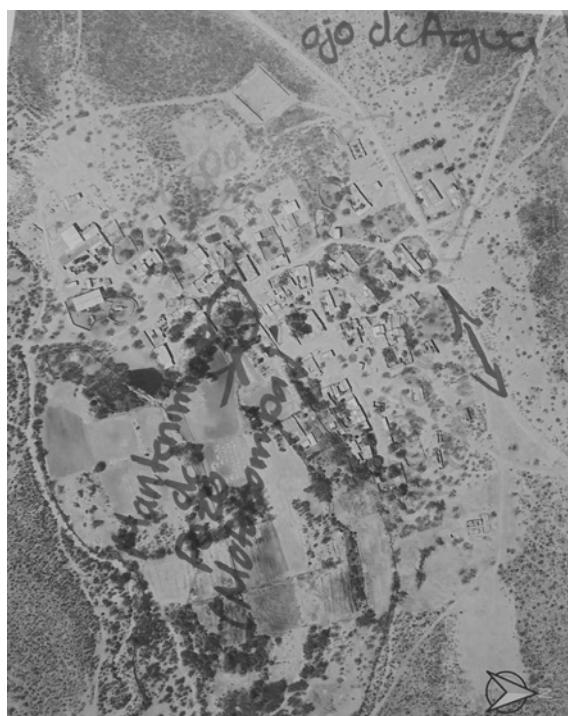
La importancia de este mecanismo de participación no solo funcionó para identificar las necesidades, sino que identificamos el sentir y la confianza que cada uno de ellos estan brindando a este proyecto, por esa razón se crearan estrategias, programas y acciones enfocadas en el sentir de los Rodeenses.





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

Se visitaron 21 comunidades de las cuales las principales necesidades son el tema de agua potable, alumbrado público y recolección de residuos sólidos.

NECESIDADES DE GIRA EN COMUNIDADES Y COLONIAS											
CENTRO DE POBLACIÓN	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES	NECESIDADES
EL REALITO	1.- ALUMBRADO PÚBLICO	2.- FALTA DE CONTENEDORES DE BASURA	3.- REFORESTACIÓN								
LA GOTERA	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- TOPES DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD FRENTE A LA ESCUELA	3.- APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS								
SAN PEDRO Y ANEXOS	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- REPARACIÓN DEL PLENTÉ DE LA COMUNIDAD	3.- REMOVER CABLES DE LUZ QUE PONEN EN RIESGO A LA COMUNIDAD								
OJO DE AGUA	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO	3.- APOYO PARA COMPRA DE MOTOBOMBA	4.- ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO RECREATIVO (ESTACIÓN DE AGUA)	5.- APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA						
FCO. ZARCO	1.- MANGUERAS PARA EL AGUA POTABLE	2.- APOYO PARA LEVANTAMIENTO DE BARRA DE PROTECCIÓN EN EL POZO (RCBO DE 4 PANELES)	3.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	4.- DESPILFATAJE QUE SUPRIMEN INCUSIONES	5.- APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLENTÉS DIDÁCTICOS						
TOLEDO	1.- REPARACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE	2.- AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA	3.- DESPILFATAJE QUE SUPRIMEN INCUSIONES	4.- REHABILITACIÓN DEL TEMPLO Y ALUMBRADO LA CANCHA	5.- ESPACIOS RECREATIVOS						
LA CUESTA	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.- RECOLECCIÓN DE BASURA	4.- REHABILITACIÓN DEL TEMPLO Y ALUMBRADO LA CANCHA	5.- ESPACIOS RECREATIVOS						
PALMITOS	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- ALUMBRADO PÚBLICO	3.- REHABILITACIÓN DEL TEMPLO Y ALUMBRADO LA CANCHA	4.- REHABILITACIÓN DE LA PLAZA	5.- ESPACIOS RECREATIVOS						
BUENA VISTA	1.- REHABILITACIÓN DE CALLES	2.- ALUMBRADO (FALTA DE LAMPARAS)	3.- REMOVER CABLES DE LUZ QUE PONEN EN RIESGO A LA COMUNIDAD	4.- REHABILITACIÓN DE LA PLAZA	5.- ESPACIOS RECREATIVOS						
LOS AMOLES	1.- NUEVO POZO DE AGUA	2.- TRANSFORMADOR PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA	3.- REHABILITACIÓN DE LA PLAZA	4.- REHABILITACIÓN DE LA PLAZA	5.- MANTENIMIENTO A ALUMBRADO PÚBLICO	6.- RECOLECCIÓN DE BASURA	7.- UNIDAD DE VIGILANCIA	8.- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES	9.- REFORESTACIÓN	10.- MÁS PERSONAL EN LA COMANDANCIA	
ABASOLO	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA NUEVAS COLONIAS	2.- DRENAJE	3.- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES	4.- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES	5.- ALUMBRADO PARA EL DOMO	6.- RECOLECCIÓN DE BASURA	7.- UNIDAD DE VIGILANCIA	8.- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES	9.- REFORESTACIÓN	10.- MÁS PERSONAL EN LA COMANDANCIA	
LA CIENEGUITA	1.-APOYO PARA REHABILITAR LA ESCUELA	2.- ALUMBRADO PÚBLICO (3 LAMPARAS)	3.- MEJORAMIENTO DE CAMINO								
LOS ANGELES	1.-DRENAJE	2.- MEJOR SERVICIO DE AGUA	3.- MEJORAMIENTO DE LA CANCHA	4.- MEJORAMIENTO DE CALLES	5.- REMOVER CABLES DE LUZ QUE PONEN EN RIESGO A LA COMUNIDAD						
UNION Y PROGRESO	1.-ABASTECIMIENTO DE AGUA NO ESTÁ REGULADO EL POZO, FALTAR DE PROPRIEDAD	2.- AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA	3.- RECOLECCIÓN DE BASURA	4.- LAMPARAS EN LA CANCHA	5.- APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA						
TIERRA BLanca	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	3.- MEJORAMIENTO DE CAMINO	4.- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES	5.- ALUMBRADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA						
LEANDRO VALLE	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- FALTA DE MEDIDORES	3.- DRENAJE	4.- MEJORAMIENTO DEL BLOQ. DE LA IGLESIA	5.- ALUMBRADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA						
VALLE NACIONAL	1.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2.- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA IGLESIA									
SANTA ISABEL DEL REBASÓN	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- MANTENIMIENTO DEL TRANSFORMADOR	3.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	4.- MEJORAMIENTO DE CALLES	5.- ESPACIO RECREATIVO						
LAS ANIMAS	1.- APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA DEL PANTON	2.- LIMPIEZA Y PILA EN EL PANTEON DE LA COMUNIDAD									
LINARES DEL RÍO	1.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	2.- DESAZOLVAR POZO DE AGUA	3.- APOYO A LA AGRICULTURA	4.- ATENCIÓN AL COMEDOR COMUNITARIO	5.- REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA						
SAN ANTONIO	1.-AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	2.- DESCANSO/PARADA DE AUTOBUSES	3.- REHABILITACIÓN DE DOMO	4.- DESCANSO EN EL DOMO	5.- ESPACIO RECREATIVO						
ARROYO DE CONETO	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA (FALTA DE TRANSFORMADOR Y REPARACIÓN DE BARRA)	2.-RECOLECCIÓN DE BASURA	3.- PETICIÓN DE DOMO								
NINOS HEROES	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA (CONECTAR LOS PANELS SOLARES)	2.-TECHO PARA LA IGLESIA	3.- PUENTE PEATONAL PARA EL ARROLLO	4.- CONSULTAR TEMA DEL PARQUE							
JESÚS GONZALEZ ORTEGA	1.- AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA	2.-AGUA (ADEUDO EN CFE, ÚNICAMENTE SE PONE EN FUNCIONAMIENTO CON Paneles)	3.- AULA DE SECUNDARIA								
LABOR DE G.P.E.	1.-ATENCIÓN EN EL BASURERO	2.-PAVIMENTACIÓN DEL BLOQ. PRINCIPAL	3.- BARRA EN EL PANTEON								
LOS LADRILLOS	1.-MEJORAMIENTO DEL CAMINO	2.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	3.- MEJORAMIENTO DEL DOMO	4.- DESCANSO (PARADA DE AUTOBUSES)							
SAN SALVADOR	1.- MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN DEL AGUA	2.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO	3.- EMPLEOS PARA MUJERES	4.- ATENCIÓN AL COMEDOR COMUNITARIO	5.- REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA						
SANTA BARBARA	1.- ATENCIÓN AL POZO DE AGUA (ESTA ROTÓ Y SE DESPIERDA EL AGUA)	2.-HABILITAR LA CLINICA DE PRIMEROS AUXILIOS	3.- ATENCIÓN DEL RELEÑO SANITARIO DE LA COMUNIDAD	4.- CONSULTAR TEMA DEL PARQUE							
LAS HIGUERAS	1.- MEJORAMIENTO EN EL REO DE AGUA (NO FUNCIONA EL POZO FALTA EN LA REPOPULACIÓN DE LA VILLA)	2.- MEJORAMIENTO Y REFORESTACIÓN DEL PARQUE	3.- APOYO PARA LA SACRISTIA	4.- ANTENA TELEFÓNICA							
ALAMILLO GALEANA	1.- ATENCIÓN AL POZO DE AGUA PARA ABASTECIMIENTO	2.- DRENAJE	3.- BECAS Y DESPENSAS	4.- ESPACIO RECREATIVO							
COL. HIDALGO	1.- MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO	2.- RECOLECCIÓN DE BASURA	3.- MEJORAMIENTO DE CALLES	4.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES PRINCIPALES	5.- MEJORAMIENTO DEL PARQUE (ESTACIÓN DE AGUA)						
COL. CHONTECO	1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.- PAVIMENTACIÓN DEL ARROYO	4.- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES	5.- DOMO						
BARRIO DE G.P.E.	1.- ALUMBRADO PÚBLICO (10 LAMPARAS)	2.- MEJORAMIENTO DE LA CALLE	3.- PROBLEMAS CON FUJAS DE AGUA	4.- RECOLECCIÓN DE BASURA	5.- DOMO						
COL. INDUSTRIAL	1.- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE	2.- ATENCIÓN AL ARROLLO DE LA CALLE DOG (DEBORAMIENTO DEL AGUA)	3.- ATENCIÓN EN CALLE JUNTO AL CERCIO POR TIRADERO DE BASURA	4.- RECOLECCIÓN DE BASURA Y ALUMBRADO EN TIEMPO DE FERIA							
COL. CENTRO	1.- PROBLEMA CON EL ESTACIONAMIENTO EN LAS CALLES DEL CENTRO	2.- APOYO CON LA DECORACIÓN DEL CENTRO	3.- ALUMBRADO PÚBLICO	4.- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZARACOZA							
COL. NVA ITALIA	1.- PROBLEMA DE DRENAJE EN CALLES (ESTACIÓN DE AGUA EN EL CALLEJÓN DEL BLOQ. FCO VILLA)	2.- RECOLECCIÓN DE BASURA EN CALLES CON PROBLEMA DE VALIDAD	3.- FALTA DE CONTENEDORES DE BASURA	4.- ALUMBRADO PÚBLICO	5.- REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA COMUNIDAD						
LA ANGOSTURA	1.- MEJORAMIENTO DEL CAMINO	2.- MEJORAMIENTO DEL PUENTE COLGANTE	3.- RENOVACIÓN DEL POZO DE AGUA	4.- ALUMBRADO PÚBLICO	5.- PROBLEMA CON BARRA EN EL BLOQ. DE ANIMALES MUESTRAS EN LAS CALLES						
COL. 2 DE AGOSTO	1.- MEJORAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL	2.- ABASTECIMIENTO DE AGUA (ADONISTICO)	3.- AMPLIACIÓN DE DRENAJE	4.- ALUMBRADO PÚBLICO	5.- RECOLECCIÓN DE BASURA						
COL. ETA	1.- MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES	2.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	3.- MEJORAMIENTO DEL PLENTÉ DE LA COLONIA	4.- ALUMBRADO PÚBLICO	5.- ESPACIO RECREATIVO						
EL PARIAN	1.- MEJORAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL	2.- RECOLECCIÓN DE BASURA	3.- ALUMBRADO PÚBLICO	4.- ALUMBRADO DEL DOMO	5.- DOMO						
FCO. MARQUEZ	1.- APOYO CON LA LIMPIEZA DEL PODER AGUA (RECOLECCIÓN PARA DESVAN EL AGUA DEL RIO)	2.- CENTRO MEDICO COMUNITARIO	3.- APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR	4.- HABILITAR EL CAMPO DE FUTBOL	5.- EXISTE MATERIAL DONADO POR MUNICIPALIDAD (MADERA, TELA, PLASTICO, ETC)	6.- DOMO	7.- APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MOTOR DE AGUA				
FRACC. HIERBABIENNA	1.- REFORESTACIÓN Y LIMPIEZA DEL CAMELÓN	2.- LIMPIEZA DEL FRACCIONAMIENTO	3.- APOYO PARA DESCILIENTO DE 5 TERRENOS NO ESCRUTADOS	4.- ALUMBRADO PÚBLICO	5.- EXISTE MATERIAL DONADO POR MUNICIPALIDAD (MADERA, TELA, PLASTICO, ETC)	6.- RECOLECCIÓN DE BASURA	7.- ÁREAS VERDES EN LAS COLONIAS	8.- ATENCIÓN A LOS ANIMALES QUE ESTAN SUELtos			
NUEVO RODEO	1.- MEJORAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL	2.- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	3.- REFORESTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL	4.- RECOLECCIÓN DE BASURA	5.- FALTA DE MEDIDORES	6.- ÁREAS VERDES EN LAS COLONIAS	7.- ATENCIÓN EN LA VIGILANCIA EN LAS COLONIAS	8.- ATENCIÓN A LOS ANIMALES QUE ESTAN SUELtos			

En este ejercicio de participación ciudadana la mayoría de las propuestas están enfocadas en la calidad de los servicios públicos, principalmente en las necesidades básicas de las familias. Es importante conocer de primera mano lo que los Rodeenses piden. Es por ello que las propuestas que se están colocando en este plan de desarrollo están hecho de la misma voz de los

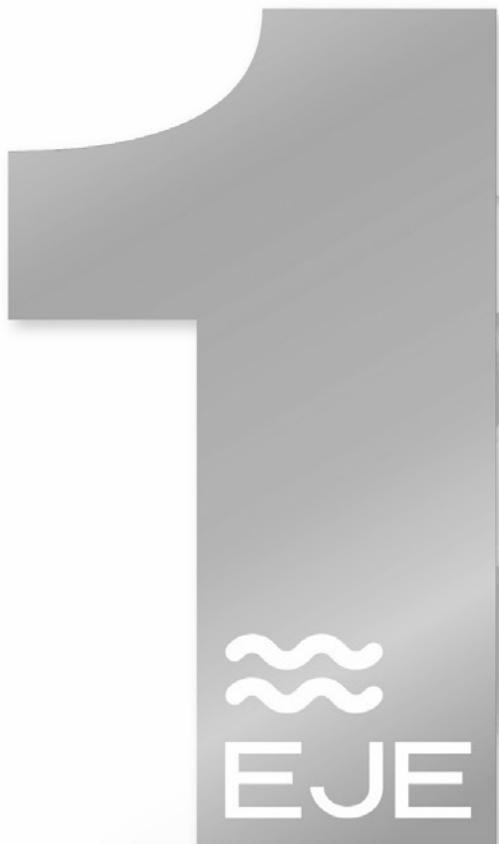


EJE	NECESIDADES
Rodeo próspero con Bienestar Social	Reforestación Rehabilitación de la escuela Aumentar personal en seguridad pública
Rodeo Productivo y Sustentable	Apoyo a exportar y publicitar productos Reactivación del comedor
Rodeo A Lo Grande	Construcción de Iglesia
Rodeo La Fuerza del Norte, Emprendedor, Competitivo e Innovador	Capacitaciones a comerciantes
Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad	Abastecimiento de agua potable Drenaje Alumbrado Público en áreas comunes Espacios Recreativos Mantenimiento a domo Recolección de Residuos sólidos Mejoramiento de caminos Ampliación de Red Eléctrica

PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO
RODEO 2025 - 2028



**Rodeo
próspero con
Bienestar Social.**



**Eje 1: Rodeo próspero con Bienestar Social:**

Objetivo 1.1: Impulsar el bienestar integral de la población del municipio de Rodeo mediante el fortalecimiento de programas sociales incluyentes, el fomento a la participación ciudadana de todos los niveles y el desarrollo de entornos seguros y saludables, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1.1.1. Tarjeta Naranja.

Líneas de Acción:

1. Apoyo económico al bolsillo de nuestras mujeres Rodeenses.
2. Atención médica para nuestras mujeres de primera mano.
3. Atención psicológica para las mujeres que lo necesiten.
4. Apoyo para la capacitación para nuestras mujeres para que puedan emprender un negocio o aprendan nuevas prácticas.

Estrategia 1.1.2. Beca educación en movimiento.

Líneas de Acción:

1. Apoyar a nuestros estudiantes para sus gastos de su transporte para llegar a su centro educativo.
2. Mitigar el rezago educativo, ya que hay muchos jóvenes que abandonan la escuela por falta de recursos.
3. Apoyo a las familias con esta beca para que no tengan que gastar de su bolsillo que sus hijos vayan a la escuela.
4. Apoyo en material para la realización de actividades relacionadas con su educación.

Estrategia 1.1.3. Programa talento de exportación.

**Líneas de Acción:**

1. Apoyo del 100% para que jóvenes Rodeenses puedan ir al extranjero a capacitarse y traer buenas prácticas.
2. Impulsar el desarrollo de nuestros jóvenes para que se desarrollem en diferentes ámbitos y puedan replicarlo con más jóvenes Rodeenses.
3. Abrir el panorama para la innovación y capacitación de nuestros jóvenes.

Estrategia 1.1.4. Mi Comunidad habla.**Líneas de Acción:**

1. Ir a las comunidades con el equipo de trabajo para identificar las necesidades de primera mano.
2. Hacer que los Rodeenses no tengan que recorrer el municipio para expresar sus necesidades.
3. Impulsar la participación ciudadana para identificar de su propia voz las necesidades.
4. Visitas constantes a todas las comunidades y colonias del municipio para estar cercanos a ellos.

Estrategia 1.1.5. Sanamente.**Líneas de Acción:**

1. Atención para la salud mental de nuestros jóvenes, niñas y adolescentes.
2. Atención de salud por personas capacitadas y profesionales en el ramo.
3. Establecer y capacitar brigadas comunitarias en primeros auxilios psicológicos.
4. Garantizar la presencia de psicólogos o profesionales capacitados en los centros de salud del municipio.
5. Implementar módulos de atención psicológica en el DIF.

Estrategia 1.1.6. Programa desarrollo de talento

**Líneas de Acción:**

1. Realizar convocatorias y concursos municipales de música, danza, teatro, pintura, literatura y cine.
2. Crear un padrón municipal de artistas y creadores.
3. Implementar capacitaciones con talleres gratuitos o subsidiados en disciplinas artísticas.
4. Vinculación con instituciones culturales estatales y federales para becas o programas de formación.
5. Habilitación y uso de casas de cultura, bibliotecas, y plazas para presentaciones y exposiciones.
6. Rutas culturales comunitarias en colonias y comunidades rurales.

Estrategia 1.1.7. Jóvenes x la paz**Líneas de Acción:**

1. Impulsar grupo de jóvenes para crear un voluntariado que trabaje por el tejido social.
2. Promover e impulsar proyectos que atiendan el contexto que genere paz en los jóvenes Rodeenses.
3. Capacitación en proyectos relacionados con la paz.
4. Atención psicológica para los jóvenes que se encuentran inseguros y puedan salir de situaciones que vulneren su bienestar.

Estrategia 1.1.8. Atención Adultos Mayores**Líneas de Acción:**

1. Jornadas de salud geriátrica con chequeos regulares (visión, presión arterial, glucosa, etc.
2. Talleres de estimulación cognitiva, memoria y habilidades manuales.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

3. Clases de ejercicio físico adaptado: yoga, caminatas grupales.
4. Juegos recreativos, torneos de dominó, ajedrez, lotería, etc.
5. Creación y fortalecimiento de clubes de adultos mayores en barrios y comunidades.
6. Celebración de fechas especiales (Día del Abuelo, Posadas, aniversarios).
7. Campañas de concientización sobre el maltrato a personas mayores.
8. Asesoría legal gratuita en temas como pensiones, herencias, maltrato o abandono

Estrategia 1.1.9. Creación del Instituto municipal Integral**Líneas de acción:**

1. Realización de estudios y censos para identificar grupos vulnerables y necesidades prioritarias.
2. Actualización periódica de perfiles sociales en comunidades y colonias.
3. Programas de apoyo alimentario, salud, educación y empleo para personas en situación de vulnerabilidad.
4. Atención especializada para grupos prioritarios: adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños y jóvenes en riesgo.
5. Servicios de orientación psicológica y trabajo social para familias y personas en situación de vulnerabilidad.
6. Atención personalizada y seguimiento a casos sociales.

PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO
RODEO 2025 - 2028



Rodeo Productivo y Sustentable.



**Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable:**

Objetivo 2.1: Impulsar un desarrollo económico local basado en el fortalecimiento de las actividades productivas del municipio de Rodeo, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la innovación, el emprendimiento y la sustentabilidad, para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el bienestar de las futuras generaciones.

Estrategia 2.1.1. Marca Rodeo.**Líneas de Acción:**

1. Ayudar a productores y comerciantes a cruzar fronteras nacionales e Internacionales.
2. Impulsar el talento, el esfuerzo y la calidad de los productos hechos por los Rodeenses.
3. Hacer crecer la economía local.
4. Realizar talleres sobre empaque, etiquetado, mercadeo, higiene y valor agregado.
5. Capacitación en comercio digital, ventas en línea y redes sociales.
6. Asesoría para trámites fiscales, sanitarios y de marca.

Estrategia 2.1.2. Mejoramiento de las condiciones de nuestros comerciantes

1. Campañas de regularización de negocios informales con acompañamiento municipal.
2. Asesoría gratuita sobre permisos, licencias, como bajar apoyos, y trámites fiscales.
3. Rehabilitación y mantenimiento de tianguis, locales y áreas de venta.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

4. Capacitación en el uso de redes sociales, ventas por WhatsApp o Marketplace.
5. Apoyo para incluir métodos de pago digitales (transferencias, terminales, QR).
6. Organización de ferias, bazares y eventos municipales para promover sus productos y servicios
7. Coordinación con Seguridad Pública para mejorar vigilancia en zonas comerciales.
8. Promoción de espacios laborales dignos y seguros

Estrategia 2.1.3. Alianza con profesionistas.**Líneas de Acción:**

1. Creación de una plataforma municipal para registrar profesionistas y vincularlos con empresas o dependencias locales.
2. Convenios con el sector privado para fomentar la contratación de profesionistas locales.
3. Apoyo para que profesionistas presten servicios por su cuenta (consultoría, diseño, asesoría técnica, legal, contable, etc.).
4. Difusión de directorios digitales y físicos de servicios profesionales locales.
5. Convenios con universidades, institutos o cámaras para ofrecer diplomados, cursos y certificaciones con descuentos o becas.
6. Talleres sobre marketing personal, presentación de servicios y habilidades blandas.

Estrategia 2.1.4. Programa de semillas de calidad.**Líneas de Acción:**

1. Realización de un censo de productores y cultivos por comunidad.





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

2. Identificación de variedades de semillas adecuadas al clima, suelo y necesidades locales.
3. Talleres sobre uso adecuado de semillas, rotación de cultivos, y prácticas agroecológicas.
4. Asistencia técnica continua por parte de agrónomos municipales o vinculados.
5. Gestión para bajar apoyos estatales y Federales en semillas.
6. Rescate y reproducción de semillas nativas adaptadas a la región.
7. Coordinación con el gremio para atraer apoyos para semillas.
8. Incentivo al uso de semillas resistentes a sequía o plagas.
9. Capacitación en técnicas de conservación de suelo y agua.

Estrategia 2.1.5. Apoyo de desazolve de pozos.**Líneas de acción:**

1. Levantamiento técnico para identificar pozos colapsados, azolvados o con bajo rendimiento.
2. Priorización de acciones según nivel de afectación, cantidad de usuarios y uso (potable, agrícola, ganadero).
3. Limpieza, desazolve mecánico o manual y extracción de sedimentos, piedras, raíces o lodos.
4. Rehabilitación de infraestructura colapsada (tuberías, brocales, cabezales, válvulas, etc.).
5. Formación o fortalecimiento de comités comunitarios de agua para supervisión y reporte de problemas.
6. Campañas de concientización sobre el uso racional del agua y cuidado de los pozos.
7. Coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y otras instancias para apoyo técnico o financiero.



8. Gestión de maquinaria especializada (grúas, bombas, camiones vector, etc.) con otros niveles de gobierno.
9. Creación de una base de datos y mapeo municipal de pozos con historial de mantenimiento y georreferencia.

Estrategia 2.1.6. La Fuerza del Campo.

Líneas de acción

1. Reuniones constantes con nuestros agricultores.
2. Brindar asesoría profesional continua sobre prácticas agrícolas sostenibles, control de plagas, conservación del suelo y cosecha de agua.
3. Talleres, cursos y demostraciones sobre agricultura regenerativa, agroecología, rotación de cultivos, etc.
4. Capacitación en temas legales y normativos (permisos, trámites, certificaciones).
5. Apoyo en la elaboración de actas constitutivas, reglamentos internos y gestión organizativa.
6. Capacitación en nuevas técnicas de optimización de producción.

Estrategia 2.1.7. Mejoramiento genético de Bovinos y equinos.

1. Censo ganadero local para identificar razas, niveles de producción, características genéticas y estado sanitario.
2. Creación de un padrón de productores interesados en procesos de mejoramiento genético.
3. Talleres sobre selección de sementales, control reproductivo, inseminación artificial, y registros productivos.
4. Cursos sobre alimentación estratégica para mejorar la eficiencia genética.





5. Coordinación con universidades, centros de investigación y asociaciones ganaderas.

Estrategia 2.1.8. Nuevos Bordos de abrevadero.

1. Levantamiento técnico y geográfico de zonas con alta actividad ganadera y problemas de escasez de agua.
2. Evaluación del tipo de suelo, pendiente y captación potencial de agua pluvial.
3. Integración de comités comunitarios para la gestión del bordo y corresponsabilidad en su cuidado.
4. Talleres de sensibilización sobre el uso eficiente del agua y mantenimiento de los bordos.
5. Elaboración de proyectos técnicos por personal capacitado (ingenieros o técnicos en hidráulica rural).
6. Supervisión municipal en la construcción para asegurar calidad y durabilidad.
7. Gestión de permisos ante instancias como CONAGUA, SEMARNAT o la autoridad ambiental estatal.
8. Seguimiento técnico posterior a la construcción para verificar funcionamiento, nivel de captación y durabilidad.
9. Registro fotográfico y técnico de bordos construidos como parte de la infraestructura municipal.

Estrategia 2.1.9. Apoyo al subsidio en porcentaje de arete Siiniga



Líneas de acción:

1. Gestión de convenios con SINIIGA y asociaciones ganaderas para establecer tarifas preferenciales.
2. Subsidio municipal del porcentaje acordado del costo del arete para pequeños productores.
3. Campañas de información y sensibilización sobre la importancia de la identificación del ganado.
4. Instalación de módulos temporales o itinerantes de registro en comunidades rurales.
5. Apoyo técnico en la colocación de aretes y registro en la base de datos nacional.
6. Monitoreo y evaluación del número de animales aretados por ciclo.

Estrategia 2.1.10. Apoyo de vacunas para ganado

Líneas de acción:

1. Organización de brigadas de vacunación en comunidades rurales, con calendarios definidos por región o tipo de ganado.
2. Instalación de módulos móviles o fijos de aplicación de vacunas (como fiebre carbonosa, rabia, brucelosis, etc.).
3. Registro y control municipal de animales vacunados, para contribuir al ordenamiento y trazabilidad del hato local.
4. Gestión para vacunas y subsidios.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO
RODEO 2025 - 2028



Rodeo a lo Grande.



**Eje 3: Rodeo a lo Grande:**

Objetivo 3.1: Impulsar el desarrollo turístico del municipio de Rodeo mediante la promoción de su identidad cultural, atractivos naturales, tradiciones y vocación productiva, posicionándolo como un destino regional competitivo y atractivo, que genere oportunidades económicas, fomente el orgullo local y contribuya al bienestar de su población.

Estrategia 3.1.1. Remodelación del Centro**Líneas de Acción:**

1. Realizar talleres con comerciantes, habitantes y sectores sociales para definir necesidades y visión del nuevo centro.
2. Diagnóstico urbano del estado actual de calles, fachadas, plazas, alumbrado, tránsito y mobiliario urbano.
3. Remodelación de fachadas, banquetas, cableado subterráneo, iluminación y señalética con diseño tradicional/local.
4. Incorporación de áreas verdes, fuentes, bancas y materiales que rescaten la identidad arquitectónica de Rodeo.
5. Campañas de promoción para atraer visitantes, turistas y consumidores locales al nuevo centro.
6. Activación del espacio con eventos permanentes: noches culturales, cine al aire libre, música en vivo, etc.

Estrategia 3.1.2. Promoción de actividades Culturales**Líneas de Acción:**

1. Organización de talleres de música, danza, teatro, pintura, fotografía y literatura en espacios comunitarios.





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

2. Impulso a grupos artísticos locales, coros, rondallas, bandas de viento y grupos folklóricos.
3. Creación de un programa anual de eventos culturales en plazas, barrios y comunidades rurales.
4. Documentación de historias, leyendas, gastronomía y personajes históricos de Rodeo.
5. Festivales y muestras de danzas tradicionales, juegos típicos, artesanías y gastronomía local.
6. Intervenciones culturales en espacios no convencionales: murales, exposiciones móviles, cine al aire libre.
7. Promoción en redes sociales para tener turismo fuera del municipio.

Estrategia 3.1.3. Gran cabalgata de Rodeo

Líneas de Acción:

1. Impulsar una gran cabalgata con los cabalgantes locales y foráneos.
2. Alianza con otros municipios del estado y de estados vecinos para su participación.
3. Hacer censo hotelero para saber a cuantas personas podemos hospedar
4. Habilitar espacios adecuados para los visitantes.
5. Promocionar restaurantes locales y preparándolos para recibir visitantes foráneos, por ejemplo, el tener baños limpios y aptos.
6. Apoyar a cabalgantes locales para su participación.



**PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO
RODEO 2025 - 2028**



EJE

Rodeo La Fuerza del Norte,
Emprendedor, Competitivo e Innovador.



**Eje 4: Rodeo La Fuerza del Norte, Emprendedor, Competitivo e Innovador:**

Objetivo 4.1: Fomentar un entorno local que impulse el emprendimiento, fortalezca la competitividad económica y promueva la innovación, mediante el desarrollo de capacidades, la vinculación productiva y el aprovechamiento del talento local, con el fin de generar oportunidades de empleo, dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de la población del municipio.

Estrategia 4.1.1. Forrajes Verdes hidropónicos

Líneas de Acción:

1. Realización de talleres y cursos prácticos sobre instalación, manejo y beneficios del FVH.
2. Elaboración y entrega de manuales o guías técnicas adaptadas al contexto local.
3. Apoyo con infraestructura para cultivo de Forraje Verde hidropónico.
4. Fomento de grupos de trabajo o cooperativas para la producción compartida de FVH.
5. Inclusión del FVH como parte de una estrategia de resiliencia frente a sequías o escasez de pasto.
6. Difusión de experiencias exitosas a través de ferias rurales, redes sociales y eventos municipales.

Estrategia 4.1.2. Empleos de Calidad

Líneas de Acción:

1. Atracción de empresas Nacionales e Internacionales
2. Creación de una bolsa de trabajo municipal que conecte a buscadores de empleo con empresas y comercios locales.



3. Implementación de talleres y cursos certificados en oficios técnicos, habilidades digitales, atención al cliente, y nuevas tecnologías.
4. Programas de reconversión laboral para personas desempleadas o subempleadas.
5. Campañas para promover la formalización laboral en pequeñas y medianas empresas del municipio.
6. Asesoría gratuita en trámites fiscales, seguridad social y contratos laborales para empleadores. Promoción del municipio como destino para inversiones sostenibles que generen empleos formales y bien remunerados.
7. Facilidades administrativas y promoción de incentivos para empresas que contraten personal local bajo condiciones justas

Estrategia 4.1.3. Empresas Nacionales E Internacionales

Líneas de Acción:

1. Elaborar un diagnóstico económico y territorial que defina ventajas competitivas locales (ingreso económico, agroindustria, turismo, manufactura ligera, etc.).
2. Determinar sectores prioritarios para atraer inversión alineados con la identidad y capacidad del municipio.
3. Desarrollo de un portafolio de inversión municipal con información clara sobre infraestructura, servicios, incentivos y disponibilidad de tierra.
4. Participación en ferias, foros económicos y ruedas de negocios con empresas nacionales e internacionales.
5. Creación de una ventanilla única municipal para simplificar trámites y brindar acompañamiento a inversionistas desde el primer contacto.
6. Asignación de un enlace directo con el gobierno municipal que facilite gestiones y seguimiento.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

7. Gestión de apoyos estatales y federales para nuevos proyectos de inversión privada.
8. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación, cámaras y organismos empresariales para atraer proyectos.
9. Fomentar la instalación de centros de servicios, capacitación o maquila ligera con participación local.

Estrategia 4.1.4. Apoyo a emprendedores para abrir negocio**Líneas de Acción:**

1. Asesoría personalizada para la elaboración del plan de negocio, definición del modelo comercial y análisis de viabilidad.
2. Creación de una ventanilla municipal de emprendimiento para facilitar permisos, licencias y registros básicos de operación.
3. Talleres de formación empresarial en temas como gestión financiera, marketing, atención al cliente, uso de redes sociales, y obligaciones fiscales.
4. Vinculación con incubadoras, universidades o instituciones de apoyo al emprendedor.
5. Campañas de promoción del consumo local para impulsar los nuevos negocios.
6. Seguimiento y mentoría durante los primeros meses de operación, con acompañamiento técnico y legal básico.

Estrategia 4.1.5. Mi primer empleo

1. Convenios con comercios, talleres, oficinas, agroindustrias y empresas de servicios para ofrecer plazas de primer empleo.



2. Establecimiento de perfiles laborales básicos para jóvenes sin experiencia.
3. Talleres introductorios sobre cultura laboral, habilidades blandas, puntualidad, trabajo en equipo y comunicación.
4. Cursos básicos en áreas de alta demanda: ventas, atención al cliente, administración, uso de herramientas digitales, etc.
5. Creación de una bolsa de empleo municipal exclusiva para jóvenes sin experiencia.
6. Acompañamiento en la elaboración de currículum, entrevistas y proceso de selección.
7. Establecimiento de estancias breves o prácticas con empresas y oficinas municipales para ganar experiencia.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO
RODEO 2025 - 2028



Rodeo Fuerte.
Infraestructura y Servicios de Calidad.



**Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:**

Objetivo 5.1: Consolidar una infraestructura moderna, funcional y resiliente, así como garantizar servicios públicos eficientes, accesibles y de calidad, que respondan a las necesidades actuales y futuras de la población, mejoren la calidad de vida y promuevan el desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

Estrategia 5.1.1. Infraestructura de Luz y garantizar el agua.**Líneas de Acción:**

1. Identificación y georreferenciación de comunidades, rancherías o colonias que cuentan con dificultades de energía eléctrica.
2. Identificación y georreferenciación de comunidades, rancherías o colonias que cuentan con dificultades con el agua.
3. Elaboración de proyectos técnicos y su gestión ante CFE y dependencias estatales/federales.
4. Instalación de luminarias solares en zonas de difícil acceso como solución temporal o alternativa.
5. Gestionar perforación de nuevos pozos o rehabilitación de fuentes actuales para garantizar el abasto.
6. Gestión para la atracción de instalación de líneas de conducción, tanques elevados y redes domiciliarias en colonias sin cobertura.
7. Entrega temporal de agua mediante pipas en zonas afectadas mientras se construyen obras permanentes.
8. Promoción de sistemas de captación de agua pluvial en comunidades rurales.
9. Mantenimiento periódico y atención ciudadana para reportes de luminarias apagadas o dañadas.



1. Creación de un padrón de comunidades atendidas con agua y luz, y mapa actualizado de infraestructura básica.
2. Indicadores de avance y cumplimiento que se informen de forma periódica a la ciudadanía.

Estrategia 5.1.2. Rehabilitación de parque y áreas deportivas.

Líneas de acción:

1. Levantamiento del estado físico de parques, canchas y unidades deportivas.
2. Consulta con vecinos, jóvenes y deportistas para definir necesidades prioritarias en cada zona.
3. Reparación de canchas, porterías, tableros, gradas, techumbres y alumbrado.
4. Pintura, limpieza, nivelación y delimitación de áreas de juego en espacios públicos.
5. Instalación de juegos infantiles seguros, bancas, botes de basura y señalética.
6. Mantenimiento de áreas verdes: poda, riego, reforestación y creación de jardines comunitarios.
7. Formación de comités vecinales o deportivos para dar seguimiento al cuidado y buen uso de los espacios.
8. Programa municipal de mantenimiento periódico preventivo.
9. Vinculación con dependencias como SEDATU, CONADE, Gobierno del Estado o iniciativa privada para obtener recursos.
10. Convocatorias de participación ciudadana o patrocinios para embellecer áreas específicas.





Estrategia 5.1.3. Programa Rodeo siempre limpio

Líneas de acción:

1. Optimización de rutas y frecuencia de recolección en todas las colonias y comunidades.
2. Ampliación de cobertura de recolección de basura.
3. Programas permanentes en escuelas, centros comunitarios y medios locales para promover la cultura de limpieza.
4. Talleres y actividades para fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
5. Colocación de contenedores de basura en puntos estratégicos y espacios públicos.
6. Implementación de puntos de reciclaje para separar materiales reutilizables.
7. Creación de brigadas comunitarias de limpieza y jornadas periódicas de limpieza en barrios y espacios públicos.
8. Reconocimiento y estímulos a comunidades y grupos que mantengan limpias sus áreas.
9. Aplicación de multas y sanciones a quienes arrojen basura en lugares no autorizados.

Estrategia 5.1.4. Gestión para la construcción del nuevo relleno sanitario

Líneas de acción:

1. Gestión para atracción de recurso para el nuevo relleno sanitario.
2. Tramitar autorizaciones ambientales, sanitarias y municipales para el nuevo sitio.
3. Garantizar la conformidad con normas federales, estatales y municipales sobre manejo de residuos sólidos.





4. Establecer un plan financiero que garantice la viabilidad económica del nuevo relleno.
5. Buscar fuentes de financiamiento externas (federales, estatales, privadas) para su construcción y operación.

Estrategia 5.1.5. Programa Rodeo Brilla

Líneas de acción:

1. Mapeo y evaluación de la cobertura y estado del alumbrado público en todo el municipio.
2. Consulta con comunidades para identificar zonas críticas por falta de luz o inseguridad.
3. Instalación de nuevas luminarias en calles, parques, plazas y caminos rurales sin cobertura.
4. Establecer brigadas municipales para el mantenimiento periódico del alumbrado.
5. Respuesta rápida a reportes ciudadanos sobre luminarias apagadas o dañadas.
6. Campañas de sensibilización sobre el uso responsable y cuidado del alumbrado público.
7. Gestión de fondos federales, estatales y privados para proyectos de alumbrado público.
8. Constante reuniones con la Comisión Nacional de Electricidad (CFE) para programas de eficiencia energética.

Estrategia 5.1.6. Mejora de caminos Rurales

Líneas de acción:

1. Inventario y evaluación técnica del estado actual de los caminos rurales.





2. Consulta con comunidades para identificar rutas prioritarias y necesidades específicas.
3. Nivelación y relleno de baches y tramos deteriorados con materiales adecuados.
4. Adquisición, mantenimiento y operación de maquinaria especializada para mantenimiento vial.
5. Capacitación para el personal en operación segura y eficiente de equipos.
6. Formación de comités comunitarios para reporte de daños y vigilancia de caminos.
7. Promoción de jornadas de mantenimiento participativo con apoyo municipal.
8. Búsqueda y gestión de fondos estatales, federales y programas de desarrollo rural.
9. Transparencia en el uso de recursos y supervisión de obras.
10. Atención eficiente a reportes ciudadanos.

Estrategia 5.1.7. Promover la creación de reglamentaciones municipales.

Líneas de acción:

1. Realización de foros, mesas de trabajo y encuestas para conocer opiniones y necesidades de la comunidad.
2. Promoción de la participación ciudadana en la formulación de reglamentos.
3. Diseño técnico y jurídico de nuevos reglamentos o reformas normativas con base en diagnósticos y consultas.
4. Talleres y cursos para servidores públicos y regidores sobre aplicación y alcance de reglamentos.
5. Campañas informativas para la ciudadanía sobre nuevas normativas y su importancia.



6. Coordinación con áreas jurídicas municipales y expertos para asegurar cumplimiento legal.
7. Publicación de reglamentos en medios oficiales, página web municipal y espacios públicos.
8. Facilitar el acceso público a los documentos normativos en formatos comprensibles.
9. Creación de mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de los reglamentos.
10. Establecimiento de sanciones claras y procedimientos transparentes para infracciones.

Estrategia 5.1.8. Promover la creación de Instrumentos de Planeación.

Líneas de acción:

1. Recolección y actualización de datos socioeconómicos, demográficos, ambientales y urbanos.
2. Evaluación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) del municipio.
3. Capacitación a funcionarios municipales y actores clave en metodologías de planeación.
4. Talleres sobre normatividad vigente y mejores prácticas para la elaboración de instrumentos de planeación.
5. Realización de consultas públicas, foros y mesas de trabajo para incorporar la visión y necesidades de la comunidad.
6. Inclusión de grupos vulnerables y sectores productivos en el proceso de planeación.
7. Coordinación interinstitucional para alinear planes municipales con estatales y federales.
8. Gestión para atraer recursos para la creación de instrumentos.



SECCIÓN 5: PROGRAMAS DE ACCIÓN DETALLADO POR ÁREA EJECUTORA

INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN OPERATIVA

La implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo requiere una articulación precisa de las Direcciones y Coordinaciones, asignando responsabilidades claras y mecanismos de medición. Esta sección traduce las Estrategias de los Ejes Rectores (Eje I al V) en Planes Operativos Anuales (POA) concretos, priorizando la **Gobernanza Institucional, la Seguridad Ciudadana, y la salvaguarda de la vida y el patrimonio**.

1. COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

ACCIÓN 1.1: FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

ACCIÓN Formación del consejo municipal de protección civil.

OBJETIVO

- Incluir a los distintos sectores, así como las distintas direcciones de la administración pública y el cabildo en la toma de decisiones ante la eventualidad de una emergencia para una mejor atención y nuestra población, antes, durante y después.
- Realizar una reunión con el cabildo y directores de áreas encabezada por nuestro alcalde, designar comisión de acuerdo con su área, establecer un organigrama y realizar la toma de protesta a los integrantes de dicho consejo.
- La población del municipio de Rodeo contara con instrumentos preventivos constituidos para la atención a la ocurrencia de cualquier tipo de fenómeno perturbadores como lo sean Hidrometeorológicas, socio-organizativas entre otras.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN.





Marco legal de Protección Civil. Establece las bases de coordinación en la materia entre la Federación, las entidades federativas y los municipios. Su objetivo principal es salvaguardar a las personas y su entorno ante la eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos. Emite una ley que se armoniza con la Ley General. Dicha ley define la organización, funciones y atribuciones de las dependencias encargadas de la protección civil en el estado, así como la integración del Sistema Estatal de Protección Civil. A nivel municipal, se emiten reglamentos que detallan las acciones de protección civil para la prevención, auxilio y recuperación en el territorio local. Estos reglamentos se basan en la disponibilidad de recursos, la identificación de riesgos y la preparación de la comunidad. Sesión de instalación. Presentar ante el Presidente Municipal y el cabildo la propuesta de un reglamento para su análisis y su aprobación si se considera. Este reglamento pretende implementar nuevas figuras que doten de reglas claras y pertinentes, procedimientos, recursos técnicos y autoridad jurídica, procedimientos caros de protección para el sustento a la participación de las instituciones en conjunto con la ciudadanía y lograr de esta manera de otorgar la certeza en materia de protección civil a nuestro municipio. Permitirá regular las acciones que en materia de protección civil se lleve a cabo en el municipio, generar la coordinación entre los tres niveles de gobierno, así como los órganos autónomos y ciudadanía, para coadyuvar, participar y cooperar con las autoridades en materia de protección civil. Primeros trabajos. Diseñar un atlas municipal de personas más vulnerables, Realizar un sondeo de personas de escasos recursos o más desprotegidos y mapear sus viviendas con un registro completo de habitantes. Buscar tener en función la ambulancia para la atención pre hospitalaria, nuestro municipio cuenta con una carretera que conecta a distintos estados: contamos con mucha incidencia con accidentes automovilísticos, es por ello que es necesario y de gran importancia contar con la ambulancia para una mejor atención a víctimas de accidentes. Medios. Que nuestro municipio cuente con una unidad especializada en materia de protección civil y bomberos para que brinde mayor seguridad a la ciudadanía y estén con mejor infraestructura para un mayor alcance como zona regional.

RESULTADO ESPERADO



- Reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas.
- Evitar la destrucción de bienes materiales.
- Mitigar los daños a la naturaleza.
- Promover la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil en la gestión integral de riesgos.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE.

- Eje I. Publicar en la gaceta oficial de los lineamientos de protección civil, mediante la publicación de las leyes en materia de protección civil de nuestro municipio se ayudará a un mejor desarrollo urbano.
- Activar refugios cuando así se requiera, Contemplar que un refugio temporal será de gran ayuda para las personas más vulnerables o ante una emergencia.
- Eje IV. Mediante la elaboración de un oficio solicitar un terreno ante el ejido de Rodeo para la construcción de la unidad de Protección Civil, para que nuestro municipio cuente con una unidad especializada en materia de Protección Civil y bomberos para que se brinde mayor seguridad a la ciudadanía y estén con mejor infraestructura para un mejor y mayor alcance como zona regional.
- Eje V. Diseñar plan en cada temporada de contingencia invernal, lluvias, sequías y temporada vacacional. Seguir realizando simulacros para preparar mejor una ciudadanía en caso de emergencia, Por lo menos 2 veces al año realizar simulacros de evacuación dentro y fuera del municipio, para preparar al personal a cómo actuar ante cualquier situación de riesgo.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL.

- Mitigación de marginación. Diseñar un atlas municipal de personas más vulnerables, Realizar un sondeo de personas de escasos recursos o más desprotegidos y mapear sus viviendas con un registro completo de habitantes.



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

- Desarrollo municipal. Tener plasmadas acciones preventivas para salvaguardar la integridad de las personas, así como sus bienes materiales, hacer trípticos y difundir por distintos medios que hacer ante las inclemencias del tiempo o temporada vacacional en carreteras.

ACCIÓN 1.2: REALIZAR SIMULACROS**ACCIÓN** Realizar Simulacros

OBJETIVO preparar y entrenar a las personas para enfrentar emergencias reales, probando la eficacia de los planes de emergencia y los procedimientos de respuesta. Esto se logra al simular escenarios de desastre para identificar fallos, mejorar la coordinación, reforzar la cultura de la prevención y salvar vidas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se realizará simulacros por lo menos 2 veces al año en los distintos centros de trabajo ya sea sector empresarial y de gobierno.

RESULTADO ESPERADO

- Permiten comprobar la eficiencia de los planes de emergencia y los tiempos de respuesta.
- Fortalecen la cultura de la protección civil y la autoprotección en la comunidad.
- Ayudan a identificar y corregir posibles fallas en la evacuación y la respuesta ante emergencias.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE.

Eje V. Rodeo Fuerte en Infraestructura y servicios de calidad. • Preparar a nuestro municipio para responder ante la eventualidad de algún fenómeno perturbador, brindando mayor seguridad a la población.

Promueve una mejor cultura de prevención hacia toda la sociedad.





2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

La Dirección de Desarrollo Rural es fundamental para la economía de Rodeo, ya que impulsa los Ejes Productivo y Emprendedor. Sus acciones buscan fortalecer la actividad agrícola y ganadera mediante la tecnificación, el apoyo a la infraestructura básica y el fomento del valor agregado, asegurando la sostenibilidad y la competitividad del sector primario.

ACCIÓN 2.1: IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA DEL HIGO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

ACCIÓN Proyecto "Impulso a la Agroindustria del Higo: Producción Sostenible y Transferencia de Conocimiento".

OBJETIVO Fortalecer la capacidad productiva y el valor agregado de los derivados del higo en Rodeo, apoyando a una joven emprendedora con la recolección sostenible de materia prima (varetas) y, a cambio, lograr la capacitación de 30 productores locales en técnicas de procesamiento y comercialización antes de Diciembre de 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se ejecutará un programa de apoyo dual: **1. Apoyo Productivo (Desarrollo Rural):** La Dirección de Desarrollo Rural coordinará brigadas de apoyo o facilitará el transporte y herramientas necesarias para la recolección organizada y sostenible de varetas de higo a la joven emprendedora. Se establecerá un convenio de colaboración y un calendario de recolección. **2. Compromiso de Transferencia de Tecnología (Emprendedora):** En contraparte, la joven diseñará e impartirá un ciclo de talleres (mínimo 4 sesiones) dirigido a productores, amas de casa y jóvenes rurales, enfocado en el procesamiento del higo (derivados, conservación, mermeladas, deshidratados) y estrategias de valor agregado y comercialización. **3. Logística Municipal:** El municipio proporcionará el espacio físico (Casa Ejidal o Auditorio) y el material didáctico (pizarrón, papelería) para las sesiones de capacitación.



RESULTADO ESPERADO

- Transferencia de Conocimiento: 30 productores o ciudadanos capacitados y con constancia de asistencia al ciclo de talleres de procesamiento del higo antes de Diciembre de 2026.
- Fortalecimiento Productivo: Aumento del 25% en la producción anual de derivados del higo de la emprendedora asistida.
- Inclusión: Creación de una Red Municipal de Productores de Higo para compartir buenas prácticas y oportunidades de mercado.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Esta acción contribuye primariamente al EJE II: Rodeo Productivo y Sustentable al impulsar la producción agrícola local con valor agregado. También apoya al EJE IV: Rodeo La Fuerza del Norte, Emprendedor, Competitivo e Innovador al fomentar el emprendimiento rural y la transferencia de habilidades productivas.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL

- Fomentar la Autosuficiencia: Transforma una materia prima local (higo) en productos de valor agregado, generando nuevas fuentes de ingresos para las familias rurales y combatiendo la dependencia económica.
- Empoderamiento Juvenil/Femenino: Al apoyar a una joven como agente de cambio y capacitadora, se promueve el empoderamiento de la juventud y se visibilizan sus capacidades como motor de desarrollo rural.

ACCIÓN 2.2: PROYECTO DE INVERNADERO COMUNITARIO JUVENIL (RIEGO Y HORTALIZAS)

ACCIÓN Proyecto "Invernadero Comunitario Juvenil: Rehabilitación y Producción de Hortalizas y Plántulas", con apoyo en la instalación de sistema de riego.

OBJETIVO Rehabilitar y poner en operación un invernadero subutilizado, logrando la primera cosecha de hortalizas y producción de plántulas de solanáceas (tomate,





chile, etc.) por parte de una joven emprendedora antes de Junio de 2026, asegurando la transferencia de técnicas de producción intensiva a la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se ejecutará el proyecto mediante un convenio de comodato y apoyo técnico: **1. Gestión de Infraestructura (Desarrollo Rural/Ejidatarios):** Formalización del convenio de préstamo (comodato) del invernadero con el núcleo ejidal por un periodo definido para garantizar la certeza de la inversión. **2. Apoyo Técnico y Financiero (Desarrollo Rural):** La Dirección de Desarrollo Rural apoyará con la adquisición e instalación del sistema de riego (goteo o microaspersión) dentro del invernadero, además de la asesoría técnica para la optimización del espacio. **3. Compromiso de la Emprendedora:** La joven será responsable de la adecuación interna, la adquisición de insumos (semillas, sustratos) y el manejo agronómico del cultivo. **4. Transferencia de Beneficios a la Comunidad (Joven Emprendedora):** Como contraparte, la joven capacitará a 2 sesiones a productores locales y amas de casa en técnicas de manejo de invernadero y producción de plántulas para autoconsumo o comercialización.

RESULTADO ESPERADO

- Infraestructura Operativa: Sistema de riego instalado y operativo al 100% e inicio de la siembra en la superficie del invernadero antes de Junio de 2026.
- Producción y Capacitación: Obtención de la primera cosecha de hortalizas frescas (indicando la cantidad) y 20 productores capacitados en manejo de plántulas y producción protegida.
- Inclusión Productiva: Implementación de un mecanismo de distribución o comercialización local de las hortalizas y plántulas producidas.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Esta acción contribuye primariamente al EJE II: Rodeo Productivo y Sustentable al impulsar la producción agrícola de alto valor con uso eficiente de agua (riego tecnificado). También apoya el EJE IV: Emprendedor, Competitivo e Innovador al usar infraestructura protegida para diversificar la oferta agrícola.





JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL

- Fomentar la Soberanía Alimentaria: Genera alimentos frescos y sanos de manera local, mejorando la dieta y la seguridad alimentaria de la comunidad circundante.
- Empoderamiento Juvenil: Convierte a la joven en una agente de producción y líder de conocimiento, demostrando que la innovación puede revitalizar la infraestructura rural y generar oportunidades económicas en el campo.

ACCIÓN 2.3: PROGRAMA DE GESTIÓN DE INSUMOS BÁSICOS SUBSIDIADOS

ACCIÓN Programa de Gestión de Tanques de Almacenamiento de 1,200 Litros, Postetas de Alta Duración y Alambre de Púas Subsidiados para productores rurales.

OBJETIVO Fortalecer la capacidad de almacenamiento de agua/forraje y la infraestructura de seguridad de los predios, logrando la disponibilidad continua de estos insumos subsidiados y atendiendo el 90% de la demanda de los productores registrados antes de Diciembre de 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se implementará un programa de gestión de subsidios triple: **1. Gestión y Presupuesto:** Asegurar la partida presupuestal municipal para el subsidio por unidad (Tanques, Postetas y Alambre) y establecer convenios con mínimo 2-3 proveedores para garantizar precio, calidad y abasto. **2. Convocatoria y Solicitud:** Lanzamiento de una convocatoria continua dirigida a agricultores y ganaderos. Se habilitará un módulo permanente para recepción de solicitudes, trámites de subsidio y coordinación con proveedores. **3. Criterios de Equidad y Priorización:** Diseñar un mecanismo para priorizar a pequeños productores y aquellos ubicados en zonas con mayor escasez de agua, riesgo de robo o dificultad de acceso a forraje.

RESULTADO ESPERADO



- Mecanismo Establecido: Convenio formal con proveedores y reglas de operación del subsidio (100% establecidas).
- Atención a la Demanda: 90% de las solicitudes de los tres insumos recibidas anualmente son atendidas con subsidio.
- Impacto en Infraestructura: 80% de satisfacción por parte de los beneficiarios en la calidad y el proceso de gestión.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Esta acción contribuye directamente al EJE II: Rodeo Productivo y Sustentable, al proporcionar infraestructura clave para el uso eficiente de los recursos (agua) y la seguridad patrimonial, fortaleciendo la cadena productiva del sector primario.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL

- Proteger el Pequeño Productor: Al ofrecer un subsidio, se hace accesible infraestructura vital a pequeños productores y ganaderos que no podrían adquirirla a precio de mercado.
- Asegurar la Producción y Patrimonio: Un mejor almacenamiento y cercado reducen las pérdidas por sequía o robo, asegurando la permanencia de las actividades productivas y mitigando la vulnerabilidad económica en el sector rural.

3. DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud es una prioridad institucional, enfocada en la prevención, el bienestar y el desarrollo integral del capital humano municipal. Sus acciones se centran en garantizar el acceso a la salud pública, fomentar la toma de decisiones informada y promover entornos seguros y saludables, pilares fundamentales del **Eje I: Rodeo Próspero con Bienestar Social.**





ACCIÓN 3.1: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑA INTENSIVA DE VACUNACIÓN SRP

ACCIÓN Gestión y Ejecución de Campaña Intensiva de Vacunación SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis), enfocada en la población general apta para la vacuna.

OBJETIVO Alcanzar una **cobertura de vacunación del 95%** de la población objetivo (infantil y adolescente/adulta) .

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se emiten oficios formales a la Secretaría de Salud Estatal para gestionar biológicos y se coordina la logística municipal (transporte, difusión) y la operación de módulos de vacunación.

RESULTADO ESPERADO

- **Cobertura Máxima:** 95% de la población objetivo vacunada.
- **Impacto Cero:** Tasa de incidencia de sarampión en **Cero (0)**.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE I: Rodeo Próspero con Bienestar Social**, ya que la gestión de salud pública garantiza el acceso equitativo al **derecho básico de salud**.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Fortalece el capital humano y la salud preventiva, elementos clave para el desarrollo sostenible.

ACCIÓN 3.2: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA

ACCIÓN Gestión y Ejecución de Campaña Antirrábica Canina y Felina.



OBJETIVO Alcanzar una **cobertura de vacunación del 90%** de la población canina y felina municipal apta, para prevenir la rabia y proteger la salud pública humana (Eje I).

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se gestiona con el Estado la provisión de dosis y el apoyo técnico. El municipio aporta la logística (transporte y difusión) y establece módulos fijos y brigadas móviles, priorizando la cadena de frío.

RESULTADO ESPERADO

- **Cobertura Sanitaria:** 90% de la población canina y felina objetivo vacunada.
- **Impacto Cero:** Tasa de incidencia de rabia canina/felina en **Cero (0)**.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE I: Rodeo Próspero con Bienestar Social**, ya que la erradicación de la rabia es una prioridad de salud pública que garantiza la seguridad y el bienestar de la población humana.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Garantiza el acceso equitativo a la protección sanitaria básica a todas las familias, reduciendo las brechas de desigualdad en salud pública.

ACCIÓN 3.3: JORNADA INTEGRAL DE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ACCIÓN Jornada Integral de Educación Sexual y Reproductiva (Anticonceptivos y ETS).

OBJETIVO Proveer información completa, científica y accesible sobre salud sexual y reproductiva a **150 jóvenes** antes de **Junio de 2026**, para fomentar la toma de decisiones responsables, reducir la tasa de embarazos adolescentes y promover la salud integral (Eje I).





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Jornada educativa con módulos sobre uso de condón, tipos de anticonceptivos, Anticoncepción de Emergencia (Post Day) y relaciones sanas. Se gestiona la entrega de métodos de barrera.

RESULTADO ESPERADO

- **Cobertura Educativa:** 150 jóvenes capacitados.
- **Impacto Preventivo:** Reducción del 5% en la tasa de incidencia de embarazo adolescente.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye directamente al **EJE I: Rodeo Próspero con Bienestar Social**, ya que promueve la salud sexual, la prevención de riesgos y el bienestar integral de los jóvenes.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL La prevención del embarazo adolescente es un factor clave que limita oportunidades educativas y laborales, combatiendo la dependencia económica y la profundización de los ciclos de pobreza.

ACCIÓN 3.4: JORNADA INTEGRAL DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO EN SALUD MENTAL

ACCIÓN Jornada Integral de Sensibilización, Detección y Apoyo en Salud Mental y Emocional.

OBJETIVO Sensibilizar y capacitar a **200 ciudadanos** (jóvenes y adultos) sobre la importancia del autocuidado emocional, la detección temprana de riesgos psicológicos y la canalización efectiva para apoyo profesional.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Módulos informativos y talleres (manejo de estrés, ansiedad, autoestima). Campaña para reducir el estigma. Se establece protocolo de canalización a apoyo profesional (DIF).

RESULTADO ESPERADO

- **Cobertura Educativa:** 200 ciudadanos sensibilizados y capacitados.
- **Acceso a Apoyo:** 100% de los casos con riesgo detectado son canalizados.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye directamente al **EJE I: Rodeo Próspero con Bienestar Social**, promoviendo el **bienestar social y emocional de la juventud** y la población en general.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Combate la **marginación invisible** que limita el desarrollo personal y fortalece la empatía y la cohesión social.

4. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La **Dirección de Obras Públicas** es la responsable directa de la infraestructura municipal, pilares del **Eje V: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad**. Sus acciones buscan mejorar la calidad de vida a través de la ejecución de obras de alto impacto y servicios eficientes.

ACCIÓN 4.1: PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANIDAD DOMICILIARIA

ACCIÓN Programa Integral de Construcción de Módulos Básicos de Vivienda (Cuartos, Baños, Pisos, Cimientos, y Techos).





OBJETIVO Reducir la carencia social y el hacinamiento mediante la construcción continua de infraestructura esencial (cuartos, baños, pisos, cimientos y techos de loza o lámina) para familias en situación de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Ejecución de un programa continuo de obra social enfocado en proveer infraestructura básica (techos de loza/lámina, cuartos adicionales, construcción de baños y pisos firmes), priorizando hogares con mayor rezago social. Se asegurará la calidad de los materiales, la supervisión técnica constante y la gestión eficiente de recursos para atender la demanda de manera continua y equitativa.

RESULTADO ESPERADO

- **Mitigación de Hacinamiento:** 10 cuartos adicionales construidos al primer año.
- **Salud Sanitaria:** 10 baños construidos al primer año.
- **Higiene:** 20 pisos firmes construidos al primer año.
- **Seguridad Estructural:** 5 cimientos (pie de casa) y 30 techos (loza/lámina) construidos al primer año.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE I: Rodeo Próspero con Bienestar Social** al garantizar el derecho a una vivienda digna y segura, y al **EJE V: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad** al gestionar obra social.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Mitiga el hacinamiento y la carencia de servicios sanitarios, que son los principales indicadores de pobreza multidimensional, mejorando la salud, la dignidad y la convivencia familiar de los sectores más vulnerables de la población.





ACCIÓN 4.2: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES HÍDRICAS Y ELÉCTRICAS

ACCIÓN Programa de Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Construcción de Alumbrado Público.

OBJETIVO Garantizar la continuidad, calidad y expansión del servicio de agua potable mediante la rehabilitación de la red hídrica, y aumentar la seguridad nocturna mediante la construcción de alumbrado público con tecnología eficiente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Acciones correctivas y preventivas sobre la red hídrica municipal (detección y reparación de fugas, reemplazo de tubería y rehabilitación de pozos en general). Paralelamente, se implementarán brigadas de obra para la construcción e instalación de nuevo alumbrado público (priorizando tecnología LED) en zonas con déficit. Las obras se ejecutarán con criterios de durabilidad y eficiencia energética.

RESULTADO ESPERADO

- **Abasto Hídrico:** Rehabilitación total del sistema de agua potable en 7 sectores/localidades prioritarias.
- **Alumbrado:** Construcción e instalación de alumbrado público en 2-3 zonas (ej. entradas de localidades o zonas de alta afluencia).
- **Eficiencia:** Reducción significativa de los reportes ciudadanos por fallas en el suministro de agua.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE V: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad** al asegurar la prestación de servicios básicos esenciales. También contribuye al **EJE II: Rodeo Productivo y Sustentable** por el uso eficiente de la energía (LED) y el agua.

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Impacta directamente en los servicios básicos más solicitados, reduciendo la carencia social y asegurando el





acceso equitativo al agua y a entornos seguros (por la iluminación), lo cual es vital para el desarrollo social.

ACCIÓN 4.3: CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO SOCIAL, RECREATIVO Y DE MOVILIDAD

ACCIÓN Construcción de Infraestructura de Uso Comunitario (Domos, Parques Recreativos, y Esperas de Autobuses).

OBJETIVO Fomentar la cohesión social y el desarrollo físico mediante la construcción de Domos cívico-deportivos, Parques recreativos infantiles, y la instalación de Esperas de Autobuses para la seguridad y movilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Construcción de infraestructura de uso común (domos cívico-deportivos y parques recreativos infantiles seguros y funcionales) en zonas estratégicas. Instalación de módulos de espera de autobuses en puntos de alta afluencia para mejorar la seguridad y la experiencia de los usuarios. Estas obras se ejecutarán con criterios de accesibilidad, durabilidad y en coordinación con los comités vecinales.

RESULTADO ESPERADO

- **Infraestructura Recreativa:** 3 Domos construidos y 5 Parques infantiles construidos/rehabilitados al primer año.
- **Movilidad:** 4 Módulos de espera de autobuses instalados.
- **Cohesión:** Aumento del 20% en eventos cívicos, culturales o deportivos en los nuevos espacios techados.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE I: Rodeo Próspero con Bienestar Social** (Cohesión Social/Espacios Dignos) y al **EJE V: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad** (Infraestructura).

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Proporciona





infraestructura de calidad en zonas con déficit de espacios públicos, reduciendo la desigualdad territorial, fomentando el uso positivo del tiempo libre y promoviendo la participación comunitaria.

ACCIÓN 4.4: REMODELACIÓN INTEGRAL SANITARIA DEL RASTRO MUNICIPAL

ACCIÓN Remodelación integral y Certificación Sanitaria del Rastro Municipal de Rodeo.

OBJETIVO Apegar el rastro municipal al **100%** a las exigencias sanitarias que exige COPRISED, mejorar la **calidad e inocuidad de la carne** y modernizar el servicio de entrega para el beneficio de los carniceros y consumidores.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Renovación de puertas de corrales y establos, reparación de pisos con **resina epólica** y aplicación de **pintura antibacterial**. Creación de una **zona aislada** para el manejo de vísceras para evitar la contaminación cruzada. Implementación de una **unidad cerrada y acondicionada** para el transporte de cárnicos, bajo la supervisión de COPRISED. La obra se ejecuta con recursos y personal de la Dirección de Obras Públicas.

RESULTADO ESPERADO

- **Cumplimiento Normativo:** Obtención del **Dictamen Sanitario Favorable de COPRISED**.
- **Impacto Sanitario:** **Cero (0) decomisos de carne** por falta de condiciones sanitarias en la cadena de matanza durante el primer año de operación post-remodelación.
- **Logística:** Unidad de transporte acondicionada implementada y operando.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE V: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad** y al **EJE I: Rodeo Próspero con Bienestar Social** al mejorar drásticamente la salud y seguridad alimentaria de la población.





JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Garantiza la **inocuidad alimentaria** de un producto básico para toda la población. Al modernizar la infraestructura, se impulsa la **economía local** de los carniceros y productores, fortaleciendo el desarrollo productivo.

5. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La **Dirección de Servicios Públicos** es vital para la salud urbana, la imagen municipal y la calidad de vida de los habitantes, concentrando acciones de limpieza, manejo de residuos y soporte logístico. Sus esfuerzos contribuyen a los Ejes de **Bienestar Social (Eje I)**, **Productivo y Sustentable (Eje II)** y **Rodeo A Lo Grande (Eje III)**.

ACCIÓN 5.1: OPERACIÓN CONTINUA DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN URBANA

ACCIÓN Realizar jornadas de limpieza y recolección de residuos urbanos en calles, parques y espacios públicos, así como en las diferentes localidades del municipio.

OBJETIVO Mejorar las condiciones de higiene urbana y promover un entorno saludable y limpio para la población de Rodeo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se llevarán a cabo operaciones periódicas de limpieza en distintos puntos del municipio, utilizando personal de la brigada de limpieza, maquinaria, vehículos recolectores y herramientas de aseo. Se coordinará con la ciudadanía para identificar las áreas prioritarias y garantizar la correcta disposición de los residuos recolectados, fomentando la cultura de reciclaje y reducción de desechos.

RESULTADO ESPERADO





- **Higiene Urbana:** Reducción visible de basura en calles y espacios públicos.
- **Salud Ambiental:** Disminución de focos de contaminación y riesgos sanitarios.
- **Percepción:** Mejoramiento de la percepción de limpieza en la comunidad.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE I – Rodeo Próspero con Bienestar Social** (Mejora de salud y calidad de vida) y al **EJE II – Rodeo Productivo y Sustentable** (Gestión adecuada de residuos).

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL La limpieza urbana reduce los riesgos sanitarios (focos de contaminación) y dignifica los entornos, impactando directamente en la salud y el bienestar de los habitantes, especialmente en zonas vulnerables.

ACCIÓN 5.2: MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO MUNICIPAL

ACCIÓN Mantenimiento y expansión de la red eléctrica y alumbrado municipal.

OBJETIVO Garantizar la continuidad del servicio eléctrico, optimizar el consumo de energía e incrementar la seguridad nocturna en el municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN Se realizarán tareas preventivas y correctivas en la red eléctrica para evitar fallas. El enfoque principal será la expansión del alumbrado público, priorizando la instalación de luminarias LED de bajo consumo en zonas con déficit. Se utilizarán equipos especializados (grúas) y personal técnico para la reparación de lámparas y la instalación de nuevo cableado.

RESULTADO ESPERADO

- **Seguridad Nocturna:** Continuidad del servicio eléctrico garantizada y reducción de incidentes nocturnos.
- **Eficiencia:** Reducción en el consumo energético municipal.





- **Cobertura:** Incremento de la seguridad pública en vialidades y espacios comunes.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE V – Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad** (Calidad de servicios) y al **EJE II – Rodeo Productivo y Sustentable** (Eficiencia energética y sostenibilidad).

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL El alumbrado público es un factor clave en la seguridad, ya que dignifica los espacios, reduce la vulnerabilidad ante la delincuencia y permite la vida comunitaria nocturna.

ACCIÓN 5.3: COORDINACIÓN Y MONTAJE LOGÍSTICO PARA EVENTOS MUNICIPALES

ACCIÓN Coordinación y Montaje del Templete en Eventos Municipales.

OBJETIVO Asegurar la infraestructura logística (templete/escenario) adecuada y segura para la realización de eventos cívicos, culturales y sociales del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN El personal especializado se encargará del montaje, instalación, equipamiento (sonido, luces si aplica) y desmontaje de la infraestructura temporal de eventos (templetes o escenarios portátiles). Se gestionarán los permisos de seguridad y se utilizarán vehículos y grúas para el traslado eficiente del equipo.

RESULTADO ESPERADO

- **Logística:** Eventos municipales con infraestructura logística (templete) segura, funcional y oportuna.
- **Cultura:** Fomento de la vida cívica y cultural.



JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE Contribuye al **EJE III – Rodeo A Lo Grande** (Fomento de eventos, cultura e identidad) y al **EJE V – Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad** (Servicios logísticos).

JUSTIFICA COMO TU ACCION APOYA A LA MITIGACION DE LA MARGINACION SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL Facilita la realización de eventos que fortalecen la identidad y la cohesión social, brindando espacios dignos y seguros para la expresión cultural y la convivencia comunitaria, elementos esenciales para el desarrollo humano.

6. DIRECCIÓN DE DEPORTES

La Dirección de Deportes busca impulsar la práctica deportiva y la actividad física como una herramienta de cohesión social, salud y prevención.

ACCION 6.1. LLEVAR A CABO UN ZUMBATÓN DONDE SE DÉ A CONOCER EL ARRANQUE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO.

ACCIÓN: Llevar a cabo un zumbatón donde se dé a conocer el arranque las actividades físicas y deportivas que se llevaran a cabo en el municipio.

OBJETIVO: Dar a conocer el programa deportivo con las diferentes convocatorias en las disciplinas deportivas y poner en movimiento a la comunidad como arranque de este.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Organizar un zumbatón frente al monumento a Francisco Villa por la tienda comercial fierro donde pondremos el templete y sonido para presentar las actividades y convocatorias de los diferentes deportes y realizar un mega baile de zumba.

RESULTADO ESPERADO: que la población inicie en las actividades físicas mediante el baile y que conozca el programa municipal del deporte con las diferentes disciplinas deportivas que se realizaran en el municipio.

Reducir el índice de sedentarismo y obesidad poniéndonos en movimiento





JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Rodeo próspero y bienestar social: En esta acción esperamos mejorar la salud mediante la activación física de toda la población.

JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Se pretende que la población de todas las edades puedan hacer alguna actividad física o practicar algún deporte donde mejore su salud, movimiento y calidad de vida, se incluyen actividades para las categorías infantiles, juveniles, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, también se espera una mayor convivencia al involucrar a vecinos, familias, escuelas, organizaciones civiles y autoridades.

ACCION 6.2. REALIZAR TORNEOS DEPORTIVOS DE VOLIBOL, BASQUETBOL Y FUTBOL DONDE PARTICIPEN LAS DIFERENTES COMUNIDADES EN LAS CATEGORÍAS INFANTIL, JUVENIL Y LIBRE CON SEDE EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS QUE SE TIENEN EN LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL.

ACCIÓN: Realizar torneos deportivos de volibol, basquetbol y futbol donde participen las diferentes comunidades en las categorías infantil, juvenil y libre con sede en las unidades deportivas que se tienen en las comunidades y cabecera municipal.

OBJETIVO: desarrollar el actividades físicas y deportivas en las disciplinas mencionadas para promover el deporte y buscar talentos para proyectar en el estado y en el país.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: organizar los torneos deportivos de futbol, basquetbol y volibol en las canchas deportivas con las que se cuentan en el municipio y dar vida a nuestro auditorio municipal en los cuales necesitaremos el apoyo de árbitros, hojas de registro, vales de gasolina para traslado de equipos, hidratación, así como reconocimientos para los participantes y trofeos o premiación para los equipos ganadores.



RESULTADO ESPERADO: participación desde el inicio hasta el cierre del torneo de cada uno los equipos de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Rodeo, incremento de un 30% en la práctica del deporte en el municipio, así como la proyección de talentos en competencias estatales y nacionales

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Rodeo a lo grande buscamos proyectar a Rodeo como un municipio activo, donde se detecten talentos en las diferentes disciplinas deportivas y los visores volteen a ver a Rodeo como un municipio que prepara deportistas destacados y competitivos que podamos verlos en competencias nacionales.

JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Despertar el interés de los niños, jóvenes y de la población en general de todas edades puedan participar y practicar algún deporte donde mejore su salud, la convivencia, calidad de vida y con esto contribuir a la prevención de las adicciones en la juventud rodéense.

ACCION 6.3. PLANEAR, PROGRAMAR Y REALIZAR PASEOS CICLISTAS DE CONVIVENCIA Y COMPETENCIA GENERANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ARRANCANDO EN DIFERENTES COMUNIDADES Y ASÍ APROVECHAR LA NATURALEZA Y LOS DIFERENTES RELIEVES QUE NOS OFRECE NUESTRO MUNICIPIO.

ACCIÓN: Planear, programar y realizar paseos ciclistas de convivencia y competencia generando la participación de la población arrancando en diferentes comunidades y así aprovechar la naturaleza y los diferentes relieves que nos ofrece nuestro municipio.

OBJETIVO: Promover la movilidad sostenible y saludable fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte para mejorar la salud cardiovascular, reducir el estrés, fortalecer los músculos, mejorar la salud física y mental, también la recreación y la integración social.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Organizar paseos ciclistas en diferentes partes de nuestro municipio pasando por las comunidades y se puedan ir integrando para ir fortaleciendo la convivencia, crear competencias ciclistas donde desafíen los diferentes relieves que nos ofrece la naturaleza, en la cual se ocupara la participación de protección civil por los accidentes que pudieran ocurrir en los recorridos.

RESULTADO ESPERADO: Participación de los ciclistas y de la población en general en los paseos y competencias, proyectando nuestros lugares turísticos con los que contamos y realizar un paseo donde tengamos alrededor de 500 participantes.

- Reducir el índice de sedentarismo y obesidad poniéndonos en movimiento.
- Mayor cohesión social y disminución de conductas antisociales

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Rodeo próspero y bienestar social ampliar la promoción del ciclismo para que se integren cada vez más participantes

JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la convivencia sana y pacífica en cada una de las comunidades con la participación de las familias en los paseos ciclistas.

ACCION 6.4. CONVOCAR Y ORGANIZAR LAS COMPETENCIAS DE ATLETISMO (LANZAMIENTO, SALTO DE ALTURA, SALTO DE LONGITUD, VELOCIDAD Y RESISTENCIA) CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA IDENTIFICAR TALENTOS CON LA MEDICIÓN DE TIEMPOS Y MARCAS.

ACCIÓN: convocar y organizar las competencias de atletismo (lanzamiento, salto de altura, salto de longitud, velocidad y resistencia) con la participación de las





diferentes instituciones educativas para identificar talentos con la medición de tiempos y marcas.

OBJETIVO: buscar talentos en el área de atletismo y dar seguimiento en las competencias estatales y nacionales

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: realizar las competencias con las diferentes instituciones en el campo del CBTA que es el lugar donde tiene las medidas requeridas para la pista de atletismo donde necesitaremos la participación protección civil, de esa manera se vaya detectando los talentos municipales para proyectar al estado y la nación.

RESULTADO ESPERADO: que la población desarrolle, mejore y explote su potencial físico en las disciplinas de atletismo con la participación de todas las instituciones educativas del municipio abarcando las categorías primarias, secundarias, nivel medio y superior.

Potencializar las habilidades y destrezas físicas en los niños, niñas y jóvenes del municipio.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Rodeo próspero y bienestar social esperamos mejorar la destreza física, la convivencia y mejorar la salud mediante el entrenamiento y la activación física de toda la población.

JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: se incluyen las categorías infantiles, juveniles, en las diferentes competencias de atletismo donde la participación libre y activa de toda la población escolar sea tomada en cuenta, registrar las mejores marcas para las eliminatorias y realizar la competencia final donde tengan la oportunidad de ver y convivir todos los niños, niñas y jóvenes del municipio.



ACCION 6.5. IMPLEMENTAR UN TALLER DE INICIACIÓN AL BOXEO EN EL MUNICIPIO, CON SESIONES SEMANALES DIRIGIDAS POR UN ENTRENADOR CERTIFICADO. SE TRABAJARÁN TÉCNICAS BÁSICAS DE GOLPEO, DEFENSA, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y VALORES COMO EL RESPETO, LA CONSTANCIA Y EL TRABAJO EN EQUIPO, EL ACCESO SEA CON UNA MÓDICA CUOTA DE RECUPERACIÓN.

ACCIÓN: implementar un taller de iniciación al boxeo en el municipio, con sesiones semanales dirigidas por un entrenador certificado. Se trabajarán técnicas básicas de golpeo, defensa, acondicionamiento físico y valores como el respeto, la constancia y el trabajo en equipo, el acceso sea con una módica cuota de recuperación.

OBJETIVO: Promover la práctica del boxeo como una disciplina deportiva que fomente la salud física, la disciplina personal y la integración social entre niños, jóvenes y adultos del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Registro e inscripción de participantes (niños desde 10 años, jóvenes y adultos). **Sesiones de entrenamiento** tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes). **Clases teóricas** sobre seguridad, reglas del boxeo y cuidado corporal. **Demostraciones públicas y torneos amistosos** cada trimestre. **Evaluación de avances** físicos y técnicos por categorías.

RESULTADO ESPERADO: Realizar exhibiciones periódicas del desarrollo de la disciplina boxística para despertar el interés de la población, además de promover la cultura del respeto y valores que conllevan el aprender habilidades de defensa personal.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Rodeo próspero y bienestar social en esta acción esperamos mejorar la mentalidad reforzando valores en la sociedad para el desarrollo próspero y la convivencia sana y pacífica de toda la población.



JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Ofrecer a niños, jóvenes y adultos del municipio una alternativa positiva de desarrollo personal y comunitario. El boxeo, como disciplina deportiva, fomenta valores de **disciplina, respeto, autocontrol y superación personal**, alejando a los participantes de conductas de riesgo y promoviendo estilos de vida saludables.

Asimismo, el proyecto impulsa la **inclusión social**, ya que se ofrece a muy bajo costo y accesible en espacios públicos municipales, permitiendo la participación de sectores con limitados recursos económicos. Esto genera igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan acceder al deporte como medio de formación integral.

De manera complementaria, la acción fortalece el **tejido social** al fomentar la convivencia, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, promueve el **desarrollo municipal** mediante la activación de espacios deportivos, la detección de talentos locales y la proyección de una imagen positiva del municipio como promotor del deporte y la sana convivencia.

ACCION 6.6. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE INICIACIÓN AL CANOTAJE RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL RIO NAZAS.

ACCIÓN: Implementar un programa municipal de iniciación al canotaje recreativo y deportivo en el río Nazas.

OBJETIVO: Fomentar la práctica del canotaje como disciplina deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo físico, turístico y social del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se desarrollará un programa de entrenamiento básico en canotaje, dirigido a jóvenes y adultos del municipio. Las sesiones se realizarán los fines de semana en la presa municipal, bajo la supervisión de instructores certificados y con el apoyo de la coordinación de deportes, así como de protección civil.

El programa incluirá capacitación teórica sobre seguridad acuática, técnicas de



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

remo, cuidado del medio ambiente y trabajo en equipo. Se promoverá la participación de escuelas, clubes deportivos y familias para fortalecer el uso responsable y sustentable del espacio natural.

RESULTADO ESPERADO: buscar la manera de que sean 20 participantes capacitados en técnicas básicas de canotaje para el desarrollo de las competencias "regatas", así como el incremento del uso recreativo y deportivo de los espacios acuáticos municipales para la promoción del turismo local y fortalecimiento de la imagen del municipio como destino deportivo y ecológico.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Desarrollo Sustentable y Turismo deportivo. La acción impulsa el aprovechamiento responsable de los recursos naturales del municipio, al promover el canotaje como una actividad turística, ecológica y deportiva. Se fomenta el respeto al medio ambiente y se incentiva la activación económica local mediante la visita de familias y deportistas.

JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El programa de canotaje ofrece oportunidades deportivas inclusivas para jóvenes y familias de diferentes sectores, especialmente aquellos con acceso limitado a actividades recreativas y de esparcimiento.

Al integrar a la comunidad en una práctica sana y cooperativa, se fortalecen los lazos sociales, se promueve la igualdad de oportunidades y se generan espacios de convivencia pacífica. Además, el desarrollo del canotaje impulsa el turismo local, crea oportunidades económicas indirectas y contribuye al bienestar social, favoreciendo así el desarrollo integral del municipio.

ACCION 6.7. ORGANIZAR Y EJECUTAR LA CAMINATA Y CARRERA MUNICIPAL 5K Y 10K POR LA SALUD Y LA UNIDAD COMUNITARIA DE MANERA MATUTINA Y VESPERTINA.

ACCIÓN: Organizar y ejecutar la caminata y carrera municipal 5k y 10k por la salud y la unidad comunitaria de manera matutina y vespertina.





OBJETIVO: Promover la activación física, la convivencia social y el fortalecimiento del tejido comunitario mediante una jornada deportiva abierta e inclusiva en las calles principales calles de la cabecera municipal y promover en las comunidades.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una caminata y carrera municipal de 5 y 10 kilómetros con la participación de la ciudadanía en general, clubes deportivos, escuelas, dependencias municipales y asociaciones civiles. El evento incluirá categorías por edad y género, con recorridos seguros y señalizados, puntos de hidratación y servicio médico. Previo al evento se llevará a cabo una campaña de difusión en medios locales y redes sociales para invitar a la población a inscribirse de manera gratuita. También se entregarán reconocimientos a los participantes y medallas a los ganadores de cada categoría.

RESULTADO ESPERADO: Participación de al menos 150 corredores y caminantes del municipio, promoción del ejercicio físico como hábito saludable, incremento de la integración comunitaria mediante la convivencia deportiva y proyección del municipio como promotor del deporte y la salud pública.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Rodeo próspero y bienestar social. La acción fomenta la actividad física y la prevención de enfermedades crónicas mediante el deporte. Además, promueve la cultura del autocuidado y el bienestar, alineándose con la estrategia municipal de fortalecer los programas de salud comunitaria y recreación activa.

JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La caminata y carrera 5K y 10K se diseñan como un evento gratuito e inclusivo, accesible para todas las edades y sectores sociales, con especial atención a comunidades con menor acceso a actividades deportivas formales. A través de esta acción, se fortalecen los lazos familiares y comunitarios, se fomenta la participación ciudadana en espacios públicos seguros y se impulsa la integración social.





Asimismo, el evento estimula la economía local mediante la participación de comercios, emprendedores y servicios municipales, contribuyendo así al desarrollo integral y a la cohesión social del municipio.

ACCION 6.8. IMPLEMENTAR EL TALLER MUNICIPAL DE AJEDREZ “MUEVE TU MENTE” PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.

ACCIÓN: Implementar el Taller Municipal de Ajedrez “Mueve tu mente” para niños, jóvenes y adultos.

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo del pensamiento lógico, la concentración y la convivencia social a través de la práctica del ajedrez como disciplina educativa y recreativa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se desarrollará un taller de ajedrez gratuito en las instalaciones de casa de la cultura y deporte municipal y en espacios públicos comunitarios.

El programa incluirá sesiones semanales con instructores certificados, abordando desde los principios básicos del juego hasta estrategias avanzadas. Además, se organizarán torneos trimestrales para fomentar la sana competencia y el intercambio cultural entre participantes de diferentes edades y comunidades. El ajedrez será promovido como una herramienta educativa que estimula la mente, mejora la toma de decisiones y refuerza habilidades cognitivas útiles en la escuela y la vida cotidiana.

RESULTADO ESPERADO: Involucrar al menos 30 participantes activos en el taller durante el semestre, realización de 4 torneos municipales de ajedrez, así como mejora en habilidades cognitivas, concentración y convivencia entre los participantes.

Proyección del municipio como promotor del deporte mental y la educación integral.

JUSTIFICA COMO CONTRIBUYE A ALGUN EJE: Rodeo próspero y bienestar social. El ajedrez es una herramienta pedagógica que impulsa el desarrollo





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

intelectual, la disciplina mental y la resolución de problemas. A través de esta acción, el municipio fortalece la educación no formal y amplía las oportunidades de aprendizaje y recreación para la población.

JUSTIFICA COMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL:

El taller de ajedrez brinda acceso gratuito a una actividad formativa y recreativa que normalmente se concentra en espacios escolares o privados, ampliando las oportunidades para sectores vulnerables.

Esta acción favorece la igualdad de acceso a la educación y la cultura, promueve la convivencia intergeneracional y fortalece los valores de respeto, reflexión y trabajo en equipo.

Al generar espacios de encuentro seguros y de aprendizaje, el programa contribuye al **fortalecimiento del tejido social**, la prevención de conductas de riesgo y el desarrollo integral del municipio.

7. DIRECCION INSTITUTO INTEGRAL.

El Instituto Integral Municipal busca ser el ente coordinador para fortalecer el Bienestar Social (Eje I) y el desarrollo cultural de Rodeo. Su misión es rescatar los valores, las tradiciones y las costumbres del municipio, fomentando una cultura de igualdad de condiciones y proporcionando atención adecuada, centralizando áreas como Mujer, Arte y Cultura, Deporte, Educación y Juventud.

ACCION 7.1. REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO.

ACCIÓN: Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios culturales del municipio.





OBJETIVO: Garantizar el uso adecuado, seguro y digno de los espacios culturales del municipio, mediante acciones de embellecimiento, mantenimiento correctivo y dotación de materiales e instrumentos para el desarrollo de talleres artísticos y actividades formativas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección del Instituto Integral Municipal, a través del área de Arte y Cultura, coordinará y supervisará las instalaciones de la Casa de la Cultura de Rodeo, con el propósito de conservar en óptimas condiciones su infraestructura física y funcional.

Se detectaron paredes con deterioro por humedad, deficiencias en pintura y falta de material en los talleres de arte y música.

Por ello, se emprenderán acciones de rehabilitación y embellecimiento de espacios, que incluyen:

- Reparación y sellado de muros con pintura.
- Gestión de material de mantenimiento (impermeabilizante, pintura, brochas, sellador, yeso, cemento).
- Reacondicionamiento de las áreas de taller, escenario y exhibición.

Simultáneamente, se implementará una estrategia de recaudación comunitaria para adquirir materiales artísticos e instrumentos, mediante una rifa benéfica organizada por el Instituto Integral Municipal, con apoyo del Presidente Municipal, además del recurso propio obtenido por la rifa.

Los recursos se destinarán a la compra de pinturas acrílicas, pinceles, bastidores, caballetes, instrumentos musicales básicos (guitarras, panderos, flautas) y materiales didácticos para talleres infantiles y juveniles.

RESULTADO ESPERADO:

- Instalaciones culturales dignas, funcionales y visualmente atractivas.
- Incremento en la participación juvenil y comunitaria en un 60%.



- Recuperación del sentido de pertenencia y cuidado del patrimonio cultural municipal.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: Esta acción se enmarca en el Eje III: “Rodeo a lo Grande”, del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028, que promueve la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.

Asimismo, contribuye al Eje I: “Rodeo Próspero con Bienestar Social”, al fortalecer la cohesión social, el acceso a la cultura y la formación de valores a través de la participación ciudadana en espacios culturales renovados y activos.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La rehabilitación de los espacios culturales no solo mejora la infraestructura, sino que genera oportunidades de inclusión y desarrollo social para jóvenes, niñas y niños, al brindarles un entorno seguro y motivante donde pueden expresarse artísticamente.

El acceso gratuito o de bajo costo a talleres culturales contribuye a reducir desigualdades, fomenta la convivencia intergeneracional y fortalece el tejido social al integrar comunidad, gobierno y sector educativo en un mismo proyecto de desarrollo humano.

ACCION 7.2. ESTABLECER UNA ALIANZA CON ALGUNAS PERSONAS CIUDADANAS AMERICANAS PARA INVITARLOS A APADRINAR A NUESTROS JÓVENES Y ASÍ NOS DONEN MATERIAL E INSTRUMENTOS PARA LOS DIFERENTES TALLERES.

ACCIÓN: Establecer una alianza con algunas personas ciudadanas americanas para invitarlos a apadrinar a nuestros jóvenes y así nos donen material e instrumentos para los diferentes talleres.





OBJETIVO: Poder dotar de materiales e instrumentos para el desarrollo de talleres artísticos y actividades formativas en Casa De La Cultura.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección del Instituto Integral Municipal a través de su directora, se coordinaran para que por medio de solicitudes y llamadas a diferentes personas que radican en el país vecino se les pida el apoyo para la comunidad juvenil del municipio de Rodeo.

- Adquisición de equipo deportivo.
- Adquisición de material para el taller de canto.
- Adquisición de vestuario para los grupos de danza folclórica.

A la vez, se implementará una estrategia para que los padrinos se vayan incrementando y vayan siendo participes de esta actividad. Los recursos se destinarán a los grupos ya formados tanto deportivos, como de danza y canto.

RESULTADO ESPERADO:

- Que el instituto integral municipal cuente con los materiales básicos en cada área.
- Poder abrir nuevos talleres en diferentes comunidades.
- Implementar nuevos talleres.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: Esta acción se enmarca en el Eje III: “Rodeo a lo Grande”, del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028, que promueve la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.

Asimismo, contribuye al Eje I: “Rodeo Próspero con Bienestar Social”, al fortalecer la cohesión social, el acceso a la cultura y la formación de valores a través de la participación ciudadana en espacios culturales renovados y activos.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El instituto integral municipal además de organizar eventos sociales, se pretende tener una alta gama



de actividades juveniles donde también participen niños y niñas, para así reactivar las actividades no solo en la cabecera municipal sino también en las diferentes comunidades donde se encuentre una casa de la cultura y a su vez crear nuevas.

Se pretende hacer esta gama de actividades para que jóvenes y niños se involucren en estas actividades y así poder inculcarles el sentido de socialización.

Erradicar el consumo de drogas y bebidas embriagantes en la sociedad juvenil, para que así con el ejemplo los niños y niñas crezcan en un ambiente sano y de pertenencia, ya que a través de las diferentes actividades también erradicaremos el ocio.

El acceso gratuito o de bajo costo a talleres culturales contribuye a reducir desigualdades, fomenta la convivencia intergeneracional y fortalece el tejido social al integrar comunidad, gobierno y sector educativo en un mismo proyecto de desarrollo humano.

ACCION 7.3. ESTABLECER UNA ALIANZA CON LOS COMERCIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACCIÓN: Establecer una alianza con los comerciantes de nuestro municipio.

OBJETIVO: Contar con fondos para que Casa De La Cultura se encuentre equipada con los materiales e instrumentos básicos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección del Instituto Integral Municipal a través de su directora, visitará los diferentes establecimientos de los de los comerciantes para invitar a que donen un artículo para llevar a cabo una tómbola.

- Adquisición de equipo deportivo.
- Adquisición de material para el taller de canto.
- Adquisición de vestuario para los grupos de danza folclórica.



A la vez crear en ellos el servicio de apoyo a los jóvenes y niños de nuestro municipio. Los recursos obtenidos se destinarán a los grupos de talleres que ya existen, así como implementar nuevos.

RESULTADO ESPERADO:

- Que el instituto integral municipal cuente con los materiales básicos en cada área.
- Poder abrir nuevos talleres en diferentes comunidades.
- Implementar nuevos talleres.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: Esta acción se enmarca en el Eje III: “Rodeo a lo Grande”, del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028, que promueve la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.

Asimismo, contribuye al Eje I: “Rodeo Próspero con Bienestar Social”, al fortalecer la cohesión social, el acceso a la cultura y la formación de valores a través de la participación ciudadana en espacios culturales renovados y activos.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El instituto integral municipal con esta acción pretende atraer más jóvenes y niños a los diferentes talleres y deportes, que el medio que les rodea sea sano en el cuál utilicen creatividad e ingenio para las diferentes actividades y con ello obtener jóvenes y niños más sociables ya que es algo que se ha ido perdiendo con el pasar de los años y debido a la pandemia.

El acceso gratuito o de bajo costo a talleres culturales contribuye a reducir desigualdades, fomenta la convivencia intergeneracional y fortalece el tejido social al integrar comunidad, gobierno y sector educativo en un mismo proyecto de desarrollo humano.





ACCION 7.4. EMPODERAR A LA MUJER.

ACCIÓN: Empoderar a la mujer.

OBJETIVO: Dar a conocer los beneficios que el instituto de la mujer tiene para la mujer rodéense.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección del Instituto Integral Municipal a través de su directora y en coordinación con el Instituto De La Mujer pretende realizar talleres para aumentar la autoestima de las mujeres del municipio de Rodeo.

- Mujeres con decisión propia.
- Mujeres seguras.
- Mujeres independientes.

RESULTADO ESPERADO:

- Menos mujeres agredidas física o verbalmente.
- Mujeres que se valoren.
- Mujeres que inculquen valores a sus hijos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: Esta acción se enmarca en el Eje III: “Rodeo a lo Grande”, del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028, que promueve la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.

Asimismo, contribuye al Eje I: “Rodeo Próspero con Bienestar Social”, al fortalecer la cohesión social, el acceso a la cultura y la formación de valores a través de la participación ciudadana en espacios culturales renovados y activos.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El instituto Integral Municipal en coordinación con Instituto De La Mujer impartirá talleres para empoderar a la mujer ya que se pretende aumentará su auto estima, para que sus



hijos cuenten con valores, límites y reglas. Ya que los padres de familia son la base importante para una buena educación en los menores de edad.

El acceso a los talleres será gratuito ya que contribuye a reducir desigualdades, fomenta la convivencia, fortalece los lazos familiares.

8. ACTOS CIVICOS.

La **Dirección de Educación y Actos Cívicos** tiene como propósito principal rescatar y resaltar los **valores cívicos** a través de la difusión, práctica y didáctica en las diferentes instituciones educativas. Busca generar en la niñez y juventud un profundo **sentido de pertenencia a la nación** mediante el conocimiento y la conmemoración de fechas importantes en la historia de nuestro país y municipio, fortaleciendo así la **cohesión social** (Eje I).

ACCION 8.1. SE LLEVARÁN A CABO IZAMIENTOS DE BANDERA EN TODAS LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA LEY.

ACCION: Se llevarán a cabo izamientos de bandera en todas las fechas establecidas por la ley.

OBJETIVO: Promover la cultura cívica y el conocimiento y la participación en conjunto de las instituciones educativas con el gobierno municipal.

DESCRIPCION: Se realizará una calendarización para llevar a cabo izamiento de bandera en todas las fechas establecidas por la Ley sobre Escudo, Bandera e Himno Nacionales en los artículos 15 y 18 en los cuales se llevarán a cabo en el lugar que ocupa la plaza de armas del municipio y en el cual participarán alternadamente cada una de las instituciones educativas, así como las direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil

RESULTADO ESPERADO. participación activa de la comunidad estudiantil en conjunto con el gobierno municipal



I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Mediante la inclusión de alumnos de todos los niveles educativos en la participación activa del programa

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Con la inclusión de todos los niveles educativos e instituciones públicas y privadas.

ACCION 8.2. SE RETOMARÁN LAS ACTIVIDADES DE LA BANDA DE GUERRA “CENTAUROS” DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACCION: se retomarán las actividades de la Banda de Guerra “Centauros” del H. Ayuntamiento

OBJETIVO: cubrir los eventos cívicos oficiales de la administración, así como la representación de la administración municipal en diferentes concursos fuera del municipio

DESCRIPCION: se llevará a cabo una selección de los mejores elementos de cada banda de guerra de las diferentes instituciones educativas del municipio con los cuales se conformará la banda de guerra representativa del municipio con la cual se tendrá ensayos cada semana

RESULTADO ESPERADO. representar dignamente al municipio de rodeo en competencias tanto estatales como nacionales posicionando al estado y al municipio como uno de los mas activos en las actividades de los grupos cívicos

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Mediante la inclusión de alumnos de todos los niveles educativos en la participación activa del programa.





JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Con la inclusión social y trabajo en equipo de alumnos pertenecientes a diferentes grupos representativos de una institución específica

ACCION 8.3. CREACIÓN DE VIDEOCLIPS DE CARÁCTER NARRATIVO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS MÁS RELEVANTES DE NUESTRA HISTORIA

ACCION: creación de videoclips de carácter narrativo correspondientes a las fechas más relevantes de nuestra historia

OBJETIVOS: dar a conocer a la ciudadanía en general una explicación relatada de los hechos más relevantes de nuestra historia con la cual se pueda enriquecer y fortalecer el conocimiento de nuestro país y municipio

DESCRIPCION: redactar una reseña histórica del acontecimiento que contenga un poco de contexto histórico para realizar videoclips los cuales serán publicados en la página oficial del Gobierno de Rodeo en el día correspondientes

RESULTADO ESPERADO: que toda la gente alcance a comprender la historia más allá de lo que solo nos han enseñado y tenga presente el porqué de cada conmemoración

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Mediante la difusión de programas educativos al alcance de toda la ciudadanía

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: con la información al alcance de todos



ACCION 8.4. CREACIÓN DE UN LIBRO DE HISTORIA DE MÉXICO CON CONTEXTO DE NUESTRO ESTADO Y MUNICIPIO

ACCION: creación de un libro de historia de México con contexto de nuestro estado y municipio

OBJETIVO: rescatar la educación y fomento histórico en el nivel de educación básica dentro de nuestro municipio el cual ha sido olvidado por el nuevo sistema educativo nacional

DESCRIPCION: este proyecto consiste en la redacción de material didáctico que incluya temas de historia de México y que relacione personajes de nuestro municipio y nuestra región. Dicho material será distribuido en las diferentes instituciones de educación preescolar y básica del municipio

RESULTADO ESPERADO: que los alumnos de educación básica puedan crear un sentido de pertenencia a la nación mas sólido

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Mediante el fortalecimiento y enriquecimiento de los programas educativos y la inclusión de nuestras comunidades al proyecto

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: con la distribución del material didáctico no solo en cabecera municipal si no en cada uno de nuestras comunidades

ACCION 8.5. LANZAMIENTO DE CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE PRESIDENTE Y CABILDO POR UN DÍA





ACCION: lanzamiento de convocatoria para concurso de presidente y cabildo por un día

OBJETIVO: fomento a la competencia sana dentro de la niñez de nuestro municipio mediante la difusión y conocimiento de nuestra historia

DESCRIPCION: en base al cuadernillo “Conociendo mi Historia” se realizará una convocatoria la cual consiste en un concurso en el cual el premio consistirá en el premio de presidente y cabildo por un día

RESULTADO ESPERADO: que los niños forjen un interés patriótico al mismo tiempo que activamente desarrollan la capacidad del trabajo en equipo y toma de decisiones

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Mediante el fomento educativo y de participación infantil

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: con las mismas oportunidades a cada niño sin importar origen o religión

ACCION 8.6. SE DOTARÁ DE BANDERAS NACIONALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES EN LAS QUE NO SE CUENTEN CON ELLA ASÍ MISMO SE REALIZARÁ LA INCINERACIÓN DE LAS BANDERAS QUE ASÍ LO NECESITEN

ACCION: Se dotará de banderas nacionales a instituciones educativas de las diferentes comunidades en las que no se cuenten con ella así mismo se realizará la incineración de las banderas que así lo necesiten



OBJETIVOS: fomentar valores cívicos y respeto a nuestros símbolos patrios en las comunidades educativas de todos los niveles mediante el conocimiento del correcto uso de nuestros símbolos patrios

DESCRIPCION: Se realizará una gira por las instituciones educativas de la cabecera municipal y las diferentes comunidades con el objetivo de hacer abanderamiento de las instituciones que no cuenten con una bandera así mismo realizar un reemplazo de la misma en el caso de requerirla. Dichos actos serán llevados a cabo mediante la ceremonia correspondientes una vez que esté lista para su inauguración de la Plaza Cívica “Centenario”.

RESULTADO ESPERADO: que cada institución educativa cuente con un lábaro patrio que los identifique como mexicanos

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Mediante la difusión de valores cívicos que resalten el sentido de pertenencia a la nación en nuestros estudiantes de todos los niveles.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: con el alcance del municipio en general incluyendo a cada comunidad

ACCION 8.7. PUBLICAR UNA CONVOCATORIA PARA UN CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DE HIMNO NACIONAL

ACCION: publicar una convocatoria para un concurso de interpretación de himno nacional

OBJETIVO: que nuestros estudiantes de educación básica conozcan la completa riqueza literaria de nuestro tercer símbolo patrio

DESCRIPCION: en el mes de diciembre se publicará una convocatoria por categorías preescolar, primarias y secundaria en las cuales se invitará a todas las instituciones de educación básica del municipio incluyendo todas las comunidades





RESULTADO ESPERADO: que los niños conozcan plenamente nuestro himno nacional como símbolo patrio y participen activamente con entusiasmo

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Con el fomento de competencia sana y educativa e inclusión de todos los niveles educativos del municipio

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: con la inclusión de cada comunidad perteneciente al municipio con categorías acordes a cada nivel

ACCION 8.8. REALIZAR VISITAS PERIÓDICAS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

ACCION: Realizar visitas periódicas a las diferentes instituciones educativas del municipio

OBJETIVO: Conocer las necesidades y/o inquietudes de las diferentes escuelas para hacer un análisis del cómo podemos colaborar como gobierno

DESCRIPCION: se realizará un calendario de visitas a las diferentes instituciones educativas donde se escucharán necesidades inquietudes o propuestas para luego realizar un análisis y un plan de trabajo en conjunto que lleve al mejor desarrollo educativo de nuestros estudiantes.

RESULTADO ESPERADO: conocer plenamente el funcionamiento de cada institución educativa, así como la manera en que podemos colaborar juntos

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. A través del trabajo en equipo del gobierno con las instituciones educativas para el fortalecimiento educativo



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: con la inclusión de todas las instituciones de los diferentes niveles sin importar que no sean de la cabecera municipal.

ACCION 8.9. SE REALIZARÁ UNA COMPETENCIA ABIERTA ESTATAL DE BANDAS DE GUERRA DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

ACCION: se realizará una competencia abierta estatal de bandas de guerra de todos los niveles educativos.

OBJETIVO: que rodeo se establezca firmemente como el pilar del desarrollo de bandas de guerra en todo el estado de Durango

DESCRIPCION: se publicará una convocatoria para un abierto estatal en el mes de marzo en el cual podrán participar grupos de instituciones educativas o clubes en el estado de Durango el cual se desarrollará bajo las categorías primaria, secundaria, preparatoria y libre

RESULTADO ESPERADO: la participación de instituciones pertenecientes a por lo menos 10 municipios del estado

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: III RODEO A LO GRANDE.

Con la promoción de nuestro municipio como base de la competencia estatal, atrayendo a otros municipios a conocer lo bueno y atractivo de rodeo

ACCION 8.10. SE TRABAJARÁ EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA IMPARTIR LOS TALLERES DE GUITARRA, CANTO Y RONDALLA

ACCION: se trabajará en conjunto con la dirección de cultura para impartir los talleres de guitarra, canto y rondalla



OBJETIVO: brindar la niñez y juventud del municipio un espacio en el cual se pueda desarrollar sentido musical como apoyo a su formación, así como búsqueda de nuevos talentos que se puedan trabajar para ser representativos de nuestra cultura

DESCRIPCION: se impartirán clases de música en tres talleres específicos (canto, guitarra y rondalla). Abriendo cada semestre inscripciones, dichas clases se impartirán de la siguiente manera: lunes (canto), martes y jueves (guitarra) miércoles (rondalla).

RESULTADOS ESPERADOS: la creación de nuevos músicos y talentos locales, así como que los niños y jóvenes encuentren una manera sana de ocupar su tiempo libre alejados de los malos espacios.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: I RODEO PROSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. brindando a todos la opción de enriquecer su formación académica mediante la educación musical

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: con la oportunidad a todos en general de acceder a una educación musical de calidad sin costo alguno ni restricciones de ninguna índole

9. INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

El Instituto Municipal de la Juventud es la instancia estratégica dedicada a impulsar el desarrollo integral de los jóvenes de Rodeo. Sus acciones están alineadas con el Eje IV (Emprendedor, Competitivo e Innovador) y el Eje I (Bienestar Social), buscando fomentar la participación cívica y social, promover el desarrollo de talentos y generar oportunidades económicas. La juventud es el motor del municipio, y este Instituto es el espacio para canalizar su energía, creatividad y liderazgo en beneficio de la comunidad.



ACCIÓN 9.1. ENCENDIDO PATRIO DEL BULEVAR.

OBJETIVO: Contribuir al fortalecimiento del sentido de identidad nacional y la unión comunitaria mediante la colaboración interinstitucional para el embellecimiento del bulevar y la plaza con motivo de las fiestas patrias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Jóvenes del Municipio de Rodeo participó en coordinación con la Dirección de Eventos y la Dirección de Servicios Públicos en la instalación de luces y adornos patrios alrededor del bulevar principal. Esta acción se realizó como parte del “Encendido Patrio”, con el propósito de resaltar el espíritu festivo y promover un ambiente de orgullo e identidad mexicana en el municipio. La Dirección de Jóvenes apoyó en tareas de logística, difusión y acompañamiento durante el encendido, promoviendo la colaboración entre áreas del gobierno municipal.

RESULTADO ESPERADO:

- Participación conjunta de tres direcciones municipales en un proyecto de identidad cívica.
- Mejor imagen urbana y ambiente festivo para las familias rodeenses.
- Fomento del orgullo patrio y la cohesión comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. Promueve el aprovechamiento de los espacios públicos, mejorando su imagen y generando áreas más agradables para la convivencia ciudadana.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción fortalece la unidad social y la identidad local, al generar espacios públicos que invitan a la convivencia y al orgullo por las tradiciones mexicanas. La coordinación entre direcciones municipales fomenta la eficiencia institucional y la participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo social y cultural de Rodeo.



ACCIÓN 9.2. MODELAJE DE TRAJES TÍPICOS POR JÓVENES RODEENSES.

OBJETIVO: Promover la cultura, el respeto y la preservación de las tradiciones mexicanas a través de la participación de jóvenes en actividades cívicas y culturales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Jóvenes apoyó a un grupo de jovencitas que modelaron trajes típicos durante el acto del Grito de Independencia, brindando acompañamiento, coordinación y apoyo logístico. Se buscó resaltar la diversidad cultural y el talento juvenil, fortaleciendo su autoestima y orgullo por las raíces mexicanas.

RESULTADO ESPERADO:

- Difusión del patrimonio cultural de México.
- Participación activa de jóvenes mujeres en eventos públicos.
- Fomento del orgullo por la cultura nacional.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

Impulsa las actividades culturales y turísticas locales, promoviendo la identidad y el talento juvenil.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción promueve la inclusión y participación de la juventud en espacios culturales, generando oportunidades de expresión y empoderamiento. Al fortalecer el orgullo por las tradiciones, contribuye al desarrollo cultural y social del municipio, reduciendo brechas de desinterés y desvinculación comunitaria.



ACCIÓN 9.3. CANTARITOS TRADICIONALES EN EL CENTRO HISTÓRICO.

OBJETIVO: Revivir las tradiciones locales y promover la convivencia familiar a través de actividades culturales y gastronómicas en el centro histórico de Rodeo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Durante las festividades patrias, la Dirección de Jóvenes elaboró y distribuyó cantaritos tradicionales como parte de un evento para revivir el centro histórico y fomentar la participación ciudadana. Los jóvenes colaboraron en la preparación, decoración y entrega, fortaleciendo su sentido de comunidad y servicio.

RESULTADO ESPERADO:

- Reactivar la convivencia en el centro histórico.
- Involucrar a jóvenes en la preservación de tradiciones mexicanas.
- Promover el orgullo local y la unidad comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

Promueve la reactivación cultural y turística de los espacios públicos del municipio.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción aporta al desarrollo municipal al recuperar espacios tradicionales como puntos de encuentro y convivencia. Al involucrar a jóvenes en actividades culturales, se fortalece el sentido de identidad y se fomenta la participación ciudadana, contribuyendo a la cohesión social y la revalorización de la cultura rodeense.

ACCIÓN 9.4. ACTIVIDADES CULTURALES POR EL DÍA DE MUERTOS.

OBJETIVO: Preservar y fortalecer las tradiciones mexicanas entre la juventud, promoviendo el arte, la identidad cultural y la participación comunitaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizarán actividades como concurso de altares, desfile de catrinas y exposición de arte alusiva al Día de Muertos, con





participación de escuelas y jóvenes locales. Se utilizarán espacios públicos y materiales decorativos tradicionales.

RESULTADO ESPERADO: Fomentar la participación cultural juvenil, el respeto a las tradiciones y la integración social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

Promueve el turismo cultural y la identidad local a través de la participación juvenil en eventos tradicionales.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Refuerza la unión comunitaria y la identidad cultural, generando cohesión social entre generaciones y promoviendo el orgullo de pertenecer a Rodeo.

ACCIÓN 9.5. CAMPAÑA "JÓVENES POR LA PAZ Y EL RESPETO".

OBJETIVO: Sensibilizar a la juventud sobre la importancia del respeto, la igualdad y la erradicación de la violencia, promoviendo una cultura de paz y empatía en el municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Durante el mes de noviembre, se realizará una campaña visual y participativa en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Se organizarán actividades como la entrega de moñitos morados, difusión de mensajes en redes sociales, carteles en escuelas y una caminata simbólica con jóvenes. Se utilizarán materiales de papelería, carteles y distintivos, con apoyo del área de Comunicación Social y el Instituto de la Mujer.

RESULTADO ESPERADO: Concientizar a los jóvenes y a la comunidad sobre la importancia del respeto y la no violencia, fortaleciendo valores sociales y de convivencia.



JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la equidad y la convivencia pacífica, contribuyendo al bienestar social y emocional de la juventud.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción genera conciencia colectiva sobre la prevención de la violencia, fortalece el respeto entre géneros y promueve un entorno social más seguro y solidario.

ACCIÓN 9.6. BRIGADA JUVENIL DE LIMPIEZA COMUNITARIA.

OBJETIVO: Fomentar la participación activa de los jóvenes en la conservación del medio ambiente y el embellecimiento de los espacios públicos del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizarán brigadas conformadas por jóvenes voluntarios para limpiar parques, plazas y espacios comunitarios. Se proporcionarán bolsas de basura, guantes, agua y apoyo logístico del municipio. Además, se promoverá la separación de residuos y mensajes ecológicos.

RESULTADO ESPERADO: Incrementar la conciencia ambiental y el sentido de pertenencia entre la juventud, además de mejorar la imagen urbana del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el compromiso ambiental de la juventud, contribuyendo a un Rodeo más limpio y sustentable.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Genera cohesión social al unir a jóvenes de distintas comunidades en acciones de beneficio común, fortaleciendo la responsabilidad compartida y el trabajo en equipo.



ACCIÓN 9.7. CONCURSO DE TALENTO JUVENIL "RODEO TIENE TALENTO" .

OBJETIVO: Impulsar la creatividad y el talento artístico de los jóvenes del municipio, creando espacios de expresión y reconocimiento cultural.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se convocará a jóvenes para participar en un concurso de talentos en distintas categorías (canto, danza, poesía, teatro, etc.). El evento se realizará en un espacio público o dentro de la feria local. Se contará con jurado calificador, equipo de sonido, micrófonos y premios simbólicos.

RESULTADO ESPERADO: Descubrir y visibilizar talentos locales, fortalecer la autoestima juvenil y promover el arte como herramienta de integración social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.
Contribuye al desarrollo cultural y turístico del municipio al fomentar actividades artísticas que muestran la identidad y creatividad de la juventud rodeense.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la participación cultural, integra a jóvenes de diferentes comunidades y fomenta la unión a través del arte y la expresión libre.

ACCIÓN 9.8. JORNADA DE SALUD JUVENIL.

OBJETIVO: Promover el bienestar integral de los jóvenes mediante la información y prevención en temas de salud física, mental y sexual.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una jornada con módulos informativos y charlas sobre salud mental, prevención de adicciones, alimentación, y cuidado sexual responsable. Participarán médicos, psicólogos y enfermeros locales, así como dependencias de salud. Se distribuirá material informativo y se brindará orientación gratuita.



RESULTADO ESPERADO: Aumentar el conocimiento de los jóvenes sobre el autocuidado, reduciendo riesgos y fomentando hábitos saludables.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Garantiza el acceso equitativo a información sobre salud y bienestar, fortaleciendo la prevención y la atención juvenil.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Ofrece a jóvenes de zonas urbanas y rurales herramientas de salud y autocuidado, reduciendo brechas de acceso a la información y promoviendo un desarrollo más equitativo.

ACCIÓN 9.9. CAMPAÑA "JÓVENES CON CORAZÓN".

OBJETIVO: Fomentar la participación solidaria de los jóvenes rodeenses mediante la recolección y entrega de juguetes, ropa o cobijas a familias en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los valores de empatía, cooperación y compromiso social.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Durante el mes de diciembre, la Dirección de Jóvenes del Municipio de Rodeo llevará a cabo la campaña "Jóvenes con Corazón", en la cual se invitará a la ciudadanía, escuelas y comercios locales a donar juguetes, ropa o cobijas en buen estado. Se habilitará un punto de acopio en la Presidencia Municipal y se realizarán recorridos por algunas comunidades. Posteriormente, los 15 jóvenes voluntarios participarán en la entrega simbólica de los donativos a 30 familias, acompañando la actividad con mensajes de unión, convivencia y alegría navideña.

RESULTADO ESPERADO:

- 15 jóvenes participando activamente en la recolección y entrega de donativos.
- 30 familias beneficiadas en comunidades del municipio.
- Mayor sentido de empatía, solidaridad y unión comunitaria entre la juventud.



JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la equidad y la inclusión social, fortaleciendo la cohesión entre la juventud y las familias de Rodeo.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción contribuye al bienestar social y humano al apoyar a familias en condiciones vulnerables. Además, fomenta en los jóvenes valores de responsabilidad, solidaridad y participación comunitaria, fortaleciendo la unión entre sectores sociales y reduciendo brechas de marginación. Con ello, se impulsa un desarrollo social más humano y colaborativo dentro del municipio.

ACCIÓN 9.10. JORNADA "PROPÓSITOS CON PROPÓSITO".

OBJETIVO: motivar a la juventud rodeense a iniciar el año con metas claras, saludables y con sentido social, fomentando el desarrollo personal, la organización y la participación comunitaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Durante la primera quincena de enero, la Dirección de Jóvenes organizará la jornada "Propósitos con Propósito" , donde se realizarán dinámicas grupales, actividades de reflexión y una charla motivacional sobre liderazgo positivo. Cada joven elaborará un pequeño plan de metas personales y comunitarias para el año.

RESULTADO ESPERADO:

- 15 a 20 jóvenes participando activamente.
- Jóvenes con una mayor claridad de metas personales y sociales.
- Fomento del liderazgo positivo y la salud emocional entre la juventud.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve el bienestar emocional, la motivación y el desarrollo humano integral.





JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción impulsa el crecimiento personal y emocional de los jóvenes, ayudándolos a establecer metas constructivas que impactan positivamente su entorno. Esto contribuye a reducir la apatía y la desmotivación, fortaleciendo la participación activa y el bienestar social en Rodeo

ACCIÓN 9.12. CAMPAÑA "RODEO LIMPIO, RODEO BONITO".

OBJETIVO: promover la conciencia ambiental y la responsabilidad social de la juventud mediante la limpieza y rehabilitación de espacios públicos del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Durante enero, la Dirección de Jóvenes llevará a cabo la campaña "Rodeo Limpio, Rodeo Bonito", en la que grupos de jóvenes voluntarios participarán en jornadas de limpieza en parques, canchas y plazas, recolectando residuos y colocando letreros con mensajes de cuidado ambiental. La actividad se realizará en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos.

RESULTADO ESPERADO:

- Participación de 20 jóvenes voluntarios.
- Limpieza y mejoramiento de al menos 3 espacios públicos.
- Fomento de la conciencia ecológica y el sentido de comunidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve el equilibrio entre desarrollo humano y conservación ambiental.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye a la mitigación de marginación ambiental y urbana, creando espacios más limpios y seguros para la convivencia. Además, empodera a los jóvenes como agentes de cambio en el cuidado de su entorno, fortaleciendo la corresponsabilidad social y el amor por su municipio.



**ACCIÓN 9.13. TALLER DE ARTE RECICLADO "DALE VIDA A LO QUE TIRAS".**

OBJETIVO: desarrollar la creatividad de los jóvenes y fomentar la cultura del reciclaje a través de la elaboración de manualidades con materiales reutilizables.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Jóvenes organizará el taller "Dale Vida a lo que Tiras", donde los participantes aprenderán a crear objetos decorativos, accesorios o adornos utilizando materiales reciclados como botellas, cartón o plástico. El taller será impartido por un facilitador local o por la misma dirección, en coordinación con Educación o Ecología.

RESULTADO ESPERADO:

- 15 jóvenes capacitados en técnicas de reciclaje creativo.
- Reducción simbólica de residuos reutilizados durante el taller.
- Fortalecimiento de la educación ambiental y la creatividad juvenil.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Fomenta el aprovechamiento eficiente de los recursos y la educación ambiental.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción promueve la conciencia ecológica y la creatividad como herramienta de transformación social. Al brindar espacios de aprendizaje y convivencia, se fortalece la inclusión juvenil y se contribuye al desarrollo sostenible del municipio de Rodeo.

ACCIÓN 9.14. CONFERENCIA "VIOLENCIA EN LAS RELACIONES: CÓMO DETECTARLA Y PREVENIRLA".

OBJETIVO: concientizar a los jóvenes sobre la importancia de identificar los diferentes tipos de violencia en las relaciones interpersonales, promoviendo el respeto y las relaciones sanas.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una conferencia dirigida a jóvenes del municipio, en colaboración con especialistas en psicología o instituciones de salud. La charla abordará temas sobre violencia física, emocional y digital en las relaciones, brindando herramientas para prevenirla y fomentar vínculos saludables. El evento se llevará a cabo en el CBTa 172.

RESULTADO ESPERADO: Mayor sensibilización entre los jóvenes sobre la prevención de la violencia en el noviazgo, fomentando la cultura del respeto y la empatía.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la salud emocional y el bienestar de la juventud, fortaleciendo la cohesión social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción contribuye a reducir problemáticas sociales derivadas de la violencia, fomentando entornos seguros y relaciones basadas en el respeto, lo cual fortalece el tejido social y mejora la convivencia en la comunidad.

ACCIÓN 9.15. RALLY "VALORES EN ACCIÓN".

OBJETIVO: Fomentar entre los jóvenes la práctica de valores como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo mediante una experiencia recreativa y educativa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un rally con diversas estaciones donde los equipos deberán resolver retos o dinámicas que promuevan valores fundamentales para la convivencia social. Las actividades incluirán juegos cooperativos, retos de confianza, trabajo en equipo y reflexión grupal. El evento se realizará en una plaza pública o en la deportiva municipal.

RESULTADO ESPERADO: Participación activa de jóvenes en actividades recreativas con impacto positivo en la convivencia y la formación de ciudadanía.



JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Fortalece la unión juvenil y la formación en valores, mejorando la interacción y el respeto mutuo.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al promover la integración juvenil y el trabajo en equipo, se refuerzan los lazos comunitarios y se previene el aislamiento social. Esto contribuye a la formación de jóvenes comprometidos con su entorno y con valores sólidos.

ACCIÓN 9.16. JORNADA DE SALUD EMOCIONAL JUVENIL.

OBJETIVO: Atender el bienestar mental de los jóvenes mediante actividades y talleres sobre manejo de emociones, autoestima y salud psicológica.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se desarrollará una jornada con la participación de psicólogos y especialistas en salud mental. Incluirá talleres, dinámicas y charlas sobre la importancia del autocuidado emocional, la empatía y la búsqueda de ayuda profesional. Podrá realizarse en coordinación con instituciones educativas o de salud del municipio.

RESULTADO ESPERADO: Mayor conciencia entre los jóvenes sobre la importancia de cuidar su salud mental y emocional, reduciendo actitudes de riesgo o aislamiento.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve el bienestar integral de la juventud y refuerza los factores protectores frente a la marginación y la violencia.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece el desarrollo humano al ofrecer herramientas para mejorar la salud mental y emocional. Esto permite que los jóvenes se integren de manera más positiva a la sociedad y participen activamente en su comunidad.



ACCIÓN 9.17. CAMPAÑA "MUJERES QUE INSPIRAN"

OBJETIVO: Visibilizar y reconocer el aporte de mujeres jóvenes del municipio que destacan en diferentes ámbitos, motivando a otras y fortaleciendo el orgullo y la identidad local.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una campaña en redes sociales oficiales del municipio y espacios públicos (plaza principal, Casa de la Cultura, escuelas) donde se compartan historias, fotografías y logros de mujeres jóvenes de Rodeo que destaquen en áreas como deporte, cultura, educación, liderazgo o emprendimiento. También se podrá instalar una exposición física con las imágenes y testimonios de las participantes.

RESULTADO ESPERADO: Inspirar a jóvenes del municipio a involucrarse activamente en la vida comunitaria, reforzar el sentido de pertenencia e impulsar la equidad de género.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la inclusión y el reconocimiento de las juventudes femeninas como agentes de cambio social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al destacar ejemplos positivos locales, se generan referentes que motivan a otras mujeres jóvenes a desarrollarse y participar en su comunidad, reduciendo desigualdades y fortaleciendo la cohesión social.





ACCIÓN 9.18. TALLER DE AUTOCUIDADO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO

OBJETIVO: Fortalecer la autoestima, el liderazgo y el conocimiento de derechos entre mujeres jóvenes para prevenir situaciones de violencia y fomentar su participación activa en la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un taller dirigido a mujeres jóvenes en el que se abordarán temas como autoestima, autocuidado físico y emocional, liderazgo femenino, derechos humanos y prevención de violencia de género. Se puede realizar en coordinación con el Instituto de la Mujer o profesionales en psicología y trabajo social.

RESULTADO ESPERADO: Mujeres jóvenes más informadas, seguras y empoderadas, capaces de identificar y actuar frente a situaciones de riesgo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve el bienestar emocional, la equidad y la seguridad de las juventudes femeninas.

JUSTIFIC CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Empoderar a mujeres jóvenes fortalece el tejido social y reduce situaciones de vulnerabilidad. Además, fomenta su participación activa en procesos comunitarios y de desarrollo local.

ACCIÓN 9.19. CONCURSO DE CARTELES "IGUALDAD PARA TODOS"

OBJETIVO: Fomentar la reflexión y expresión artística de los jóvenes en torno a la igualdad de género y el respeto mutuo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se lanzará una convocatoria abierta para que jóvenes del municipio participen creando carteles artísticos con mensajes sobre igualdad, respeto y equidad. Los trabajos serán expuestos en la Casa de la Cultura o en espacios públicos y los mejores serán reconocidos con premios simbólicos. La actividad puede realizarse en coordinación con instituciones educativas.





RESULTADO ESPERADO: Participación activa de jóvenes en una actividad cultural con impacto social, promoviendo valores de respeto e inclusión.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Fortalece la cultura del respeto y la equidad entre las juventudes, generando conciencia social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: A través del arte se crean espacios de reflexión comunitaria que promueven la equidad y previenen conductas discriminatorias. Además, impulsa la participación creativa de los jóvenes en temas sociales relevantes.

ACCIÓN 9.20. CAMPAÑA "JÓVENES POR LA NIÑEZ"

OBJETIVO: Fomentar la solidaridad y la participación juvenil mediante una campaña de recolección y entrega de juguetes o dulces a niñas y niños de comunidades del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una campaña donde jóvenes voluntarios recolectarán juguetes nuevos o en buen estado, dulces y artículos escolares. Posteriormente, se organizarán visitas a comunidades rurales para entregar los obsequios, realizar juegos y convivencias con los niños. La actividad buscará involucrar a la ciudadanía, comercios locales y escuelas como puntos de donación.

RESULTADO ESPERADO: Promover la empatía y el compromiso social en la juventud, además de llevar alegría a niñas y niños en situación vulnerable.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Fortalece la participación solidaria de los jóvenes en acciones que promueven la equidad y el bienestar comunitario.





JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al generar un vínculo entre jóvenes y comunidades vulnerables, se fomenta la empatía y la cohesión social. Esta acción ayuda a disminuir la marginación emocional y cultural al incluir a niñas y niños en actividades de integración comunitaria.

ACCIÓN 9.21. TARDE DE CINE FAMILIAR AL AIRE LIBRE

OBJETIVO: FOMENTAR la sana convivencia familiar y juvenil mediante la proyección de películas en espacios públicos del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una tarde de cine en plazas o espacios abiertos, con proyección de películas aptas para todo público. Se instalará una pantalla grande, sillas y área de palomitas o snacks. La actividad busca recuperar espacios públicos como lugares de convivencia y fortalecer la relación entre jóvenes, familias y comunidad.

RESULTADO ESPERADO: Participación activa de jóvenes y familias en actividades culturales y recreativas, fortaleciendo la convivencia y la apropiación de los espacios públicos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE. Promueve la cultura, el turismo local y el uso positivo de los espacios públicos del municipio.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción genera espacios de integración comunitaria accesibles y gratuitos, lo que fortalece los lazos sociales y el sentido de pertenencia, especialmente entre familias de bajos recursos o comunidades alejadas.





ACCIÓN 9.22. TALLER "JÓVENES CUIDANDO EL PLANETA"

OBJETIVO: concientizar a los jóvenes sobre la importancia del cuidado ambiental mediante actividades prácticas de reforestación, limpieza y reciclaje.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se desarrollará un taller ecológico donde jóvenes participen en actividades como limpieza de espacios públicos, reforestación o creación de objetos con materiales reciclados. Se pueden realizar pláticas sobre sostenibilidad y medio ambiente, en coordinación con la Dirección de Ecología o instituciones educativas.

RESULTADO ESPERADO: Mayor conciencia ambiental entre los jóvenes y participación activa en acciones que contribuyen a la conservación del entorno natural del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve la educación ambiental y la participación juvenil en el desarrollo sostenible del municipio.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Involucrar a los jóvenes en actividades ambientales fortalece el sentido de responsabilidad social, mejora el entorno común y fomenta una cultura de sostenibilidad, impactando directamente en la calidad de vida de la comunidad.

ACCIÓN 9.23. CAMPAÑA "JÓVENES AGRADECEN A MAMÁ"

OBJETIVO: Reconocer y valorar a las madres del municipio, especialmente a las jóvenes, fomentando la participación familiar y comunitaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una campaña en la que los jóvenes entregarán flores, tarjetas o mensajes de agradecimiento a las madres en plazas, escuelas y comunidades. Se podrá incluir un pequeño evento cultural con música y





dinámicas de integración familiar, resaltando la importancia de las madres en la sociedad y la vida juvenil.

RESULTADO ESPERADO:

- Participación de jóvenes en la entrega de reconocimientos.
- Visibilizar y apoyar a madres jóvenes.
- Fomento de la convivencia familiar y el respeto hacia la maternidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Fortalece la cohesión social y el bienestar familiar.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al reconocer el rol de las madres, se genera un impacto positivo en la autoestima y participación de las familias, promoviendo la unidad social y reduciendo la marginación de madres jóvenes.

ACCIÓN 9.24. CONFERENCIA "PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES"

OBJETIVO: Proveer información y herramientas a jóvenes para prevenir embarazos no planeados y promover decisiones responsables sobre su sexualidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una conferencia en coordinación con instituciones de salud o educación, abordando temas de sexualidad responsable, métodos anticonceptivos, autoestima y toma de decisiones informadas. La conferencia estará dirigida a adolescentes y jóvenes del municipio, con dinámicas interactivas y espacios para preguntas.

RESULTADO ESPERADO:

- Participación de jóvenes informados sobre prevención de embarazos.
- Mayor conciencia sobre sexualidad responsable.



- Reducción de riesgos asociados a embarazos adolescentes.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la salud integral y el bienestar juvenil.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Brinda herramientas para que los jóvenes tomen decisiones informadas y responsables, contribuyendo a la prevención de riesgos sociales y al fortalecimiento del tejido comunitario.

ACCIÓN 9.25. DÍA DEL ESTUDIANTE "RECONOCIENDO TALENTO JUVENIL"

OBJETIVO: celebrar a los estudiantes del municipio, promoviendo su participación, talento y desarrollo académico, artístico y deportivo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un evento con concursos, presentaciones culturales, actividades deportivas y reconocimiento a estudiantes destacados. Podrán participar jóvenes de escuelas locales, con entrega de diplomas o premios simbólicos. El evento se realizará en la plaza principal o auditorio municipal, fomentando la convivencia juvenil y familiar.

RESULTADO ESPERADO:

- Mayor participación de jóvenes en actividades culturales y deportivas.
- Reconocimiento del talento estudiantil del municipio.
- Fortalecimiento del orgullo y la identidad juvenil.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Incentiva la participación educativa, cultural y recreativa, fortaleciendo la cohesión social juvenil.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al celebrar el Día del





Estudiante se reconoce y motiva a la juventud, promoviendo la integración comunitaria, la autoestima y la formación de futuros líderes locales.

ACCIÓN 9.26. CAMPAÑA "JÓVENES POR EL MEDIO AMBIENTE"

OBJETIVO: fomentar la conciencia ecológica entre los jóvenes del municipio mediante actividades que promuevan la protección, limpieza y conservación del entorno natural.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una jornada ecológica en coordinación con la Dirección de Ambiente y escuelas locales. Los jóvenes participarán en actividades de limpieza de espacios públicos, reforestación de áreas verdes y colocación de carteles con mensajes ambientales. También se entregarán árboles para plantar en sus hogares o comunidades.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes sensibilizados sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Espacios públicos más limpios y verdes.
- Incremento del compromiso juvenil con acciones sustentables.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve el equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del entorno natural.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción genera una participación activa de la juventud en el cuidado ambiental, fortaleciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia hacia su municipio. Además, mejora el entorno común y fomenta la cultura de sostenibilidad, impactando directamente en la calidad de vida de las familias.



ACCIÓN 9.27. RALLY "DEL AGUA Y LA NATURALEZA"

OBJETIVO: involucrar a los jóvenes en actividades recreativas y educativas que fortalezcan sus conocimientos sobre el cuidado del agua y los recursos naturales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un rally en el que los equipos de jóvenes participarán en distintas estaciones con retos relacionados con la ecología, el reciclaje, la reforestación y el uso responsable del agua. Cada prueba incluirá dinámicas físicas y de conocimiento. El evento se llevará a cabo en un parque o zona ecológica del municipio.

RESULTADO ESPERADO:

- Aprendizaje práctico sobre temas ambientales.
- Fomento del trabajo en equipo y la sana convivencia juvenil.
- Mayor compromiso con la preservación del medio ambiente.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Fortalece la educación ambiental y la participación comunitaria en acciones sostenibles.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El rally permite combinar educación y diversión, motivando a los jóvenes a aprender sobre temas ecológicos de forma práctica. Esto promueve un sentido de comunidad y conciencia ambiental que contribuye al desarrollo sostenible y a un Rodeo más limpio y verde.

ACCIÓN 9.28. FESTIVAL DE VERANO "JUVENTUD EN MOVIMIENTO"

OBJETIVO: ofrecer a los jóvenes un espacio recreativo, deportivo y cultural que promueva la convivencia, la salud y la integración comunitaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un festival en la plaza principal o en el deportivo municipal con actividades deportivas (torneos de fútbol, voleibol,





carreras), presentaciones artísticas, música y dinámicas de integración. El evento busca brindar a los jóvenes opciones saludables de esparcimiento durante el inicio del verano.

RESULTADO ESPERADO:

- Participación de jóvenes en actividades culturales y deportivas.
- Fomento de hábitos saludables y convivencia social.
- Integración de jóvenes de distintas comunidades del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve el bienestar físico, la recreación y la cohesión social juvenil.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al brindar espacios gratuitos de recreación y convivencia, se fortalece la inclusión social, se previene el ocio negativo y se fomenta una juventud más participativa, saludable y activa en su comunidad.

ACCIÓN 9.29. CAMPAMENTO JUVENIL "LÍDERES DEL FUTURO"

OBJETIVO: desarrollar las habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y valores sociales en los jóvenes del municipio mediante un campamento formativo y recreativo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un campamento de dos días con actividades de integración, dinámicas de liderazgo, juegos cooperativos, fogata, charlas motivacionales y talleres de desarrollo personal. El evento se llevará a cabo en una zona natural del municipio en coordinación con Protección Civil y la Dirección de Deportes.

RESULTADO ESPERADO:



- Jóvenes fortalecidos en liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.
- Integración de jóvenes de distintas comunidades.
- Fomento de valores como el respeto, la solidaridad y la empatía.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la formación integral de la juventud y la cohesión social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción impulsa la participación juvenil en un entorno positivo, fomenta el desarrollo personal y social, y previene la marginación al ofrecer actividades de crecimiento humano y convivencia sana.

ACCIÓN 9.30. CONCURSO "TALENTO JUVENIL RODEENSE"

OBJETIVO: brindar un espacio a los jóvenes para mostrar sus habilidades artísticas y culturales, fortaleciendo su autoestima y sentido de pertenencia al municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un concurso abierto en el que los jóvenes podrán participar en categorías como canto, baile, poesía, actuación y música. El evento incluirá jurado, premiación y presentaciones artísticas de invitados locales.

RESULTADO ESPERADO:

- Descubrimiento y proyección de nuevos talentos juveniles.
- Fortalecimiento del arte y la cultura local.
- Mayor integración y participación de la comunidad en eventos culturales.
-

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

Promueve el desarrollo cultural y el turismo local mediante la difusión del talento rodeense.





JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al ofrecer espacios para la expresión artística, se impulsa la inclusión y el desarrollo cultural. Además, se refuerza la identidad local y se genera cohesión social al reconocer el talento de la juventud.

ACCIÓN 9.31. JORNADA DE LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN JUVENIL

OBJETIVO: fomentar la responsabilidad ambiental y la participación ciudadana entre los jóvenes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una jornada comunitaria de limpieza en parques, camellones y áreas públicas, además de una actividad de reforestación con árboles nativos. Participarán jóvenes voluntarios, personal del Ayuntamiento y escuelas locales.

RESULTADO ESPERADO:

- Áreas públicas más limpias y verdes.
- Participación activa de jóvenes en la mejora del entorno.
- Mayor conciencia ambiental en la comunidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve el equilibrio entre desarrollo humano y cuidado ambiental.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción involucra directamente a la juventud en la transformación positiva de su entorno, generando conciencia ecológica, trabajo colectivo y orgullo comunitario, contribuyendo al bienestar y desarrollo municipal.





ACCIÓN 9.32. FERIA EDUCATIVA Y VOCACIONAL "TU FUTURO EN RODEO"

OBJETIVO: orientar a los jóvenes del municipio sobre sus opciones educativas, formativas y laborales, para impulsar su desarrollo académico y profesional.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una feria educativa en la plaza principal o en la Casa de la Cultura, donde participen universidades, instituciones técnicas y programas de becas. Habrá módulos informativos, pláticas de orientación vocacional y talleres sobre elección de carrera y habilidades para el empleo.

RESULTADO ESPERADO:

- Mayor conocimiento de opciones educativas y de formación para jóvenes.
- Vinculación de los jóvenes con instituciones académicas y programas de apoyo.
- Impulso al desarrollo profesional y social de la juventud.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la igualdad de oportunidades educativas, contribuyendo a disminuir la deserción escolar y fomentando la preparación profesional, lo que mejora la calidad de vida y fortalece el desarrollo local.

ACCIÓN 9.33. TALLER "JÓVENES EMPRENDEDORES"

OBJETIVO: capacitar a jóvenes en temas básicos de emprendimiento y desarrollo de ideas de negocio, promoviendo la innovación y la autosuficiencia económica.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirán sesiones formativas sobre cómo iniciar un negocio, administración básica, marketing digital y financiamiento. Se invitará a emprendedores locales para compartir experiencias y consejos prácticos.



**RESULTADO ESPERADO:**

- Jóvenes con conocimientos sobre emprendimiento y finanzas.
- Impulso a la creación de micro proyectos juveniles.
- Fortalecimiento del espíritu innovador y competitivo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Brinda herramientas que permiten a los jóvenes generar sus propios medios de sustento, reduciendo la dependencia económica y estimulando la economía local a través de la innovación.

ACCIÓN 9.34. JORNADA "REGRESO A CLASES CON SENTIDO"

OBJETIVO: motivar a los jóvenes y estudiantes del municipio al inicio del ciclo escolar, promoviendo valores de responsabilidad, esfuerzo y convivencia sana.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una jornada con actividades recreativas, dinámicas de integración, mensajes motivacionales y entrega simbólica de útiles o mochilas a jóvenes en situación vulnerable.

RESULTADO ESPERADO:

- Fomento del ánimo y compromiso entre estudiantes al regresar a clases.
- Impulso a la equidad educativa mediante apoyos escolares.
- Reforzamiento de los lazos entre jóvenes y autoridades municipales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye a disminuir el





impacto económico del regreso a clases, promueve la permanencia escolar y fortalece el tejido social mediante la colaboración y el apoyo a jóvenes en situación vulnerable.

ACCIÓN 9.35. CONCURSO DE ORATORIA "VOZ JOVEN POR MÉXICO"

OBJETIVO: impulsar las habilidades de expresión oral, liderazgo y pensamiento crítico entre los jóvenes del municipio a través de un concurso de oratoria con temática cívica.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se lanzará una convocatoria municipal para que jóvenes participen con discursos sobre temas relacionados con los valores patrios, la participación ciudadana y el amor por Rodeo. El evento se realizará en la Casa de la Cultura con jurado y premiación a los tres primeros lugares.

RESULTADO ESPERADO:

- Fomento de la comunicación y liderazgo juvenil.
- Desarrollo de pensamiento crítico y sentido cívico.
- Participación activa de jóvenes en eventos culturales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la participación juvenil, la confianza en sí mismos y la formación de líderes positivos que contribuyen al diálogo, la reflexión y la cohesión social en el municipio.





ACCIÓN 9.36. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "ORGULLO RODEENSE"

OBJETIVO: fortalecer la identidad local mediante una exposición fotográfica que muestre la historia, cultura y tradiciones del municipio desde la mirada de los jóvenes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se invitará a jóvenes aficionados o profesionales de la fotografía a capturar imágenes que representen la vida, el trabajo, la historia y la belleza de Rodeo. Las mejores fotografías serán exhibidas en el Centro Histórico o la Casa de la Cultura durante las fiestas patrias.

RESULTADO ESPERADO:

- Mayor sentido de orgullo e identidad local.
- Promoción cultural y turística de Rodeo.
- Integración de jóvenes en actividades artísticas.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece el tejido social al generar espacios donde los jóvenes expresan su visión positiva del municipio, promoviendo la unión, el reconocimiento de sus raíces y la revalorización de su entorno.

ACCIÓN 9.37. FESTIVAL CÍVICO "JUVENTUD CON IDENTIDAD"

OBJETIVO: promover el civismo, la cultura y el talento juvenil a través de un evento que combine arte, música y valores patrios.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un festival con presentaciones artísticas, canto, danza, declamación, poesía y música regional interpretadas por jóvenes del municipio. El evento se llevará a cabo en la plaza principal dentro del marco de las celebraciones patrias.



**RESULTADO ESPERADO:**

- Espacios para la expresión artística y cultural de la juventud.
- Reforzamiento del sentido patriótico e identidad local.
- Mayor participación de jóvenes en actividades municipales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece los valores, la identidad y la unión social, generando espacios positivos de convivencia y participación juvenil, reduciendo factores de marginación cultural y social.

ACCIÓN 9.38. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL "MI RODEO EN IMAGEN"

OBJETIVO: fomentar la creatividad y la expresión artística de los jóvenes a través de la fotografía, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia al municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se lanzará una nueva edición del concurso de fotografía juvenil con el tema "Mi Tierra, Mi Orgullo". Los participantes podrán capturar imágenes sobre cultura, naturaleza, tradiciones y juventud en Rodeo. Las fotografías ganadoras se exhibirán en la Casa de la Cultura durante la feria del pueblo, y se otorgarán premios a los tres primeros lugares.

RESULTADO ESPERADO:

- Participación de jóvenes en actividades artísticas.
- Promoción cultural y turística de Rodeo.
- Fomento de la creatividad y el orgullo local.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción promueve la expresión artística y el sentido de pertenencia de los jóvenes, fortaleciendo su vínculo con el municipio y reduciendo la desmotivación o apatía social a través de actividades culturales positivas.

ACCIÓN 9.39. RALLY ECOLÓGICO "JUVENTUD VERDE"

OBJETIVO: fomentar la conciencia ambiental, el trabajo en equipo y el sentido de responsabilidad ecológica entre los jóvenes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un rally en el que equipos de jóvenes participarán en dinámicas, retos y trivias relacionadas con el cuidado del medio ambiente, reciclaje y conservación de áreas verdes. El evento se desarrollará en un parque o zona natural, promoviendo la convivencia sana y la educación ambiental.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes con mayor conocimiento y compromiso ambiental.
- Trabajo en equipo e integración social.
- Participación activa de la juventud en temas ecológicos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la participación social y la conciencia ambiental, fortaleciendo la colaboración juvenil y el respeto por los recursos naturales, lo que mejora la calidad de vida comunitaria.





ACCIÓN 9.40. ACTIVIDADES CULTURALES DEL DÍA DE MUERTOS "TRADICIÓN QUE VIVE"

OBJETIVO: preservar y promover las tradiciones mexicanas mediante la participación de jóvenes en actividades culturales, artísticas y de identidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un evento cultural con exposición de altares, desfile de catrinas vivientes, concurso de calaveras literarias y muestra de arte alusivo al Día de Muertos. Participarán jóvenes de escuelas, comunidades y talleres culturales.

RESULTADO ESPERADO:

- Fomento de las tradiciones y el arte local.
- Participación activa de jóvenes en actividades culturales.
- Promoción de la convivencia familiar y comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la identidad cultural y comunitaria, promueve la unión social e impulsa el arte y la participación juvenil, contribuyendo al desarrollo cultural y emocional del municipio.

ACCIÓN 9.41. TORNEO DEPORTIVO JUVENIL "UNIDOS POR EL JUEGO"

OBJETIVO: promover la actividad física, el trabajo en equipo y la sana convivencia entre los jóvenes del municipio a través del deporte.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un torneo intercomunitario de fútbol y voleibol juvenil, invitando a equipos de diferentes barrios y comunidades. El evento busca impulsar la participación activa, prevenir conductas de riesgo y fortalecer la unión entre jóvenes. Se premiará a los equipos ganadores con trofeos y reconocimientos.



**RESULTADO ESPERADO:**

- Jóvenes participando en actividades deportivas.
- Fortalecimiento del compañerismo y la convivencia sana.
- Prevención de adicciones y conductas antisociales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El deporte crea espacios de integración que alejan a los jóvenes de situaciones de riesgo, fortaleciendo su salud física y emocional, y fomentando el respeto y la colaboración comunitaria.

ACCIÓN 9.42. CAMPAÑA "JÓVENES POR LA SALUD MENTAL"

OBJETIVO: fomentar el autocuidado emocional y la conciencia sobre la importancia de la salud mental en la juventud.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo una jornada de salud mental con pláticas y talleres impartidos por psicólogos y especialistas, enfocada en la prevención del estrés, la ansiedad y la depresión. Además, se instalarán módulos informativos con frases motivacionales y orientación psicológica gratuita.

RESULTADO ESPERADO:

- Mayor sensibilización sobre la salud mental.
- Jóvenes informados y con acceso a apoyo emocional.
- Reducción del estigma en torno a los problemas psicológicos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Brindar atención y espacios de diálogo sobre salud mental mejora el bienestar social, fortalece la empatía y previene problemáticas que afectan la cohesión y el desarrollo juvenil.

ACCIÓN 9.43. JORNADA DE LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN JUVENIL "SEMBRANDO FUTURO"

OBJETIVO: concientizar a los jóvenes sobre la importancia del cuidado ambiental y la participación comunitaria para un entorno más limpio y verde.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se coordinará una jornada donde jóvenes voluntarios participarán en limpieza de espacios públicos y siembra de árboles en parques o áreas comunes. Se invitará a escuelas, asociaciones civiles y direcciones municipales a colaborar en la actividad.

RESULTADO ESPERADO:

- Reforestación de áreas del municipio.
- Jóvenes comprometidos con el medio ambiente.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la responsabilidad ambiental y la unión comunitaria. Al involucrar a los jóvenes en el mejoramiento de su entorno, se fortalece el sentido de pertenencia y cuidado por el municipio.





ACCIÓN 9.44. CAMPAÑA DE DONACIÓN "JÓVENES CON CORAZÓN"

OBJETIVO: fomentar la solidaridad entre los jóvenes mediante la recolección y entrega de donaciones a familias vulnerables del municipio durante la temporada decembrina.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una colecta de ropa abrigadora, cobijas, juguetes y despensas, coordinando con escuelas, comercios y jóvenes voluntarios. Las donaciones se entregarán en comunidades con mayores necesidades, promoviendo el valor de la empatía y el servicio social.

RESULTADO ESPERADO:

- Apoyo directo a familias en situación vulnerable.
- Jóvenes participando activamente en acciones sociales.
- Fortalecimiento del espíritu solidario y comunitario.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción combate la marginación social al atender necesidades básicas y promover la participación juvenil en causas humanitarias que fortalecen el tejido social.

ACCIÓN 9.45. FESTIVAL NAVIDEÑO JUVENIL

OBJETIVO: PROMOVER la convivencia, la expresión artística y el espíritu navideño entre la población joven del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un festival navideño con presentaciones artísticas, música, pastorelas juveniles y un concurso de villancicos. Participarán grupos de danza, canto y teatro locales, así como estudiantes de distintas escuelas.



**RESULTADO ESPERADO:**

- Mayor integración y participación juvenil en actividades culturales.
- Promoción del arte y la creatividad local.
- Convivencia familiar y comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la inclusión y el acceso a la cultura, fortaleciendo la identidad local y el orgullo comunitario, además de ofrecer espacios recreativos saludables para jóvenes.

ACCIÓN 9.46. VOLUNTARIADO JUVENIL "MANOS QUE AYUDAN"

OBJETIVO: incentivar la participación social de los jóvenes mediante el voluntariado en actividades comunitarias y de apoyo social durante el cierre del año.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se convocará a jóvenes para colaborar en acciones de apoyo a instituciones locales (asilos, comedores, limpieza de espacios públicos). El voluntariado se realizará en coordinación con otras direcciones municipales y asociaciones civiles.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes participando activamente en labores comunitarias.
- Fomento del compromiso social y el liderazgo positivo.
- Fortalecimiento de la relación entre sociedad y gobierno.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Involucra a la juventud





en acciones solidarias que promueven la equidad y la cooperación. Estas experiencias fortalecen los valores sociales y contribuyen al desarrollo humano del municipio.

ACCIÓN 9.47. TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO JUVENIL

OBJETIVO: fortalecer habilidades sociales, liderazgo y manejo de conflictos entre los jóvenes, promoviendo una convivencia positiva en el municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller de dos días donde jóvenes participarán en dinámicas de liderazgo, comunicación efectiva, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Se invitarán facilitadores especializados y se incluirán actividades prácticas y de integración.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes capacitados en liderazgo y resolución de conflictos.
- Mejora de la convivencia y colaboración entre participantes.
- Fortalecimiento del sentido de responsabilidad social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción contribuye a prevenir la violencia y los conflictos entre jóvenes, fomenta la participación positiva y desarrolla habilidades que mejoran la cohesión social en la comunidad.

ACCIÓN 9.48 JORNADA DEPORTIVA DE INVIERNO "ENERGÍA JUVENIL"

OBJETIVO: INCENTIVAR la actividad física y la convivencia sana entre los jóvenes al inicio del año.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un día de competencias deportivas como fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo, con la participación de equipos juveniles de escuelas y comunidades. Habrá premios simbólicos y reconocimientos a los mejores equipos y deportistas destacados.

RESULTADO ESPERADO:

- Participación activa de jóvenes en deporte y recreación.
- Promoción de hábitos saludables.
- Fortalecimiento de la integración comunitaria y del trabajo en equipo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El deporte fomenta la inclusión, la disciplina y la convivencia sana, contribuyendo a disminuir conductas de riesgo y a fortalecer el tejido social.

ACCIÓN 9.49.TALLER DE FINANZAS PERSONALES PARA JÓVENES

OBJETIVO: brindar a las jóvenes herramientas para administrar sus recursos económicos, fomentar la cultura de ahorro y la planificación financiera.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirán sesiones de educación financiera sobre ahorro, presupuesto personal, emprendimiento y manejo responsable del dinero. Se trabajará con dinámicas prácticas, ejemplos reales y asesoría personalizada para jóvenes emprendedores.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes con conocimientos básicos de finanzas personales.
- Promoción del emprendimiento y la responsabilidad económica.
- Preparación para la independencia económica y laboral.





JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la autonomía económica de los jóvenes, previene problemas financieros futuros y fomenta una cultura de responsabilidad y emprendimiento, apoyando el desarrollo integral de la comunidad.

ACCIÓN 9.50. CONFERENCIA "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN RELACIONES JUVENILES"

OBJETIVO: sensibilizar a los jóvenes sobre la violencia en relaciones de pareja y promover relaciones saludables basadas en respeto y comunicación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una conferencia impartida por psicólogos y especialistas en violencia juvenil, con dinámicas de participación y casos prácticos. Se invitarán jóvenes de escuelas y comunidades a asistir y participar en espacios de diálogo y reflexión.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes informados sobre señales de violencia y cómo prevenirla.
- Mayor conciencia sobre la importancia de relaciones sanas.
- Creación de redes de apoyo juvenil para casos de riesgo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Previene conductas de riesgo y violencia entre jóvenes, fomentando la equidad, el respeto y la cohesión social, fortaleciendo la seguridad y el bienestar comunitario.





ACCIÓN 9.51. TORNEO DE JUEGOS DE MESA Y ESTRATEGIA "MENTE JUVENIL"

OBJETIVO: fomentar la convivencia, la concentración y el pensamiento estratégico entre los jóvenes mediante juegos de mesa y competencias lúdicas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un torneo en el que los jóvenes participen en juegos como ajedrez, damas chinas, Scrabble y juegos de estrategia. Habrá premiación a los ganadores y se fomentará el trabajo en equipo, la paciencia y la toma de decisiones.

RESULTADO ESPERADO:

- Desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en los jóvenes.
- Fomento de la integración y la convivencia sana.
- Espacios recreativos educativos para la juventud.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la participación juvenil en actividades recreativas educativas, fortalece la cohesión social y previene conductas de riesgo al ofrecer alternativas saludables de ocio.

ACCIÓN 9.52. TALLER DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SALUD JUVENIL

OBJETIVO: brindar a los jóvenes herramientas y conocimientos para prevenir adicciones y promover hábitos de vida saludables.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller con expertos en salud y psicología juvenil, donde los participantes aprenderán sobre prevención de





adicciones, manejo del estrés y promoción de la salud física y emocional. Habrá dinámicas, videos educativos y asesoría personalizada.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes informados sobre riesgos y prevención de adicciones.
- Fomento de hábitos saludables y autocuidado.
- Mayor conciencia sobre salud física y mental.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Previene problemas de salud y conductas de riesgo, fortaleciendo la integración juvenil y promoviendo la participación positiva en la comunidad.

ACCIÓN 9.53. TALLER DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y CREATIVIDAD

OBJETIVO: fomentar la innovación, la creatividad y las habilidades emprendedoras en los jóvenes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un taller donde los jóvenes aprenderán a generar ideas de negocio, planificar proyectos, y desarrollar productos o servicios creativos. Se incluirán dinámicas prácticas, mentoría con emprendedores locales y presentación de proyectos finales.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes capacitados en emprendimiento y creatividad.
- Impulso a proyectos juveniles locales.
- Mayor motivación hacia la innovación y autonomía económica.



JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Genera oportunidades económicas y fomenta la participación activa de los jóvenes, fortaleciendo su autonomía y contribuyendo al desarrollo económico local.

ACCIÓN 9.54. CONCURSO CULTURAL "ARTE Y TRADICIÓN JUVENIL"

OBJETIVO: rescatar y difundir la cultura y tradiciones locales mediante la participación artística de los jóvenes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un concurso abierto a jóvenes de escuelas y comunidades, donde podrán participar en categorías como pintura, danza, canto, poesía y teatro. Los trabajos ganadores serán expuestos o presentados en la Casa de la Cultura y premiados durante un evento municipal.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes participando en actividades culturales y artísticas.
- Promoción de la identidad y tradición local.
- Fomento del talento y la creatividad juvenil.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece el tejido social al ofrecer espacios de expresión y reconocimiento juvenil, promoviendo la inclusión, la identidad y la cohesión comunitaria.





ACCIÓN 9.55. RALLY ECOLÓGICO "JUVENTUD VERDE"

OBJETIVO: fomentar la conciencia ambiental, el trabajo en equipo y la responsabilidad ecológica entre los jóvenes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un rally con estaciones de retos relacionados con el reciclaje, conservación del agua, cuidado de áreas verdes y educación ambiental. Participarán equipos juveniles de escuelas y comunidades. Se promoverá la integración, el aprendizaje y la recreación saludable.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes con mayor compromiso ambiental.
- Trabajo en equipo e integración social.
- Participación activa en temas de sostenibilidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la conciencia ambiental y la colaboración juvenil, fortaleciendo la responsabilidad social y la preservación de los recursos naturales del municipio.

ACCIÓN 9.56. TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA "PINTA TU IDENTIDAD"

OBJETIVO: PROMOVER la creatividad, el bienestar emocional y la participación artística de los jóvenes en la comunidad. **DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:** Se impartirá un taller de pintura, murales y expresión artística en la Casa de la Cultura o en espacios comunitarios. Los murales creados se colocarán en escuelas o espacios públicos, fomentando el orgullo local y la participación activa.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes con habilidades artísticas desarrolladas.



- Embellecimiento de espacios públicos.
- Mayor sentido de pertenencia y cohesión social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la participación social y cultural de los jóvenes, mejorando el entorno y fortaleciendo la integración comunitaria y el tejido social.

ACCIÓN 9.57. CONCURSO DE ORATORIA "VOZ JOVEN POR MÉXICO"

OBJETIVO: impulsar las habilidades de comunicación, liderazgo y pensamiento crítico entre los jóvenes mediante la participación en un concurso de oratoria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una convocatoria para jóvenes que deseen participar con discursos sobre temas de ciudadanía, valores cívicos y compromiso comunitario. Se premiará a los tres primeros lugares, y los discursos destacados se difundirán en redes municipales y espacios culturales.

RESULTADO ESPERADO:

- Desarrollo de habilidades de comunicación y liderazgo.
- Mayor participación juvenil en actividades culturales y cívicas.
- Fortalecimiento del pensamiento crítico y la identidad comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la participación activa, el liderazgo positivo y la formación de ciudadanos responsables, fortaleciendo la cohesión y la identidad local.





ACCIÓN 9.58. TALLER PARA MADRES JÓVENES "FORTALECIENDO TU FUTURO"

OBJETIVO: brindar apoyo, herramientas educativas y orientación a madres jóvenes para mejorar su desarrollo personal y familiar.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller en la Casa de la Cultura con expertos en educación, nutrición y desarrollo personal, donde las jóvenes recibirán información sobre cuidado infantil, planificación familiar y habilidades para su formación académica y laboral.

RESULTADO ESPERADO: Madres jóvenes capacitadas, mejor preparación para la crianza y desarrollo de proyectos personales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la inclusión, el empoderamiento y la participación activa de madres jóvenes, fortaleciendo la cohesión social y oportunidades de desarrollo personal y familiar.

ACCIÓN 9.59. CONFERENCIA "PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE"

OBJETIVO: informar a los jóvenes sobre la importancia de la educación sexual y la prevención de embarazos no planificados.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una conferencia con especialistas en salud reproductiva y educación sexual, dirigida a jóvenes de escuelas y comunidades. Incluye dinámicas de participación, cuestionarios y asesoría personalizada.





RESULTADO ESPERADO: Jóvenes conscientes de la prevención y responsables en la toma de decisiones sobre su salud sexual.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye a la toma de decisiones informadas, reduce riesgos de embarazo no deseado y fortalece la educación y el bienestar juvenil.

ACCIÓN 9.60. FESTIVAL JUVENIL "DÍA DEL ESTUDIANTE"

OBJETIVO: celebrar y reconocer a los jóvenes estudiantes, fomentando la convivencia, el talento y la creatividad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un evento con presentaciones artísticas, concursos, actividades deportivas y culturales, dirigido a estudiantes de secundaria y preparatoria de todo el municipio.

RESULTADO ESPERADO: Participación activa de jóvenes en actividades recreativas y culturales, fortalecimiento del espíritu estudiantil y la integración comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la inclusión, el talento juvenil y la integración social, generando espacios de convivencia positiva y reconocimiento académico y cultural.





ACCIÓN 9.61 TALLER DE LIDERAZGO JUVENIL "JÓVENES QUE TRANSFORMAN"

OBJETIVO: fortalecer las habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones entre los jóvenes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller práctico con dinámicas de liderazgo, resolución de conflictos y desarrollo de proyectos comunitarios. Participarán jóvenes de escuelas y comunidades, con mentoría de expertos en liderazgo.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con habilidades de liderazgo desarrolladas, capaces de participar en proyectos comunitarios y tomar decisiones responsables.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la participación activa de los jóvenes en la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y el desarrollo de habilidades para la vida.

ACCIÓN 9.62. RALLY ECOLÓGICO "JUVENTUD VERDE"

OBJETIVO: incentivar la conciencia ambiental y la colaboración comunitaria entre los jóvenes mediante actividades ecológicas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un rally con estaciones de retos relacionados con reciclaje, reforestación y cuidado del agua, con participación de equipos juveniles de distintas escuelas y comunidades.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más conscientes sobre la importancia del cuidado ambiental y con mayor integración social.



**JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.**

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad comunitaria, fortaleciendo la participación juvenil y la preservación de recursos naturales.

ACCIÓN 9.63. CONCURSO CULTURAL "ARTE Y TRADICIÓN JUVENIL"

OBJETIVO: rescatar y difundir la cultura y tradiciones locales mediante la expresión artística juvenil.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un concurso de pintura, danza, canto, poesía y teatro abierto a jóvenes de escuelas y comunidades. Los trabajos ganadores se expondrán en la Casa de la Cultura y habrá premiación.

RESULTADO ESPERADO: Participación activa de jóvenes en actividades culturales y artísticas, promoción de identidad y talento local.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la identidad y cohesión social, generando espacios de reconocimiento y expresión para los jóvenes, promoviendo la cultura local.

ACCIÓN 9.64 TALLER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y AUTOCUIDADO JUVENIL

OBJETIVO: brindar a los jóvenes herramientas para identificar riesgos y fomentar hábitos de autocuidado y seguridad personal.



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller con especialistas en seguridad, salud y prevención de conductas de riesgo, incluyendo dinámicas, juegos de roles y sesiones de orientación personalizada para jóvenes de escuelas y comunidades.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con mayor conciencia sobre riesgos personales y colectivos, y habilidades para protegerse a sí mismos y a su entorno.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la seguridad y responsabilidad juvenil, previniendo situaciones de riesgo y fortaleciendo la confianza y autonomía de los jóvenes.

ACCIÓN 9.65. CINE AL AIRE LIBRE "CULTURA Y CONVIVENCIA JUVENIL"

OBJETIVO: promover la convivencia, la educación y la cultura mediante proyecciones cinematográficas al aire libre.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizarán sesiones de cine en plazas y parques municipales, con películas educativas, culturales y de entretenimiento juvenil. Se fomentará la participación de familias y comunidades, creando un espacio seguro y recreativo.

RESULTADO ESPERADO: Mayor integración juvenil y familiar, desarrollo de pensamiento crítico y disfrute de espacios culturales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Ofrece espacios culturales y recreativos que fortalecen la cohesión social y fomentan la participación comunitaria.

ACCIÓN 9.66. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL "MI RODEO EN IMAGEN"

OBJETIVO: fomentar la creatividad, la identidad y la participación artística de los jóvenes a través de la fotografía.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Los jóvenes participantes capturarán imágenes sobre cultura, naturaleza y tradiciones locales. Las mejores fotografías se expondrán en la Casa de la Cultura y se premiará a los ganadores.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes motivados a expresar su visión del municipio y desarrollando talento artístico.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la expresión cultural, el orgullo local y la integración juvenil, fortaleciendo el tejido social y la identidad comunitaria.

ACCIÓN 9.67. TALLER DE PREPARACIÓN ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN JUVENIL

OBJETIVO: brindar herramientas a los jóvenes para mejorar su rendimiento académico y fomentar su motivación hacia el estudio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller con dinámicas de aprendizaje, técnicas de estudio, planificación de metas y motivación personal, dirigido a estudiantes de secundaria y preparatoria.



RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con habilidades académicas fortalecidas, mayor motivación y compromiso con sus estudios.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la educación y el desarrollo personal, fortaleciendo la participación juvenil y la preparación para el futuro.

ACCIÓN 9.68. RALLY ECOLÓGICO "JUVENTUD VERDE"

OBJETIVO: incentivar la conciencia ambiental y la participación activa de los jóvenes en la preservación del medio ambiente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un rally con estaciones de retos de reciclaje, reforestación y cuidado del agua, con equipos de jóvenes de distintas comunidades del municipio.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más conscientes y responsables con el medio ambiente, promoviendo la colaboración comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la educación ambiental y el compromiso juvenil con la preservación de recursos naturales, promoviendo la responsabilidad social.



ACCIÓN 9.69. FESTIVAL JUVENIL "EXPRESARTE"

OBJETIVO: fomentar la creatividad, el talento y la expresión artística de los jóvenes en distintas disciplinas culturales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un festival con presentaciones de danza, música, teatro, pintura y otras expresiones artísticas, abierto a jóvenes de escuelas y comunidades.

RESULTADO ESPERADO: Mayor participación juvenil en actividades culturales, promoción de talentos locales y fortalecimiento de la identidad comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Ofrece espacios de expresión y reconocimiento para jóvenes, fortaleciendo la cohesión social y la integración cultural en la comunidad.

ACCIÓN 9.70. TALLER DE CIVISMO Y VALORES JUVENILES

OBJETIVO: fomentar la conciencia cívica, los valores y la participación responsable de los jóvenes en su comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller con dinámicas y ejercicios sobre valores, derechos, deberes y participación ciudadana. Participarán jóvenes de escuelas y comunidades, con orientación de expertos en educación cívica.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes conscientes de sus responsabilidades cívicas y con mayor compromiso social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la participación juvenil en la comunidad y promueve valores que refuerzan la cohesión social y la identidad cívica.

ACCIÓN 9.71. CONCURSO DE CARTELES "PROMOVIENDO LA CULTURA Y TRADICIÓN DE RODEO"

OBJETIVO: incentivar la creatividad de los jóvenes y la difusión de la cultura y tradiciones locales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un concurso de carteles sobre aspectos culturales y patrimoniales del municipio. Los mejores trabajos se exhibirán en la Casa de la Cultura y espacios públicos.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes participando activamente en la promoción de la cultura local y fortaleciendo la identidad comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve el orgullo y la identidad local, al mismo tiempo que ofrece espacios de reconocimiento y expresión artística para los jóvenes.

ACCIÓN 9.72. JORNADA DE INTEGRACIÓN JUVENIL "CONOCIÉNDONOS Y COLABORANDO"

OBJETIVO: fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y la participación activa de los jóvenes en actividades recreativas y sociales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una jornada con dinámicas de integración, juegos cooperativos y actividades lúdicas que permitan a los jóvenes interactuar y fortalecer sus relaciones interpersonales.



RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más integrados, con habilidades sociales fortalecidas y mayor colaboración comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la cohesión social y la colaboración entre los jóvenes, fortaleciendo la integración comunitaria y el sentido de pertenencia.

ACCIÓN 9.73. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA JUVENIL "RODEO EN IMÁGENES"

OBJETIVO: fomentar la creatividad, la expresión artística y la identidad juvenil a través de la fotografía.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Los jóvenes participantes capturarán imágenes de la naturaleza, tradiciones, cultura y vida cotidiana de Rodeo. Las mejores fotografías se exhibirán en la Casa de la Cultura y se premiará a los tres primeros lugares.

RESULTADO ESPERADO: Participación activa de jóvenes en actividades culturales y artísticas, fortalecimiento de la identidad local y la creatividad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la expresión cultural y artística, fortaleciendo la identidad comunitaria y el sentido de pertenencia juvenil.



**ACCIÓN 9.74. CINE AL AIRE LIBRE "CULTURA Y CONVIVENCIA JUVENIL"**

OBJETIVO: fomentar la integración social, el acceso a la cultura y la convivencia juvenil mediante proyecciones cinematográficas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizarán sesiones de cine al aire libre con películas educativas, culturales y de entretenimiento juvenil, invitando a jóvenes y familias de distintas comunidades del municipio.

RESULTADO ESPERADO: Espacios recreativos y culturales para jóvenes, fortalecimiento de la integración comunitaria y disfrute familiar.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Ofrece espacios de cultura y recreación, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo la participación juvenil en actividades sanas.

ACCIÓN 9.75. RALLY ECOLÓGICO "JUVENTUD VERDE"

OBJETIVO: incentivar la conciencia ambiental y la participación activa de los jóvenes en el cuidado del medio ambiente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un rally con estaciones de retos sobre reciclaje, reforestación y cuidado del agua, con equipos juveniles de escuelas y comunidades.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más conscientes del cuidado ambiental, integración comunitaria y aprendizaje práctico sobre sostenibilidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la responsabilidad social y el compromiso ambiental juvenil, fortaleciendo la colaboración comunitaria y la preservación de recursos naturales.

ACCIÓN 9.76. TORNEO DEPORTIVO JUVENIL "UNIDOS POR EL JUEGO"

OBJETIVO: promover la actividad física, el trabajo en equipo y la convivencia sana entre los jóvenes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un torneo intercomunitario de fútbol, voleibol y atletismo. Participarán equipos juveniles de escuelas y comunidades. Se entregarán reconocimientos y trofeos a los equipos destacados.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes participando activamente en deporte, fortalecimiento del compañerismo y prevención de conductas de riesgo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la integración juvenil y la convivencia sana, fomentando la participación comunitaria y hábitos de vida saludables.

ACCIÓN 9.77. CAMPAÑA "JÓVENES POR LA SALUD MENTAL"

OBJETIVO: concienciar sobre la importancia de la salud mental y brindar herramientas de autocuidado emocional a los jóvenes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una jornada con pláticas, talleres y módulos informativos impartidos por psicólogos y especialistas, incluyendo dinámicas participativas y asesoría gratuita.





RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más informados sobre salud mental, con acceso a apoyo emocional y prevención de estrés, ansiedad y depresión.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Brinda espacios de apoyo emocional y sensibilización, fortaleciendo el bienestar social y la integración comunitaria.

ACCIÓN 9.78. JORNADA DE INTEGRACIÓN CULTURAL "RODEO EN MOVIMIENTO"

OBJETIVO: fomentar la participación juvenil y la integración comunitaria a través de actividades culturales y recreativas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizarán actividades de música, danza, talleres de pintura y presentaciones teatrales en espacios públicos, involucrando a jóvenes de distintas escuelas y comunidades.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes participando en actividades culturales, fortalecimiento de la identidad local y cohesión social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la cultura, el talento juvenil y la integración comunitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social.



ACCIÓN 9.79. CAMPAÑA DE DONACIÓN "JÓVENES SOLIDARIOS"

OBJETIVO: fomentar la solidaridad y participación juvenil mediante la recolección y entrega de donaciones a familias vulnerables.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una colecta de ropa, juguetes, cobijas y despensas en coordinación con escuelas, comercios y jóvenes voluntarios. Las donaciones se entregarán en comunidades con mayores necesidades.

RESULTADO ESPERADO: Apoyo directo a familias vulnerables y fortalecimiento del espíritu solidario entre jóvenes.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la participación social y el apoyo a los sectores más necesitados, fortaleciendo la cohesión y solidaridad comunitaria.

ACCIÓN 9.80. FESTIVAL NAVIDEÑO JUVENIL

OBJETIVO: promover la convivencia, la creatividad y la expresión artística de los jóvenes durante la temporada navideña.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un festival con presentaciones artísticas, música, pastorelas y concursos culturales, invitando a jóvenes y familias de distintas comunidades.

RESULTADO ESPERADO: Mayor integración juvenil y familiar, desarrollo de talentos artísticos y promoción de la cultura local.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Genera espacios de convivencia y expresión cultural, fortaleciendo la identidad comunitaria y el reconocimiento del talento juvenil.

ACCIÓN 9.81. VOLUNTARIADO JUVENIL "MANOS QUE AYUDAN"

OBJETIVO: incentivar la participación social de los jóvenes mediante acciones de apoyo a la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Los jóvenes voluntarios participarán en actividades de apoyo a instituciones locales, como asilos, comedores y limpieza de espacios públicos, en coordinación con dependencias municipales y asociaciones civiles.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes comprometidos con su comunidad y fortalecimiento del tejido social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la responsabilidad social y la colaboración juvenil, fortaleciendo la integración comunitaria y el desarrollo de valores solidarios.

ACCIÓN 9.82. JORNADA DE MOTIVACIÓN Y PROPÓSITO JUVENIL "COMIENZA CON ENERGÍA"

OBJETIVO: motivar a los jóvenes a iniciar el año con metas claras, hábitos saludables y una actitud positiva.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo una jornada con conferencias, talleres y dinámicas de desarrollo personal, enfocadas en la planificación de metas, bienestar emocional y liderazgo juvenil.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más motivados, con visión de desarrollo personal y compromiso con su crecimiento.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la autoestima, el liderazgo y la motivación juvenil, impulsando la participación activa en el desarrollo social del municipio.

ACCIÓN 9.83. TALLER DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL "IDEAS QUE INSPIRAN"

OBJETIVO: impulsar el espíritu emprendedor y la creatividad de los jóvenes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller práctico sobre cómo crear y administrar pequeños negocios o proyectos productivos, con asesoría de emprendedores locales y expertos.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con conocimientos básicos de emprendimiento y motivados a desarrollar ideas innovadoras.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la autonomía



económica y la generación de oportunidades laborales, contribuyendo al desarrollo local y al fortalecimiento del talento juvenil.

ACCIÓN 9.84. CAMPAÑA DE LIMPIEZA Y REFORESTACIÓN "JÓVENES POR UN RODEO VERDE"

OBJETIVO: promover el compromiso ambiental de los jóvenes y el cuidado de los espacios públicos del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizarán jornadas de limpieza en parques y bulevares, así como la siembra de árboles en zonas urbanas y rurales, en coordinación con escuelas y dependencias municipales.

RESULTADO ESPERADO: Espacios públicos más limpios y jóvenes comprometidos con el cuidado del entorno.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la conciencia ecológica y la colaboración comunitaria, fortaleciendo el compromiso ambiental y la participación ciudadana juvenil.

ACCIÓN 9.85. CONFERENCIA "RELACIONES SANAS: AMOR SIN VIOLENCIA"

OBJETIVO: sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de mantener relaciones afectivas saludables y prevenir la violencia en el noviazgo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá una conferencia a estudiantes de secundaria y preparatoria, abordando temas de respeto, autoestima, comunicación y límites en las relaciones. Será dirigida por un psicólogo especializado en temas de juventud.



RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más informados y conscientes sobre la importancia del respeto y la salud emocional en sus relaciones.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la educación emocional y la prevención de la violencia, fortaleciendo los valores y la convivencia sana entre jóvenes.

ACCIÓN 9.86. CAMPAÑA "JÓVENES UNIDOS POR LA IGUALDAD"

OBJETIVO: promover la igualdad de género y la participación equitativa de mujeres y hombres en la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una campaña con carteles, videos y charlas en escuelas y redes sociales, enfocada en la equidad, el respeto y la eliminación de estereotipos de género.

RESULTADO ESPERADO: Mayor sensibilización de los jóvenes respecto a la igualdad y respeto mutuo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve una cultura de equidad y respeto, fortaleciendo la participación igualitaria y la convivencia armónica en la comunidad.



ACCIÓN 9.87. ACTIVACIÓN RECREATIVA "CONECTA Y CREA"

OBJETIVO: fomentar la integración juvenil y la creatividad mediante actividades recreativas y de expresión artística.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizarán actividades lúdicas, dinámicas de convivencia y talleres breves de arte, música y escritura en espacios públicos y escuelas.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes participando activamente en espacios de recreación y convivencia, fortaleciendo lazos comunitarios.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la convivencia pacífica, la creatividad y el desarrollo cultural, fortaleciendo la integración social y el sentido de pertenencia juvenil.

ACCIÓN 9.88. FORO "MUJERES JÓVENES QUE INSPIRAN"

OBJETIVO: reconocer el papel de las mujeres jóvenes en la sociedad e inspirar la participación activa en distintos ámbitos del desarrollo comunitario.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un foro con mujeres jóvenes destacadas en áreas como educación, cultura, deporte y emprendimiento. Compartirán sus experiencias y consejos con otras jóvenes del municipio.

RESULTADO ESPERADO: Mayor participación femenina y empoderamiento de las jóvenes en sus comunidades.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta el liderazgo femenino y la igualdad de oportunidades, fortaleciendo el tejido social y la participación ciudadana juvenil.

ACCIÓN 9.89. TALLER "JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE"

OBJETIVO: **SENSIBILIZAR** a los jóvenes sobre la importancia del cuidado ambiental y su papel en la sostenibilidad del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un taller educativo con actividades prácticas sobre reciclaje, separación de residuos, ahorro de agua y energía. Participarán jóvenes de distintas escuelas y comunidades.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más conscientes del impacto ambiental de sus acciones y comprometidos con prácticas sustentables.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la educación ambiental y la responsabilidad ecológica, fortaleciendo la participación juvenil en la conservación del entorno.

ACCIÓN 9.90. JORNADA DEPORTIVA POR LA IGUALDAD "JUGAMOS TODOS"

OBJETIVO: fomentar la integración social y la igualdad de género a través de actividades deportivas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizarán torneos mixtos de fútbol, voleibol y atletismo, en los que participen equipos conformados por hombres y mujeres jóvenes del municipio.





RESULTADO ESPERADO: Jóvenes conviviendo en entornos de igualdad, respeto y sana competencia.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve valores de equidad, trabajo en equipo y respeto mutuo, fortaleciendo la convivencia social y la integración juvenil.

ACCIÓN 9.91 JORNADA RECREATIVA "JUVENTUD CON LA NIÑEZ"

OBJETIVO: fomentar la participación de jóvenes en actividades de apoyo y convivencia con la niñez del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Jóvenes voluntarios organizarán juegos, actividades recreativas y entrega de dulces y juguetes en distintas comunidades, en el marco del Día del Niño.

RESULTADO ESPERADO: Fortalecimiento del sentido solidario de los jóvenes y promoción de la convivencia intergeneracional.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al bienestar social mediante la unión de generaciones y la participación juvenil activa en acciones de convivencia, fortaleciendo los valores y la cohesión social en el municipio.



ACCIÓN 9.92. TALLER DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA JUVENIL "PINTA TU RODEO"

OBJETIVO: fomentar la creatividad y el sentido de pertenencia entre los jóvenes a través del arte.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un taller donde los jóvenes podrán crear murales, dibujos o pinturas inspiradas en el municipio, sus tradiciones y su cultura. Las obras se exhibirán en espacios públicos.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes expresando su identidad y creatividad, fortaleciendo la cultura y el arte local.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al eje al impulsar el arte y la cultura como elementos de identidad y desarrollo local, fortaleciendo el turismo cultural y la imagen positiva del municipio.

ACCIÓN 9.93. CAMPAÑA "JUVENTUD SALUDABLE"

OBJETIVO: promover hábitos saludables y la prevención de enfermedades entre los jóvenes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una campaña informativa con actividades deportivas, orientación nutricional y chequeos básicos de salud en coordinación con el área de salud municipal.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más conscientes sobre el autocuidado y la importancia de mantener una vida saludable.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.





JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al fortalecimiento del bienestar social al impulsar la prevención y el autocuidado, mejorando la calidad de vida de la juventud rodeense y fomentando la participación activa en temas de salud.

ACCIÓN 9.94. CONFERENCIA "PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA"

OBJETIVO: sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva, fomentando decisiones responsables.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará una conferencia impartida por personal especializado en salud, enfocada en la prevención del embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y la planificación familiar.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes informados y con mayor conciencia sobre su bienestar físico y emocional.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye a la mitigación de la marginación social, al reducir los riesgos asociados a embarazos no planificados que pueden limitar las oportunidades educativas y laborales de las y los jóvenes.

ACCIÓN 9.95. ENCUENTRO "MADRES JÓVENES CON FUTURO"

OBJETIVO: brindar apoyo emocional y orientación a madres jóvenes del municipio, fortaleciendo su desarrollo personal y familiar.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo una reunión con actividades de integración, charlas motivacionales y entrega simbólica de apoyo (pañales, ropa para bebé, kits de higiene).

RESULTADO ESPERADO: Madres jóvenes empoderadas, con mayor acceso a redes de apoyo comunitarias y orientación para continuar sus proyectos de vida.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye a la mitigación de la marginación social, al ofrecer respaldo y acompañamiento a un grupo vulnerable, promoviendo la inclusión y el bienestar familiar.

ACCIÓN 9.96. FESTIVAL DEL DÍA DEL ESTUDIANTE "JÓVENES CON TALENTO"

OBJETIVO: fomentar la convivencia, el talento y la participación juvenil mediante un evento recreativo y cultural.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un festival con presentaciones artísticas, juegos, concursos y actividades culturales donde los jóvenes puedan mostrar sus habilidades y talentos.

RESULTADO ESPERADO: Mayor integración entre estudiantes, fortalecimiento de la identidad juvenil y promoción del arte y la cultura local.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.



**JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA**

MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal, al impulsar espacios de expresión juvenil que fortalecen el tejido social y promueven una juventud participativa y creativa.

ACCIÓN 9.97. JORNADA DE LIMPIEZA "JÓVENES POR UN RODEO VERDE"

OBJETIVO: fomentar la participación de los jóvenes en el cuidado del medio ambiente y la limpieza de espacios públicos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará una jornada ecológica donde los jóvenes voluntarios participarán en la recolección de basura, plantación de árboles y limpieza de áreas recreativas y caminos comunitarios.

RESULTADO ESPERADO: Espacios públicos más limpios y conciencia ambiental reforzada entre la juventud.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal al promover la responsabilidad ambiental y la participación comunitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la sustentabilidad en el municipio.

ACCIÓN 9.98. CONCURSO DE ORATORIA "JÓVENES QUE INSPIRAN"

OBJETIVO: impulsar las habilidades comunicativas y el pensamiento crítico de los jóvenes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se convocará a jóvenes de diferentes comunidades para participar en un concurso de oratoria con temas de valores, liderazgo y desarrollo comunitario. Se premiará a los tres primeros lugares.





RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con mejores competencias comunicativas y mayor confianza en su expresión pública.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal al fortalecer las capacidades de liderazgo y expresión de la juventud, fomentando una generación activa, preparada e innovadora.

ACCIÓN 9.99.TALLER DE LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL

OBJETIVO: motivar a los jóvenes a desarrollar proyectos productivos y sociales que beneficien a su comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un taller práctico con temas de liderazgo, emprendimiento, trabajo en equipo y gestión de proyectos. Los participantes diseñarán propuestas que impulsen el desarrollo local.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con habilidades de liderazgo y herramientas para emprender proyectos sustentables.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal al impulsar el espíritu emprendedor juvenil, fortaleciendo la economía local y generando oportunidades de crecimiento para la población joven.



ACCIÓN 9.100. CAMPAMENTO JUVENIL "CONECTANDO CON LA NATURALEZA"

OBJETIVO: fomentar la convivencia, el trabajo en equipo y la conciencia ambiental entre jóvenes del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un campamento de dos días en una zona natural del municipio, con actividades recreativas, dinámicas de integración, talleres de liderazgo y educación ambiental.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes más conscientes sobre el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo la unión y la identidad comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal al fomentar valores de cooperación, respeto por la naturaleza y responsabilidad social en la juventud.

ACCIÓN 9.101. TORNEO DEPORTIVO INTERCOMUNIDADES "JUVENTUD EN MOVIMIENTO"

OBJETIVO: promover la actividad física y la convivencia entre jóvenes de las distintas comunidades del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un torneo deportivo con equipos representativos de diferentes comunidades, en disciplinas como fútbol y voleibol.

RESULTADO ESPERADO: Mayor integración entre comunidades, impulso al deporte y hábitos de vida saludables.

**JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.**

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye a la mitigación de la marginación social, al promover la participación y el trabajo en equipo entre jóvenes, fortaleciendo el tejido social y la inclusión.

ACCIÓN 9.102. FERIA DE TALENTOS JUVENILES

OBJETIVO: brindar un espacio donde los jóvenes puedan mostrar sus habilidades artísticas, culturales y deportivas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un evento con presentaciones musicales, danza, pintura y exposiciones creativas. Se invitará a escuelas y grupos juveniles a participar.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes reconocidos por su talento y mayor participación en actividades culturales del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal al impulsar la cultura local y el turismo interno, fortaleciendo la identidad rodeense y el orgullo por las expresiones artísticas juveniles.

ACCIÓN 9.103. TALLER DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL "CONSTRUYE TU FUTURO"

OBJETIVO: Apoyar a los jóvenes del municipio en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se impartirá un taller interactivo con dinámicas y asesorías sobre elección de carrera, habilidades personales y oportunidades educativas, con la participación de orientadores y universidades invitadas.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con mayor claridad sobre sus intereses y metas profesionales, fortaleciendo su proyecto de vida.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal al orientar a los jóvenes hacia la educación y el empleo, reduciendo el abandono escolar y fomentando una juventud preparada y productiva.

ACCIÓN 9.104. JORNADA DE CAPACITACIÓN "JUVENTUD DIGITAL"

OBJETIVO: capacitar a los jóvenes en el uso de herramientas tecnológicas y digitales que potencien sus habilidades laborales y de emprendimiento.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizarán talleres sobre diseño digital, redes sociales, marketing en línea y herramientas tecnológicas básicas, impartidos por especialistas locales y regionales.

RESULTADO ESPERADO: Jóvenes con mayores competencias digitales que les permitan incorporarse al entorno laboral y emprendedor actual.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo



municipal al fortalecer las capacidades tecnológicas de los jóvenes, impulsando la competitividad, la innovación y la generación de nuevas oportunidades económicas.

ACCIÓN 9.105. FESTIVAL CULTURAL DE VERANO "JUVENTUD Y TRADICIÓN"

OBJETIVO: fomentar la participación juvenil en actividades artísticas y culturales que promuevan las tradiciones locales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un festival en el centro histórico con presentaciones de danza, música, teatro y exposiciones artesanales realizadas por jóvenes.

RESULTADO ESPERADO: Fortalecimiento de la identidad cultural y promoción del talento juvenil dentro del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo municipal al impulsar la cultura y el turismo local, promoviendo el sentido de pertenencia, la convivencia y el orgullo por las tradiciones rodeenses.

10. INSTITUTO DE LA MUJER.

El **Instituto Municipal de la Mujer** es la entidad rectora en Rodeo para impulsar la **igualdad sustantiva** de género y el **empoderamiento** de las mujeres en todos los ámbitos: económico, social y político. Su principal objetivo es promover el acceso a una vida libre de violencia, ofrecer herramientas de desarrollo personal y económico, y garantizar que los programas municipales incorporen siempre una **perspectiva de género** que abone al bienestar social (Eje I).

ACCIÓN 10.1. CONFERENCIA DE AUTOESTIMA Y CONFIANZA EN SÍ MISMAS

OBJETIVO: Fomentar la autoestima y confianza. Proporcionar herramientas y estrategias para manejar la crítica y el rechazo. Desarrollar habilidades para





establecer límites saludables y decir “NO” sin culpa. Fomentar la empatía y el apoyo mutuo entre las mujeres.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Es un espacio seguro y de apoyo donde las participantes puedan compartir experiencias, aprender herramientas y desarrollar habilidades para mejorar su autoestima y confianza en sí mismas. Incluye actividades como: La pelota caliente (crear un círculo, pasar una pelota e irse presentando) , El juego de palabras (escribir en un papel la palabra que las describa y compartirlo con las demás) o realizar una carta de amor propio , Decir “NO” sin culpa (las participantes practican decir NO en diferentes situaciones, expresan sus sentimientos y necesidades) , y Técnicas de respiración y ejercicio físico (aprenden técnicas de respiración para calmarse, relajarse, reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo).

RESULTADO ESPERADO: Mayor confianza y autoestima. Mejora en la capacidad para establecer límites. Mayor empatía y apoyo mutuo. Desarrollo de habilidades para manejar el estrés y la ansiedad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Fomenta el empoderamiento de las mujeres a través de programas que aborden sus necesidades y desafíos de la comunidad.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Proporciona herramientas y estrategias para que las mujeres mejoren su autoestima y confianza en sí mismas, lo cual es fundamental para su desarrollo personal y el ejercicio de sus derechos.

ACCIÓN 10.2. CONFERENCIA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

OBJETIVO: Promover la compresión y el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género. Analizar y reflexionar sobre las desigualdades y





discriminaciones que enfrentan las mujeres. Desarrollar habilidades y herramientas para promover la igualdad y prevenir la violencia de género.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Es fundamental para promover la igualdad y la justicia en la sociedad. Consiste en dar a conocer el tema e incluye Trabajo en equipo (juego con un aro grande: tendrán que formar equipos y el primer equipo en lograr cruzar el aro sin soltarse de las manos será el ganador).

RESULTADO ESPERADO: Mayor compresión y respeto de los derechos humanos y la igualdad de género. Fomentar la participación y el desarrollo de habilidades.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La conferencia es fundamental para promover la igualdad y la justicia, al analizar la discriminación que enfrentan las mujeres y equiparlas con herramientas para prevenir la violencia de género.

ACCIÓN 10.3. CONFERENCIA DE NUTRICIÓN Y SALUD

OBJETIVO: Que aprendan la manera adecuada sobre alimentación saludable y como cuidar su cuerpo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se abordarán temas como: Alimentación Saludable (principios básicos de la alimentación y cómo elegir alimentos nutritivos) , Nutrición y Salud mental (Descubre como la alimentación puede afectar su salud mental y emocional) , Mitología y Realidad sobre la Alimentación (Aprende a distinguir entre los mitos y la realidad) , y Planificación de Comidas (Aprende a planificar comidas saludables y deliciosas para la familia).





RESULTADO ESPERADO: Mejora de salud. Mejora de salud mental. Aumento de la energía.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Aborda las necesidades y desafíos de la comunidad para el bienestar de las mujeres.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Proporciona conocimientos para mejorar la salud física y mental, contribuyendo directamente a la calidad de vida y bienestar general de las mujeres y sus familias.

ACCIÓN 10.4. TALLER DE ARTE Y CREATIVIDAD

OBJETIVO: Fomentar la expresión y la creatividad. Desarrollar la autoestima y la confianza. Proporcionar un espacio seguro y de apoyo para que las mujeres se sientan cómodas y puedan expresarse libremente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Es un espacio donde las mujeres puedan expresar sus emociones y pensamientos a través del arte, fomentar la autoestima y la confianza en sí mismas. Incluye actividades como Pintura y dibujo (permitir expresar sus emociones y pensamientos de manera creativa) y Escultura y cerámica.

RESULTADO ESPERADO: Expresión y liberación. Autoestima y confianza. Desarrollo personal.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Fomenta el empoderamiento y aborda las necesidades de la comunidad mediante el desarrollo de la autoestima y la confianza.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Ofrece un espacio seguro para la expresión emocional y el desarrollo personal, lo que ayuda a fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismas en las mujeres.





ACCIÓN 10.5. TALLER DE PIÑATAS Y FLORES

OBJETIVO: Desarrollo de habilidades manuales. Crear un ambiente de diversión.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se busca que se pueda expresar la creatividad y habilidades manuales. Incluye Creación de piñatas , Creación de flores , y Decoración y personalización.

RESULTADO ESPERADO: Desarrollo de la creatividad y la imaginación. Crear un ambiente de diversión y relajación. Mejora de habilidades manuales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve el desarrollo de habilidades y conocimientos en producción.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye al desarrollo de habilidades manuales y la creatividad, lo cual puede ser el primer paso para emprender o generar ingresos, además de ofrecer un espacio de recreación y relajación.

ACCIÓN 10.6. TALLER DE EMPRENDIMIENTO

OBJETIVO: Desarrollar habilidades emprendedoras. Crear oportunidades de negocio. Fomentar la innovación y creatividad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Es un espacio donde las personas puedan aprender y desarrollar habilidades y competencias para crear y gestionar sus propios negocios. Incluye Creación de flores eternas , Creación de muñecos amigurumis , y Elaboración de productos artesanales (cajeta, chiles curtidos, Duraznos en almíbar).

RESULTADO ESPERADO: Desarrollo de habilidades emprendedoras. Creación de oportunidades de negocio. Acceso a recursos.



JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR. Fomenta el emprendimiento y la innovación en las mujeres, para mejorar su empleabilidad y oportunidades laborales.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Proporciona capacitación y apoyo para que las mujeres desarrollen habilidades y conocimientos en producción sostenible y gestionar sus propios negocios, generando ingresos y empleos sostenibles en la comunidad y fortaleciendo la autonomía económica.

ACCIÓN 10.7. JORNADA DE REFORESTACIÓN

OBJETIVO: Reforestar áreas. Promover la conciencia ambiental. Fomentar la participación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Busca restaurar y proteger el medio ambiente , llevar a cabo convivencia con madres e hijos y dejar conciencia sobre el cuidado de la naturaleza. Incluye Plantación de arboles , Actividades de conciencia ambiental , y Creación de compostas.

RESULTADO ESPERADO: Mejora de medio ambiente. Conciencia ambiental. Participación.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve el aprovechamiento eficiente de sus recursos naturales para impulsar la producción sostenible y sustentable.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Restaura el medio ambiente, promueve la conciencia y participación comunitaria, y fomenta valores de convivencia y cuidado de la naturaleza entre madres e hijos.



ACCIÓN 10.8. CREACIÓN DE UN GRUPO DE LECTURA

OBJETIVO: Fomentar la lectura y la discusión. Crear un espacio de encuentro. Desarrollar la comprensión y la reflexión.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Es un espacio para dialogar y reflexionar sobre un libro o tema en particular. Incluye Selección de libros o tema , Crear el grupo de personas , y Establecer un lugar y un horario.

RESULTADO ESPERADO: La creación de un espacio de encuentro. Fomentar la lectura.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Aborda las necesidades y desafíos de la comunidad a través de programas que desarrollan habilidades y conocimientos.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Desarrolla la comprensión y la reflexión, y crea un espacio de encuentro y diálogo para las mujeres, fortaleciendo la cohesión social y el desarrollo intelectual.

ACCIÓN 10.9. CLASES DE YOGA PARA MADRES E HIJOS

OBJETIVO: Mejorar la flexibilidad y la movilidad. Reducir el estrés y la ansiedad. Mejorar la concentración.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Una forma para llevar a cabo la convivencia, además de ser una manera de mejorar la flexibilidad, la fuerza y la relajación. Incluye Yoga restaurativo (soltar tensiones, renovar energía, sanar el cuerpo y la mente) y Yin Yoga (fortalece las articulaciones).

RESULTADO ESPERADO: FÍSICOS: Mejora la flexibilidad y la movilidad, Aumenta la fuerza y la resistencia. **MENTALES:** Reduce el estrés y la ansiedad, Mejora la concentración y la atención, Aumenta la claridad mental y la calma, Mejora la





autoestima y la calma. **EMOCIONALES:** Aumenta la conciencia y la aceptación de uno mismo, Mejora de salud mental.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Aborda las necesidades y desafíos de la comunidad para el bienestar de las mujeres.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Contribuye a la salud física y mental, y promueve la convivencia madre-hijo, fortaleciendo lazos familiares y reduciendo el estrés y la ansiedad.

ACCIÓN 10.10. CONFERENCIA ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL

OBJETIVO: Concienciar sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil. Compartir conocimientos y experiencias sobre la prevención y tratamiento. Desarrollar estrategias para prevenir y erradicar el abuso. Brindar apoyo y recursos a las víctimas y sus familias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Busca hacer conciencia sobre la gravedad de estos problemas, compartir conocimiento y desarrollar estrategias para prevenir y erradicar estos actos. Incluye temas como Definición y tipos de abuso sexual y maltrato infantil, Consecuencias físicas, emocionales y psicológicas, Prevención y detección temprana, y Tratamiento y apoyo para las víctimas.

RESULTADO ESPERADO: Mayor conciencia y comprensión del problema. Desarrollo de habilidades y estrategias para prevenir y tratar el abuso. Mejora en la atención y apoyo a las víctimas y sus familias.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve el empoderamiento y aborda los desafíos de la comunidad, fortaleciendo la seguridad y el apoyo.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Genera conciencia para prevenir y erradicar actos de violencia, y brinda apoyo y recursos, lo que protege a la niñez y sus familias de la marginación social y emocional.

ACCIÓN 10.11. DIFUSIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

OBJETIVO: Informar y difundir programas federales y estatales que promueven el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Incluye temas como Programas de empoderamiento económico para mujeres , Mecanismos de apoyo para mujeres víctimas de violencia , y Programas de salud y bienestar para mujeres.

RESULTADO ESPERADO: Accesos a servicios de salud y bienestar. Oportunidades de capacitación y desarrollo personal. Fortalecimiento de la autonomía económica y financiera.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL y RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR. Aborda las necesidades de la comunidad y fomenta la empleabilidad y oportunidades laborales.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Asegura el acceso a servicios, capacitación y apoyo económico, combatiendo directamente la marginación económica y social de las mujeres.

ACCIÓN 10.12. TRABAJO COMUNITARIO, ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN POPULAR

OBJETIVO: Identificar y priorizar necesidades comunitarias. Trabajo en grupo.



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Organizaciones para diseñar e implementar estrategias efectivas de movilización popular y trabajo comunitario. Consiste en Identificar y priorizar necesidades comunitarias , Diseñar estrategias de movilización , y Gestionar recursos y financiamientos para proyectos comunitarios.

RESULTADO ESPERADO: Fortalecimiento de la capacidad comunitaria. Mayor participación ciudadana y movilización popular. Mejora en la calidad de vida de la comunidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Aborda las necesidades y desafíos de la comunidad para promover el empoderamiento.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece la capacidad comunitaria y la participación ciudadana, empoderando a las mujeres para tomar un rol activo en la mejora de la calidad de vida y en la gestión de proyectos de desarrollo local.

ACCIÓN 10.13. FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO

OBJETIVO: Inspirar y capacitar para que desarrollen habilidades y competencias efectivas para liderar y gestionar equipos, proyectos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Incluye Liderazgo efectivo (habilidades y competencias clave) , Gestión de equipo (motivación, delegación y manejo de conflictos) , Desarrollo personal (autoconocimiento, resiliencia y crecimiento) , y Liderazgo en la comunidad (impacto social y responsabilidad).

RESULTADO ESPERADO: Mejora en la toma de decisiones. Liderazgo efectivo. Comunicación efectiva. Desarrollo personal. Impacto social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL y RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR,



COMPETITIVO E INNOVADOR. Fomenta el empoderamiento de las mujeres y mejora su empleabilidad.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Capacita a las mujeres en habilidades de liderazgo, lo que impulsa su participación en la comunidad y su desarrollo profesional, permitiéndoles generar un impacto social y reduciendo la marginación por falta de oportunidades.

ACCIÓN 10.14. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

OBJETIVO: Concienciar sobre la gravedad y el impacto de la violencia contra la mujer. Promover la igualdad de género y respeto a los derechos humanos. Fomentar la participación de la sociedad en la prevención.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Busca concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, y promover acciones para erradicarla. Incluye Tipos de violencia contra la mujer (física, psicológica, sexual, económica) y Causas y consecuencias (análisis de los factores que contribuyen a la violencia).

RESULTADO ESPERADO: Mayor conciencia y sensibilidad sobre la violencia contra la mujer. Fortalecimiento de la solidaridad y el apoyo a víctimas de violencia. Empoderamiento de las mujeres y niñas para reclamar sus derechos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La acción es esencial para prevenir y erradicar la violencia, fortaleciendo la solidaridad y empoderando a las mujeres para reclamar sus derechos, lo que reduce la vulnerabilidad y la marginación social y emocional.





ACCIÓN 10.15. TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO: Que aprendan primeros auxilios y cuidados domiciliarios. Que sepan cómo actuar en caso de una emergencia. Conocimiento del uso de llamadas de emergencias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Busca capacitar en técnicas de primeros auxilios y cuidados domiciliarios para responder de manera efectiva en situación de emergencia y promover la salud y el bienestar en el hogar. Incluye Introducción a los primeros auxilios (conceptos básicos y principios) , Técnicas de reanimación cardiopulmonar RCP en adultos y niños , Heridas y hemorragias (tratamiento y control) , Quemaduras (tratamiento y cuidado) , Cuidados domiciliarios (higiene, nutrición y seguridad en el hogar) , y Manejo de situación de emergencias (llamadas de emergencia, evacuación, y primeros auxilios en situación específica).

RESULTADO ESPERADO: Conocimiento y habilidades. Confianza para actuar en situaciones de emergencia. Aprender a prevenir lesiones y enfermedades en el hogar. Aprender a cuidar a personas en de necesidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Aborda las necesidades de la comunidad para promover la salud y el bienestar.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Capacita a las personas para atender emergencias y cuidar a personas necesitadas, lo que fortalece la resiliencia comunitaria y la capacidad de respuesta en el hogar, promoviendo el bienestar.



ACCIÓN 10.16. DINÁMICAS FAMILIARES: REDEFINICIÓN DE ESTEREOTIPOS FAMILIARES BAJO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO: Aumentar la conciencia sobre los estereotipos de género y como afectan las dinámicas familiares. Reflexionar sobre las propias creencias y actitudes hacia los roles de género y la igualdad en la familia. Empoderar a las personas para que puedan promover relaciones más igualitarias y respetuosas en sus familias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Busca analizar y reflexionar sobre las dinámicas familiares y los estereotipos de género, con el fin de promover relaciones más igualitarias y respetuosas entre hombres y mujeres. Incluye Análisis de los estereotipos de género (como se construyen y se perpetúan en las familias), Roles y responsabilidades (como se distribuyen las tareas y responsabilidades en la familia y como afectan la igualdad de género), Comunicación efectiva (como comunicarse de manera efectiva y respetuosa en la familia), y Poder y toma de decisiones (como se toman las decisiones en la familia y como promover la igualdad en la toma de decisiones).

RESULTADO ESPERADO: Mejora en las relaciones familiares. Identificar y cuestionar los roles y expectativas tradicionales de género que pueden limitar a las personas. Empoderar a las personas para que puedan tomar decisiones y promover la igualdad de género en sus familias y comunidades. Fomentar el desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la toma de decisiones.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Promueve la igualdad de género y aborda los desafíos familiares para el bienestar.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve relaciones más igualitarias y respetuosas, lo que reduce la desigualdad y la potencial violencia



en el seno familiar, fortaleciendo el tejido social y la participación activa en la comunidad.

ACCIÓN 10.17. CONFERENCIA EDUCACIÓN PARA MADRES Y PADRES

OBJETIVO: Proporcionar a los padres y madres conocimientos y habilidades para educar y criar a sus hijos de manera efectiva. Aumentar la confianza y seguridad a los padres y madres en su papel como educadores. Mejorar la relación entre padres, madres y sus hijos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Proporcionar herramientas y estrategias efectivas para educar y criar a sus hijos de manera positiva y saludable. Incluye Desarrollo infantil (entender las etapas del desarrollo infantil y como apoyar a los niños en cada una de ellas) , Comunicación efectiva (estrategias para disciplinar a los hijos de manera positiva y respetuosa) , Gestión de estrés y la ansiedad (como manejar el estrés y la ansiedad en la crianza de los hijos) , y Fomento de la autoestima y la confianza (como fomentar la autoestima y la confianza en los hijos).

RESULTADO ESPERADO: Mejora de la relación de padres e hijos. Que los padres y madres adquieran conocimientos y habilidades para educar y criar a sus hijos de manera efectiva. Aumentar la confianza en su papel de educadores. Que los padres y madres puedan reflexionar sobre sus propias creencias y actitudes hacia la crianza de los hijos y a desarrollar habilidades personales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Aborda las necesidades y desafíos de la comunidad para el bienestar de la familia.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fortalece las habilidades de crianza y la relación familiar, lo que reduce el riesgo de conflictos y contribuye a la formación de niños más seguros y saludables, impulsando el bienestar social.



ACCIÓN 10.18. TALLER DE ALFABETIZACIÓN

OBJETIVO: Desarrollar habilidades de lectura y escritura. Mejorar la compresión lectora. Mejorar las oportunidades laborales y educativas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Proporcionar habilidades y conocimientos necesarios para leer y escribir de manera efectiva, con el fin de mejorar su calidad de vida y oportunidades laborales y educativas. Incluye Introducción a la alfabetización (conceptos básicos de lectura y escritura) , Lectura (habilidades de lectura, y comprensión lectora y vocabulario) , Escritura (habilidades de escritura, ortografía y gramática) , Practica de lectura y escritura , y Uso de material didáctico.

RESULTADO ESPERADO: Mejorar la calidad de vida. Aumento de la confianza en la capacidad para leer y escribir. Aprendizaje de lectura y escritura.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL y RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR. Aborda las necesidades comunitarias y mejora la empleabilidad y oportunidades laborales.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Proporciona las habilidades básicas de lectura y escritura, reduciendo la marginación educativa y abriendo la puerta a mejores oportunidades laborales y a una mayor calidad de vida.

11. MEDIO AMBIENTE.

La Dirección de Medio Ambiente se encarga de asegurar el **aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos naturales** del municipio, pilar esencial del Eje Productivo y Sustentable (Eje II). Sus acciones se centran en la **conservación ecológica**, la gestión integral de residuos, la promoción de la cultura ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático, garantizando un entorno sano y equilibrado para el bienestar de las presentes y futuras generaciones de Rodeo.





ACCIÓN 11.1. CONTRIBUIR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES (CAMPAÑAS DE Reforestación)

OBJETIVO: Concientizar a la juventud en el cuidado del medio ambiente y la protección en áreas verdes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Definir lugares donde sea necesario la reforestación, retiro de árboles dañados, y llevar a cabo los cuidados después de reforestar. Se debe contribuir con instituciones educativas para la reforestación.

RESULTADO ESPERADO: La participación de la juventud, ya sea a través de voluntariado, o programas como campañas educativas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, involucrando a la Dirección de la Juventud.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Promueve el equilibrio entre el desarrollo humano, la conservación del medio ambiente y la equidad social. También contribuye a que Rodeo aproveche eficientemente sus recursos (humanos, naturales, tecnológicos y económicos).

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promover la participación de la juventud en el cuidado del medio ambiente y el ecosistema.

ACCIÓN 11.2. CONCURSO DE CARTELES EXPRESIVOS “CUIDEMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE” (CONCIENCIACIÓN)

OBJETIVO: Fomentar la conciencia ambiental en la juventud del municipio mediante la expresión artística, promoviendo la participación activa de los jóvenes en acciones de protección y conservación del entorno natural.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: En coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, se realizará un concurso dirigido a jóvenes para elaborar carteles que





expresen mensajes sobre el cuidado del medio ambiente, reciclaje, ahorro del agua y protección de la naturaleza. La Dirección de Jóvenes colaborará en la convocatoria, difusión y acompañamiento, mientras que Medio Ambiente se encargará de la selección del jurado y los criterios de evaluación. Los mejores carteles serán expuestos en espacios públicos. También se puede considerar visitar instituciones educativas para llevar pláticas y concursos.

RESULTADO ESPERADO: Lograr la participación de jóvenes comprometidos con la protección ambiental y generar conciencia colectiva sobre la importancia de conservar los recursos naturales a través del arte y la creatividad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Contribuye al aprovechamiento responsable de los recursos naturales y a la formación de una cultura ecológica que promueva el desarrollo equilibrado del municipio.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción promueve la colaboración entre dependencias municipales y la participación juvenil en temas ambientales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad social. Al fomentar la educación ambiental mediante el arte, se impulsa un cambio de actitud en la comunidad, contribuyendo al desarrollo municipal y la reducción de la marginación ambiental.

ACCIÓN 11.3. PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DE PARQUE

OBJETIVO: Pintar o reparar mobiliario urbano como bancas, juegos infantiles, equipos para ejercitarse. Incorporar arte en el espacio público, como murales en paredes o la creación de diseños en el suelo, como rayuelas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Eliminar basura acumulada, instalar papeleras y educar a los usuarios sobre el correcto uso de los espacios. Podar, regar y cuidar las plantas de forma regular. Considerar la siembra de plantas ornamentales,



frutales de la región o especies nativas. Llevar a cabo las actividades planificadas, como la limpieza, la siembra, la pintura y el mantenimiento.

RESULTADO ESPERADO: La participación de la comunidad, ya sea a través de voluntariado, programas como campañas educativas sobre la importancia de cuidar el espacio, y concientización en la comunidad para mantener los parques en óptimas condiciones.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: RODEO A LO GRANDE.

Fomentar el crecimiento del sector turístico, aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y mejorar la calidad de los servicios y la imagen a nivel regional, nacional o internacional.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promover la participación de la ciudadanía en el cuidado del espacio público y en el buen uso de las instalaciones.

12. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

La Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano es el área estratégica encargada de generar y gestionar políticas públicas enfocadas en el **combate a la pobreza multidimensional** y la **mitigación de la marginación social**. Su objetivo es garantizar el acceso equitativo a los derechos sociales básicos (vivienda, servicios, alimentación) a las familias en situación de vulnerabilidad. Opera como el principal vínculo con los programas federales (como el FAISMUN) y estatales, buscando fortalecer el **tejido social** y promover la **participación comunitaria** como motor del desarrollo humano integral en Rodeo.

ACCIÓN 12.1. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE TECHOS DE LOZA

OBJETIVO: Mejorar la calidad de la vivienda y las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Atender y procesar solicitudes de techos de loza para viviendas en situación vulnerable. Las acciones incluyen recibir solicitudes de



la comunidad, verificar la elegibilidad, elaborar expedientes, coordinar con proveedores y supervisar la instalación de los techos.

RESULTADO ESPERADO: Hogares con techos seguros y resistentes, reduciendo riesgos por condiciones climáticas adversas.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I – RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Mejora directa en la calidad de vida de familias en situación vulnerable.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Disminuye la vulnerabilidad de los hogares y promueve la igualdad en el acceso a recursos básicos.

ACCIÓN 12.2. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE TECHOS DE LÁMINA

OBJETIVO: Brindar soluciones de vivienda accesibles y seguras a familias en condiciones de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Atender y gestionar solicitudes para la instalación de techos de lámina. Incluye la recepción de solicitudes, revisión de criterios, asignación de materiales y supervisión de la instalación.

RESULTADO ESPERADO: Viviendas protegidas con techos funcionales, mejorando las condiciones de habitabilidad.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I – RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Favorece la inclusión social y fortalece el bienestar de las familias de bajos recursos.



ACCIÓN 12.3. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CUARTOS ADICIONALES

OBJETIVO: Mejorar el espacio habitable para familias que requieren ampliación de su vivienda.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Atender solicitudes de construcción de cuartos adicionales en viviendas. Esto implica la verificación de necesidades, planeación de construcción, asignación de materiales y seguimiento de obra.

RESULTADO ESPERADO: Incremento del espacio habitable, mayor comodidad y funcionalidad en los hogares.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I – RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Permite a las familias contar con espacios dignos, reduciendo el hacinamiento y mejorando la salud y convivencia familiar.

ACCIÓN 12.4. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑO

OBJETIVO: Garantizar acceso a instalaciones sanitarias básicas, promoviendo la higiene y salud familiar.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Atender solicitudes de construcción de baños en viviendas sin este servicio. La acción incluye la recepción de solicitudes, evaluación de factibilidad, coordinación con personal técnico y supervisión de la obra.

RESULTADO ESPERADO: Viviendas con baños funcionales, mejorando la higiene y la salud de los habitantes.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I – RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.





JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Reduce la exclusión social ligada a la falta de servicios básicos y fortalece el bienestar comunitario.

ACCIÓN 12.5. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CONSTRUCCIÓN DE PIES DE CASAS

OBJETIVO: Proveer una base segura para la edificación de viviendas, garantizando estabilidad y seguridad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Atender solicitudes para la construcción de cimientos de vivienda. La gestión abarca recibir solicitudes, evaluar terrenos, asignar recursos, coordinar construcción y supervisar avances.

RESULTADO ESPERADO: Viviendas con cimientos sólidos que aseguren la durabilidad de la construcción.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE V – RODEO FUERTE: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Facilita el acceso a vivienda segura, disminuyendo riesgos estructurales y promoviendo la igualdad de oportunidades.

ACCIÓN 12.6. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS

OBJETIVO: Mejorar las condiciones habitacionales y reducir riesgos de salud por pisos de tierra.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Gestionar la construcción de pisos firmes en viviendas. Esto incluye la recepción de solicitudes, verificación de beneficiarios, coordinación con proveedores y supervisión de obra.

RESULTADO ESPERADO: Viviendas con pisos seguros, higiénicos y duraderos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I – RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Reduce enfermedades asociadas a pisos de tierra y contribuye al bienestar familiar.

ACCIÓN 12.7. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE MATERIAL SUBSIDIADO

OBJETIVO: Facilitar el acceso a recursos para la mejora de la vivienda en familias de bajos ingresos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Atender solicitudes para la entrega de materiales de construcción subsidiados. Se realiza la recepción de solicitudes, revisión de criterios, asignación de materiales y seguimiento de su uso.

RESULTADO ESPERADO: Familias con acceso a materiales de construcción que les permiten mejorar su vivienda.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I – RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve la equidad en el acceso a recursos, disminuyendo la desigualdad social.

ACCIÓN 12.8. GESTIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO EXTRAORDINARIO



OBJETIVO: Brindar ayuda oportuna a familias que enfrentan situaciones críticas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Atender solicitudes de apoyos adicionales por emergencias o necesidades especiales. Las tareas son: recepción de solicitudes, evaluación de casos, asignación de recursos y seguimiento del apoyo brindado.

RESULTADO ESPERADO: Familias beneficiadas reciben asistencia en situaciones de vulnerabilidad inmediata.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I – RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Reduce efectos negativos de la pobreza extrema o emergencias, fortaleciendo la resiliencia comunitaria.

ACCIÓN 12.9. FORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Impulsar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones locales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Crear y organizar comités ciudadanos para fomentar la participación comunitaria. Esto incluye la identificación de líderes locales, convocatorias, capacitaciones y seguimiento de actividades comunitarias.

RESULTADO ESPERADO: Comités funcionales que faciliten la colaboración entre ciudadanía y autoridades.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE III – RODEO A LO GRANDE. Fortalecer la cohesión social y organización comunitaria.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la inclusión



social y empoderamiento ciudadano, promoviendo la cohesión y confianza en la comunidad.

ACCIÓN 12.10. OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA FAISMUN

OBJETIVO: Garantizar un manejo eficiente de los recursos y la transparencia en la atención de solicitudes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Gestionar y operar la plataforma FAISMUN para registro y seguimiento de apoyos. Esto implica el registro de solicitudes, actualización de estatus, generación de reportes y monitoreo de avances.

RESULTADO ESPERADO: Plataforma actualizada y funcional, asegurando eficiencia y transparencia en la gestión de apoyos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: **EJE V – RODEO FUERTE: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD.**

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Facilita la correcta distribución de recursos, optimizando la atención a la población en situación de vulnerabilidad.

ACCIÓN 12.11. GESTIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA

OBJETIVO: Proveer apoyo económico y material que contribuya a mejorar las condiciones de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Tramitar y gestionar recursos estatales dirigidos a familias en situación de pobreza. Incluye la identificación de beneficiarios, tramitación de recursos, coordinación con instancias estatales y seguimiento de entregas.





RESULTADO ESPERADO: Familias beneficiadas reciben apoyo efectivo que mejora su calidad de vida.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE II – RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. Favorece la integración económica y social de familias vulnerables.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Reduce la pobreza extrema y promueve la equidad, fortaleciendo el desarrollo social y humano en el municipio

13. CATASTRO.

la Dirección de Catastro Municipal de Rodeo, Durango, implementará durante el periodo 2025-2028. La función principal de esta dirección es gestionar el padrón catastral, la base de datos fundamental para la correcta administración territorial y la equitativa recaudación del Impuesto Predial. Los objetivos generales se centran en la modernización del sistema de información catastral, la garantía de la actualización y precisión de los datos territoriales, el incremento de la recaudación fiscal y la mejora sustancial en la calidad de la atención ciudadana y la eficiencia en los trámites catastrales.

ACCIÓN 13.1. DESCUENTO DE 60% EN PAGO PREDIAL PARA TODO EL MUNICIPIO

OBJETIVO: Fomentar la regularización y el pago oportuno de impuestos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: El descuento se aplicará automáticamente en recaudación de rentas, una vez que se cumplan los requisitos establecidos. Se hará difusión a través de medios locales y redes sociales.





RESULTADO ESPERADO: Se espera que la medida beneficie a un gran número de contribuyentes, especialmente a aquellos que enfrentan dificultades económicas.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I.- UN RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Al ofrecer un descuento accesible, se reduce la carga económica sobre familias vulnerables, permitiéndoles regularizar su situación fiscal.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al ofrecer un descuento accesible, se reduce la carga económica sobre familias vulnerables, permitiéndoles regularizar su situación fiscal. Esto promueve la equidad, fomenta la inclusión financiera y fortalece el vínculo entre ciudadanía y gobierno, generando confianza y participación activa en el desarrollo municipal.

ACCIÓN 13.2. ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL

OBJETIVO: Contar con un registro catastral actualizado, confiable y completo que permita una mejor planeación territorial, fiscal y administrativa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un proceso sistemático de revisión, verificación y actualización de los datos del padrón catastral, incluyendo propietarios, dimensiones, uso de suelo y construcciones. Se utilizarán herramientas tecnológicas como GPS, drones y sistemas de información geográfica (SIG), además de brigadas de campo para validar información. Se establecerán convenios con otras dependencias para compartir datos y mejorar la precisión del padrón.

RESULTADO ESPERADO: Un padrón catastral actualizado en al menos el 90% de los predios del municipio, lo que permitirá una recaudación más justa, mejor planeación urbana y mayor transparencia en la gestión territorial.



JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE V.- RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. Un padrón catastral actualizado es esencial para planificar obras públicas, servicios básicos y proyectos de infraestructura con base en datos reales y actuales.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al tener información precisa sobre los predios y su situación legal, se pueden identificar zonas marginadas o irregulares para intervenir con programas de regularización, servicios públicos y desarrollo urbano. Esto promueve la equidad territorial y mejora la calidad de vida de las comunidades más vulnerables.

ACCIÓN 13.3. IMPLEMENTACIÓN DE SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)

OBJETIVO: Modernizar la gestión catastral mediante herramientas tecnológicas que permitan visualizar, analizar y administrar el territorio de forma eficiente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Integrar mapas y datos geoespaciales para visualizar predios y servicios (cartografía) de las dependencias correspondiente.

RESULTADO ESPERADO: Disponibilidad de una plataforma digital interactiva que permita visualizar el territorio municipal con precisión, facilitando la planeación urbana, la gestión fiscal y la atención ciudadana.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE IV.- RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR. La implementación del SIG posiciona a Rodeo como un municipio innovador que utiliza tecnología para mejorar sus procesos administrativos y de desarrollo territorial.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El SIG permite identificar zonas con carencias en servicios, infraestructura o regularización, facilitando



intervenciones focalizadas. Esto mejora la equidad territorial, promueve el desarrollo ordenado y fortalece la capacidad del municipio para atender las necesidades de sus habitantes con datos precisos.

ACCIÓN 13.4. CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

OBJETIVO: Regularizar la situación jurídica de los predios en el municipio, con el fin de proporcionar seguridad jurídica a los propietarios, mejorar la gestión catastral y acceso a servicios públicos. Aumentar la recaudación.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Invitar a propietarios a regularizar predios no registrados o con inconsistencias. Consiste en realizar una campaña de regularización que incluya la identificación y registro de los predios, la verificación de la documentación y la tramitación de los títulos de propiedad correspondiente. La campaña estará dirigida a los propietarios de predios que no cuenten con la documentación necesaria para acreditar su propiedad.

RESULTADO ESPERADO: Incrementar el número de predios regularizados y con títulos de propiedad válidos. Proporcionar seguridad jurídica a los propietarios y reducir los conflictos por la propiedad. Mejorar la gestión catastral y la recaudación de impuestos. Fomentar el desarrollo urbano y económico del municipio. Incremento del 15% en predios regularizados.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. La regularización de predios permite a las familias acceder a vivienda digna, seguridad jurídica y servicios básicos, fortaleciendo el bienestar social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al formalizar la tenencia de la tierra, se empodera a las familias para mejorar sus condiciones de vida, acceder a apoyos gubernamentales y participar en el desarrollo urbano. Esto reduce



la marginación, promueve la equidad territorial y fortalece el tejido social al brindar certeza y estabilidad a comunidades históricamente excluidas.

ACCIÓN 13.5. CAPACITACIÓN ÓPTIMA DEL PERSONAL EN EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL

OBJETIVO: Mejorar su conocimiento y habilidades en la aplicación de procedimientos y habilidades, y brindar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Consiste en diseñar e impartir programas de capacitación para el personal a cargo de la gestión catastral y atención a contribuyentes, que aborden temas como: Actualización en legislación y normativas catastral , Uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) para la gestión catastral , Atención a clientes y resolución de conflictos , y Mejora continua y calidad en el servicio.

RESULTADO ESPERADO: Mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión catastral y atención a contribuyentes. Incrementar la satisfacción del usuario y la confianza en la institución. Reducir los errores y tiempos de respuesta en la atención a contribuyentes. Fomentar una cultura de mejora continua y calidad en el servicio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE IV.- RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR. La profesionalización del personal garantiza servicios catastrales más eficientes, confiables y accesibles, lo que fortalece la infraestructura institucional del municipio.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Un equipo capacitado puede atender con mayor sensibilidad y eficacia a sectores vulnerables, facilitando trámites, resolviendo dudas y promoviendo la inclusión administrativa. Esto mejora la relación gobierno-ciudadanía, reduce barreras de acceso y contribuye a un desarrollo municipal más justo y equitativo.



ACCIÓN 13.6. MEJORÍA EN ATENCIÓN Y COBERTURA CIUDADANA

OBJETIVO: Garantizar una atención eficiente, accesible y cercana a todos los ciudadanos en materia catastral, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Mejorar los tiempos de respuesta y resolución de solicitudes de seguimiento y evolución de la atención ciudadana.

RESULTADO ESPERADO: Mayor número de ciudadanos atendidos con calidad y oportunidad. Reducción de quejas, aumento en la satisfacción ciudadana y mejora en la percepción del servicio público. Reducción del tiempo de respuesta y resoluciones de solicitudes.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Al acercar los servicios catastrales a toda la población, se garantiza el acceso equitativo a derechos administrativos, fortaleciendo la inclusión y el bienestar social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción permite que comunidades marginadas o con difícil acceso puedan realizar trámites catastrales sin desplazamientos costosos. Al facilitar el contacto directo con el gobierno, se promueve la participación ciudadana, se reducen brechas de atención y se fortalece el tejido social mediante una administración más cercana y humana.

ACCIÓN 13.7. CONVENIOS CON INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES





OBJETIVO: Establecer alianzas estratégicas con instituciones estatales y federales para fortalecer la capacidad institucional del municipio y mejorar la calidad de los servicios públicos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Coordinar acciones y servicios para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia. Fortalecer la coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.

RESULTADO ESPERADO: Mejora en la calidad y precisión de los datos catastrales, fortalecimiento institucional, acceso a recursos técnicos y jurídicos, y mayor coordinación intergubernamental para atender las necesidades del territorio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE II.- RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. La colaboración interinstitucional permite una gestión más eficiente de los recursos territoriales, fomenta el ordenamiento urbano y fortalece la planeación sustentable del municipio.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al establecer vínculos con instituciones clave, se facilita la atención de zonas irregulares, se promueve la inclusión jurídica de predios marginados y se mejora la capacidad del municipio para implementar políticas públicas que beneficien a comunidades vulnerables. Esto impulsa el desarrollo equitativo y fortalece el tejido institucional para una administración más justa y efectiva.

ACCIÓN 13.8. COMITÉS VECINALES

OBJETIVO: Fomentar la participación ciudadana y la colaboración entre la comunidad y el departamento de catastro para mejorar la gestión catastral y el desarrollo urbano.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Consiste en establecer y fortalecer comités vecinales que trabajen en conjunto con el departamento de catastro para: Identificar y priorizar las necesidades y problemas de la comunidad en materia de catastro y



desarrollo urbano, Proporcionar retroalimentación y sugerencias para mejorar la gestión catastral y los servicios públicos, y Fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del territorio.

RESULTADO ESPERADO: Incrementar la participación ciudadana y la colaboración entre la comunidad y el departamento de catastro. Fortalecer la relación entre la comunidad y el gobierno municipal. Promover el desarrollo urbano sostenible y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Fortalecimiento de la confianza y la cooperación entre la comunidad y el gobierno municipal.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I.- UN RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Al fomentar la organización vecinal, se promueve la corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo del municipio y se fortalece la cohesión social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Los comités vecinales permiten que las voces de comunidades marginadas sean escuchadas y atendidas, facilitando la inclusión en procesos de regularización, mejora de servicios y planeación territorial. Además, generan redes de colaboración que fortalecen la identidad comunitaria y promueven el empoderamiento ciudadano.

ACCIÓN 13.9. DETERMINACIÓN DE LOS LÍMITES MUNICIPALES

OBJETIVO: Establecer con precisión los límites territoriales del municipio de Rodeo para garantizar certeza jurídica, orden administrativo y adecuada planeación territorial.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Analizar y aplicar las disposiciones legales y normativas que regulan la determinación de los límites municipales. Realizar estudios y trabajos técnicos para determinar los límites, incluyendo la recopilación



y análisis de información geográfica, histórica y jurídica. Colaborar con las autoridades estatales y federales competentes. Verificar y validar la documentación y la información necesaria.

RESULTADO ESPERADO: Límites municipales claramente definidos y demarcados, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Mayor seguridad jurídica y claridad en la delimitación territorial del municipio. Fortalecer la coordinación entre el municipio y las autoridades estatales y federales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE V.- RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La delimitación precisa del territorio permite planificar y distribuir infraestructura y servicios de forma equitativa y eficiente, evitando duplicidades o vacíos de atención.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al definir los límites municipales, se garantiza que todas las comunidades dentro del territorio reciban atención adecuada, se clarifica la jurisdicción para programas sociales y se fortalece la identidad territorial. Esto permite una inclusión más justa en el desarrollo municipal y evita que zonas periféricas queden excluidas de los beneficios gubernamentales.

ACCIÓN 13.10. REGISTRO EN CUALQUIER CAMBIO EN LA PROPIEDAD

OBJETIVO: Mantener actualizada la información catastral inmobiliaria, registrando oportunamente los cambios que se operen en la propiedad, para garantizar la precisión y confiabilidad de los datos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Actualizaciones en la valuación catastral. Actualizar los registros, padrones y archivos documentales catastrales, para reflejar los cambios registrados. Se realizarán campañas informativas para que los ciudadanos conozcan la importancia de mantener actualizado su registro.



RESULTADO ESPERADO: Mayor transparencia y confiabilidad en la información catastral. Información catastral inmobiliaria y actualizada y precisa. Mayor eficiencia en la gestión catastral y en la recaudación de impuestos.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. Un padrón catastral actualizado permite planificar y ejecutar obras públicas, servicios y programas con base en información confiable, mejorando la eficiencia institucional.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al asegurar que los cambios en la propiedad se registren correctamente, se protege el derecho de los propietarios, se evita la informalidad y se promueve la inclusión jurídica. Esto permite que más ciudadanos accedan a servicios, créditos y programas sociales, fortaleciendo el desarrollo equitativo y la confianza en las instituciones.

14. DESARROLLO URBANO.

La **Dirección Municipal de Desarrollo Urbano** se encarga de gestionar el **ordenamiento territorial**, el uso del suelo, y el desarrollo físico de las ciudades y comunidades.

Su objetivo es garantizar que el **crecimiento urbano se realice de forma segura, legal, equitativa y funcional**, considerando tanto las necesidades actuales como las futuras de la población. Esta dirección es esencial para asegurar que toda obra y desarrollo se encuentre en armonía con la planificación territorial de Rodeo.

ACCIÓN 14.1. ACTUALIZAR Y EVALUAR LOS PLANES O EL PLAN Y PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y SUS DERIVADOS

OBJETIVO: Actualizar y evaluar los planes o el plan y programas municipales de desarrollo urbano y sus derivados. Fortalecer la planeación territorial del municipio mediante instrumentos actualizados, pertinentes y alineados con las necesidades actuales de Rodeo.



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un proceso técnico y participativo para revisar, evaluar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, así como sus programas derivados. Esto incluirá el análisis de crecimiento poblacional, infraestructura, servicios, zonas de riesgo, y áreas de oportunidad. Se convocará a especialistas, autoridades locales y representantes comunitarios para integrar propuestas y asegurar que los instrumentos reflejen la realidad territorial y las aspiraciones del municipio. Se utilizarán herramientas cartográficas, diagnósticos técnicos y sesiones de consulta pública.

RESULTADO ESPERADO: Contar con un "Plan Municipal de Desarrollo Urbano" actualizado, legalmente vigente y socialmente validado, que sirva como guía para el ordenamiento territorial, la inversión pública y privada, y la gestión de suelo urbano.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La acción permite planificar de manera eficiente la infraestructura y servicios, garantizando que se desarrollen en zonas adecuadas, con criterios de sostenibilidad, seguridad y equidad.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al actualizar los instrumentos de planeación, se promueve un desarrollo urbano más justo y ordenado, evitando asentamientos irregulares, mejorando el acceso a servicios básicos y fortaleciendo la capacidad del municipio para responder a las necesidades de su población. Esto impacta directamente en la calidad de vida, la inclusión territorial y la equidad social.



ACCIÓN 14.2. DICTAMINAR SOBRE LA DECLARATORIA Y ZONIFICACIÓN DE LOS USOS, DESTINOS Y RESERVAS DEL SUELO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO

OBJETIVO: Dictaminar sobre la declaratoria y zonificación de los usos, destinos y reservas del suelo dentro del territorio municipal, de acuerdo con lo señalado en los planes y programas de desarrollo urbano. Garantizar el ordenamiento territorial del municipio mediante la definición clara y legal de los usos del suelo, conforme a los instrumentos de planeación vigentes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se emitirán dictámenes técnicos y administrativos que establezcan la zonificación de los usos, destinos y reservas del suelo en el territorio municipal. Esta acción se basará en los planes y programas de desarrollo urbano actualizados, considerando criterios de sustentabilidad, seguridad, vocación del suelo y necesidades comunitarias. El proceso incluirá análisis cartográficos, revisión normativa, visitas de campo y sesiones de validación con actores clave.

RESULTADO ESPERADO: Contar con dictámenes oficiales que delimiten con precisión los usos del suelo en cada zona del municipio, facilitando la toma de decisiones en materia de obra pública, inversión privada, protección ambiental y desarrollo social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 2: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. La zonificación adecuada del suelo permite aprovechar racionalmente los recursos naturales y humanos, evitando impactos negativos y promoviendo un desarrollo equilibrado entre lo económico, lo ambiental y lo social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al definir con claridad los usos del suelo, se previenen asentamientos irregulares, se promueve la equidad en el acceso a servicios, y se protege el patrimonio ambiental y cultural. Esto fortalece el tejido social al brindar certeza jurídica, seguridad territorial y oportunidades de desarrollo ordenado para todas las comunidades.



ACCIÓN 14.3. PROMOVER LA ADECUADA IMAGEN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Consolidar una imagen urbana ordenada, limpia, funcional y representativa en los centros de población, que refleje identidad local y mejore la calidad del entorno.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se implementarán estrategias de mejora visual y funcional en los centros de población del municipio, incluyendo limpieza de espacios públicos (en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente), regulación de anuncios y fachadas, nombre de calles, mantenimiento de mobiliario urbano, y promoción de buenas prácticas en diseño arquitectónico y comercial. Se trabajará en coordinación con comerciantes, vecinos, instituciones educativas y áreas municipales para fomentar una cultura de cuidado del entorno. También se impulsará una campaña de concientización y jornadas comunitarias de embellecimiento, además se integrará una propuesta de adecuación de vías de acceso optimas para el mismo centro urbano.

RESULTADO ESPERADO: Centros de población con una imagen urbana más ordenada, atractiva y coherente con la identidad de Rodeo, que favorezca la convivencia, el turismo, la inversión y el sentido de pertenencia.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 3: RODEO A LO GRANDE. La mejora de la imagen urbana fortalece el atractivo turístico del municipio, promueve el orgullo local y genera condiciones favorables para el desarrollo económico y cultural.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Una imagen urbana digna y cuidada mejora la percepción del entorno, eleva la autoestima comunitaria y genera espacios más seguros y funcionales. Al involucrar a la ciudadanía en su construcción y mantenimiento, se fortalecen los lazos sociales, se promueve la corresponsabilidad y se combate la exclusión territorial.



ACCIÓN 14.4. CONTROLAR, OPERAR Y VIGILAR EL APROVECHAMIENTO DEL USO DE SUELO

OBJETIVO: Controlar, operar y vigilar el aprovechamiento del uso de suelo. Asegurar que el uso del suelo en el municipio se realice conforme a la normatividad vigente, garantizando un desarrollo urbano ordenado, equitativo y sostenible.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se implementarán mecanismos de inspección, seguimiento y control para verificar que el uso del suelo en el territorio municipal se ajuste a lo establecido en los planes y programas de desarrollo urbano. Esto incluye la revisión de licencias, permisos, denuncias ciudadanas, y la realización de visitas de campo para detectar irregularidades. Se establecerán criterios técnicos y administrativos para sancionar, regularizar o suspender actividades que contravengan la normativa. Asimismo, se promoverá la capacitación del personal y la coordinación interinstitucional para fortalecer la vigilancia territorial.

RESULTADO ESPERADO: Reducción de construcciones irregulares, mayor cumplimiento de la normativa urbana, y fortalecimiento de la autoridad municipal en materia de ordenamiento territorial.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 1: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. El control del uso del suelo garantiza que las familias rodeenses habiten en entornos seguros, legales y con acceso a servicios básicos, fortaleciendo la cohesión social y el derecho a una vivienda digna.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al vigilar el uso adecuado del suelo, se previenen asentamientos en zonas de riesgo, se promueve la equidad en el acceso al territorio y se protege el interés colectivo. Esto contribuye a un desarrollo urbano más justo, donde todas las personas puedan vivir, trabajar y convivir en condiciones dignas y seguras.



ACCIÓN 14.5. DICTAMINAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE NUEVA CREACIÓN QUE SEAN SOLICITADOS DENTRO DEL MUNICIPIO, Y CANALIZARLOS AL AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y AUTORIZACIÓN

OBJETIVO: Dictaminar y revisar los proyectos de asentamientos humanos de nueva creación que sean solicitados dentro del municipio, y canalizarlos al Ayuntamiento para su estudio y autorización. Garantizar que los asentamientos humanos se desarrollen y estén desarrollados de manera ordenada, legal y sustentable, conforme a los planes de desarrollo urbano y al interés público.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará la revisión técnica, jurídica y territorial de los proyectos de nuevos asentamientos humanos que sean presentados ante la Dirección de Desarrollo Urbano. Esta evaluación incluirá el análisis de compatibilidad con el uso de suelo, disponibilidad de servicios, impacto ambiental, conectividad vial y riesgos geográficos. Una vez dictaminados, los proyectos serán canalizados al Ayuntamiento para su estudio, deliberación y eventual autorización, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa municipal.

RESULTADO ESPERADO: Asentamientos humanos legalmente autorizados, con condiciones adecuadas para su desarrollo, que contribuyan al orden urbano y a la calidad de vida de sus habitantes.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 1: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. La correcta evaluación de nuevos asentamientos garantiza que las familias rodeenses accedan a espacios habitables, seguros y con servicios básicos, fortaleciendo el bienestar social y la equidad territorial.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al controlar la creación de nuevos asentamientos, se evita la expansión desordenada de la mancha urbana, se previenen asentamientos en zonas de riesgo, y se promueve el acceso equitativo a infraestructura y servicios. Esto contribuye a un desarrollo urbano más justo, inclusivo y sostenible, fortaleciendo el tejido social y la planeación a largo plazo.



**ACCIÓN 14.6. APOYAR A LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA CON LA
ASESORÍA Y TRÁMITES PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES
VERTICALES EN EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA
NORMATIVIDAD Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN**

OBJETIVO: Facilitar el desarrollo de vivienda vertical en el municipio mediante acompañamiento técnico y administrativo, promoviendo alternativas habitacionales eficientes y ordenadas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se brindará asesoría especializada a desarrolladores de vivienda interesados en proyectos de construcción vertical, incluyendo orientación sobre normativas locales, requisitos técnicos, trámites administrativos y reglas de operación vigentes. La Dirección de Desarrollo Urbano establecerá canales de atención, formatos guía y sesiones informativas para agilizar el proceso y garantizar que los proyectos cumplan con los criterios de seguridad, habitabilidad, densidad y compatibilidad urbana.

RESULTADO ESPERADO: Mayor número de proyectos de vivienda vertical correctamente tramitados, con cumplimiento normativo y alineados al ordenamiento territorial del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La promoción de vivienda vertical contribuye a un uso más eficiente del suelo, mejora la infraestructura urbana y permite atender la demanda habitacional sin expandir desordenadamente la mancha urbana.

**JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA
MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL:** Al facilitar el desarrollo de vivienda vertical, se amplían las opciones habitacionales para distintos sectores de la población, se promueve la densificación ordenada y se mejora el acceso a servicios urbanos. Esto impacta positivamente en la equidad territorial, la inclusión social y la sostenibilidad del crecimiento urbano.



ACCIÓN 14.7. DICTAMINAR EN RELACIÓN CON EDIFICACIONES QUE CONSTITUYAN PELIGRO O RIESGOS PARA LA POBLACIÓN O SU PATRIMONIO

OBJETIVO: Dictaminar en relación con edificaciones que constituyan peligro o riesgos para la población o su patrimonio. Proteger la integridad física de la población y su patrimonio mediante la evaluación técnica de edificaciones que representen riesgos estructurales o funcionales.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizarán inspecciones técnicas y dictámenes especializados sobre edificaciones que, por su estado físico, ubicación o condiciones de uso, representen un riesgo para la seguridad de las personas o sus bienes. Esta acción incluirá la atención a denuncias ciudadanas, recorridos de verificación, análisis estructural, y coordinación con Protección Civil y otras instancias pertinentes. Los dictámenes podrán derivar en recomendaciones, medidas correctivas, clausuras temporales o procedimientos de demolición, según el nivel de riesgo identificado.

RESULTADO ESPERADO: Reducción de riesgos urbanos mediante la identificación y atención oportuna de edificaciones peligrosas, fortaleciendo la seguridad estructural y la confianza ciudadana en la gestión municipal.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La acción garantiza que la infraestructura urbana cumpla con condiciones mínimas de seguridad, funcionalidad y habitabilidad, protegiendo la vida y el patrimonio de los rodeenses.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al atender edificaciones en riesgo, se protege a las comunidades más vulnerables que suelen habitar en construcciones precarias o deterioradas. Esta acción promueve la equidad territorial, la prevención de desastres y el fortalecimiento del tejido social mediante entornos urbanos más seguros y dignos.



ACCIÓN 14.8. VIGILAR QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN EN EL MUNICIPIO CUMPLAN CON LA, NORMATIVIDAD Y REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

OBJETIVO: Vigilar que las obras que se ejecuten en el municipio cumplan con la, normatividad y reglamentación en materia de desarrollo urbano. Asegurar que todas las obras realizadas en el municipio se desarrolle conforme a la legislación vigente, promoviendo un crecimiento urbano ordenado, seguro y legal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se establecerán mecanismos de supervisión y control para verificar que las obras en ejecución dentro del municipio cumplan con los requisitos establecidos en los planes de desarrollo urbano, reglamentos de construcción y demás disposiciones aplicables. Esto incluirá inspecciones periódicas, revisión de licencias y permisos, atención a denuncias ciudadanas, y coordinación con otras áreas técnicas. Se aplicarán medidas correctivas o sanciones en caso de incumplimiento, y se promoverá la capacitación continua del personal encargado de la vigilancia.

RESULTADO ESPERADO: Mayor cumplimiento normativo en las obras municipales, reducción de construcciones irregulares y fortalecimiento de la autoridad urbanística local.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La vigilancia efectiva de las obras garantiza que la infraestructura se construya con calidad, seguridad y legalidad, mejorando el entorno urbano y la confianza ciudadana.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al asegurar que las obras se ejecuten conforme a la normatividad, se protege a las comunidades más vulnerables de riesgos estructurales, se promueve la equidad en el acceso a infraestructura segura y se fortalece el tejido social mediante entornos urbanos dignos y funcionales.



ACCIÓN 14.9. COORDINAR LOS PROCESOS DE MUNICIPALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE COLONIAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE ESTÉN FUERA DE NORMA

OBJETIVO: Coordinar los procesos de municipalización y regularización de colonias y asentamientos humanos que estén fuera de norma. Integrar formalmente al municipio aquellas colonias y asentamientos humanos que carecen de reconocimiento legal, garantizando su acceso a servicios, infraestructura y derechos urbanos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se establecerán mecanismos de coordinación interinstitucional para identificar, evaluar y acompañar los procesos de municipalización y regularización de colonias y asentamientos humanos que actualmente se encuentran fuera de norma. Esto incluirá el levantamiento de información territorial y jurídica, la elaboración de dictámenes técnicos, la gestión de trámites ante instancias estatales y federales, y la vinculación con los comités vecinales. Se priorizarán aquellos asentamientos con mayor rezago o riesgo, promoviendo soluciones integrales y sostenibles.

RESULTADO ESPERADO: Colonias y asentamientos humanos regularizados e integrados al marco urbano municipal, con acceso a servicios básicos, certeza jurídica y participación en la planeación territorial.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 1: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. La regularización de asentamientos permite garantizar el derecho a la ciudad, mejorar las condiciones de vida y fortalecer la cohesión social en zonas históricamente marginadas.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción impacta directamente en la reducción de desigualdades territoriales, al brindar certeza jurídica, acceso a servicios públicos y reconocimiento institucional a comunidades



excluidas. Fortalece el tejido social, promueve la equidad urbana y permite al municipio planificar con mayor justicia y eficiencia.

ACCIÓN 14.10. OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN, ASÍ COMO PARA LA DEMOLICIÓN DE INMUEBLES

OBJETIVO: Regular y autorizar las intervenciones físicas en el territorio municipal, asegurando que se realicen conforme a la normatividad vigente y al ordenamiento urbano establecido.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Desarrollo Urbano será responsable de recibir, evaluar y emitir las licencias y permisos correspondientes para proyectos de urbanización, construcción, remodelación, ampliación y demolición de inmuebles. Este proceso incluirá la revisión técnica de planos, compatibilidad con el uso de suelo, cumplimiento de reglamentos de construcción, y verificación de documentación legal. Se establecerán procedimientos claros, tiempos definidos y criterios de evaluación para garantizar transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión de trámites.

RESULTADO ESPERADO: Proyectos urbanos autorizados conforme a la ley, con documentación completa y trazabilidad administrativa, que contribuyan al desarrollo ordenado del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La emisión de licencias y permisos garantiza que las obras se desarrolle con calidad, seguridad y en armonía con el entorno urbano, fortaleciendo la infraestructura municipal.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al regular las intervenciones físicas en el territorio, se promueve la equidad en el acceso a infraestructura segura y legal, se previenen riesgos estructurales y se fortalece la



confianza ciudadana en la gestión pública. Esto impacta directamente en la mejora del entorno urbano y en la inclusión territorial de todos los sectores sociales.

ACCIÓN 14.11. PROMOVER LAS AFECTACIONES A LAS PROPIEDADES DE TERCEROS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVO: Promover las afectaciones a las propiedades de terceros que resulten necesarias para la realización de obras de interés público. Facilitar la ejecución de obras públicas estratégicas mediante procesos legales y transparentes de afectación territorial, garantizando el respeto a los derechos de propiedad y el beneficio colectivo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se identificarán y gestionarán las afectaciones necesarias a propiedades privadas que interfieran con la ejecución de obras de interés público, tales como vialidades, infraestructura hidráulica, equipamiento urbano o espacios comunitarios. La Dirección de Desarrollo Urbano coordinará con el Ayuntamiento y otras instancias competentes los procedimientos legales correspondientes, incluyendo notificaciones, dictámenes técnicos, avalúos, negociaciones y, en su caso, procesos de expropiación conforme a la ley. Se priorizará el diálogo con los propietarios y la búsqueda de soluciones justas y consensuadas.

RESULTADO ESPERADO: Obras públicas ejecutadas sin obstáculos territoriales, con respaldo legal y social, y con respeto a los derechos de los propietarios afectados.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La acción permite desarrollar infraestructura estratégica para el bienestar colectivo, asegurando que los proyectos no se vean detenidos por conflictos territoriales y que se respeten los procedimientos legales.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al permitir la ejecución de obras públicas clave, se mejora el acceso a servicios básicos, conectividad y espacios comunes para toda la población, especialmente en zonas marginadas. La acción promueve la equidad territorial, el desarrollo urbano ordenado y la construcción de infraestructura que beneficia a generaciones presentes y futuras.

ACCIÓN 14.12. ORDENAR LA CLAUSURA O SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBRAS EN EJECUCIÓN O TERMINADAS, ASÍ COMO LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN LOS CASOS PREVISTOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES, UTILIZANDO CUANDO FUERE NECESARIO EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA

OBJETIVO: Ordenar la clausura o suspensión temporal de obras en ejecución o terminadas, así como la demolición de edificaciones en los casos previstos por las disposiciones legales aplicables, utilizando cuando fuere necesario el uso de la fuerza pública. Proteger el orden urbano, la seguridad estructural y el cumplimiento normativo mediante la aplicación de medidas correctivas en obras que infrinjan la legislación vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Desarrollo Urbano, en coordinación con el Ayuntamiento y las instancias de seguridad pública, podrá ordenar la clausura, suspensión temporal o demolición de obras que incumplan con la normatividad en materia de desarrollo urbano, construcción o uso de suelo. Estas medidas se aplicarán tras la emisión de dictámenes técnicos y jurídicos, y en estricto apego a los procedimientos legales. En caso de resistencia o riesgo, se podrá solicitar el uso de la fuerza pública para garantizar el cumplimiento de la disposición.

RESULTADO ESPERADO: Reducción de obras irregulares, fortalecimiento del cumplimiento normativo y protección del entorno urbano y la seguridad ciudadana.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La acción garantiza que la



infraestructura urbana se desarrolle dentro del marco legal, protegiendo la calidad de vida, la seguridad estructural y el orden territorial.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al aplicar medidas correctivas contra obras ilegales o peligrosas, se protege a las comunidades vulnerables de riesgos físicos, se promueve la equidad territorial y se fortalece la confianza en la autoridad municipal. Esta acción contribuye a un entorno urbano más justo, seguro y funcional para todos.

ACCIÓN 14.13. EMITIR LOS DICTÁMENES TÉCNICOS PERICIALES QUE SE SOLICITEN EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

OBJETIVO: Emitir los dictámenes técnicos periciales que se soliciten en materia de construcción en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Brindar respaldo técnico y legal a las decisiones administrativas y judiciales relacionadas con obras de construcción, mediante dictámenes periciales confiables y normativamente fundamentados.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Desarrollo Urbano elaborará dictámenes técnicos periciales en materia de construcción, a solicitud de autoridades administrativas, judiciales o particulares, conforme a lo establecido en la legislación vigente. Estos dictámenes incluirán evaluaciones estructurales, análisis de cumplimiento normativo, revisión de planos, materiales y condiciones físicas de las edificaciones. Se garantizará la imparcialidad, precisión y legalidad de cada documento, sirviendo como base para resoluciones, sanciones, autorizaciones o medidas correctivas.

RESULTADO ESPERADO: Disponibilidad de dictámenes técnicos periciales confiables, que fortalezcan la toma de decisiones en materia de construcción y ordenamiento urbano.



JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La emisión de dictámenes técnicos garantiza que las obras se evalúen con criterios profesionales, protegiendo la calidad de la infraestructura y la seguridad de la población.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al contar con dictámenes técnicos periciales, se promueve la justicia territorial, se protegen los derechos de los ciudadanos y se previenen riesgos estructurales. Esta acción fortalece la transparencia institucional, la equidad en la aplicación de la ley y la confianza en la gestión pública.

ACCIÓN 14.14. LLEVAR EL REGISTRO DE NÚMEROS OFICIALES Y NOMENCLATURA EN COLONIAS POPULARES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POBLADOS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Llevar el registro de números oficiales y nomenclatura en colonias populares, asentamientos humanos y poblados del municipio. Establecer un sistema ordenado y oficial de identificación territorial que facilite la gestión urbana, la prestación de servicios y la integración social de todas las comunidades del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se implementará un registro sistemático de números oficiales y nomenclatura en colonias populares, asentamientos humanos y poblados del municipio. Esto incluirá la asignación de números oficiales a predios, la validación de nombres de calles y sectores, y la actualización de bases de datos cartográficas y administrativas. Se coordinará con áreas de catastro, servicios públicos y participación ciudadana para garantizar que el registro sea preciso, inclusivo y funcional. Se priorizarán zonas con rezago territorial o sin reconocimiento formal.



RESULTADO ESPERADO: Colonias y asentamientos con identificación oficial clara, que facilite la ubicación, el acceso a servicios, la planeación urbana y la inclusión administrativa de sus habitantes.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 1: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. La acción fortalece el acceso equitativo a servicios básicos, derechos urbanos y reconocimiento institucional, especialmente en zonas populares y marginadas.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al otorgar números oficiales y nomenclatura, se reconoce formalmente a comunidades que históricamente han estado fuera del mapa institucional. Esto permite su integración plena al municipio, mejora la atención de emergencias, la entrega de servicios y la participación ciudadana. Es una acción que dignifica, ordena y conecta.

ACCIÓN 14.15. PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO URBANO, LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, Y LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES

OBJETIVO: Participar en la creación y administración de reservas territoriales para el desarrollo urbano, la vivienda de interés social y popular, y la preservación ecológica, conforme a las disposiciones jurídicas vigentes. Garantizar la disponibilidad de suelo adecuado para el crecimiento ordenado del municipio, la atención a necesidades habitacionales y la protección de zonas ecológicas estratégicas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Desarrollo Urbano colaborará en la identificación, delimitación, gestión y administración de reservas territoriales que respondan a tres fines prioritarios: el desarrollo urbano planificado, la vivienda de interés social y popular, y la conservación ecológica. Se realizarán estudios técnicos, diagnósticos territoriales, análisis de vocación del suelo y procesos de



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

consulta interinstitucional. Las reservas se integrarán a los instrumentos de planeación y se gestionarán conforme a la normatividad vigente, asegurando su uso estratégico y sostenible.

RESULTADO ESPERADO: Conformación de reservas territoriales legalmente reconocidas, con vocación clara y potencial para atender necesidades urbanas, sociales y ambientales del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 2: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. La acción permite planificar el uso del suelo con visión de largo plazo, equilibrando el desarrollo urbano, la equidad social y la conservación ambiental.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al reservar suelo para vivienda social y popular, se garantiza que los sectores más vulnerables tengan acceso a espacios dignos y legalmente habilitados. La preservación ecológica protege el patrimonio natural del municipio y mejora la calidad de vida. Esta acción fortalece la equidad territorial, la justicia ambiental y la planeación urbana inclusiva.

ACCIÓN 14.16. EMITIR DICTAMEN TÉCNICO PARA LA FUNDACIÓN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y(O) SUBCENTROS URBANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO Y CABECERA MUNICIPAL

OBJETIVO: Emitir dictamen técnico para la fundación de los centros de población y(o) subcentros urbanos ubicados en el municipio y cabecera municipal. Establecer criterios técnicos y legales para la creación de nuevos centros de población o subcentros urbanos, asegurando su viabilidad territorial, funcionalidad y sostenibilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Desarrollo Urbano elaborará dictámenes técnicos que evalúen la factibilidad de fundar nuevos centros de población o subcentros urbanos en el municipio. Estos dictámenes incluirán análisis de vocación del suelo, conectividad, disponibilidad de servicios, impacto ambiental,





riesgos geográficos y compatibilidad con los instrumentos de planeación vigentes.

Se coordinará con instancias estatales y federales para validar los procesos y garantizar que las nuevas fundaciones respondan a criterios de desarrollo ordenado y equitativo.

RESULTADO ESPERADO: Centros de población y subcentros urbanos fundados con respaldo técnico y legal, que contribuyan al crecimiento ordenado del municipio y a la atención de necesidades habitacionales y territoriales.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 2: RODEO PRODUCTIVO Y SUSTENTABLE. La fundación de nuevos centros de población permite planificar el crecimiento urbano con visión estratégica, equilibrando el desarrollo económico, social y ambiental.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al fundar nuevos centros de población con criterios técnicos, se garantiza que las comunidades emergentes cuenten con condiciones adecuadas de habitabilidad, servicios y conectividad. Esto previene la marginación territorial, promueve la equidad en el acceso al suelo urbano y fortalece el tejido social desde su origen.

ACCIÓN 14.17. INTERVENIR EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL DESARROLLO URBANO EN LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES

OBJETIVO: Intervenir en el ámbito de competencia del desarrollo urbano en la regularización de los asentamientos irregulares. Contribuir a la integración legal, funcional y digna de los asentamientos irregulares mediante acciones técnicas, administrativas y sociales que garanticen su incorporación al orden urbano municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección de Desarrollo Urbano participará activamente en los procesos de regularización de asentamientos irregulares, dentro de su ámbito de competencia. Esto incluye el levantamiento de información





territorial, la elaboración de dictámenes técnicos, la coordinación con instancias estatales y federales, y el acompañamiento a las comunidades en la gestión de trámites. Se buscará garantizar el acceso a servicios básicos, la certeza jurídica sobre la tenencia del suelo y la incorporación de estos asentamientos a los instrumentos de planeación urbana.

RESULTADO ESPERADO: Asentamientos irregulares regularizados e integrados al marco legal y urbano del municipio, con condiciones dignas de habitabilidad y acceso a servicios.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 1: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. La regularización territorial permite que todas las familias rodeenses vivan en condiciones legales, seguras y con acceso a infraestructura básica, fortaleciendo la equidad social.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción impacta directamente en la inclusión territorial de comunidades marginadas, al reconocer su existencia, dignificar sus condiciones de vida y garantizar su acceso a derechos urbanos. Promueve la justicia social, la equidad en el uso del suelo y la planeación participativa del territorio.

ACCIÓN 14.18. IDENTIFICAR, INSTALAR Y MANTENER SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, PRIORIZANDO ZONAS CON ESCASEZ O NECESIDAD CRÍTICA

OBJETIVO: Identificar, instalar y mantener señalética horizontal y vertical en la cabecera municipal, priorizando zonas con escasez o necesidad crítica. Mejorar la seguridad vial, la orientación territorial y la accesibilidad urbana mediante la implementación de señalética clara, funcional y estratégicamente distribuida.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará un diagnóstico territorial para identificar zonas de la cabecera municipal que carecen de señalética horizontal (pintura en pavimento) y vertical (señales físicas). Se priorizarán áreas con alta





afluencia peatonal, escolar, comercial o de riesgo vial. Posteriormente, se diseñará e instalará señalética conforme a la normatividad vigente, considerando criterios de visibilidad, durabilidad y accesibilidad. Se establecerá un programa de mantenimiento periódico y se promoverá la participación ciudadana para reportar necesidades o daños.

RESULTADO ESPERADO: Cabecera municipal con señalética funcional, clara y suficiente, que mejore la movilidad, reduzca riesgos y fortalezca el orden urbano.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE 5: RODEO FUERTE, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La señalética es parte esencial de la infraestructura urbana, y su adecuada implementación mejora la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los rodeenses.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La falta de señalética afecta especialmente a personas con discapacidad, adultos mayores, estudiantes y habitantes de zonas populares. Esta acción promueve la equidad en el espacio público, reduce accidentes y fortalece el sentido de pertenencia y orientación territorial.

15. ECONOMIA Y TURISMO.

La Dirección de Desarrollo Económico y Promoción Turística tiene como propósito impulsar el crecimiento sostenible de Rodeo, capitalizando su patrimonio cultural e histórico y fomentando la competitividad empresarial. Este plan de trabajo se enfoca en dos ejes estratégicos principales: el fortalecimiento del sector productivo local y la consolidación de la imagen de Rodeo como un destino turístico atractivo y profesional.

ACCIÓN 15.1. DECORACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (MES PATRIO)

OBJETIVO: La participación de la Dirección de Desarrollo Económico y Promoción Turística empezó con los comerciantes del centro histórico para platicar sobre los eventos del mes patrio, concientizando para que la decoración fuera de forma





general y que abarcara toda la calle. Todo esto para que tuviera una mejor imagen y por ende activar más sus ganancias.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se colgaron 600 colgijes (cruza calles) en todo el centro, empezando de la papelería "Estrella" hasta la antigua oficina del comisariado, también se embelleció todo el callejón "Reforma". Fue una participación en conjunto, con los comerciantes del centro y parte del gobierno municipal, en la que participaron diversas direcciones como Obras Públicas, Instituto Integral municipal (Casa de la cultura e Instituto Municipal de la Juventud), Oficialía Mayor, Desarrollo Rural y Urbano.

RESULTADO ESPERADO:

- Que el centro histórico luciera atractivo, colorido y representativo en la mexicanidad.
- Destacar la plaza principal.
- Reforzar el sentido de pertenencia y amor por Rodeo.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE". Busca fortalecer la identidad, la cultura y el orgullo municipal. Fomenta el sentido de pertenencia, la unidad social, el respeto por las tradiciones nacionales, el turismo cultural y la economía local.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción apoya al desarrollo municipal al fortalecer la identidad, la cultura, la unidad social, y el turismo cultural, proyectando una imagen positiva y activando las ganancias de los comerciantes.

ACCIÓN 15.2. SESIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CON EL TEMA: "POTENCIAL DEL TURISMO LGBTQ+" POR MEDIO DE "ZOOM"

OBJETIVO: La estrategia de la Asociación "Queer Destinations" tiene como objetivo los destinos seguros y abiertos ya que esto es una estrategia enfocada en crear una



oferta turística inclusiva y sensible a las necesidades de este segmento y que promueva activamente la diversidad y la seguridad de los viajeros.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Asociación "Queer Destinations" concientizó sobre la importancia de la inclusión y el respeto de las diferentes manifestaciones sociales. Se señaló que Durango podría impulsar su potencial si se certifica como destino amigable y se enfoca en crear experiencias inclusivas para la comunidad LGBTQ+.

RESULTADO ESPERADO:

- Una vez que se cuente con esta cultura abierta, se podrá esperar que Rodeo sea reconocido como un municipio abierto, seguro y respetuoso con la diversidad.
- También se podrá integrar el municipio en rutas o programas de turismo inclusivo del estado de Durango.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE". El impulso al turismo LGBTQ en el municipio de Rodeo se justifica dentro de este eje, el cual promueve el desarrollo integral, la inclusión social y la proyección positiva del municipio.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Esta acción promueve la inclusión social y el respeto a la diversidad, lo que es clave para el desarrollo integral del municipio y su proyección positiva, combatiendo la marginación por orientación sexual y promoviendo un ambiente seguro.

ACCIÓN 15.3. VISITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

OBJETIVO: Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) del Estado de Durango los apoyos, programas y recursos disponibles que contribuyan al fortalecimiento económico del municipio de Rodeo, impulsando a las MiPymes,





así como el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen bienestar para la población.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: La Dirección se reunió con la Lic. Dafne, Directora de Desarrollo Empresarial dentro de la SEDECO. Se trataron temas sobre los subsidios económicos para futuros productores. El municipio ya está dentro del programa de equipamiento productivo y se platicó sobre las marcas comerciales para los productos locales.

RESULTADO ESPERADO:

- Acceso a programas de equipamiento para emprendedores, productores y comerciantes locales.
- Implementación de talleres, cursos y capacitaciones.
- Establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno municipal y la SEDECO para futuros proyectos de inversión.
- Posicionar al municipio como un referente regional de desarrollo económico dentro del Estado de Durango.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE" y EJE NO. 4 "RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR". La acción se justifica como una acción estratégica ya que busca fortalecer el desarrollo económico, la competitividad y el bienestar de las familias rodeenses.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La gestión de apoyos y recursos estatales impulsa el crecimiento de emprendedores, comerciantes, productores y prestadores de servicios, lo que genera bienestar, reduce la dependencia económica y combate la marginación al crear oportunidades de empleo y fortalecer el desarrollo económico local.



ACCIÓN 15.4. VISITA DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS DEL ESTADO DE DURANGO

OBJETIVO: Establecer vínculos de colaboración con la Asociación de Cronistas para futuros proyectos culturales y turísticos; para difundir la historia y el legado cultural de Rodeo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizó la visita oficial de la Asociación de Cronistas, que incluyó un desayuno en la iglesia de Palmitos donde se ofreció comida y dulces típicos de la región. Se hizo una demostración de trajes típicos de Rodeo, concluyendo con la narrativa y recorrido por la Iglesia de Palmitos, el Acueducto "El Molino" y la Iglesia de Huichapa.

RESULTADO ESPERADO: Dejar en el conocimiento de los habitantes del municipio, la cultura y el patrimonio histórico que prevalece en la región. **JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE:** EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE". Los cronistas ayudan a rescatar, documentar y difundir la historia y tradiciones de Rodeo, y su visita refuerza el sentido de pertenencia y orgullo.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La difusión de la historia y el legado cultural refuerza el sentido de pertenencia y el orgullo municipal, lo cual es fundamental para el desarrollo social y la identidad local.

ACCIÓN 15.5. CAPACITACIONES SOBRE SERVICIO AL CLIENTE, ATENCIÓN PERSONALIZADA Y EL USO DE TERMINALES AL SECTOR RESTAURANTERO Y HOTELERO DE LA CABECERA MUNICIPAL

OBJETIVO: Elevar los estándares de atención al cliente, impulsar la profesionalización del sector turístico local y promover una cultura de hospitalidad y excelencia que contribuya al desarrollo económico y a la consolidación de Rodeo como un destino turístico competitivo y moderno.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo un programa de capacitación dirigido al sector restaurantero, hotelero y prestadores de servicios, para poder



mejorar la calidad del servicio al cliente, fortalecer las habilidades de atención personalizada y fomentar el uso de terminales electrónicas para la gestión de pagos y servicios. Las capacitaciones serán impartidas por instructores especializados de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Turístico. **RESULTADO ESPERADO:**

- Mejorar la calidad del servicio turístico, personal más capacitado, amable y eficiente en la atención al cliente.
- Implementación del uso de terminales electrónicas como medio de pago.
- Mayor consumo y permanencia de turistas en el municipio, beneficiando a comercios, restaurantes y hoteles.
- Reforzar la imagen de Rodeo como un lugar organizado, profesional y hospitalario.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE", EJE NO. 4 "RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR" y EJE NO. 5 "RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD". El fortalecimiento del sector turístico es una prioridad dentro de estos ejes, ya que impulsan el desarrollo económico, la competitividad y la calidad de los servicios.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La profesionalización del sector turístico contribuye directamente al desarrollo económico, genera mayor consumo, y consolida la imagen del municipio, lo que beneficia a los comerciantes y prestadores de servicios y promueve la competitividad regional.

ACCIÓN 15.6. LA NOMENCLATURA Y SEÑALIZACIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Diseñar, elaborar e instalar señalamiento turístico y nomenclatura adecuada en los principales puntos de interés del municipio de Rodeo, con el fin de mejorar la orientación, identidad visual y experiencia de los visitantes.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realizará la nomenclatura y señalización turística de los principales sitios de interés (26 letreros). Se elaborará un croquis con ubicaciones estratégicas, y los diseños se harán con base a los lineamientos de señalización turística del estado y del municipio. Los señalamientos serán elaborados en talleres locales, e instalados con apoyo de personal municipal (soldador y Obras Públicas).

RESULTADO ESPERADO:

- Señalización uniforme y funcional.
- Mejor orientación y comodidad para los visitantes.
- Fortalecimiento de la imagen del municipio.
- Impulso al turismo local y regional.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE". La nomenclatura y la señalización son piezas claves para articular el crecimiento de forma ordenada y visible. Esto promoverá el turismo local y regional.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La señalización turística impulsa el desarrollo local y regional, fortalece la imagen del municipio y lo posiciona como un polo de desarrollo, mejorando la experiencia de los visitantes y el crecimiento ordenado.

ACCIÓN 15.7. "RODEO EN COLORES - RECORRIDO TURÍSTICO Y CONCURSO DE PINTURA"

OBJETIVO: Fomentar el turismo cultural y la expresión artística en el municipio de Rodeo mediante un recorrido turístico guiado, complementando con un concurso de pintura. El proyecto busca fortalecer el orgullo local, la creatividad y la identidad cultural, además de promover el patrimonio turístico de Rodeo.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se organizará un recorrido turístico enfocado en los niños de sexto grado de primaria de todo el municipio. Se llevará a cabo por lugares representativos (Acueducto "El Molino", Iglesia de Palmitos, Iglesia de Huichapa, El Chonteco, Las Alamedas) y será guiado y narrado por el Cronista del municipio. Los alumnos que entren al concurso deberán elegir un lugar para hacer su dibujo, se les otorgará lienzo y pinturas básicas, y se premiarán tres lugares con premios en efectivo y una visita al Museo del Túnel de Minería y Paseo del Viejo Oeste en la Ciudad de Durango para el primer lugar y su grupo.

RESULTADO ESPERADO:

- Promoción del turismo local y cultural.
- Participación activa de los alumnos.
- Difusión del talento artístico local.
- Proyección positiva del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE". Resalta la importancia cultural y artística del municipio, generando una mayor difusión y promoción turística. El proyecto integra la cultura, el arte y el turismo en una sola experiencia.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El proyecto integra cultura, arte y turismo, involucrando a los niños en una convivencia sana, creativa y educativa, fortaleciendo el orgullo local y la identidad cultural, lo que contribuye al desarrollo social del municipio.

ACCIÓN 15.8. ESCALINATA DEL CHONTECO

OBJETIVO: Diseñar y construir la Escalinata del Chonteco como un atractivo turístico y cultural del municipio de Rodeo, para impulsar el turismo y promover el desarrollo económico.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Consiste en la construcción de una escalinata en uno de los lugares emblemáticos del municipio. Será diseñada con un enfoque turístico, ecológico y cultural, utilizando materiales tradicionales y elementos decorativos que reflejen la identidad. El espacio permitirá mejorar el acceso a la zona, fomentar el turismo y el deporte, y convertirse en un nuevo atractivo visual y cultural.

RESULTADO ESPERADO:

- Construcción concluida y funcional.
- Incorporar la escalinata como nuevo punto de interés.
- Generación de espacios recreativos y de convivencia familiar.
- Mejoramiento de la imagen urbana y del paisaje del área del Chonteco.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE" y EJE NO. 5 "RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD". La obra mejorará la accesibilidad, seguridad y funcionalidad de un espacio público, fortalecerá la identidad cultural e impulsará el turismo local.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La obra mejora la accesibilidad, seguridad y funcionalidad de un espacio público, genera espacios de convivencia familiar y promueve la economía local mediante el uso de mano de obra local, contribuyendo al desarrollo y la identidad.

ACCIÓN 15.9. MURALES EN EL ACUEDUCTO "EL MOLINO"

OBJETIVO: Embellecer y revalorizar el entorno del acueducto, uno de los espacios históricos y emblemáticos. Con el arte urbano se busca rescatar la identidad cultural, fomentar el arte entre los habitantes, promoviendo al mismo tiempo la participación de artistas locales.





DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se hará una convocatoria abierta a participantes mayores a 15 años, los cuales deberán presentar sus propuestas de diseño que representen la historia, cultura, tradiciones y valores del municipio. Todos los bocetos serán plasmados en el acueducto. Se hará difusión en redes sociales, escuelas y espacios públicos. Se premiarán dos lugares con premios en efectivo.

RESULTADO ESPERADO:

- Embellecimiento del Acueducto del Molino.
- Incremento del turismo local y regional.
- Promoción del arte y cultura de Rodeo.
- Generación de un espacio cultural de convivencia familiar social.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 3 "RODEO A LO GRANDE" y EJE NO. 5 "RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD". Fomenta la participación ciudadana, la creatividad artística y el orgullo por la historia y tradiciones, e impulsa la infraestructura cultural y turística.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Fomenta la participación, la creatividad y el orgullo por la identidad, impulsando la infraestructura cultural y turística, lo que contribuye al desarrollo social y económico del municipio.

ACCIÓN 15.10. CAPACITACIÓN A LOS EMPRENDEDORES JÓVENES DE RODEO

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo económico local mediante la formación, profesionalización y fortalecimiento de las habilidades empresariales de los jóvenes emprendedores del municipio. Se busca crear una nueva generación de empresarios preparados, comprometidos y capaces de contribuir al crecimiento sostenible de Rodeo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: En coordinación con el Consejo de Empresarios Jóvenes del Estado de Durango, se llevará a cabo una conferencia/taller, donde se





brindarán herramientas para mejorar la administración, innovación, comercialización y gestión de sus negocios, fomentando la competitividad. Se invitará a alumnos de la Universidad Tecnológica de Rodeo y a los emprendedores.

RESULTADO ESPERADO:

- Jóvenes empresarios con mejores conocimientos en gestión y administración de negocios.
- Mayor competitividad y profesionalización de los emprendimientos locales.
- Impulso al desarrollo económico del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE NO. 4 "RODEO LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR". Promueve la formación, innovación y desarrollo del talento joven como motor del crecimiento económico municipal.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La capacitación permite a los jóvenes empresarios adquirir herramientas para emprender con éxito, competir y generar oportunidades de empleo, lo que contribuye al fortalecimiento de un Rodeo dinámico, moderno e innovador, y al desarrollo económico regional.

16. TRANSPARENCIA.

El **Plan de Trabajo de Transparencia** establece un compromiso firme con la rendición de cuentas, la legalidad y el fomento de una cultura cívica informada en el municipio de Rodeo. Esta área es un pilar fundamental del **Eje I: Rodeo próspero con Bienestar Social**, ya que busca fortalecer el derecho ciudadano al acceso a la información pública.

ACCIÓN 16.1. DAR SEGUIMIENTO A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)





OBJETIVO: Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realiza una revisión constante de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para detectar solicitudes ciudadanas de acceso a la información. Al recibir una solicitud, se elabora un oficio al área correspondiente, notificando un plazo de 5 días hábiles para responder. Al obtener la respuesta, se escanea y se sube a la plataforma. Paralelamente, se gestionan las obligaciones de transparencia, remitiendo la información a las áreas responsables con un plazo máximo de 15 días hábiles para su cumplimiento. Además, se trabaja en la integración y fortalecimiento del Comité de Transparencia.

RESULTADO ESPERADO: Mejora en los tiempos de respuesta a solicitudes ciudadanas, cumplimiento oportuno de las obligaciones de transparencia, fortalecimiento del Comité de Transparencia y mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. La atención oportuna y eficiente fortalece el derecho ciudadano al acceso a la información pública, pilar esencial del bienestar social. Esto genera un entorno de confianza, inclusión y legalidad.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al garantizar el acceso efectivo a la información pública, se promueve la participación ciudadana informada, el control social y la confianza en las instituciones. Esto reduce la opacidad en el uso de los recursos públicos y contribuye a la toma de decisiones públicas más justas y equitativas.

ACCIÓN 16.2. DESCARGAR LOS DOCUMENTOS EN FORMATO EXCEL
RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y
REMITIRLOS A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA SU ATENCIÓN



OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de todas las áreas del gobierno municipal, en los plazos y formatos establecidos por la normativa vigente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se realiza la descarga periódica de los documentos de obligaciones de transparencia en formato Excel desde la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Estos archivos son revisados, clasificados por fracción normativa y enviados a las distintas áreas administrativas con un oficio que indica un plazo máximo de 20 días hábiles para su llenado y devolución. Se da seguimiento puntual al cumplimiento de cada dependencia para su posterior carga o validación en la plataforma.

RESULTADO ESPERADO: Recepción del 100% de los formatos debidamente llenados en tiempo y forma por las áreas responsables, permitiendo cumplir con las cargas trimestrales en la Plataforma Nacional de Transparencia y evitando observaciones o sanciones.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Contribuye al fortalecimiento de un gobierno transparente y responsable, esencial para el bienestar social. Garantiza que cada área de gobierno cumpla con su deber de informar, empoderando a la población con acceso a información clara y verificable.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: El acceso a la información pública permite a la ciudadanía conocer y vigilar cómo se administran los recursos y qué decisiones se toman. Esto disminuye la desigualdad informativa y empodera a la población para exigir transparencia, favoreciendo un desarrollo municipal más justo e incluyente.

ACCIÓN 16.3. INTEGRAR FORMALMENTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO



OBJETIVO: Fortalecer la estructura institucional en materia de acceso a la información y cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a través de la instalación y funcionamiento del Comité de Transparencia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Se llevará a cabo la integración del Comité de Transparencia conforme a la Ley General de Transparencia. Contempla: la designación de integrantes, la elaboración y firma del acta de instalación, la definición de funciones y responsabilidades, la calendarización de sesiones, y la capacitación inicial. El comité será el órgano encargado de coordinar la clasificación de la información, resolver sobre su publicación, validar respuestas y garantizar la protección de datos personales.

RESULTADO ESPERADO: Instalación y funcionamiento efectivo del Comité de Transparencia con acta formal de constitución, sesiones programadas y funciones claramente establecidas. Esto permitirá una mejor coordinación institucional para dar cumplimiento a la ley y responder eficazmente a las solicitudes.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Es una acción clave para consolidar un gobierno abierto, responsable y cercano. Fortalece la institucionalidad, promueve la rendición de cuentas y fomenta una cultura de legalidad y participación ciudadana.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Un Comité funcional garantiza que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la información de manera equitativa, sin distinción. Esto empodera a todos los sectores, especialmente a los marginados, brindándoles herramientas para participar en la gestión pública. Contribuye al fortalecimiento del tejido social, fomentando un ambiente de confianza y corresponsabilidad.

17. SEGURIDAD PUBLICA.

El **Plan de Trabajo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad (DMSP)** es una herramienta fundamental para la Administración Municipal



2025-2028, con el objetivo primordial de garantizar la **Seguridad, el Orden y la Paz Social** en el territorio de Rodeo.

ACCIÓN 17.1. OPERATIVOS DE PROXIMIDAD SOCIAL Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

OBJETIVO: Prevenir, vigilar y brindar la mejor atención ante cualquier emergencia, poniendo a disposición de la ciudadanía nuestros números de contacto, así como el 911 para reportar cualquier incidente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Implementación de patrullajes constantes y rondines de vigilancia en colonias y comunidades, fomentando la cercanía con la ciudadanía (proximidad social). Se garantiza la atención inmediata y eficaz de todos los reportes recibidos a través del número de emergencia 911 y los números directos de la DMSP, asegurando una respuesta profesional y oportuna.

RESULTADO ESPERADO: Mayor presencia policial en las comunidades, reducción de la incidencia delictiva y atención eficiente de reportes 911 (Meta a 3 años: 110 reportes atendidos).

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE V: RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La seguridad es el servicio de más alta calidad que el gobierno debe proveer, y al ser proactivos, se garantiza que los espacios públicos sean seguros y funcionales.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Una presencia policial cercana y efectiva genera un ambiente de seguridad que impacta directamente en la calidad de vida y en la disminución del miedo, lo cual es fundamental para el desarrollo social y la mitigación de la marginación que afecta la tranquilidad ciudadana.



ACCIÓN 17.2. SEGURIDAD VIAL EN LAS PRINCIPALES VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO: Salvaguardar la vida y el bienestar de todos los usuarios de la vía, fomentando la seguridad vial y minimizando los riesgos asociados a la conducción, tránsito peatonal y el uso de bicicletas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Enfoque en la infraestructura vial y la regulación del tránsito, que incluye la gestión para la instalación y mantenimiento de reductores de velocidad, semáforos, pasos peatonales, y la adecuada señalización de ciclovías. Se complementa con operativos de vigilancia y vialidad permanentes para prevenir accidentes y aplicar de forma justa el reglamento de tránsito.

RESULTADO ESPERADO: Reducción en la tasa de accidentes viales (Meta a 3 años: 75 accidentes atendidos, implicando prevención y respuesta) y mejor flujo vehicular y peatonal.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE V: RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. La acción garantiza que la infraestructura vial cumpla su función de manera segura, funcional y organizada.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La seguridad vial protege la integridad física de la población, especialmente la más vulnerable (peatones y ciclistas), contribuyendo a un espacio público más seguro, accesible y equitativo para todos.

ACCIÓN 17.3. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PERMANENTE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA





OBJETIVO: Garantizar la operación legal, administrativa y de derechos humanos de la corporación policial para mantener el orden y la paz social de forma continua (PERMANENTE).

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Mantener de manera permanente (24/7) los servicios de vigilancia, vialidad y atención ciudadana, incluyendo la atención de reportes 911. Se incluye la gestión de los recursos necesarios (gasolina, folios de infracciones) y la supervisión de la actuación policial para el cumplimiento de las políticas públicas y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la diversidad de creencias en cada intervención.

RESULTADO ESPERADO: Operatividad constante de la Dirección de Seguridad Pública, cumplimiento del marco legal, y respeto a los derechos ciudadanos en todas las actuaciones (Meta: PERMANENTE).

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Una policía que opera bajo el marco de la ley y respeta los derechos humanos garantiza la justicia social, combate la impunidad y asegura un entorno de paz.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Al asegurar la aplicación imparcial de la ley y el respeto a los derechos humanos, se promueve la igualdad ante la justicia y se combate la exclusión, sentando las bases de un entorno de paz y confianza necesario para el desarrollo de todas las comunidades.

18. PROTECCION CIVIL.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Rodeo tiene como objetivo primordial garantizar la **seguridad de las personas y su entorno** ante la eventualidad de cualquier tipo de fenómeno perturbador. Este Plan de Trabajo se enfoca en la **Gestión Integral de Riesgos**, asegurando que la población cuente con instrumentos preventivos y una estructura de respuesta coordinada, alineada con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo.





ACCIÓN 18.1. FORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO: Incluir a los distintos sectores, así como las distintas direcciones de la administración pública y el cabildo en la toma de decisiones ante la eventualidad de una emergencia para una mejor atención a nuestra población, antes, durante y después.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Realizar una reunión con el cabildo y directores de áreas encabezada por el alcalde, designar comisiones de acuerdo a su área, establecer un organigrama y realizar la toma de protesta a los integrantes de dicho consejo. Además, se presentará ante el Cabildo la propuesta de un **reglamento** para su análisis y aprobación, con el fin de implementar nuevas figuras que doten de reglas claras, procedimientos, recursos técnicos y autoridad jurídica, así como generar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

RESULTADO ESPERADO: La población contará con instrumentos preventivos constituidos para la atención a la ocurrencia de cualquier tipo de fenómeno perturbador. Reducir o eliminar la pérdida de vidas humanas, evitar la destrucción de bienes materiales, mitigar los daños a la naturaleza y promover la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Publicar en la gaceta oficial los lineamientos de protección civil, lo cual ayudará a un mejor desarrollo urbano.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Tener plasmadas acciones preventivas para salvaguardar la integridad de las personas, así como sus bienes materiales.

ACCIÓN 18.2. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE EMERGENCIA



OBJETIVO: Contar con una unidad especializada en Protección Civil y Bomberos con mejor infraestructura para un mayor alcance como zona regional.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Buscar tener en función la **ambulancia** para la atención pre hospitalaria, ya que el municipio cuenta con mucha incidencia de accidentes automovilísticos en su carretera. Gestionar la solicitud de un **terreno** ante el ejido de Rodeo para la construcción de la unidad de Protección Civil y Bomberos. Diseñar planes de contingencia en cada temporada: invernal, lluvias, sequías y temporada vacacional.

RESULTADO ESPERADO: Contar con una unidad especializada en materia de Protección Civil y Bomberos que brinde mayor seguridad a la ciudadanía y tenga un mejor alcance como zona regional.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE V: RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. El diseño de planes en cada temporada de contingencia y el mejoramiento de la infraestructura contribuyen a servicios de calidad. **EJE IV: LA FUERZA DEL NORTE, EMPRENDEDOR, COMPETITIVO E INNOVADOR.** La construcción de la unidad especializada mejorará la infraestructura para un mayor alcance como zona regional.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: La ambulancia es de gran importancia para una mejor atención a víctimas de accidentes. Tener plasmadas acciones preventivas (como difundir qué hacer ante inclemencias del tiempo) salvaguarda la integridad de las personas, así como sus bienes materiales.

ACCIÓN 18.3. DISEÑO DE ATLAS MUNICIPAL DE PERSONAS VULNERABLES

OBJETIVO: Realizar un sondeo de personas de escasos recursos o más desprotegidos y mapear sus viviendas con un registro completo de habitantes.



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Diseñar un atlas municipal de personas más vulnerables, realizando un sondeo de personas de escasos recursos o más desprotegidos y mapeando sus viviendas con un registro completo de habitantes. Además, se contempla que un refugio temporal será de gran ayuda para las personas más vulnerables o ante una emergencia.

RESULTADO ESPERADO: Un atlas municipal de personas más vulnerables para una mejor atención.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. Contemplar que un refugio temporal será de gran ayuda para las personas más vulnerables o ante una emergencia.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Diseñar un atlas municipal de personas más vulnerables, realizando un sondeo de personas de escasos recursos o más desprotegidos.

ACCIÓN 18.4. PUBLICACIÓN Y VIGENCIA NORMATIVA

OBJETIVO: Otorgar certeza en materia de protección civil al municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Publicar en la gaceta oficial los lineamientos de protección civil. Presentar ante el Cabildo la propuesta de un reglamento para su análisis y aprobación, el cual implementará nuevas figuras, reglas claras, procedimientos, recursos técnicos y autoridad jurídica, generando coordinación entre los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

RESULTADO ESPERADO: La publicación de leyes en materia de protección civil del municipio.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE I: RODEO PRÓSPERO CON BIENESTAR SOCIAL. La publicación de las leyes en materia de protección civil ayudará a un mejor desarrollo urbano.



JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve una mejor cultura de prevención hacia toda la sociedad.

ACCIÓN 18.5. REALIZACIÓN DE SIMULACROS

OBJETIVO: Preparar y entrenar a las personas para enfrentar emergencias reales, probando la eficacia de los planes de emergencia y los procedimientos de respuesta. Se logra al simular escenarios de desastre para identificar fallos, mejorar la coordinación, reforzar la cultura de la prevención y salvar vidas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Realizar simulacros por lo menos **2 veces al año** en los distintos centros de trabajo (sector empresarial y de gobierno). Seguir realizando simulacros para preparar mejor a la ciudadanía en caso de emergencia.

RESULTADO ESPERADO: Fortalecer la cultura de la protección civil y la autoprotección en la comunidad. Permiten comprobar la eficiencia de los planes de emergencia y los tiempos de respuesta. Ayudan a identificar y corregir posibles fallas en la evacuación y la respuesta ante emergencias.

JUSTIFICA CÓMO CONTRIBUYE EN ALGÚN EJE: EJE V: RODEO FUERTE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD. Preparar al municipio para responder ante la eventualidad de algún fenómeno perturbador, brindando mayor seguridad a la población.

JUSTIFICA CÓMO TU ACCIÓN APOYA A LA MITIGACIÓN DE LA MARGINACIÓN SOCIAL O DESARROLLO MUNICIPAL: Promueve una mejor cultura de prevención hacia toda la sociedad.

EVALUACIÓN Y MONITOREO





PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

EVALUACIÓN Y MONITOREO

La evaluación y el monitoreo constituyen componentes esenciales en la planeación y ejecución de cualquier plan de trabajo, ya que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y la correcta aplicación de los recursos disponibles. A través del monitoreo constante se da seguimiento al progreso de las actividades, identificando a tiempo posibles desviaciones o áreas de oportunidad; mientras que la evaluación permite medir los resultados obtenidos y valorar el impacto real de las acciones emprendidas.

Implementar mecanismos de evaluación y monitoreo fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia institucional, además de generar información confiable para la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos. En este sentido, ambos elementos no solo garantizan que las metas se cumplan de manera eficaz, sino que también contribuyen al aprendizaje organizacional y al desarrollo sostenible de los proyectos y programas.

PRESIDENTE

Medición y monitoreo relacionado a los Ejes del Futuro de Rodeo							
No.	Eje	Recurso necesario	Estrategia	Unidad de Medida	Meta a los 100 días	Meta al año	Meta en los 2 años
1.1.1	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	\$2,100,000	Tarjeta Naranja	Beneficiarios	0	0	250
1.1.2	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	\$300,000	Beca Educación en Movimiento	Beneficiarios	0	100	100
1.1.3	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	\$4,000,000	Programa talento de exportación	Beneficiarios	0	20	30
1.1.4	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	\$452,000	Mi comunidad habla	Intervenciones	49	59	59
1.1.5	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	Operación	Sanamente	Beneficiarios	0	300	600
1.1.6	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	Operación	Programa desarrollo de talento	Beneficiarios	200	800	800
1.1.7	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	\$500,000	Jóvenes a la paz	Beneficiarios	0	200	200
1.1.8	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	Operación	Atención adultos mayores	Beneficiarios	100	200	200
1.1.9	Eje1: Rodeo próspero con Bienestar Social	\$600,000	Instituto municipal Integral	Acción	0	1	0
2.1.1	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	Operación	Marca Rodeo	Producto	10	50	50
2.1.2	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	\$800,000	Mejoramiento de las condiciones de nuestros comerciantes	Comerciante atendido	10	20	20
2.1.3	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	Operación	Alianza con profesionales	Alianzas elaboradas	20	60	60
2.1.4	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	Operación	Programa de semillas de calidad	Persona beneficiada	0	100	100
2.1.5	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	\$200,000	Apoyo de desazive de pozos	Pozo intervenido	5	20	20
2.1.6	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	Operación y Gestión	La Fuerza del Campo.	Persona beneficiada	50	100	100
2.1.7	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	Operación y Gestión	Mejoramiento genético de Bovinos y equinos	Animal atendido	10	50	50
2.1.8	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	\$6,000,000	Nuevos Bordos de abrevadero	Bordo intervenido	0	10	10
2.1.9	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	\$150,000	Apoyo al subsidio en porcentaje de arre de Siringa	Arre colocado	0	1000	1000
2.1.10	Eje 2: Rodeo Productivo y Sustentable	\$50,000	Apoyo de vacunas para ganado	Animal atendido	0	200	200
3.1.1	Eje 3: Rodeo a lo Grande	Operación	Remodelación del centro	Acciones realizadas	5	10	10
3.1.2	Eje 3: Rodeo a lo Grande	Operación	Promoción de actividades culturales	Beneficiarios atendidos	50	100	100
3.1.3	Eje 3: Rodeo a lo Grande	Gestión y operación	Gran cabalgata de Rodeo	Participantes	200	1500	1500
4.1.1	Eje 4: Rodeo La Fuerza del Norte. Emprendedor, Competitivo e Innovador:	\$1,000,000	Forrajes Verdes Hidropónicos	Beneficiario atendido	0	200	200
4.1.2	Eje 4: Rodeo La Fuerza del Norte, Emprendedor, Competitivo e Innovador:	Gestión	Empleo de calidad	Persona atendida	0	50	50
4.1.3	Eje 4: Rodeo La Fuerza del Norte. Emprendedor, Competitivo e Innovador:	Gestión	Empresas Nacionales E Internacionales	Empresas atendidas	0	1	1
4.1.4	Eje 4: Rodeo La Fuerza del Norte. Emprendedor, Competitivo e Innovador:	\$300,000	Apoyo a emprendedores para abrir negocio	Persona atendida	0	10	10
4.1.5	Eje 4: Rodeo La Fuerza del Norte. Emprendedor, Competitivo e Innovador:	Gestión	M primer empleo	Persona atendida	0	20	20
5.1.1	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	Operación	Infraestructura de Luz y garantizar el agua.	Reporte atendido	100	200	200
5.1.2	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	Operación	Rehabilitación de parque y áreas deportivas.	Acciones realizadas	20	50	50
5.1.3	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	\$17,940,000	Programa Rodeo siempre limpia	Volumen recolectado (toneladas)	1260	5110	5110
5.1.4	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	\$5,000,000	Gestión para la construcción del nuevo relleno sanitario	Acciones realizadas	0	1	0
5.1.5	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	\$1,000,000	Programa Rodeo brilla	Lámpara intervenida	100	400	400
5.1.6	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	\$3,200,000	Mejora de caminos rurales	Acciones realizadas	10	50	50
5.1.7	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	Operación	Promover la creación de reglamentaciones municipales.	Reglamentos iniciados	1	2	2
5.1.8	Eje 5: Rodeo Fuerte Infraestructura y Servicios de Calidad:	\$600,000	Promover la creación de instrumentos de Planeación.	Instrumentos iniciados	0	1	0



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE.						
Actividad	Recurso	Recursos humanos	Meta a 100 días	Meta a 1 año	Meta 2 años	Meta a 3 años
Reforestación	Árboles donados, transporte para llevar árboles donados a las diferentes instituciones	2 trabajadores	6	12	24	36
Embellcimiento	Transporte, Material para mejoramiento de pasillos, Herbicidas	4 Trabajadores	3	6	9	12
Concurso de carteles expresivos "Cuidemos Nuestro Medio Ambiente"	Cartulinas, papel ilustración, marcadores, Pinturas, pinceles, caballetes, "kit ecológico o materiales artísticos"	Dirección de jóvenes, jurado calificador, personal administrativo y de apoyo, jóvenes participantes	6	12	24	36

EDUACIÓN Y ACTOS CIVICOS

DIRECCION DE EDUCACION Y ACTOS CIVICOS.						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Izamiento de bandera	Sonido y pódium	1 trabajador	24	84	168	252
Banda de guerra municipal	26 uniformes	1 instructor	10 participaciones	22	44	66
Videos informativos	Cámara y micrófono	2 trabajadores	6	20	40	60
Libro de historia de México	Impresora	1 trabajador	40	50	50	50
Presidente y cabildo por un día	Reconocimientos, un aula, sonido, pódium	4 trabajadores	Convocatoria	1	2	3
Abanderamiento e incineración	Banderas reglamentarias y de izar, pebetero, alcohol, sonido, pódium, vehículo y/o gasolina	4 trabajadores	1	2	4	6
Concurso interpretación himno nacional	Aula, sonido, pódium, refrigerio	4 trabajadores	convocatoria	1	2	3
Concurso estatal de bandas de guerra	Trofeos, refrigerio, reconocimientos, sonido, viáticos para jueces	8 trabajadores	convocatoria	1	2	3
Visitas periódicas a instituciones educativas y dependencias	Vehículo y/o gasolina	1 trabajador	2	6	12	18
Clases de música	Aula, piano digital, sonido, guitarras	2 trabajadores	44 clases	192	384	576



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

JUVENTUD

DIRECCION DE LA JUVENTUD.						
Actividad	Recursos	Recursos Humanos	Meta 100 días	Meta 1 año	Meta 2 años	Meta 3 años
Colocación de luces y encendido patrio	Luces decorativas, escaleras, extensiones eléctricas	Dirección de eventos, servicios públicos y jóvenes voluntarios	0	0	0	3
Apoyo jovencitas modelos	Trajes típicos, accesorios, equipo de sonido, maquillaje	Dirección de jóvenes y cultura	0	0	0	10
Elaboración y entrega de cantaritos en el centro histórico	Cantaritos, bebidas, fruta, desechables	Dirección de jóvenes y cultura	0	0	0	5
Actividades culturales de día de muertos	Papel picado, velas, flores, pintura facial, materiales de altar	Dirección de jóvenes	10	15	25	10
Campaña por la paz y la No Violencia	Carteles, lonas, sonido, micrófono y volantes	Dirección de jóvenes, seguridad pública, psicólogos y invitados	20	30	35	10
Brigada juvenil de apoyo comunitario	Guantes, escobas, bolsas, gafetes y agua	Dirección de jóvenes, servicios públicos y medio ambiente	10	15	20	100
Concurso de talento juvenil	Equipo de sonido, escenario, premios y decoración	Dirección de jóvenes, eventos, jurado calificador	7	13	20	15
Campaña Jóvenes con causa	Cajas, vehículo, carteles, bocina y mesas	Dirección de jóvenes y DIF	15	30	40	20
Festival navideño juvenil	Equipo de sonido, micrófonos, luces, sillas, escenario y premios	Dirección de jóvenes, cultura y eventos	25	30	40	15
Jornada propósito con propósito	Folletos, material de papelería	Dirección de jóvenes	0	15	20	15
Campaña Rodeo limpio	Guantes, escobas, bolsas, gafetes y agua	Dirección de jóvenes y medio ambiente	10	15	20	20
Taller de arte reciclado	Material reciclable, pinturas, pinceles y carteles de difusión	Dirección de jóvenes	0	15	20	10
Conferencia sobre violencia en relaciones	Proyector, sillas, bocina, material impreso	Dirección de jóvenes y psicólogos invitados	0	150	250	20
Rally valores en acción	Carteles, pintura, agua, gafetes y premios	Dirección de jóvenes	0	30	40	100
Jornada de salud emocional juvenil	Sillas, mesas, material impreso	Dirección de jóvenes, psicólogos	0	40	60	40
Campaña mujeres que inspiran	Carteles, volantes, bocina, lonas, material impreso	Dirección de jóvenes, mujer, psicólogas	0	30	40	15
Campaña Jóvenes por la niñez	Carteles, volantes, bocina y material impreso	Dirección de jóvenes	0	20	25	20
Tarde de cine familiar	Sillas, pantalla, permisos y carteles de difusión	Dirección de jóvenes y eventos	0	30	40	30
Taller Jóvenes cuidando el planeta	Material reciclable, mesas y pinturas, carteles de difusión	Dirección de jóvenes	0	15	20	15
Campaña Jóvenes agradecen a mamá	Carteles, volantes, bocina, regalos simbólicos	Dirección de jóvenes y mujer	0	25	30	15
Conferencia embarazo adolescente	Material impreso, sillas y proyector	Dirección de jóvenes y mujer	0	200	300	20
Día del estudiante	Escenario, micrófono, iluminación, premios y equipo de sonido	Dirección de jóvenes y cultura	0	50	70	20
Campaña Jóvenes por el medio ambiente	Guantes, escobas, bolsas, gafetes, agua, bocina y guantes	Dirección de jóvenes y ambiente	0	20	25	15
Rally agua y naturaleza	Carteles, materiales, pintura, agua y premios	Dirección de jóvenes y ambiente	0	25	30	25
Festival de verano juvenil	Escenario, micrófono, equipo de sonido, premios, carteles y sillas	Dirección de jóvenes y cultura	0	40	50	10
Campamento juvenil	Carpas, cocheretas, material didáctico, alimentos, agua, equipo de primeros auxilios	Dirección de jóvenes	0	20	25	20
Concurso de talento juvenil	Escenario, micrófonos, iluminación, equipo de sonido y premios	Dirección de jóvenes, cultura, eventos y jurado	0	20	30	30
Jornada limpieza y reforestación	Guantes, bolsas, palas, plantas, agua	Dirección de jóvenes y ambiente	0	0	0	20
Feria educativa y vocacional	Carpas, mesas, sillas, equipo de sonido y material de difusión	Dirección de jóvenes y escuelas	0	25	30	20
Taller Jóvenes emprendedores	Salón de actividades, mesas, sillas, proyector, papelería	Dirección de jóvenes, instructores	0	20	25	15
Jornada regreso a clases con sentido	Mochilas, útiles escolares, carteles, sillas, mesas y carteles	Dirección de jóvenes y escuelas	0	30	35	20
Concurso de oratoria	Sillas, premios y equipo de sonido	Dirección de jóvenes y jurado	0	15	20	25
Exposición fotográfica	Panieres para fotos, impresiones, carteles y caballetes	Dirección de jóvenes y eventos	0	30	40	10
Festival cívico	Escenario, equipo de sonido, sillas y lonas	Dirección de jóvenes y cultura	0	40	60	0
Concurso de fotografía juvenil	Carteles, material de montaje y premios	Dirección de jóvenes y jurado	0	25	30	0
Rally ecológico	Carteles, materiales reciclables, agua y premios	Dirección de jóvenes y ambiente	0	30	40	0
Actividades culturales del día de muertos	Calaveras de cartón, pintura, papel picado, mesas y sillas	Dirección de jóvenes	10	15	20	100
Torneo Deportivo juvenil	Canchas, balones, silbatos, aguas y marcador	Dirección de jóvenes y deporte	0	20	30	0
Campaña Jóvenes por la salud	Carteles, bocina, material impreso	Dirección de jóvenes	0	30	40	0
Campaña donación	Cajas, volantes, lonas, hidratación	Dirección de jóvenes y voluntarios	10	15	20	10
Festival navideño	Escenario, equipo de sonido, sillas y premios	Dirección de jóvenes, cultura y eventos	0	35	45	0
Voluntariado juvenil	Guantes, sillas, material de limpieza	Dirección de jóvenes	0	15	20	15
Taller de resolución de conflictos	Mesas, sillas, papelería, folletos y dinámicas	Dirección de jóvenes y facilitadores	0	15	20	15
Jornada deportiva de invierno	Canchas, balones, silbato, hidratación	Dirección de jóvenes y deporte	0	25	35	10
Taller de finanzas personales	Mesas, sillas, folletos y proyector	Dirección de jóvenes y facilitadores	0	15	20	0
Conferencia de la prevención de violencia	Salón, proyector, sillas	Dirección de jóvenes y psicólogos	0	200	300	100
Torneo de juegos de mesa	Tableros de juegos, ajedrez y premios	Dirección de jóvenes y cultura	0	10	20	0
Taller de prevención adicciones y salud	Salón de actividades, proyector y dinámicas	Dirección de jóvenes y psicólogos	0	15	20	0
Taller de emprendimiento juvenil	Salón de actividades, mesas, sillas, proyector, material creativo	Dirección de jóvenes e instructores	0	15	15	10
Concurso cultural	Escenario, equipo de sonido, sillas y premios	Dirección de jóvenes y cultura	0	15	20	0
Rally ecológico	Carteles, pintura, material reciclable, agua, gafetes y premios	Dirección de jóvenes y ambiente	15	20	25	0
Taller expresión artística	Salón, mesas, sillas, pinceles y pinturas	Dirección de jóvenes y cultura	15	15	20	20
Concurso de oratoria	Salón, sillas, micrófono, proyector, carteles y premios	Dirección de jóvenes y jurado	10	15	20	150
Taller para madres jóvenes	Salón, mesas, sillas, material didáctico y dinámicas	Dirección de jóvenes y mujer	0	10	15	15
Taller de prevención riesgos y autocuidado juvenil	Salón, sillas, mesas y material didáctico	Dirección de jóvenes y psicólogos	0	15	20	20
Taller de preparación académica y motivación juvenil	Salón, sillas, mesas y material didáctico	Dirección de jóvenes e instructores	0	15	20	20
Fiesta Juvenil	Escenario, equipo de sonido y sillas	Dirección de jóvenes y eventos	0	25	40	15
Taller de civismo y valores	Salón, sillas, mesas y material didáctico	Dirección de jóvenes e instructores	0	15	20	20
Concurso de carteles	Carteles, papel, premios y pintura	Dirección de jóvenes y cultura	0	20	25	0
Jornada de integración	Salón, sillas, mesas y material didáctico	Dirección de jóvenes e instructores	0	25	30	0
Jornada de motivación	Salón, sillas, mesas y material didáctico	Dirección de jóvenes e instructores	0	0	0	20
Conferencia relaciones sanas	Salón, sillas, mesas, material didáctico, proyector y bocina	Dirección de jóvenes y psicólogos	0	0	0	150
Campaña Jóvenes únicos por la igualdad	Carteles, folletos y material impreso	Dirección de jóvenes	0	0	0	15
Activación recreativa	Salón, sillas, mesas, material didáctico y premios	Dirección de jóvenes e instructores	0	0	0	20
Taller juventud y medio ambiente	Salón, sillas, mesas y material didáctico	Dirección de jóvenes e instructores y medio ambiente	0	0	0	20
Campaña juventud saludable	Carteles, folletos y lonas	Dirección de jóvenes e instructores	0	0	0	15
Jornada de capacitación	Salón, sillas, mesas, material didáctico, proyector y bocina	Dirección de jóvenes e instructores	0	0	0	20



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

CASA DE LA CULTURA

DIRECCIÓN CASA DE LA CULTURA						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Rifa	Computadora, impresora, 500 hojas de máquina, tijeras, una	7 Personas	105 boletos	5	10	15
Padrinos	Teléfono, recarga móvil, vehículo, Combustible, libreta, pluma.	1 Persona	3 Padrinos	6 Padrinos	9 Padrinos	12 Padrinos
Tómbola	Productos varios, mesa, cartulina, plumones, bocina, hojas de máquina, un espacio en la feria.	1 Personas	30 Comerciantes	60 Comerciantes	80 Comerciantes	100 Comerciantes
Mujer Rodeo	Hojas de máquina, trípticos, sillas, plumas, lápices, proyector.	5 personas	Atenderán grupos de 100 para impartir sus pláticas a 300 personas.	500 Personas	700 Personas	900 Personas

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.						
ACTIVIDAD.	RECURSOS.	RECURSOS HUMANOS.	META A 100 DÍAS.	META A 1 AÑO.	META A 2 AÑOS.	META A 3 AÑOS.
Decoración del centro histórico	500 cruzacalles y 4 polirrollos de rafia	10 personas	200	200	200	200
SESIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO CON EL TEMA: "POTENCIAL DEL TURISMO LGTBQ"	COMPUTADORA	1 PERSONA	1	1	1	1
VISITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE DURANGO	VEHICULO	1 PERSONA	2	2	2	2
VISITA DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS DEL ESTADO DE DURANGO	DULCES REGIONALES, SOMBRIEROS, VESTUARIOS TÍPICOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1	1	1	1
REUNIÓN CON EL SECTOR RESTAURANTE Y HOTELERO (CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA SECTUR)	MOBILIARIO DE SILLAS Y MESAS, CÁÑON, COFFEE BREAK, AGUAS, ESPACIO PÚBLICO (PLAZA COMUNITARIA), SONIDO, MICRÓFONOS, EXTENSIONES, HOJAS DE MAQUINA, CARPETAS, PLUMAS.	CAPACITADORES DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	2	2	2	2
NOMENCLATURA Y SEÑALIZACIÓN	LAMINA GALVANIZADA, PINTURA, POSTES METÁLICOS, CONCRETO Y HERRAMIENTAS DE INSTALACIÓN (TORNILLOS, CLAVES, PINZAS, TIJERAS PARA CORTAR ALAMBRES), VEHÍCULO, PARA 25 LETRERO.	4 PERSONAS.	8	8	6	6
"RODEO EN COLORES – RECORRIDO TURÍSTICO Y CONCURSO DE PINTURA"	CAMIÓN, REFRIGERIO (SANDWICH, 1 FRUTA), AGUAS, LIENZOS, TRÍPTICOS, DIFUSIÓN	INSTITUTO INTEGRAL, DIF, DESARROLLO URBANO	50	50	50	50
ESCALINATA DEL CHONTECO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (CEMENTO, PIEDRAS, GRAVA, ACERO, PINTURA, LUMINARIAS SOLARES, SEÑALIZACIÓN)	ALBANILES, ARQUITECTO, OBRAS PÚBLICAS, APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO, DESARROLLO URBANO	0	0	1	0
MURALES EN EL ACUEDUCTO DEL MOLINO	PINTURAS ACRÍLICAS, BROCHAS, RODILLOS, AEROSOLES, ANDAMIOS, EQUIPO DE PINTURA, MATERIALES DE MONTAJE	PARTICIPANTES, JURADO CALIFICADOR, PERSONAL DE APOYO MUNICIPAL	5	20	20	20
CAPACITACIÓN A LOS EMPRESARIOS JÓVENES DEL MUNICIPIO (EMPRENDEDORES)	EQUIPO AUDIOVISUAL, AGUAS, HOJAS DE MAQUINA, CARPETAS Y PLUMAS, COMIDA PARA LOS CAPACITADORES	CAPACITADORES, PERSONAL DE APOYO MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE EVENTOS	2	2	2	2



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Acción	Recursos (desglosados por tipo)	Recurso Humano	Meta 100 días	Meta 1 año	Meta 2 años	Meta 3 años
1. Actualizar y evaluar los planes o el plan y programas municipales de desarrollo urbano y sus derivados.	Documentales: Planes vigentes, reglamentos, leyes locales Digitales: Software SIG, AutoCAD, Revit, OGIS Materiales: Impresoras, publicaciones oficiales, papelería Difusión: Boletines, redes sociales, convocatorias públicas	Arquitectos, urbanistas, administrativos.	0	0	2	0
2. Dictaminar sobre la declaratoria y zonificación de los usos, destinos y reservas del suelo dentro del territorio municipal, de acuerdo con lo señalado en los planes y programas de desarrollo urbano.	Documentales: Planes de desarrollo urbano, reglamentos, dictámenes técnicos Digitales: Software SIG, bases de datos de uso de suelo, AutoCAD Materiales: Formatos oficiales, sellos, publicaciones Difusión: Convocatorias públicas, redes sociales, boletines comunitarios	Arquitectos, peritos en desarrollo urbano, técnicos normativos, administrativos	0	1	1	0
3. Promover la adecuada imagen de los centros de población del municipio.	Materiales: Mobiliario urbano, señalética, pintura, loras, carteles Digitales: Renderings, fotografías, software de diseño Documentales: Manuales de imagen urbana, reglamentos Difusión: Campañas, redes sociales, boletines comunitarios	Diseñadores urbanos, arquitectos, comunicadores, personal operativo	200	0	200	0
4. Controlar, operar y vigilar el aprovechamiento del uso de suelo.	Materiales: Chalecos de identificación, cámaras, cintas de precaución, conos naranjas, formatos de inspección Vehiculares: Motocicletas, camionetas para supervisión Digitales: Base de datos de inspección, software de seguimiento Documentales: Reglamentos, actas, resoluciones Difusión: Convocatorias de sanciones, redes sociales	Inspectores, supervisores, técnicos normativos, personal jurídico	10	15	20	15
5. Dictaminar y revisar los proyectos de asentamientos humanos de nueva creación que sean solicitados dentro del municipio, y canalizarlos al Ayuntamiento para su estudio y autorización.	Documentales: Expedientes técnicos, dictámenes, reglamentos normativos, Cartográficos: Planos, mapas, estudios de impacto Digitales: Software SIG, AutoCAD, bases de datos de suelo Materiales: Formatos oficiales, publicaciones Difusión: Convocatorias públicas, gacetas	Arquitectos, ingenieros civiles, técnicos, encargados administrativos con Cabildo	1	1	1	1
6. Apoyar a los desarrolladores de vivienda con la asesoría y trámites para los proyectos de construcciones verticales en el municipio, de acuerdo a lo señalado en la normatividad y sus reglas de operación.	Documentales: Reglamentos, manuales técnicos, reglas de operación Digitales: Software de modelado (AutoCAD, Revit), bases de datos de trámites Materiales: Formatos oficiales, publicaciones informativas Difusión: Convocatorias, redes sociales, asesorías públicas	Arquitectos, ingenieros civiles, asesores técnicos, administrativos	1	1	1	1
7. Dictaminar en relación con edificaciones que constituyan peligro o riesgos para la población o su patrimonio.	Materiales: Cintas de precaución, conos naranjas, cámaras, formatos de inspección Vehiculares: Camionetas para supervisión Documentales: Reglamentos, dictámenes estructurales Digitales: Base de datos de riesgo, software de análisis estructural	Peritos en construcción, inspectores, arquitectos, personal de Protección Civil	1	1	1	1
8. Vigilar que las obras que se ejecuten en el municipio cumplan con la normatividad y reglamentación en materia de desarrollo urbano.	Materiales: Chalecos, cámaras, formatos de inspección, cintas de precaución Vehiculares: Motocicletas, camionetas para recorridos Digitales: Registro de obras, base de datos de licencias Documentales: Reglamentos, actas de verificación	Inspectores, supervisores de obra, técnicos normativos, personal jurídico	1	1	1	1
9. Coordinar los procesos de municipalización y regularización de colonias y asentamientos humanos que estén fuera de norma.	Documentales: Expedientes técnicos, actas de Cabildo, convenios con ejidatarios, reglamentos aplicables Cartográficos: Mapas, planos de trazo y servicios Digitales: Base de datos de asentamientos, software SIG, AutoCAD Materiales: Publicaciones, formatos de gestión Difusión: Convocatorias, redes sociales, reuniones comunitarias	Arquitectos, gestores territoriales, enlaces ejidales, personal jurídico, técnicos en catastro	1	1	1	1
10. Otorgar licencias y permisos para urbanización, construcción, remodelación o ampliación, así como para la demolición de inmuebles.	Documentales: Reglamentos, formatos oficiales, manuales de procedimiento Digitales: Software administrativo, base de datos de licencias, sistema de folios Materiales: Sellos, papelería, publicaciones informativas Difusión: Redes sociales, carteles, módulos de atención ciudadana Documentales: Trazabilidad digital de permisos	Administrativos, arquitectos, técnicos en desarrollo urbano, personal de ventanilla en tesorería	1	1	1	1
11. Promover las afectaciones a las propiedades de terceros que resulten necesarias para la realización de obras de interés público.	Documentales: Avalúos, dictámenes técnicos, actas de Cabildo, convenios, reglamentos, manuales, bases de datos de edificaciones impuestas, expedientes, señalética temporal Vehiculares: Vehículos para recorridos y entrega de notificaciones Digitales: Registro de afectaciones, base de datos catastral Difusión: Reuniones informativas, gacetas municipales, redes sociales	Jurídico municipal, arquitectos, enlaces sociales, personal de catastro, topógrafos	1	1	1	1
12. Ordenar la clausura o suspensión temporal de obras en ejecución o terminadas, así como la demolición de edificaciones en los casos previstos por las disposiciones legales aplicables, utilizando cuando fuere necesario el uso de la fuerza pública.	Materiales: Cintas de clausura, conos, actas de inspección, herramientas de demolición Vehiculares: Camionetas para traslado de personal y equipo Digitales: Registro de sanciones, base de datos de obras irregulares Documentales: Reglamentos, resoluciones, dictámenes Apoyo: Coordinación con policía municipal	Inspectores, personal jurídico, arquitectos, policía municipal, operativos de demolición	1	1	1	1
13. Emitir los dictámenes técnicos periciales que se soliciten en materia de construcción en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.	Documentales: Reglamentos, formatos oficiales, manuales técnicos Digitales: Expedientes digitales, software de análisis estructural, base de datos de solicitudes Materiales: Equipo de medición, cámaras, papelería Documentales: Publicaciones informativas, módulos de atención Difusión: Publicaciones informativas, módulos de atención	Peritos en construcción, arquitectos, ingenieros civiles, técnicos, administrativos	1	1	1	1
14. Llevar el registro de números oficiales y nomenclatura en colonias populares, asentamientos humanos y poblados del municipio.	Documentales: Catastro municipal, actas de asignación, reglamentos de nomenclatura Cartográficos: Mapas, oficiales, planos de trazo urbano Digitales: Software SIG, base de datos de nomenclatura, sistema de folios Materiales: Placas señaléticas, publicaciones oficiales Difusión: Redes sociales, gacetas, módulos de atención	Técnicos en catastro, administrativos, cartógrafos, arquitectos	1000 VIVIENDAS	1000 VIVIENDAS	1000 VIVIENDAS	1000 VIVIENDAS
15. Participar en la creación y administración de reservas territoriales para el desarrollo urbano, la vivienda de interés social y popular, y la preservación ecológica, conforme a las disposiciones jurídicas vigentes.	Cartográficos: Mapas de uso de suelo, estudios de vociación territorial, planos de reservas Documentales: Reglamentos, convenios, actas de Cabildo Digitales: Software SIG, bases de datos de reservas Materiales: Expedientes, publicaciones, señalética de delimitación Difusión: Convocatorias, redes sociales, talleres comunitarios	Urbanistas, arquitectos, técnicos en ordenamiento territorial, personal jurídico, enlaces comunitarios	1	1	1	1
16. Emitir dictámen técnico para la fundación de los centros de población y/o subcentros urbanos ubicados en el municipio y cabecera municipal.	Documentales: Expedientes técnicos, actas de Cabildo, normativas estatales y federales Cartográficos: Mapas de uso de suelo, planos de localización, estudios de factibilidad Digitales: Software SIG, base de datos territorial, herramientas de análisis urbano Materiales: Publicaciones, formatos oficiales Difusión: Gacetas municipales, redes sociales	Arquitectos, urbanistas, técnicos en ordenamiento territorial, personal jurídico	1	1	1	1
17. Intervenir en el ámbito de competencia del desarrollo urbano en la regularización de los asentamientos irregulares.	Documentales: Expedientes de regularización, actas de Cabildo, convenios con propietarios e índices agrarios Cartográficos: Mapas de trazo, planos de servicios, estudios de factibilidad Digitales: Base de datos de asentamientos, software SIG, registros catastrales Materiales: Publicaciones, señalética, formatos de gestión Difusión: Reuniones comunitarias, redes sociales, gacetas municipales	Arquitectos, gestores territoriales, enlaces ejidales, personal jurídico, técnicos en catastro y desarrollo urbano	1	1	1	1
18. Identificar, instalar y mantener señalética horizontal y vertical en la cabecera municipal, priorizando zonas con escasez o necesidad crítica.	Materiales: Señales de tránsito, cartelería, señalética horizontal, conos, postes, herramientas, brochas Cartográficos: Mapas viales, planos de circulación Digitales: Base de datos de señalética, software SIG Vehiculares: Camionetas para traslado de materiales y brigadas Difusión: Redes sociales, boletines, módulos de atención ciudadana	Ingieros viales, albañiles, supervisores de obra, técnicos en movilidad	20 CRUCES	20 CRUCES	20 CRUCES	20 CRUCES



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL.						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Formación, Instalación y Operación del Consejo Municipal de Protección Civil	Equipo de oficina, cómputo y proyector ¹ . Vehículo, hojas de máquina, Cobijas, colchonetas, alimentos, Mantenimiento y combustible para ambulancia ² .	Personal operativo de la Coordinación ³ . Cabildo y directores de áreas ⁴ . Sección (salud, educativo, industrial, seguridad, voluntarios) ⁵ .	1. Estructura Legal: Actualización y Preservación del Código de Protección Civil Interno en materia de Protección Civil. 2. Órgano Colegiado: Acta de Instalación y Toma de Protesta del Consejo Municipal.	1. Planeación Base: Elaboración y Aprobación de un Atlas Municipal de Personas Vulnerables (mapa y descripción de las zonas más vulnerables). 2. Tiempo ante el Ejido para la construcción de la Unidad de PC y Bomberos. 3. Operatividad: Capacitación del 100% de las Brigadas Comunitarias y funcionamiento continuo de la ambulancia.	1. Auditoría: Verificación del 100% de las Empresas/Oficinas/Concesionarios autorizadas para reducir riesgos. 2. Mantenimiento: Duplicar los Simulacros realizados a 4 al año (Prácticas de simulacros y simulaciones de Obras: Gestión de recursos y colocación de la primera piedra de la nueva Unidad de PC y Bomberos).	1. Consolidación: 6 Simulacros anuales realizados y registrados. 2. Infraestructura: Construcción de la Unidad de Protección Civil en Construcción Avanzada (Estructura finalizada). 3. Respuesta: Protocolo de activación de Refugios Temporales (coordinación con DIF)
SIMULACROS	- PPA. - EXTINGUORES. - BOTIQUINES	6 PERSONAS	1	2	4	6

CATASTRO

DIRECCION DE CATASTRO						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Capacitación continua en nuevas tecnologías catastrales	Manuales y guías técnicas, Material didáctico impreso y digital, Computadoras y proyectores, Licencias de software para simulación y práctica.	6 personas	2	4	4	4
Mejoría en atención y cobertura ciudadana	Módulos móviles de atención, Señalética informativa, Chalecos de identificación, Trípticos y carteles, Publicaciones en redes sociales, Vehículos para brigadas.	6 personas	1	1	1	1
Convenios con instituciones estatales y federales.	Papelería oficial para convenios, Documentación técnica y jurídica, Espacios para reuniones interinstitucionales, Plataforma digital para intercambio de datos, Material de difusión institucional.	5 personas	1	1	1	1
Comités vecinales	Trípticos y carteles informativos, Papelería oficial para convocatorias, Espacios comunitarios para reuniones, Material audiovisual para presentaciones, Señalética de identificación, Plataforma digital para seguimiento vecinal, Manuales de participación ciudadana.	5 personas	5	20	20	20
Determinación de los límites municipales	Cartografía oficial, Mapas históricos y técnicos, Software SIG, Drones para inspección territorial, GPS de alta precisión, Documentación legal y normativa, Papelería oficial para convenios, Presupuesto para estudios técnicos.	5 personas	0	1	1	1
Registro en cualquier cambio en la propiedad.	Software de gestión catastral, Material de difusión (trípticos, redes sociales) Manuales de actualización catastral, Archivos físicos y digitales, Señalética de atención ciudadana	4 personas	1	1	1	1



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

DIRECCION INSTITUTO DE LA MUJER.						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DIAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Conferencia de Autoestima y Confianza	5pz Pelota medianas de plástico. 1-paquete de 30pz Hojas máquina blancas. 15pz Lápices o plumas, transporte para el personal para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Conferencia de Derechos Humanos y Género	5pz Ula-ulas, transporte para el personal de 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
ncia de Nutrición y Salud	transporte para el personal de 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
de Arte y Creatividad	15pz Pinceles 15pz pintura colores variados, 15pz lienzos, 5kg arcilla secado al aire, transporte para el personal de 5 personas	4 trabajadores	100	200	250	300
ar de Piñatas y Flores	5 cajas de cartón de huevo, 15pz tijeras, papel crepe colores amarillo, café, rosa, azul, blanco, verde 5pz de c/una fibra de poliéster para relleno, 15pz agujas de ganchillo de 5mm o 2.5mm, 15pz agujas de coser, 15pz tijeras, 10ltres leché de vaca, 3kg de azúcar morena, 1 botella de 2 botellitas de 120ml de extracto vainilla, 2 bolsitas de bicarbonato, 5kg de chile jalapeño, 2kg de zanahorias, 2kg cebolla blanca, 12 dientes de ajo, 2 litros de vinagre blanco	3 trabajadores	100	200	250	300
r de Emprendimiento	15 rollos de Liston satin variedad de colores, 25 baritas de silicon, 1 paquete de palitos de madera de 50pz, hilo de algodón colores café, blanco, negro, rosa y verde 5pz de c/una fibra de poliéster para relleno, 15pz agujas de ganchillo de 5mm o 2.5mm, 15pz agujas de coser, 15pz tijeras, 10ltres leché de vaca, 3kg de azúcar morena, 1 botella de 2 botellitas de 120ml de extracto vainilla, 2 bolsitas de bicarbonato, 5kg de chile jalapeño, 2kg de zanahorias, 2kg cebolla blanca, 12 dientes de ajo, 2 litros de vinagre blanco	3 trabajadores	100	200	250	300
ida de Reforestación.	60 árboles, 5pz palas, 5 pares de guantes, transporte para el personal de 5 personas de preferencia con caja	3 trabajadores	100	200	250	300
n de un grupo de lectura.	15pz de Libros que abordan temas de empoderamiento y desarrollo como: Mujer Powers (2022) de Belén soto infantil Un cuento propio (1992) de virginia Woolf, Alzar la voz (2022) de Ana Alonso. Transporte para el personal para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Yoga para Madres e Hijo	30pz Tapete de yoga, 1pz bocina, transporte para el personal para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Conferencia Abuso sexual y el Maltrato Infantil	Transporte para el personal Para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Trabajo comunitario, estrategia de movilización popular	Transporte para el personal Para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
ecimiento de Liderazgo	Transporte para el personal Para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Prevención de la violencia contra la mujer	Transporte para el personal Para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Taller de Primeros auxilios y cuidados domiciliarios	Transporte para el personal Para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Dinámicas familiares: redefinición de estereotipos familiares bajo una perspectiva de género	Transporte para el personal Para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
Conferencia Educación para madres y padres	Transporte para el personal Para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300
ler de Alfabetización	15PZ libretas de doble raya 15pz de lápices 15pz borradores 15pz sacapuntas 15pz de libro de lectura como: cuentos, narraciones predecibles, libros de prelectura con texto breve y sencillo transporte para el personal para 5 personas	3 trabajadores	100	200	250	300



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	METAS A 100 DÍAS	METAS A 1 AÑOS	METAS A 2 AÑOS	METAS A 3 AÑOS
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN CUARTOS ADICIONALES	CONTRATACIÓN	0	10	20	30
	CONSTRUCCIÓN DE BANOS	CONTRATACIÓN	0	10	20	30
	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	CONTRATACIÓN	0	10	20	30
	CONSTRUCCIÓN DE PIEL DE CASA	CONTRATACIÓN	0	5	10	15
	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LOZA	CONTRATACIÓN	10	20	30	40
REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN SAN SALVADOR	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN ALAMILLO	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN HÉROES DE MÉXICO	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN FRANCISCO MARQUÉZ	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN ANIMAS	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN SANTA BARBARA	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN HIGUERAS	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CUESTA	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LEANDRO VALLE	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN FRANCISCO ZARCO	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LABOR DE GUADALUPE	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN NIÑOS HÉROES	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN GONZÁLEZ ORTEGA	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN OJO DE AGUA	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN				1
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LEANDRO VALLE	CONTRATACIÓN				1
	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALAMILLO	CONTRATACIÓN				1
	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ANIMAS	CONTRATACIÓN				1
	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN AMOLES	CONTRATACIÓN				1
	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOS LADRILLOS	CONTRATACIÓN				1
	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	1			1
	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LOS ÁNGELES TIERRA PRIETA	CONTRATACIÓN				1
	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE ABASOLO	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RODEO	CONTRATACIÓN				1
ELECTRIFICACIONES	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COLONIA NUEVO RODEO CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN				1
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL DIF MUNICIPAL	CONTRATACIÓN				1
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ABASOLO	CONTRATACIÓN				1
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL PARÍAN	CONTRATACIÓN				1
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN TOLEDO	CONTRATACIÓN				1
	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN SANTA BARBARA	CONTRATACIÓN	1			
PAVIMENTACION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ABASOLO	CONTRATACIÓN			3	2
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA	CONTRATACIÓN	0		3	
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CAMINO EN LA LOCALIDAD DE LOS LADRILLOS	CONTRATACIÓN	0	200 MTS	200 MTS	200 MTS
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LINARES	CONTRATACIÓN	0		2	
	PAVIMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	3	3	3	
	PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE LA IGLESIA EN LEANDRO VALLE	CONTRATACIÓN			1	
	PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES TIERRA PRIETA	CONTRATACIÓN			2 CUADRADAS	
MANTENIMIENTO DE CAMINOS	PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL PARÍAN	CONTRATACIÓN	2			
	REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN ZONA NORTE DEL MUNICIPIO	CONTRATACIÓN	1	1	1	1
	REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN ZONA SUR DEL MUNICIPIO	CONTRATACIÓN	1	1	1	
	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PARAMETRAL EN EL PANTEÓN DE ANIMAS	CONTRATACIÓN	1			
PROYECTOS EXTRATEGICOS	RECONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD MAXIMILIANO SILERIO ESPARZA DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	1	1	1	
	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	1			
	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CÍVICA CENTENARIO EN LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	CONTRATACIÓN			1	
	HERMOSOAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE FACHADAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN				
	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE EN TOLEDO	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE DE LAS ANIMAS A AMOLES	CONTRATACIÓN			1	
	REHABILITACIÓN DEL PUENTE COLGANTE EN LA LOCALIDAD DE NIÑOS HÉROES	CONTRATACIÓN			1	
	REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE LA CLINICA EN SANTA BARBARA NUEVO	CONTRATACIÓN			1	
	ACONDICIONAMIENTO DE LA CLINICA EN SANTA BARBARA	CONTRATACIÓN			1	
EDUCACION	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA ESCUELA FRANCISCO ZARCO DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN				1
	REHABILITACIÓN DE CASA DIF MAESTRO EN LA LOCALIDAD DE ALAMILLO	CONTRATACIÓN	1			
DEPORTE	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO	CONTRATACIÓN			1	
	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL PARAJE LA CARRERAS DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN	1			
	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA	CONTRATACIÓN			1	
	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE ABASOLO	CONTRATACIÓN			1	
PARQUE RECREATIVO INFANTIL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE ANIMAS	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE NIÑOS HÉROES	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DEL RESBALÓN	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DEL ALAMILLO	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DEL LOS ÁNGELES TIERRA PRIETA	CONTRATACIÓN	1			
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE LA CUESTA DE PALMITOS	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE EL PARÍAN	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE LINARES	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE GONZALEZ ORTEGA	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE MARQUÉZ	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA	CONTRATACIÓN	1			
DOMOS	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA LOCALIDAD DEL ARROYO DE CONETO	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA LOCALIDAD DEL TEJABAN	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE DOMO CECETO	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA COLONIA HIDALGO DE LA CABEZA MUNICIPAL	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE ESPERA DE AUTOBUSES EN LA LOCALIDAD DE LOS LADRILLO	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE ESPERA DE AUTOBUSES EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE ESPERA DE AUTOBUSES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE ESPERA DE AUTOBUSES EN LA LOCALIDAD DE SAN SALVADOR	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD DE ABASOLO	CONTRATACIÓN			1	
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	CONTRATACIÓN			3	
	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LA LABOR DE GUADALUPE A GONZALEZ ORTEGA	CONTRATACIÓN			1	
	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE GONZALEZ ORTEGA A NIÑOS HÉROES	CONTRATACIÓN			1	
	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NAZAS - RODEO	CONTRATACIÓN			1	



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	METAS A 100 DÍAS	METAS A 1 AÑO	METAS A 2 AÑOS	METAS A 3 AÑOS
Operación de limpieza y recolección urbana	Escobas, cepillos, palas, recogedores. Contenedores de basura y bolsas de residuos. Guantes, botas, uniformes y equipo de protección personal (EPP) y Camiones de recolección de basura.	Secretaría. Personal de limpieza: barrenderos, recolectores de basura, supervisores, Personal administrativo o de planificación (para coordinar rutas y horarios).	12,000 toneladas, beneficiándose 10,000 habitantes a nivel municipal.	42,000 toneladas de recolección de basura beneficiando a 10,000 habitantes a nivel municipal.	84,000. toneladas de basura. Beneficiando a 10,000 habitantes a nivel municipal.	126,000. toneladas de basura beneficiando a 10,000 habitantes a nivel municipal.
Mantenimiento y expansión de la red eléctrica y alumbrado municipal	Cables eléctricos, transformadores, postes y aisladores. Lámparas, focos, luminarias y balostros. Herramientas manuales: destornilladores, alicates, cortadores, pelacables. Equipos de seguridad personal: guantes aislantes, casco, arnés, botas dielectráticas. Materiales de señalización para áreas de trabajo (conos, cintas de seguridad). Camiones de elevación o grúa (para colocar postes y luminarias). Vehículos de transporte de materiales y herramientas. Equipos de medición eléctrica: multímetros, pinzas amperimétricas, medidores de aislamiento.	Secretaría. Personal para alumbrado público, Personal de supervisión y planificación de proyectos, Operadores de maquinaria y vehículos especializados,	80, luminarias led y 80 focos.	instalación de 1,120, luminarias led. Al igual Rehabilitando 300 lámparas con focos	rehabilitación de 2,500 lámparas led y focos ahorreadores	rehabilitación de 3,000 lámparas led y focos ahorreadores.
Coordinación y Montaje del Templete en Eventos Municipales	Estructura del templete: armarón, toldo, cubierta o escenario portátil. Herramientas de montaje: llaves, destornilladores, taladros, cintas de amarrar. Equipo de iluminación: reflectores, banderines, adornos, cortinas. Equipo de sonido y micrófonos (si se requiere). Vehículos para transporte de la estructura y equipos (camiones, camionetas). Cintas, conos o señalización para delimitar áreas de montaje. Equipos de elevación o escaleras para colocar elementos altos. Generadores eléctricos (si el lugar no tiene suministro suficiente). Iluminación adicional: focos portátiles o reflectores.	Secretaría. Coordinador de eventos o responsable de logística. Personal de montaje y desmontaje del templete. Técnicos de sonido e iluminación (si aplica). Personal de apoyo para seguridad y señalización del área.	instalación de 20 veces el templete para diferentes eventos.	instalación de 60 veces el templete para diferentes eventos.	instalación de 120 veces el templete para diferentes eventos.	instalación de 360 veces el templete para los diferentes eventos.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	METAS A 100 DÍAS	METAS A 1 AÑO	METAS A 2 AÑOS	METAS A 3 AÑOS
Gestión de solicitudes de construcción techos de loza, de lámina, cuartos adicionales, construcción de baños, construcción de pies de casas y construcción de pisos.	Formatos de solicitud de apoyo. Expedientes o carpetas físicas. Papelería básica (plumas, hojas, carpetas). Vehículo o medio de transporte para visitas domiciliarias o verificación de obras. Computadora o laptop para la elaboración y seguimiento de solicitudes. Impresora y escáner para documentación. Teléfono o medios electrónicos de comunicación. Plataformas institucionales o bases de datos para control de solicitudes.	Personal del área de Desarrollo Social / Obras Públicas o contratistas para construcción. Ciudadanos solicitantes. Personal técnico para levantamientos o verificaciones en campo (desarrollo social).	11 techos	15 Cuartos, 10 pisos y 10 baños		
Gestión de solicitudes de material subsidiado	Programas municipales o estatales de subsidio de materiales. Lineamientos o normatividad de operación del programa. Oficios, memorándums y documentos oficiales para la gestión. Presupuesto o fondo de subsidio asignado. Convenios o acuerdos con proveedores de material y Vehículo o medio de transporte para los trámites correspondientes.	Personal del área de Desarrollo Social, Ciudadanos solicitantes, Autoridades competentes en el Estado. Personal administrativo encargado de la recepción y revisión de solicitudes (desarrollo social). Personal de apoyo logístico para entrega o verificación del material (entidad).		4000 piezas de block o cemento.	6000 piezas de block o cemento.	8000 piezas de block o cemento.
Gestión de solicitudes de apoyo extraordinario	Formatos de solicitud o escritos libres. Papelería básica (hojas, plumas, carpetas, sellos, fólderes). Expedientes físicos o digitales de las peticiones. Vehículo o transporte para visitas domiciliarias o entrega de apoyos. Materiales diversos según el tipo de apoyo solicitado (alimentarios, de construcción, etc.)	Personal del área de Desarrollo Social / Obras Públicas o contratistas para construcción. Ciudadanos solicitantes. Personal técnico para levantamientos o verificaciones en campo (desarrollo social)	10 personas	150 personas	300 personas	400 personas
Formación de comités de participación social	Documentación y formatos. Listas de asistencia. Formatos de registro de integrantes del comité. Reglamentos internos o lineamientos de participación. Actas de reunión y minutos. Recursos de oficina. Computadora y acceso a software de bases de datos o planillas de registro. Impresora y escáner para documentos oficiales. Hojas, carpetas, bolígrafos, marcadores, pizarras, salón o espacio comunitario para encuentros, sillas, mesas y proyector para presentaciones, materiales para dinámicas participativas (post-its, portafolios, marcadores).	Coordinador o facilitador del comité. Promotores comunitarios o enlaces vecinales, secretario o personal administrativo. Voluntarios o miembros de la comunidad y vehículo.	7 Comités de obra	30 Comités de obra	35 Comités de obra	40 Comités de obra
Operación de la plataforma FAISMUN	Computadoras de escritorio o laptops para el personal encargado. Servidores o acceso a la red donde se aloje la plataforma. Internet estable de alta velocidad. Redes internas de la municipalidad (LAN/Wi-Fi). Plataforma FAISMUN y sus módulos. Programas auxiliares: navegadores actualizados, antivirus, herramientas de respaldo. Herramientas de comunicación interna (correo electrónico, mensajería instantánea). Manuales de usuario de la plataforma. Protocolos de operación y seguridad de la información. Formularios o formatos digitales para capturar información en la plataforma y formatos del FAISMUN.	Enlace de la plataforma.		11 actualizaciones	15, 10 y 10 actualizaciones	
Gestión de recursos estatales para personas en situación de pobreza	Solicitudes de apoyo oficiales. Formularios de evaluación socioeconómica de los beneficiarios. Documentos de identidad y comprobantes de domicilio. Computadoras o laptops con acceso a internet. Sistemas de registro y bases de datos para seguimiento de solicitudes. Impresoras y escáneres para documentación física. Convenios o acuerdos con dependencias estatales. Vehículos para transporte de recursos o materiales y Almacén o espacio seguro para guardar apoyos hasta su entrega.	Director de Desarrollo Social (gestar municipal entidades de las dependencias correspondientes), personal logístico y supervisor de apoyos estatales.		1 a 5 programas	1 a 5 programas	1 a 5 programas



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

TRANSPARENCIA

DIRECCION DE TRANSPARECIA.						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Rifa	Computadora, impresora, 500 hojas de máquina, tijeras, una	7 Personas	105 boletos	5	10	15
Padrinos	Teléfono, recarga móvil, vehículo, Combustible, libreta, pluma.	1 Persona	3 Padrinos	6 Padrinos	9 Padrinos	12 Padrinos
Tómbola	Productos varios, mesa, cartulina, plumones, bocina, hojas de máquina, un espacio en la feria.	1 Personas	30 Comerciantes	60 Comerciantes	80 Comerciantes	100 Comerciantes
Mujer Rodeo	Hojas de máquina, trípticos, sillas, plumas, lápices, proyector.	5 personas	Atenderán grupos de 100 para impartir sus pláticas a 300 personas.	500 Personas	700 Personas	900 Personas

SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META 1 AÑO	META 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Reportes 911 (Folios atendidos, negativos, confirmados)	GASOLINA	DMSP	30	50	90	110
Accidentes viales atendidos	GASOLINA	DMSP	10	25	50	75
Administración y Justicia.	GASOLINA	DMSP	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE
Vigilancia y Vialidad.	GASOLINA, INFRACCIONES	DMSP	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE
Políticas Públicas y Derechos.		DMSP	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE
Operativos en conjunto con los tres órdenes de Gobierno.	GASOLINA	DMSP	6	15	40	60
Implementación de filtro atención y protección.	TRIPTICOS, GASOLINA	DMSP	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE	PERMANENTE
Seguridad vial en las principales vías públicas del municipio.		Obras Públicas				



PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO

RODEO

SALUD

ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Gestión y Ejecución de Campaña Inversa de Vacunación SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis), enfocada en la población general apta para la vacuna.	Oficinas formales a Secretaría de Salud Estatal, 3 Vehículos, combustible, kits de vacuna (agua, gafete), material de difusión móvil (volantes, perifoneos), biológicos y equipo de refrigeración (gestionado a nivel estatal).	Director de Salud, Secretaría del Ayuntamiento (para gestión), Personal de Apoyo Municipal para logística personal de salud de la Jurisdicción Sanitaria (gestionado), Responsables de Centros de Salud y Módulos de Vacunación.	Respuesta Gubernamental: Oficio de Asignación de Biológicos (Marzo 2026).	Cobertura Máxima: 95% de la población objetivo vacunada.	Impacto Cero: Tasa de incidencia de sarampión en Cero (0).	Tasa de incidencia de sarampión en Cero (0).
Remodelación integral y Certificación del Rastro (Corrales, Pisos, Visceras, Transporte)	Oficinas formales a Secretaría de Salud Estatal, Vehículo(s) para brigadas, combustible, material de difusión (carteles, perifoneo), biológicos, material de registro (gestionado a nivel estatal).	Director de Obras Públicas (Ejecutor), Director de Servicios Públicos (Operación), Personal de Obra (Albañiles, Herrero, Pintores), Inspector de COPRISED (Supervisor Normativo).	Avance Físico: 70% de remodelación de corrales y establos.	Certificación Sanitaria: Obtención del Dictamen Favorable de COPRISED (100% de la obra finalizada).	Impacto Sanitario: Cero (0) decomisos por fallas sanitarias.	Mantenimiento: Sostenibilidad operativa y cumplimiento normativo permanente.
Gestión y Ejecución de Campaña Antirrábica Canina y Felina (Gestión Intergubernamental)	Oficinas formales a Secretaría de Salud Estatal, Vehículo(s) para brigadas, combustible, material de difusión (carteles, perifoneo), biológicos, material de registro (gestionado a nivel estatal).	Director de Salud, Secretaría del Ayuntamiento (para gestión), Personal de Apoyo Municipal (logística y difusión), Personal Veterinario/Técnico de la Jurisdicción Sanitaria (gestionado).	Respuesta Gubernamental: Oficio de Asignación de Biológicos.	Cobertura Sanitaria: 90% de la población canina y felina objetivo vacunada.	Impacto Cero: Tasa de incidencia de rabia canina/felina en Cero (0).	Tasa de incidencia de rabia canina/felina en Cero (0).
Jornada Integral de Educación Sexual y Reproductiva (Anticonceptivos y ETS)	Aula/Salón (Auditorio o escuela), Proyector, Material impreso, Muestras de métodos de barrera (gestionadas), refrigerio para capacitadores.	Director de Juventud, Psicólogos y Médicos especialistas (gestionados), Personal de apoyo logístico.	Capacitación: 50 jóvenes capacitados.	Cobertura: 150 jóvenes capacitados.	Impacto Social: Reducción del 5% en la tasa de embarazo adolescente.	Mantenimiento de la tasa reducida y continuidad de las jornadas.
Jornada Integral de Sensibilización, Detección y Apoyo en Salud Mental y Emocional.	Aula/Salón (Auditorio o Casa de Cultura), Proyector, Material impresofolletos, Módulos informativos, Equipo de sonido.	Psicólogos y Médicos especialistas (gestionados), Director de Salud/Juventud, Personal de apoyo logístico.	Convocatoria: 50 participantes sensibilizados.	Cobertura Anual: 100 participantes sensibilizados.	Impacto: 200 ciudadanos capacitados y 100% de los casos de riesgo canalizados.	Mantenimiento y consolidación del protocolo de canalización.

DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.						
ACTIVIDAD	RECURSOS	RECURSOS HUMANOS	META A 100 DÍAS	META A 1 AÑO	META A 2 AÑOS	META A 3 AÑOS
Impulso a la Agroindustria del Higo y Transferencia de Tecnología.	Vehículo(s) y combustible para recolección, herramientas agrícolas, salón o Casa Ejidal para talleres, papelería, folletos de capacitación, muestras de producto.	Director de Desarrollo Rural, Personal de apoyo logístico, Joven Emprendedora (Capacitadora), Productores y ciudadanos participantes.	Convenio: Convenio de colaboración firmado (Emprendedora-Municipio).	Capacitación: 30 productores capacitados en procesamiento y valor agregado del higo.	Producción: Aumento del 25% en la producción de derivados del higo.	Consolidación de la Red Municipal de Productores de Higo y autosuficiencia.
Programa de Gestión de Tanques de Almacenamiento (1,200 L) Subsidios.	Partida presupuestal asignada para subsidio, Convenios con mínimo 3 proveedores, Formatos de solicitud, Material de difusión, Módulo de atención permanente.	Director de Desarrollo Rural, Personal administrativo para atención y registro de solicitudes, Enlace de Tesorería (para el subsidio), Proveedores (externos).	Viabilidad: Convenio con proveedores y reglas de operación (100% establecidas).	Atención: 90% de las solicitudes de tanques recibidas en el año son atendidas con subsidio.	Infraestructura: Evaluación del impacto productivo (ej. 15% de mejora en el manejo de forraje/agua).	Sostenibilidad: Continuidad del programa y diversificación a otros insumos subsidiados.
Programa de Gestión de Postetas Subsidiaadas para Corrales (Rehabilitación Ganadera).	Partida presupuestal para subsidio, Convenios con 2 proveedores, Formatos de solicitud, Material de difusión, Módulo de atención, Postetas (bien o cemento).	Director de Desarrollo Rural, Personal administrativo (atención y registro), Enlace de Tesorería (para el subsidio), Proveedores (externos).	Viabilidad: Convenio con proveedores y reglas de operación (100% establecidas).	Atención: 90% de las solicitudes de postetas son atendidas con subsidio.	Calidad del Servicio: 80% de satisfacción de los beneficiarios y evaluación del impacto en la seguridad del hato.	Sostenibilidad: Continuidad del programa y diversificación del apoyo a otros insumos ganaderos.
Programa de Gestión de Alambre de Púas Subsidio (Seguridad Productiva Rural).	Partida presupuestal para subsidio, Convenios con 2 proveedores, Rollos de alambre de púas, Formatos de solicitud, Módulo de atención.	Director de Desarrollo Rural, Personal administrativo (atención y registro), Enlace de Tesorería (para el subsidio), Proveedores (externos).	Viabilidad: Convenio con proveedores y reglas de operación (100% establecidas).	Atención: 90% de las solicitudes de rollos de alambre son atendidas con subsidio.	Calidad del Servicio: 80% de satisfacción de los beneficiarios y evaluación del impacto en la seguridad de los predios.	Sostenibilidad: Continuidad del programa y monitoreo del impacto en la reducción de pérdidas patrimoniales.
Proyecto de Invernadero Comunitario Juvenil (Riego Tecnificado y Capacitación).	Invernadero (comodato), Sistema de riego (tubería, bomba), Herramientas, Asesoría técnica especializada, Espacio para talleres.	Director de Desarrollo Rural, Emprendedora Juvenil, Personal de apoyo técnico, Ejidatarios (para comodato), Productores participantes.	Infraestructura: Convenio de comodato firmado y sistema de riego instalado y funcional (100%).	Producción/Capacitación: Obtención de la primera cosecha y 20 productores capacitados en manejo de plántulas.	Comercialización: Mecanismo de distribución/venta local de hortalizas (100% establecido) y rentabilidad.	Sostenibilidad: Autosuficiencia productiva y mantenimiento de la transferencia de conocimiento (ej. 2 talleres anuales).



**PLAN MUNICIPAL DE TRABAJO
RODEO 2025 - 2028**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.



PRESENTACIÓN

Respetada ciudadanía de San Juan del Rio:



Junto a las propuestas, demandas y aspiraciones del pueblo; estamos sumándole el valor legal del máximo órgano de gobierno municipal para cumplir con uno de los principales ordenamientos que nos marca la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Durango: El Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028.

Buscamos Aprovechar 2 circunstancias extraordinarias que deben ser para San Juan del Río áreas de fortaleza y oportunidad.

Primera: Aprovechar al máximo el momento histórico de que el Gobernador del Estado de Durango, Dr. Esteban Villegas Villarreal es orgullosamente originario de nuestro municipio y junto a él, vamos a sumar nuestro esfuerzo para realizar un trabajo extraordinario de obras y acciones en favor de nuestras familias y comunidades.

Segunda: Surgimos de una coalición electoral y hemos integrado un gobierno municipal de coalición. Estamos obligados a dar los resultados que el municipio demanda, bajo el principio de gobernar para todos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028 nos marca con claridad la visión y las metas en las que debemos trabajar a corto y a mediano plazo, reconociendo que en algún momento lo podemos ampliar o modificar, una vez que se apruebe el Plan Estatal de Desarrollo 2026-2028.

Junto a los propósitos contemplados en este Plan Municipal de Desarrollo, ratifico mi compromiso de trabajar cercano a la gente del municipio de San Juan del Río.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Manuel Gallegos Rangel".

M.V.Z. JOSE MANUEL GALLEGOS RANGEL.
Presidente Municipal de San Juan del
Rio, 2026-2028

Índice

MISIÓN	4
VISIÓN	4
VALORES	5
PRINCIPIOS	5
MARCO NORMATIVO	6
DIAGNÓSTICO	7
GEOGRAFÍA	7
DEMOGRAFÍA	8
LOCALIDADES	8
<i>Subdivisión administrativa.</i>	10
<i>Representación legislativa.</i>	10
<i>Local</i>	10
<i>Federal</i>	11
<i>Presidentes municipales</i>	11
DESARROLLO ECONÓMICO	12
SALUD	13
EJES RECTORES	14
EJE 1.- UN MEJOR BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	14
EJE 2.- EL ORDEN Y LA PAZ INICIA DESDE CASA	18
EJE 3.- DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE	21
EJE 4.- MUNICIPIO TRANSPARENTE, COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	24
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	48
H. AYUNTAMIENTO 2022- 2025	49
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2026- 2028	50

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2028

SAN JUAN DEL RIO, DGO.

MISIÓN

Somos una administración comprometida con el bienestar y el desarrollo integral de San Juan del Rio, Dgo. Enfocaremos nuestras acciones en impulsar una mejor calidad de vida de los Sanjuaneros, con una perspectiva incluyente, moderna y respetuosa de la diversidad. Trabajamos con orden, responsabilidad y transparencia para ofrecer seguridad, servicios públicos de calidad, espacios dignos y oportunidades de crecimiento. Cada acción que emprendemos hoy, la hacemos con el compromiso, de construir un San Juan del Rio más fuerte, justo y sostenible.

VISIÓN

Poner en alto el nombre de San Juan del Rio, Dgo. Reconocido por su seguridad, paz social y calidad de vida. Aspiramos a consolidar una localidad moderna, participativa y orgullosa de su identidad, donde los recursos públicos se administren con responsabilidad y donde la ciudadanía sea el motor del desarrollo. Haremos de San Juan un mejor lugar para vivir, motivo de orgullo para Durango y para todo México.

VALORES

Con la base de nuestra historia – de ser la cuna del Centauro del Norte – los valores que regirán a nuestra Administración Municipal serán:

- Trabajo
- Honestidad
- Transparencia
- Tolerancia
- Inclusión
- Respeto
- Congruencia
- Equidad
- Dignidad
- Legalidad

PRINCIPIOS

- Comprometidos con el trabajo en equipo.
- Reconocer nuestras realidades para mantener la congruencia entre el decir y el hacer.
- El desarrollo de nuestras comunidades como la base para el desarrollo del municipio.

El orgullo por nuestro origen y de nuestra historia.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que rige la planeación municipal y este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del municipio de San Juan del Rio 2025-2028, se integra por los preceptos establecidos en los artículos 25, 26, 28, 73 (fracciones XXIII, XXV, XXIX) y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mandatan la responsabilidad del Estado en la conducción del desarrollo nacional a partir de un sistema de planeación democrática y la promoción de la participación de los diversos sectores sociales.

En el ámbito estatal, por las disposiciones aplicables siguientes:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su Artículo 45
- Ley de Planeación del Estado de Durango, en su Artículo 34 Fracción IV
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 33 Apartado B Fracción I y II y Artículos 208, 209, 210, 211, 212 y 213

La Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3, define a la planeación como: “La ordenación racional y sistemática de acciones, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal en materia de regulación y fomento de la actividad económica, social, política y cultural y su ejercicio”, mismo proceso corresponde a los Ayuntamientos en su planeación municipal y para la elaboración de su Plan de Desarrollo.

De acuerdo con la citada Ley en su Artículo 2, “La planeación deberá llevarse bajo los principios de racionalidad, de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y de optimización de los recursos, deberá mantener en su formulación una visión a largo plazo, de desarrollo económico y social”, además de una “programación con objetivos y metas a mediano y corto plazo, la identificación de prioridades producto del consenso social, así como los mecanismos que permitan dar seguimiento a su ejecución y la evaluación de resultados con la participación ciudadana”.

En su Artículo 34, la Ley de Planeación Estatal, manda a los Ayuntamientos a elaborar y aprobar, de conformidad con las bases de coordinación que se hubieren establecido con el Gobierno del Estado, los planes de desarrollo y

programas municipales, con la previsión de que los planes serán trianuales y se presentarán ante el Congreso del Estado para su examen y opinión dentro de los tres primeros meses del año en que los Ayuntamientos inicien su gestión administrativa constitucional.

En el orden municipal, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 33 Apartado B, establece como responsabilidad del Ayuntamiento: "Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de Gobierno, y derivado de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia".

Así entonces, con base en el marco normativo descrito, se presenta este Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan del Rio Durango, periodo 2025- 2028.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de San Juan del Río es uno de los 39 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Durango, su cabecera es la población de San Juan del Río del Centauro del Norte, llamada así en honor de Francisco Villa, nativo del municipio.

GEOGRAFÍA

El municipio de San Juan del Río se encuentra ubicado en el centro del estado de Durango, tiene una extensión territorial de 1 279 kilómetros cuadrados que representan el 1.06 % del territorio estatal, siendo sus coordenadas extremas 24° 33' - 25° 02' de latitud norte y 104° 15' - 104° 43' de longitud oeste, su altitud fluctúa entre 1400 y 2500 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Rodeo, al noreste con el municipio de Nazas, el este con el municipio de Peñón Blanco, al sureste con el municipio de Pánuco de Coronado, al suroeste con el municipio de Canatlán y al oeste con el municipio de Coneto de Comonfort.

DEMOGRAFÍA

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio de San Juan del Río tiene una población total de 12,013 habitantes. De ellos 5,921 son hombres o niños y 6,092 mujeres o niñas.

LOCALIDADES

Entre las principales localidades del municipio de San Juan del Río incluye mencionamos las siguientes:

- San Juan del Río del Centauro del Norte (3161 habitantes)
- Diez de Octubre (San Lucas de Ocampo) (1445 habitantes)
- Francisco Primo Verdad (Menores de Abajo) (688 habitantes)
- Cié nega Grande (678 habitantes)
- José María Patoni (Menores de Arriba) (517 habitantes)
- Leona Vicario (476 habitantes)
- Sauz de Abajo (369 habitantes)
- Los Charcos (Las Minas) (365 habitantes)
- González Ortega (Santa Rosalía) (294 habitantes)
- El Resbalón (291 habitantes)
- Pueblo Nuevo Francisco de Ibarra (El Crucero) (282 habitantes)
- Francisco de Ibarra (El Ranchito) (267 habitantes)
- El Terrero (240 habitantes)
- Toledo (230 habitantes)
- San Agustín de Ocampo (229 habitantes)
- Estancia Blanca (222 habitantes)
- Otilio Montaño (La Boquilla) (208 habitantes)
- El Chabacano (204 habitantes)
- Ignacio López Rayón (Potrero de los Higos) (195 habitantes)
- Río Grande (186 habitantes)
- Atotonilco (179 habitantes)
- Llano del Pino (154 habitantes)
- Sauz de Arriba (148 habitantes)
- El Aguaje (129 habitantes)
- Colonia Benito Juárez (110 habitantes)
- Tesvino (106 habitantes)
- Charco Hondo (105 habitantes)

- Doroteo Arango (Ciénega de Basoco) (70 habitantes)
- La Boca del Reliz (El Bajío) (54 habitantes)
- El Saucito (42 habitantes)
- La Coyotada (29 habitantes)
- Las Cruces (28 habitantes)
- La Bolsa (27 habitantes)
- El Otro Lado (Rocha Rodríguez) (26 habitantes)
- San José de la Vieja (23 habitantes)
- Trincheras de Arriba (22 habitantes)
- Arroyo la Estancia (20 habitantes)
- El Barranco Colorado (15 habitantes)
- La Curva de los Mendoza (15 habitantes)
- El Huizache (14 habitantes)
- Mesa de Carretas (14 habitantes)
- San José del Rincón (14 habitantes)
- El Cerro de la Ventana (Las Burras) (13 habitantes)
- Rancho Los Borjas (11 habitantes)
- Felipe Gallegos Quiñones (10 habitantes)
- Cinco Hermanos (9 habitantes)
- José del Rosario (Rancho de los Rocha) (9 habitantes)
- El Ciento Diez (8 habitantes)
- Santa Cruz (8 habitantes)
- Los Corralitos (7 habitantes)
- El Mezquite (6 habitantes)
- Rancho Los Ojitos (6 habitantes)
- El Molino I (5 habitantes)
- El Molino Tercero (5 habitantes)
- Los Picachos (5 habitantes)
- Rancho San Pablo (5 habitantes)
- Rancho las Flores (5 habitantes)
- Rancho Grande (4 habitantes)
- El Tanque (3 habitantes)
- Tabla Grande (2 habitantes)
- La Alberca (1 habitantes)
- Corrales Blancos (- habitantes)
- El Ojo Caliente (La Alberca) (- habitantes)

- El Pozo (- habitantes)
- El Soldadito (- habitantes)
- El Suspiro (- habitantes)
- La Carbonera (- habitantes)
- La Casita (- habitantes)
- La Casita (La Laborcita) (- habitantes)
- Las Palmas (- habitantes)
- Los Charcos (- habitantes)
- Los Frijoles (- habitantes)
- Los Mimbres (- habitantes)
- Los Soldaditos (- habitantes)
- Piedras Negras (- habitantes)
- Rancho el Tepozán (- habitantes)
- Unidad Deportiva (Canchas) (- habitantes)

El gobierno del municipio es ejercido por el Ayuntamiento, éste está conformado por el Presidente Municipal, un síndico y el cabildo, integrado a su vez por siete regidores, el Ayuntamiento es electo mediante planilla para un periodo de tres años.

Subdivisión administrativa.

La subdivisión del municipio se da en dos niveles, existiendo las Juntas Municipales y las Jefaturas de cuartel, ambas autoridades son electas mediante Asambleas Comunitarias para el mismo periodo de tres años que el Ayuntamiento. Las juntas municipales son tres, ubicadas en los poblados de mayor importancia que son Diez de Octubre (San Lucas de Ocampo), Francisco Primo Verdad (Menores de Abajo) y Sauz de Abajo.

Representación legislativa.

Para la elección de diputados federales a la Cámara de Diputados de México y de diputados locales al Congreso de Durango, el municipio de San Juan del Río se encuentra integrado en los siguientes distritos electorales:

Local

- VIII Distrito Electoral Local de Durango con cabecera en Santa María del Oro, municipio de El Oro.

Federal

- III Distrito Electoral Federal de Durango con cabecera en la ciudad de Guadalupe Victoria.

Presidentes municipales

- (1946 - 1949): Aurelio Olvera
- (1950 - 1983): Jesús Jiménez
- (1953 - 1956): José Sacramento Gallegos
- (1956 - 1959): Francisco Terraza
- (1959 - 1962): José Ramón García
- (1962 - 1965): Santiago Morales Martínez
- (1965 - 1968): José Jiménez González
- (1968 - 1971): Miguel Martínez
- (1971 - 1974): Antonio Villarreal
- (1974 - 1977): María Candelaria Silerio A.
- (1977 - 1980): Jesús J. Mendoza Raymundo
- (1980 - 1983): Javier Jiménez Martínez
- (1983 - 1986): Ramón Martínez
- (1986 - 1989): Juan Pérez Rentería
- (1989 - 1992): Cándido Martínez
- (1992 - 1994): Rubén Escajeda Jiménez
- (1994 - 1995): Ignacio Piña Monsiváis
- (1995 - 1998): José Ángel Ponce Olivas
- (1998 - 2001): Juan Marcelino Martínez Freyre
- (2001 - 2004): Víctor Hugo Ramírez Ramírez
- (2004 - 2007): Luis Alonso Villarreal Jiménez
- (2007 - 2010): Eduardo Gándara Varela
- (2010 - 2013): Héctor Manuel Reyes Cháirez
- (2013 - 2016): José Rolando Villarreal Vargas
- (2016 - 2019): Víctor Hugo Ramírez Ramírez
- (2019 - 2022): Jaime Escajeda Martínez
- (2022 – 2025): Hugo Alberto Gándara
- (2022 – 2025):José Manuel Gallegos Rangel

Nota: Cabe hacer mención que es San Juan del Rio, el municipio de todo el estado de Durango que fue electa Presidenta Municipal la primera mujer en el periodo (1974 - 1977): María Candelaria Silerio A.

DESARROLLO ECONÓMICO

Principales actividades económicas del municipio

Sector primario

- ✓ Agricultura
- ✓ Ganadería
- ✓ Pesca.

Sector secundario (Industria)

- ✓ Manufacturera
- ✓ Construcción
- ✓ Minería

Sector terciario (Servicios)

- ✓ Comercio
- ✓ Transporte y Comunicaciones
- ✓ Turismo
- ✓ Administración pública
- ✓ Otros.

NOGAL - PRODUCCIÓN DE NUEZ

En los cinco años recientes, se ha observado como la producción de nuez en el municipio de San Juan del Río ha cobrado un nuevo culminación con plantaciones recientes que se realizan en diferentes comunidades, ya sea baja o mediana escalas, por lo que se espera que en los próximos años esta actividad tenga un repunte, en beneficio de la economía de esta demarcación. La producción de la nuez es una fuente importante de empleo, la siembra de nogales en el municipio es una vertiente económica en el municipio cuna del Centauro del Norte.

En San Juan del Río habrá una importante cantidad de hectáreas que se destinan a la producción de nuez, aunque esta cifra podría variar un poco hacia arriba o hacia abajo, dependiendo de las circunstancias climatológicas y de los programas de reconversión productiva,

MINERÍA

Una de las vocaciones productivas del municipio de San Juan del Rio es la minería. La población económicamente activa de nuestro municipio ha contemplado esta actividad en una excelente fuente de empleo.

TURISMO

El municipio cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de todo tipo lo cual atrae a muchos visitantes y esto representa un importante factor en el desarrollo económico para convertirse, en poco tiempo, en un destino solicitado por los viajeros nacionales e internacionales.

Lugares de interés

- ✓ El Cañón de Catedral
- ✓ La Coyotada.
- ✓ Pozo aguas termales del Sauz de Abajo.
- ✓ Castillo de menores
- ✓ Jimulco
- ✓ La hacienda de las 100 puertas de Francisco Primo de verdad
- ✓ Iglesia San Francisco de Asís
- ✓ Mirador Cerro de los remedios

SALUD

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por la Cruz Roja.

El departamento de bienestar social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF o simplemente DIF) a través de la Dirección Municipal.

Unidades Médicas en Servicio

- Consulta Externa
- Hospitalización General

EJES RECTORES

La conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 -2028, tiene la fortaleza de la participación de la ciudadanía, que, con sus propuestas y opiniones, nos ha permitido integrar y plasmar una visión de gobierno incluyente de la administración durante los próximos años.

En el tema de **Desarrollo y Bienestar Social**, los ciudadanos expresan su preocupación por los servicios de salud, exigiendo una ampliación y mejora de los ya existentes al igual que mejorar los servicios de traslado a la ciudad.

En cuanto al **Desarrollo Urbano y Sustentable** de nuestro municipio, los ciudadanos exigen un constante mantenimiento, limpieza de calles y parques, así como la rehabilitación y ampliación del alumbrado público, además de obras de pavimentación y más obras que ayuden a mejorar nuestro municipio.

En cuanto a **Desarrollo Económico**, los ciudadanos están preocupados por la falta de empleo y las escasas oportunidades para actuales y nuevas empresas, además de manifestar la importancia de considerar el apoyo al emprendimiento de las mujeres.

Los ejes rectores que competen al plan de desarrollo son:

EJE 1.- UN MEJOR BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

Fin de la pobreza

Suprimir la pobreza en todas sus formas, prestando gran atención a las personas más vulnerables.

- ✓ Mejorando los ingresos de las familias.
- ✓ Avivando más fuentes de trabajo.

Hambre cero

Conseguir la seguridad alimentaria, optimar la nutrición e iniciar la explotación sostenible.

Desarrollar el acceso a una alimentación sana nutritiva y suficiente.

Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- ✓ Implementar el desarrollo integral de la población, promoviendo su participación activa.
- ✓ Promover la salud física y emocional de los niños, jóvenes y adultos promoviendo estilos de vida saludables.
- ✓ Combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.
- ✓ Crear un ambiente de inclusión, respeto y liderazgo.
- ✓ Promover pláticas, conferencias que ayuden.
- ✓ Disponer de promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio de San Juan del Rio para trabajar en la promoción y que las personas logren interesarse en la práctica de los mismos.
- ✓ Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de nuestros centros deportivos.
- ✓ Disponer de capacitaciones de actualización del personal de la Dirección del Deporte Municipal en las diferentes disciplinas.
- ✓ En conjunto con la sociedad organizar eventos deportivos en cada una de las disciplinas que se practican en la cabecera municipal, así como en las comunidades que lo integran.
- ✓ Tener presencia o participación en los diferentes eventos deportivos en la región o en el estado de las distintas disciplinas.
- ✓ Proporcionar material deportivo a los entrenadores con el fin de apoyar a las diferentes disciplinas deportivas que existen en nuestro municipio.
- ✓ Hacer la solicitud de mantenimiento general para las instalaciones deportivas con las que cuenta nuestro municipio al igual que hacer más centros deportivos.

Educación de calidad

Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

- ✓ Promover que las niñas, niños adolescentes concluyen la educación básica.

- ✓ Suscitar la disposición y pertenencia de educación media superior y superior.
- ✓ Priorizar la infraestructura educativa.
- ✓ Apoyar a la educación, a revivir las tradiciones culturales.
- ✓ Avivar los concursos de oratoria, escolta, himno nacional, y todo lo cultural y enseñar oficios en las escuelas para un mejor aprovechamiento de los y las niños adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.
- ✓ Brindar acceso a recursos educativos y formativos que les permita mejorar las oportunidades laborales.
- ✓ Fomentar la participación activa de los niños adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones y en proyectos comunitarios.
- ✓ Desarrollar programas que potencien el talento y las habilidades de los niños, adolescentes y jóvenes en diversas áreas.
- ✓ Fomentar los programas culturales y artísticos.
- ✓ Fomentar la formación y capacitación profesional en adolescentes y jóvenes.
- ✓ Mejorar las actividades deportivas y de bienestar.
- ✓ Implementar liderazgo y participación activa de niños, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Apoyo psicológico y bienestar emocional en niños adolescentes y jóvenes.

Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos.

- ✓ Garantizar igualdad de oportunidades y trato justo.
- ✓ Eliminar la discriminación por edad, género, raza, origen o religión.

Agua limpia y saneamiento

Avalar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

- Optimizar la operación y mantenimiento del sistema de agua potable, asegurando su funcionamiento continuo y eficiente.
- Realizar diagnósticos técnicos y administrativos para detectar fallas o áreas de mejora en el sistema.
- Mejorar la infraestructura existente mediante rehabilitación de redes, tanques, válvulas, estaciones de bombeo, etc.

- Ampliar la cobertura del servicio a comunidades o zonas que aún no cuentan con acceso a agua potable.
- Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del personal encargado del sistema.
- Promover el uso racional del agua mediante campañas de concientización dirigidas a la comunidad.
- Establecer mecanismos de control y monitoreo para evaluar la calidad del agua y la eficiencia operativa del sistema.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión y vigilancia del sistema de agua potable.

Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los géneros.

- ✓ Concientizar que mujeres y hombres tenemos los mismos derechos y obligaciones, mujer y hombre somos iguales.

Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- ✓ Fomentar el mejoramiento de la vivienda.
- ✓ Gestionar a gobierno del estado y dependencias para cuartos habitación, techos, baños, láminas, estufas ecológicas, calentadores solares, cisternas, tinacos, etc.
- ✓ Escuchar a la ciudadanía en general para ver necesidades y peticiones generales.
- ✓ Fomentar la producción y comercialización de granos básicos.
- ✓ Impulsar a la población de san juan del rio, a iniciar con los trámites de apertura rápida de empresas (SDARE).

EJE 2.- EL ORDEN Y LA PAZ INICIA DESDE CASA

Seguridad pública

Garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, mediante la prevención del delito y preservación del orden público que fundamenta su acción en el marco legal, para brindar certidumbre y tranquilidad a las demandas de la sociedad del Municipio de San Juan del Rio.

- ✓ Establecer acciones a corto plazo para poder garantizar la seguridad de las personas y sus bienes y así reducir significativamente el incremento del índice delictivo de nuestro municipio.
- ✓ tomar acciones encaminadas a limitar los delitos de oportunidad a través de acciones y políticas de prevención.
- ✓ Tras un diagnóstico FODA, (fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas), previo al Programa Operativo de esta Comisaría, se detectaron ciertas debilidades que deben ser reforzadas con acciones eficaces para poder contrarrestar los principales actos que transgreden la seguridad pública como son los delitos del Fuero Común, los cuales se tienen contemplados como son robos a casa habitación, a personas y a negocios, estos pueden ser considerados como delitos de ocasión o de oportunidad.
- ✓ reducir significativamente las faltas al reglamento de policía y buen gobierno y la recuperación de espacios públicos.
- ✓ Realizar acciones estratégicas como:
 1. Seguridad al entorno escolar.
 2. Seguridad a fiestas patronales.
 3. Plan integral de violencia familiar
 4. Seguridad en periodos vacacionales
 5. Seguridad a locales comerciales
 6. Seguridad a instituciones bancarias
 7. Seguridad a centros de salud
 8. Seguridad a planteles educativos
 9. Vialidad en principales calles de la zona centro
 10. Recorridos de prevención, vigilancia y disuasión del delito en las distintas comunidades.
 11. Apoyo a programas gubernamentales (bienestar, adultos mayores, discapacitados, sembrando vida)
 12. Proximidad social

13. Apoyo a la ciudadanía
14. Apoyo en atención a reportes realizados a 911 así como reportes locales.
 - ✓ Reducir la incidencia de delitos menores mediante campañas de concientización a través de proximidad social.
 - ✓ Realizar acto de presencia en eventos que puedan solicitar el servicio de elementos de seguridad pública.
 - ✓ Prevenir “posibles infractores” a través de pláticas informativas y de concientización para la población.
 - ✓ Atención a víctimas: realizar detecciones oportunas a la población en general que manifiesten conductas que requieren asistencia psicológica, misma que es propuesta de manera gratuita, proporcionando el seguimiento correspondiente.
 - ✓ Realizar difusión de información preventiva para alumnos, padres de familia y maestros de diversas instituciones, en base a las necesidades de cada plantel.
 - ✓ Realizar talleres, pláticas informativas, conferencias y dinámicas de interacción entre elementos de la policía y alumnos de diversas instituciones con el propósito de promover y conocer faltas al mando.
- ✓

Tránsito y vialidad

Garantizar la seguridad y eficiencia de la movilidad a través de la regulación, organización, planificación y control del movimiento de vehículos y peatones. Esto se logra previniendo accidentes, minimizando sus consecuencias, promoviendo una circulación segura y coordinando la infraestructura vial para facilitar el transporte de forma segura y accesible para todos.

- ✓ Implementación de bordos en zonas estratégicas
- ✓ Realizar la identificación de los señalamientos correspondientes (Línea amarilla.)
- ✓ Brindar vialidad en las instituciones educativas en horarios de entradas y salidas de los alumnos a los diferentes planteles.
- ✓ Realizar un análisis detallado sobre el uso de equipo de seguridad de los motociclistas, así como solicitar su licencia correspondiente.

Protección civil.

Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de las personas ante desastres naturales o provocados por el ser humano. Esto se logra a través de la prevención, reducción y control de riesgos, la atención de emergencias, la mitigación de daños y la reconstrucción, fortaleciendo la resiliencia de la comunidad.

- ✓ Proteger a las personas: Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y su entorno ante riesgos y desastres.
- ✓ Coordinar acciones: Integrar y supervisar el Sistema Nacional de Protección Civil para coordinar las acciones entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.
- ✓ Fomentar la cultura de protección: Promover la concientización y autoprotección en la población para que sepa cómo actuar en caso de emergencia.
- ✓ Brindar auxilio y recuperación: Proveer atención rápida y eficiente durante una emergencia y apoyar a las comunidades a recuperarse y reconstruirse después del desastre.

EJE 3.- DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

Ordenar el crecimiento urbano, proteger y administrar los recursos naturales del municipio, partiendo del principio de la sustentabilidad como eje rector de una sociedad y sus autoridades ambientales.

- ✓ Homologar los criterios de ordenamiento territorial y de uso del suelo con el ordenamiento estatal.
- ✓ Actualizar la planeación de ordenamiento e imagen urbana.
- ✓ Actualizar el uso de suelo para que responda a las necesidades de crecimiento poblacional y considerar el patrimonio intangible.
- ✓ Regular y ordenar los asentamientos humanos con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población, mediante la optimización del uso y destino del suelo.
- ✓ Aumentar lo recaudado de pago de predial.
- ✓ Disminuir las problemáticas en los predios de las localidades del municipio con la adecuada delimitación de predios.
- ✓ Poner nombres de las calles de la cabecera municipal de san juan del rio, san lucas de Ocampo y francisco primo de verdad.
- ✓ Poner nombres y nomenclaturas a las casas
- ✓ Fomentar el pago del predial
- ✓ Poner clave catastral a los predios de los poseicionarios para que paguen su predial.

Implementar proyectos de ampliación de la red de electrificación y alumbrado público en la Cabecera Municipal y Comunidades.

- ✓ Elaborar un estudio de optimización y consumo de energía eléctrica en alumbrado público buscando el ahorro en el consumo.
- ✓ Elaborar y promover un programa de concientización Ciudadana en la sustitución, cuidado y protección de luminarias.
- ✓ Mejorar y ampliar la operación y eficiencia del Alumbrado Público en la Cabecera Municipal, así como en las diversas comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía.

Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para mejorar el servicio.

- ✓ Fomentar acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización.
- ✓ Dotar la cantidad y calidad suficientes.
- ✓ Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para mejorar el servicio.
- ✓ Mejorar la calidad y servicio del agua.
- ✓ Mejorar la disposición y servicio de aguas residuales.
- ✓ Proveer el servicio de agua potable
- ✓ Garantizar la calidad del agua
- ✓ Operar y mantener la infraestructura
- ✓ Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en redes de distribución, estaciones de bombeo, válvulas, tanques, etc.
- ✓ Administrar el servicio
- ✓ Recaudar pagos, llevar registros de usuarios y controlar el consumo.
- ✓ Atender reportes y quejas ciudadanas
- ✓ Responder en tiempo y forma a fugas o cualquier irregularidad reportada por los usuarios.
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura del servicio
- ✓ Ejecutar proyectos de expansión de la red para alcanzar a comunidades no atendidas.
- ✓ Promover el uso eficiente del agua
- ✓ Coordinar con autoridades y organismos competentes
- ✓ Cumplir con las disposiciones de autoridades estatales y federales en materia de agua.

Dignificar los Parques y Jardines como espacios comunitarios para el entretenimiento, la cultura y el deporte.

- ✓ Reforestar los bulevares, parque, jardines, iglesia, áreas verdes, etc.
- ✓ Instalar sistema de riego eficiente en bulevares, parque, jardines, iglesia, áreas verdes, etc.
- ✓ Establecer acciones de compromiso y participación ciudadana en la ejecución de proyectos de limpieza y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes.
- ✓ Proveer las obras y servicios públicos que requiere la población para realizar sus actividades cotidianas, haciendo uso de instrumentos de planeación y atención más eficientes.

Mejorar eficiente y oportunamente el servicio público de limpia y recolección de basura.

- ✓ Gestionar otro camión de la basura para abastecer en todo el municipio.
- ✓ Establecer en el Municipio el hábito del manejo adecuado de los desechos sólidos para reducir la basura.
- ✓ Modificar el sistema de recolección de residuos sólidos.

Contribuir a la salud pública, mejorando los servicios y las condiciones de las instalaciones municipales.

- ✓ Actualizar la normatividad regulatoria de los servicios de inhumación.
- ✓ dignificación de las instalaciones de los cementerios del Municipio.
- ✓ Rehabilitación a las instalaciones del rastro municipal.
- ✓ Realizar el servicio de sacrificio de animales de las especies bovino destinado para el consumo humano, manteniendo un control sanitario de canales procesados con calidad y aptas para el consumo.

Elaboración de esquema municipal de desarrollo urbano, transporte, infraestructura, vialidades y Atlas de Riesgo.

- ✓ Pedir colaboración de SECOPE para supervisión y certificación de los trabajos de investigación en la elaboración de nuevos esquemas de orden y desarrollo urbano.
- ✓ Rutas más eficientes para el transporte de personal.
- ✓ Pavimentación de las calles y la adecuación del señalamiento vial.
- ✓ Construcción y rehabilitación de la infraestructura municipal en sitios que promuevan la movilidad del peatón y mejores servicios públicos.
- ✓ Realizar mejoras a caminos de acceso a comunidades irregulares.
- ✓ Fortalecimiento de la Dirección de Catastro.
- ✓ Elaboración de manuales de procedimientos.
- ✓ Oportunidades para el Desarrollo y el Bienestar en el municipio de San Juan del Rio desde la perspectiva de las comunidades que integran su territorio, el reconocimiento de su diversidad, la identificación de sus necesidades y la atención de las mismas por parte del Gobierno Municipal en un entorno de colaboración entre autoridades y sociedad.

EJE 4.- MUNICIPIO TRANSPARENTE, COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Integrar un Gobierno Eficiente, Transparente y Responsable en el ejercicio del gasto público.

- ✓ Fortalecer los mecanismos de acceso a la información publica
- ✓ Mejorar y optimizar los procesos de respuestas a solicitudes de acceso a la información para garantizar que las y los ciudadanos reciban una respuesta clara, completa y en los tiempos establecidos por la ley.
- ✓ Actualización constante de los procedimientos y la capacitación de las personas servidoras publicas encargadas.
- ✓ Implementar herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información.
- ✓ Promover la protección de los datos personales
- ✓ Desarrollar e implementar políticas y protocolos que aseguren el tratamiento adecuado y la protección de los datos personales en posición del sujeto obligado.
- ✓ Capacitaciones continuas de las personas servidoras públicas en materia de privacidad y seguridad de la información.
- ✓ Adaptación de medidas que minimicen el riesgo de vulneración de los datos de las y los ciudadanos.
- ✓ Impulsar la transparencia proactiva
- ✓ Publicar y actualizar de manera continua información relevante y de interés público en el portal de transparencia, facilitando el acceso directo de los ciudadanos o documentos informes y datos sobre la gestión pública municipal.
- ✓ Fomentar la cultura de transparencia y gobierno abierto
- ✓ Realizar actividades de sensibilización y capacitación para personas servidoras públicas.

Promover las fuentes de desarrollo económico del municipio, incentivando la inversión, implementando la simplificación administrativa para actuales y nuevos negocios y trabajando en coordinación con empresarios locales, estatales y nacionales para generar cadenas productivas como factor detonante de ingresos económicos para el bienestar humano.

- ✓ Promoción de una cultura emprendedora y la formación de capital humano altamente productivo y que, por lo tanto, mejore la calidad de vida de la sociedad.
- ✓ Reforzar la Coordinación Interinstitucional Municipio-Estado-Federación para aprovechar los mecanismos de promoción de empleo, crédito a negocios y disminución de la regulación.
- ✓ Gestionar convenios con empresas para generar oportunidades de empleo para egresados de universidades, personas de la tercera edad, madres solteras, jornaleros y personas con discapacidad.
- ✓ Facilitar los servicios y recursos gubernamentales para guiar y estudiar la factibilidad de nuevas empresas en el municipio.
- ✓ Impartir a los empresarios, ciudadanos, emprendedores e inversionistas, talleres de educación financiera donde englobe temas tales como: compras, inversión, estudio de amortizaciones, sobreendeudamiento, patrimonio, entre otros.
- ✓ Financiamiento a emprendedores o pequeños comerciantes por medio de un fondeo del gobierno estatal.
- ✓ Vincular a jóvenes, madres solteras, adultos de la tercera edad y personas con discapacidad.
- ✓ Relacionar a estudiantes con experiencias laborales afines a sus estudios.
- ✓ Verificación municipal del cumplimiento de la norma de inclusión laboral.

Impulso a la ganadería y agricultura como fuente de ingreso de los sectores más vulnerables.

- ✓ Generar convenios con empresas estatales y nacionales, para aseguramiento y venta de la producción agrícola y ganadera, contemplando las regulaciones y restricciones que marca la ley.
- ✓ Solicitar en tiempo y forma el Programa de Suplemento Alimenticio que maneja SAGDER.
- ✓ Promover la conversión de ganado a especies menores en lugar de bovinos, tales como caprino, ovino y cerdos.
- ✓ Fortalecer la operación de campañas zoosanitarias, así como la certificación de la calidad de la carne.
- ✓ Traer al municipio equipos mecánicos que permitan a más ganaderos producir sus propios alimentos balanceados.

- ✓ Promover el uso de agricultura protegida con el uso de invernaderos y casa sombra para producir con la mayor oportunidad y calidad a la demanda del mercado estatal y nacional; y con ello generar fuentes de empleo en el campo.
- ✓ Impulsar las siembras de forrajes, como avena, cebada, nogal y sorgos.

EJE 1.- UN MEJOR BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1. Fin de la pobreza

OBJETIVO 1.1. Suprimir la pobreza en todas sus formas, prestando gran atención a las personas vulnerables.

ESTRATEGIA 1.1.1. Mejorando los ingresos de las familias.

LINEA DE ACCION 1.1.1.1. Gestionar, realizar obras que de manera directa ayuden a tener pagos bajos en los servicios (construcción de equipos fotovoltaicos en los pozos de agua potable, programas de apoyos de mejoramiento de vivienda).

ESTRATEGIA 1.1.2. Avivando más fuentes de trabajo.

LINEA DE ACCION 1.1.1.2. Programa de becas escolares municipales a alumnos.

LINEA DE ACCION 1.1.1.3. Dotación de uniformes escolares.

INDICADORES:

- Equipamiento de pozos para agua pótale con paneles solares.
- Apoyos construcción de pisos firmes, techos seguros.
- Cantidad de alumnos en vulnerabilidad padrón de 150 alumnos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2. Hambre Cero

OBJETIVO 2.1 Conseguir la seguridad alimentaria, optimizar la nutrición e iniciar la explotación sostenible.

ESTRATEGIA 2.1.1 Desarrollar el acceso a una alimentación sana nutritiva y suficiente.

LINEA DE ACCION 2.1.1.1. Desayunos escolares.

LINEA DE ACCION 2.1.1.2. Programa de entrega de despensas.

INDICADOR: Padrón de beneficiarios, para 2200 despensas anuales, y desayunos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3. Salud Y Bienestar.

OBJETIVO 3.1 Conseguir la seguridad de una mejor Salud y Bienestar.

ESTRATEGIA 3.1.1 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

LINEA DE ACCION 3.1.1.1. Implementar el desarrollo integral de la población, promoviendo su participación activa.

LINEA DE ACCION 3.1.1.2. Promover la salud física y emocional de los niños, jóvenes y adultos promoviendo estilos de vida saludables.

LINEA DE ACCION 3.1.1.3 Combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades.

LINEA DE ACCION 3.1.1.4. Crear un ambiente de inclusión, respeto y liderazgo.

LINEA DE ACCION 3.1.1.5 Promover pláticas, conferencias que ayuden.

LINEA DE ACCION 3.1.1.6 Disponer de promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio de San Juan del Rio para trabajar en la promoción y que las personas logren interesarse en la práctica de los mismos.

LINEA DE ACCION 3.1.1.7 Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de nuestros centros deportivos.

LINEA DE ACCION 3.1.1.8 Disponer de capacitaciones de actualización del personal de la Dirección del Deporte Municipal en las diferentes disciplinas.

LINEA DE ACCION 3.1.1.9 En conjunto con la sociedad organizar eventos deportivos en cada una de las disciplinas que se practican en la cabecera municipal, así como en las comunidades que lo integran.

LINEA DE ACCION 3.1.1.10 Tener presencia o participación en los diferentes eventos deportivos en la región o en el estado de las distintas

disciplinas.

LINEA DE ACCION 3.1.1.11 Proporcionar material deportivo a los entrenadores con el fin de apoyar a las diferentes disciplinas deportivas que existen en nuestro municipio.

LINEA DE ACCION 3.1.1.12 Hacer la solicitud de mantenimiento general para las instalaciones deportivas con las que cuenta nuestro municipio al igual que hace más centros deportivos.

INDICADORES:

- 3.1 Actualizar padrón, anualmente.
- 3.2 Impartir 6 cursos anuales.
- 3.3 Repartir trípticos relacionados 2 veces por año como mínimo.
- 3.4. Pláticas continuas en los hospitales.
- 3.5 Pláticas mensuales.
- 3.6 Capacitación de 10 promotores.
- 3.7. Incluir en programa de infraestructura educativa anual.
- 3.8 Tres capacitaciones anuales.
- 3.9 Presentar calendario de actividades bimestralmente.
- 3.10. Participar en eventos regionales.
- 3.11 Suministrar material deportivo cada 3 meses.
- 3.12 Mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas Metas 50% en 2026 30% en 2027 y 20% en 2028.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. Educación de calidad.

OBJETIVO 4.1. Lograr una educación de calidad.

ESTRATEGIA 3.1.1 Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

LINEA DE ACCION 4.1.1.1. Promover que las niñas, niños adolescentes concluyen la educación básica.

LINEA DE ACCION 4.1.1.2. Suscitar la disposición y pertenencia de educación media superior y superior.

LINEA DE ACCION 4.1.1.3. Priorizar la infraestructura educativa.

LINEA DE ACCION 4.1.1.4. Apoyar a la educación, a revivir las tradiciones culturales.

LINEA DE ACCION 4.1.1.5. Avivar los concursos de oratoria, escolta, himno nacional, y todo lo cultural y enseñar oficios en las escuelas para un mejor aprovechamiento de los y las niños adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

LINEA DE ACCION 4.1.1.6. Brindar acceso a recursos educativos y formativos que les permita mejorar las oportunidades laborales.

LINEA DE ACCION 4.1.1.7 Fomentar la participación activa de los niños adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones y en proyectos comunitarios.

LINEA DE ACCION 4.1.1.8 Desarrollar programas que potencien el talento y las habilidades de los niños, adolescentes y jóvenes en diversas áreas.

LINEA DE ACCION 4.1.1.9. Fomentar los programas culturales y artísticos.

LINEA DE ACCION 4.1.1.10. Fomentar la formación y capacitación profesional en adolescentes y jóvenes.

LINEA DE ACCION 4.1.1.11. Mejorar las actividades deportivas y de bienestar.

LINEA DE ACCION 4.1.1.12. Implementar liderazgo y participación activa de niños, adolescentes y jóvenes.

LINEA DE ACCION 4.1.1.14. Apoyo psicológico y bienestar emocional en niños adolescentes y jóvenes.

INDICADORES:

- Consolidar un padrón de 400 alumnos y brindar la asesoría trimestralmente.
- Gestionar convenio con gob. De estado.
- Implementación del programa para realizar eventos, mensualmente.
- Implementación del programa para realizar eventos, mensualmente.
- Creación de horarios especiales con la secretaria de educación del gobierno del estado.
- Impartir cursos de aprendizaje de oficios 1 por semana.
- Clases de música, canto, danza folclórica, dos veces por semana.
- Actividades artísticas 10 anuales.
- Capacitaciones 10 anuales.
- Clases de deporte, dos veces por semana.
- Cursos mensuales de liderazgo y consultas psicológicas, 1 por mes.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5. Igualdad de género.**OBJETIVO 5.1** Reducción de las desigualdades.

ESTRATEGIA 5.1.1 Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos.

LINEA DE ACCION 5.1.1.1. Garantizar igualdad de oportunidades y trato justo.

LINEA DE ACCION 5.1.1.2. Eliminar la discriminación por edad, género, raza, origen o religión.

INDICADOR: Pláticas continuas (instituto municipal de la mujer).

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 6. Agua Limpia Y Saneamiento.**OBJETIVO 6.1** Agua limpia y saneamiento.

ESTRATEGIA 6.1.1 Avalar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

LINEA DE ACCION 6.1.1.1. Optimizar la operación y mantenimiento del sistema de agua potable, asegurando su funcionamiento continuo y eficiente.

LINEA DE ACCION 6.1.1.2. Realizar diagnósticos técnicos y administrativos para detectar fallas o áreas de mejora en el sistema.

LINEA DE ACCION 6.1.1.3. Mejorar la infraestructura existente mediante rehabilitación de redes, tanques, válvulas, estaciones de bombeo, etc.

LINEA DE ACCION 6.1.1.4. Ampliar la cobertura del servicio a comunidades o zonas que aún no cuentan con acceso a agua potable.

LINEA DE ACCION 6.1.1.5. Fortalecer la capacidad técnica y administrativa del personal encargado del sistema.

LINEA DE ACCION 6.1.1.6. Promover el uso racional del agua mediante campañas de concientización dirigidas a la comunidad.

LINEA DE ACCION 6.1.1.7. Establecer mecanismos de control y monitoreo para evaluar la calidad del agua y la eficiencia operativa del sistema.

LINEA DE ACCION 6.1.1.8. Fomentar la participación ciudadana en la gestión y vigilancia del sistema de agua potable.

INDICADORES:

- Mantenimiento de equipos de bombeo cada 6 meses
- Adquisición de 3 equipos de software
- Tres obras de infraestructura anuales.
- Incluir en programas federales, estatales y municipales 10 acciones
- Realizar 4 capacitaciones por año
- Impartir 12 pláticas de cultura del agua anualmente
- Se realizan monitoreos semanales
- Actividades periódicas en pláticas de cultura del agua en las diferentes localidades y colonias.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 7. Ciudades Y Comunidades Sostenibles.

OBJETIVO 7.1 Tener una Ciudad Y Comunidades Sostenibles.

ESTRATEGIA 7.1.1 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LINEA DE ACCION 7.1.1.1. Fomentar el mejoramiento de la vivienda.

LINEA DE ACCION 7.1.1.2. Gestionar a gobierno del estado y dependencias para cuartos habitación, techos, baños, láminas, estufas ecológicas, calentadores solares, cisternas, tinacos, etc.

LINEA DE ACCION 7.1.1.3. Escuchar a la ciudadanía en general para ver necesidades y peticiones generales.

LINEA DE ACCION 7.1.1.4. Fomentar la producción y comercialización de granos básicos.

LINEA DE ACCION 7.1.1.5. Impulsar a la población de san juan del rio, a iniciar con los trámites de apertura rápida de empresas (SDARE).

INDICADORES:

- Padrón de 420 de solicitudes de beneficiarios.
- 420 acciones de mejoramiento de vivienda.
- Se realizan 3 consultas ciudadanas anualmente.
- Padrón de 300 productores.
- Padrón de 56 comercios.

EJE 2 EL ORDEN Y LA PAZ INICIA DESDE CASA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Paz, justicia e instituciones sólidas.

OBJETIVO 1.1 Seguridad publica

ESTRATEGIA 1.1.1 Garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, mediante la prevención del delito y preservación del orden público que fundamenta su acción en el marco legal, para brindar certidumbre y tranquilidad a las demandas de la sociedad del Municipio de San Juan del Rio

LINEA DE ACCION 1.1.1. Establecer acciones a corto plazo para poder garantizar la seguridad de las personas y sus bienes y así reducir significativamente el incremento del índice delictivo de nuestro municipio.

LINEA DE ACCION 1.1.2. Tomar acciones encaminadas a limitar los delitos de oportunidad a través de acciones y políticas de prevención.

LINEA DE ACCION 1.1.3. Tras un diagnóstico FODA, (fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas), previo al Programa Operativo de esta Comisaría, se detectaron ciertas debilidades que deben ser reforzadas con acciones eficaces para poder contrarrestar los principales actos que transgreden la seguridad pública como son los delitos del Fuero Común, los cuales se tienen contemplados como son robos a casa habitación, a personas y a negocios, estos pueden ser considerados como delitos de ocasión o de oportunidad.

LINEA DE ACCION 1.1.4. Reducir significativamente las faltas al reglamento de policía y buen gobierno y la recuperación de espacios públicos.

LINEA DE ACCION 1.1.5. Realizar acciones estratégicas como:

1. Seguridad al entorno escolar.
2. Seguridad a fiestas patronales.
3. Plan integral de violencia familiar
4. Seguridad en periodos vacacionales

5. Seguridad a locales comerciales
6. Seguridad a instituciones bancarias
7. Seguridad a centros de salud
8. Seguridad a planteles educativos
9. Vialidad en principales calles de la zona centro
10. Recorridos de prevención, vigilancia y disuasión del delito en las distintas comunidades.
11. Apoyo a programas gubernamentales (bienestar, adultos mayores, discapacitados, sembrando vida)
12. Proximidad social
13. Apoyo a la ciudadanía
14. Apoyo en atención a reportes realizados a 911 así como reportes locales.

LINEA DE ACCION 1.1.6. Reducir la incidencia de delitos menores mediante campañas de concientización a través de proximidad social.

LINEA DE ACCION 1.1.7. Realizar acto de presencia en eventos que puedan solicitar el servicio de elementos de seguridad pública.

LINEA DE ACCION 1.1.8. Prevenir “posibles infractores” a través de pláticas informativas y de concientización para la población.

LINEA DE ACCION 1.1.9. Atención a víctimas: realizar detecciones oportunas a la población en general que manifiesten conductas que requieren asistencia psicológica, misma que es propuesta de manera gratuita, proporcionando el seguimiento correspondiente.

LINEA DE ACCION 1.1.10. Realizar difusión de información preventiva para alumnos, padres de familia y maestros de diversas instituciones, en base a las necesidades de cada plantel.

LINEA DE ACCION 1.1.11. Realizar talleres, pláticas informativas, conferencias y dinámicas de interacción entre elementos de la policía y alumnos de diversas instituciones con el propósito de promover y conocer faltas al mando.

INDICADORES:

- Incrementar rondines en cuatro poblados al día
- Dar pláticas de concienciación en diversas instituciones al menos dos veces al mes.

- Proporcionar aleatoriamente rondines de seguridad a las zonas menos pobladas, falta de alumbrado y menos concurridas.
- Se proporciona diariamente servicio de vialidad en entradas y salidas de diversas instituciones educativas de este Municipio. Incrementar de 5 agentes el personal de vialidad.
- 10 campañas anuales
- 19 eventos semestre
- 6 pláticas por año
- Relacionado con víctimas del año anterior
- Cursos taller trimestralmente.

OBJETIVO 2.1 Tránsito y vialidad

ESTRATEGIA 2.1.1 Garantizar la seguridad y eficiencia de la movilidad a través de la regulación, organización, planificación y control del movimiento de vehículos y peatones. Esto se logra previniendo accidentes, minimizando sus consecuencias, promoviendo una circulación segura y coordinando la infraestructura vial para facilitar el transporte de forma segura y accesible para todos.

LINEA DE ACCION 2.1.1. Implementación de bordos en zonas estratégicas.

LINEA DE ACCION 2.1.2. Realizar la identificación de los señalamientos correspondientes (Línea amarilla.)

LINEA DE ACCION 2.1.3. Brindar vialidad en las instituciones educativas en horarios de entradas y salidas de los alumnos a los diferentes planteles.

LINEA DE ACCION 2.1.4. Realizar un análisis detallado sobre el uso de equipo de seguridad de los motociclistas, así como solicitar su licencia correspondiente.

INDICADORES:

- Construcción de 20 reductores de velocidad.
- Pintura de 200 m.l. de línea amarilla por año.
- Presencia permanente de agentes de vialidad en los centros educativos.
- Verificación diaria de cumplimiento del reglamento de vialidad.

OBJETIVO 3.1 Protección Civil.

ESTRATEGIA 3.1.1 Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de las personas ante desastres naturales o provocados por el ser humano. Esto se logra a través de la prevención, reducción y control de riesgos, la atención de emergencias, la mitigación de daños y la reconstrucción, fortaleciendo la resiliencia de la comunidad.

LINEA DE ACCION 3.1.1. Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de las personas ante desastres naturales o provocados por el ser humano. Esto se logra a través de la prevención, reducción y control de riesgos, la atención de emergencias, la mitigación de daños y la reconstrucción, fortaleciendo la resiliencia de la comunidad.

LINEA DE ACCION 3.1.2. Proteger a las personas: Garantizar la seguridad de la población, su patrimonio y su entorno ante riesgos y desastres.

LINEA DE ACCION 3.1.3. Coordinar acciones: Integrar y supervisar el Sistema Nacional de Protección Civil para coordinar las acciones entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.

LINEA DE ACCION 3.1.4. Fomentar la cultura de protección: Promover la concientización y autoprotección en la población para que sepa cómo actuar en caso de emergencia.

LINEA DE ACCION 3.1.5. Brindar auxilio y recuperación: Proveer atención rápida y eficiente durante una emergencia y apoyar a las comunidades a recuperarse y reconstruirse después del desastre.

INDICADORES:

- Aplicar la revisión de sistema meteorológico nacional periódicamente.
- Se realizan la supervisión 52 veces al año.
- Capacitaciones semanales.
- Llevar un registro de acciones y comparar con ciclos anteriores.

EJE 3 DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Ciudades y comunidades sostenible.

OBJETIVO 1.1 Ordenar el crecimiento urbano.

ESTRATEGIA 1.1.1 Proteger y administrar los recursos naturales del municipio, partiendo del principio de la sustentabilidad como eje rector de una sociedad y sus autoridades ambientales.

LINEA DE ACCION 1.1.1. 1.Homologar los criterios de ordenamiento territorial y de uso del suelo con el ordenamiento estatal.

LINEA DE ACCION 1.1.1.2. Actualizar la planeación de ordenamiento e imagen urbana.

LINEA DE ACCION 1.1.1.3. Actualizar el uso de suelo para que responda a las necesidades de crecimiento poblacional y considerar el patrimonio intangible.

LINEA DE ACCION 1.1.1.4. Regular y ordenar los asentamientos humanos con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población, mediante la optimización del uso y destino del suelo.

LINEA DE ACCION 1.1.1.5. Aumentar lo recaudado de pago de predial.

LINEA DE ACCION 1.1.1.6. Disminuir las problemáticas en los predios de las localidades del municipio con la adecuada delimitación de predios.

LINEA DE ACCION 1.1.1.7. Poner nombres de las calles de la cabecera municipal de San juan del rio, San Lucas de Ocampo y francisco primo de verdad.

LINEA DE ACCION 1.1.1.8. Poner nombres y nomenclaturas a las casas.

LINEA DE ACCION 1.1.1.9. Fomentar el pago del predial.

LINEA DE ACCION 1.1.1.10. Poner clave catastral a los predios de los posecionarios para que paguen su predial.

INDICADORES:

- Reuniones con dependencias estatales dos veces al año.
- Reuniones con dependencias estatales dos veces al año.
- Reuniones con dependencias estatales trimestralmente.
- Actualización de asentamientos anualmente.
- Promociones mensuales para pago de predial.
- Visitas mensuales a predios.
- Reuniones con CFE, correos y catastro para definirla nomenclatura de calles. 3 veces al año.
- Reuniones con CFE, correos y catastro para definirla nomenclatura de calles. 3 veces al año.
- Entrega de 1000 trípticos.
- Padrón de usuarios de 80 predios.

OBJETIVO 2.1 Implementar Proyectos.

ESTRATEGIA 2.1.1 Ampliación de la red de electrificación y alumbrado público en la Cabecera Municipal y Comunidades.

LINEA DE ACCION 2.1.2. Elaborar un estudio de optimización y consumo de energía eléctrica en alumbrado público buscando el ahorro en el consumo.

LINEA DE ACCION 2.1.3. Elaborar y promover un programa de concientización Ciudadana en la sustitución, cuidado y protección de luminarias.

LINEA DE ACCION 2.1.4. Mejorar y ampliar la operación y eficiencia del Alumbrado Público en la Cabecera Municipal, así como en las diversas comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía.

INDICADORES:

- Padrón de 50 luminarias.
- Entrega de 300 trípticos anuales.
- Mantenimiento mensual al sistema de alumbrado.

OBJETIVO 3.1 Impulsar El Mantenimiento.

ESTRATEGIA 3.1.1 Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para mejorar el servicio.

LINEA DE ACCION 3.1.1. Fomentar acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización.

LINEA DE ACCION 3.1.2. Dotar la cantidad y calidad suficientes.

LINEA DE ACCION 3.1.3. Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable para mejorar el servicio.

LINEA DE ACCION 3.1.4. Mejorar la calidad y servicio del agua.

LINEA DE ACCION 3.1.5. Mejorar la disposición y servicio de aguas residuales.

LINEA DE ACCION 3.1.6. Proveer el servicio de agua potable

LINEA DE ACCION 3.1.7. Garantizar la calidad del agua

LINEA DE ACCION 3.1.8. Operar y mantener la infraestructura

LINEA DE ACCION 3.1.9. Realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en redes de distribución, estaciones de bombeo, válvulas, tanques, etc. Programa prodder.

LINEA DE ACCION 3.1.10. Administrar el servicio

LINEA DE ACCION 3.1.11. Recaudar pagos, llevar registros de usuarios y controlar el consumo.

LINEA DE ACCION 3.1.12. Atender reportes y quejas ciudadanas

LINEA DE ACCION 3.1.13. Responder en tiempo y forma a fugas o cualquier irregularidad reportada por los usuarios.

LINEA DE ACCION 3.1.14. Ampliar y mejorar la cobertura del servicio.

LINEA DE ACCION 3.1.15. Ejecutar proyectos de expansión de la red para alcanzar a comunidades no atendidas.

LINEA DE ACCION 3.1.16. Promover el uso eficiente del agua. Fortalecimiento de espacio de la cultura del agua

LINEA DE ACCION 3.1.17. Coordinar con autoridades y organismos competentes

LINEA DE ACCION 3.1.18. Cumplir con las disposiciones de autoridades estatales y federales en materia de agua

INDICADORES:

- Inclusión de 20 acciones en programas federales, estatales y municipales
- Mantenimiento semestral de fuentes de abastecimiento y sistemas de cloración.
- Mantenimiento semestral de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable
- Mantenimiento semestral de fuentes de abastecimiento y sistemas de cloración.
- Mantenimiento semestral
- Mantenimiento bimestral de fuentes de abastecimiento
- Monitores diarios de cloración
- Revisión semanal de la infraestructura hidráulica.
- Mantenimiento cuatro sectores de red.
- Adquisición de 2 software
- Adquisición de programa de sistema de cobro mediante código de barras
- Ampliacion de personal 4 personas
- Ampliación de personal 4 personas
- Ampliación de personal 4 personas
- Integrar dentro de programas de obra,15 acciones
- Contratación de 4 personas
- Reuniones trimestrales
- Reuniones mensuales

OBJETIVO 4.1 Dignificar Los Parques Y Jardines

ESTRATEGIA 4.1.1 Dignificar los parques y jardines como espacios comunitarios para el entretenimiento, la cultura y el deporte.

LINEA DE ACCION 4.1.1.1. Reforestar los bulevares, parque, jardines, iglesia, áreas verdes, etc.

LINEA DE ACCION 4.1.1.2. Instalar sistema de riego eficiente en bulevares, parque, jardines, iglesia, áreas verdes, etc.

LINEA DE ACCION 4.1.1.3. Establecer acciones de compromiso y participación ciudadana en la ejecución de proyectos de limpieza y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes.

LINEA DE ACCION 4.1.1.4. Proveer las obras y servicios públicos que requiere la población para realizar sus actividades cotidianas, haciendo uso de instrumentos de planeación y atención más eficientes.

INDICADORES:

- Plantación de 15000 arboles
- Construcción de 6sistemas de riego
- Promover 100 vecinos
- Realización de 13 obras

OBJETIVO 5.1 Mejorar eficiente y oportunamente el servicio público de limpieza.

ESTRATEGIA 5.1.1 Mejorar eficiente y oportunamente el servicio público de limpia y recolección de basura.

LINEA DE ACCION 5.1.1.1. Gestionar otro camión de la basura para abastecer en todo el municipio.

LINEA DE ACCION 5.1.1.2. Establecer en el Municipio el hábito del manejo adecuado de los desechos sólidos para reducir la basura.

LINEA DE ACCION 5.1.1.3. Modificar el sistema de recolección de residuos sólidos.

INDICADORES:

- Adquisición de 2 vehículos recolectores.
- Adquisición de 100depositos debidamente señalados por tipo de residuo.

OBJETIVO 6.1 Contribuir A La Salud Pública.

ESTRATEGIA 6.1.1 Contribuir a la salud pública, mejorando los servicios y las condiciones de las instalaciones municipales.

LINEA DE ACCION 6.1.1.1. Actualizar la normatividad regulatoria de los servicios de inhumación.

LINEA DE ACCION 6.1.1.2. Dignificación de las instalaciones de los cementerios del Municipio.

LINEA DE ACCION 6.1.1.3. Rehabilitación a las instalaciones del rastro municipal.

LINEA DE ACCION 6.1.1.4. Realizar el servicio de sacrificio de animales de las especies bovino destinado para el consumo humano, manteniendo un control sanitario de canales procesados con calidad y aptas para el consumo.

INDICADORES:

- Reglamento
- Actualizado e panteones
- Construcción de un cementerio.
- Construcción de un rastro ,municipal .
- Incluir en la construcción de rastro nuevo.

OBJETIVO 7.1 Elaboración De Esquema Municipal De Desarrollo Urbano.

ESTRATEGIA 7.1.1 Elaboración de esquema municipal de desarrollo urbano, transporte, infraestructura, vialidades y Atlas de Riesgo.

LINEA DE ACCION 7.1.1.1. Pedir colaboración de SECOPE para supervisión y certificación de los trabajos de investigación en la elaboración de nuevos esquemas de orden y desarrollo urbano.

LINEA DE ACCION 7.1.1.2. Rutas más eficientes para el transporte de personal.

LINEA DE ACCION 7.1.1.3. Pavimentación de las calles y la adecuación del señalamiento vial.

LINEA DE ACCION 7.1.1.4. Construcción y rehabilitación de la infraestructura municipal en sitios que promuevan la movilidad del peatón y mejores servicios públicos.

LINEA DE ACCION 7.1.1.5. Realizar mejoras a caminos de acceso a comunidades irregulares.

LINEA DE ACCION 7.1.1.6. Fortalecimiento de la Dirección de Catastro.

LINEA DE ACCION 7.1.1.7. Elaboración de manuales de procedimientos.

INDICADORES:

- Proyectos de desarrollo urbano y atlas de riesgo.
- Proyecto e ruta
- Inclusión en programa de ramo 33 con seis acciones de obras de pavimentación por año.
- Inclusión en programa de ramo 33 con seis acciones de obras de pavimentación por año.
- Inclusión en programa de ramo 33 en convenio con el estado con 3 acciones de obras de pavimentación de caminos vecinales por año.
- Adquisición de dos equipos de cómputo y software.
- Elaboración de 2 manuales.

OBJETIVO 8.1 Oportunidades para el Desarrollo y el Bienestar en el municipio de San Juan del Rio desde la perspectiva de las comunidades que integran su territorio, el reconocimiento de su diversidad, la identificación de sus necesidades y la atención de las mismas por parte del Gobierno Municipal en un entorno de colaboración entre autoridades y sociedad.

ESTRATEGIA 8.1.1 Mantenimiento y construcción de techados para impartición de educación física.

ESTRATEGIA 8.1.2. Dignificar los Parques y Jardines como espacios comunitarios para el esparcimiento, la cultura y el deporte.

ESTRATEGIA 8.1.3. Impulsar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de agua potable, Alcantarillado y saneamiento, así como electrificación convencional y no convencional para mejorar el servicio.

ESTRATEGIA 8.1.4. Planta de tratamiento de aguas residuales (laguna de oxidación)

ESTRATEGIA 8.1.5. Atención permanente de bacheo y pavimentación a calles principales del municipio.

ESTRATEGIA 8.1.6. Pavimentación, mejoras y bacheo a caminos existentes en las 9 comunidades del municipio.

LINEA DE ACCION 8.1.1.1. Habilitar y proveer infraestructura adecuada para la práctica de actividades deportivas y culturales con la construcción de gradas, baños y gimnasios para impartición de educación física, en las localidades de Ciénega Grande, Nuevo francisco de Ibarra, estancia blanca, José María Patoni.

LINEA DE ACCION 8.1.1.2. Con Recursos Del Ramo 33 Atreves Del Fondo Para La Infraestructura Social Municipal, Y El Fondo Para La Infraestructura Social Estatal Se Realizaran Obras De Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación Rural Y De Colonias Pobres, Electrificación No Convencional (Paneles Solares), en las Localidades De nuevo francisco de Ibarra leona vicario, estancia blanca, , Ciénega De Basoco Las Cruces.

LINEA DE ACCION 8.1.1.3. Actualizar La Planeación De Ordenamiento E Imagen Urbana Con Recursos Del Ramo 33 Atreves Del Fondo Para La Infraestructura Social Municipal, Y El Fondo Para La Infraestructura Social Estatal, Para Realizar Obras De Rehabilitación De Puentes Vehiculares, Construcción De Pavimentos De Concreto Hidráulico Y Asfáltico, En Las Localidades De El Resbalón, Ciénega Grande, Leona Vicario, Estancia Blanca.

LINEA DE ACCION 8.1.1.4. Realizar acciones que favorezcan el tratamiento de aguas residuales para su reutilización, rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, rehabilitación de lagunas de oxidación en las localidades de nuevo francisco de Ibarra, , Francisco de Ibarra , Atotonilco, los charcos, el chabacano

LINEA DE ACCION 8.1.1.5. Pavimentación de las calles, En La Cabecera Municipal, Calle Privada Cañada Segunda, Calle Prolongación. Miguel M. Navarrete En Fraccionamiento Las Nubes. Calle mirador.

LINEA DE ACCION 8.1.1.6. Realizar mejoras a caminos de acceso a comunidades irregulares. Construcción De Pavimento De Concreto En Los

Caminos De Las Comunidades De Leona Vicario Con 350 M.L Con Recursos Del Programa Repuve. Y Estancia Blanca Con 250 M.L. Con Recurso Estatal De La Secope

INDICADOR:

- Cuatro acciones.
- Seis acciones
- Diez acciones
- Cuatro acciones
- Cinco acciones
- Tres acciones

OBJETIVO 9.1 Combatir y eliminar el hacinamiento de las familias del municipio, además de promover condiciones dignas en vivienda a personas de escasos recursos.

ESTRATEGIA 9.1.1 Gestionar Ante La Comisión Estatal De Suelo Y Vivienda (COESVI) La Construcción De 20 Cuartos Adicionales En Este Ejercicio Fiscal Para Familias De Escasos Recursos Y Que Cuenten Con Hijos Menores De Edad.

LINEA DE ACCION 9.1.1.1. Construcción y mejoramiento de viviendas para las personas que viven actualmente en hacinamiento. Cobertura Municipal

INDICADOR:

- Cincuenta acciones

EJE 4.- MUNICIPIO TRANSPARENTE, COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

OBJETIVO DE DESARROLLO SUSTENIBLE: Trabajo decente y crecimiento económico.

OBJETIVO 1.1 Integrar un Gobierno Eficiente.

ESTRATEGIA 1.1.1 Integrar un Gobierno Eficiente, Transparente y Responsable en el ejercicio del gasto público

LINEA DE ACCION 1.1.1.1. Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública.

LINEA DE ACCION 1.1.1.2. Promover la protección de datos personales.

LINEA DE ACCION 1.1.1.3. Impulsar la Transparencia proactiva.

LINEA DE ACCION 1.1.1.4. Capacitaciones continuas de las personas servidoras públicas en materia de privacidad y seguridad de la información.

LINEA DE ACCION 1.1.1.5. Publicar y actualizar de manera continua información relevante y de interés público en el portal de transparencia, facilitando el acceso directo de los ciudadanos o documentos informes y datos sobre la gestión pública municipal.

LINEA DE ACCION 1.1.1.6. Fomentar la cultura de transparencia y gobierno abierto.

LINEA DE ACCION 1.1.1.7. Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas y los integrantes adscritos a la Unidad

INDICADORES:

- Realizar 6 capacitaciones a los sujetos obligados para y titulares de la unidad de Transparencia sobre los procesos de respuesta a solicitudes de acceso a la información.
- Realizar 1 documento completo de seguridad de datos personales y aviso de privacidad para la seguridad de información de las personas.
- Realizar 3 capacitaciones sobre el uso de la plataforma y sus accesos para que los ciudadanos puedan obtener información más fácil desde el mismo portal.

- Realizar 5 capacitaciones a los sujetos obligados sobre el uso de la seguridad de datos.
- Revisar y verificar diariamente el portal de acceso a la información sobre los documentos de la gestión pública municipal.
- Reuniones y pláticas para crear un entorno de la colaboración y confianza entre el gobierno y la sociedad.
- Realizar 3 capacitaciones sobre la sensibilización que promueve una colaboración y confianza entre el gobierno y la sociedad.

OBJETIVO 2.11. Promover las fuentes de desarrollo económico

ESTRATEGIA 2.1.1 Promover las fuentes de desarrollo económico del municipio, incentivando la inversión, implementando la simplificación administrativa para actuales y nuevos negocios y trabajando en coordinación con empresarios locales, estatales y nacionales para generar cadenas productivas como factor detonante de ingresos económicos para el bienestar humano.

LINEA DE ACCION 2.1.1.1. Promoción de una cultura emprendedora y la formación de capital humano altamente productivo y que, por lo tanto, mejore la calidad de vida de la sociedad.

LINEA DE ACCION 2.1.1.2. Reforzar la Coordinación Interinstitucional Municipio-Estado-Federación para aprovechar los mecanismos de promoción de empleo, crédito a negocios y disminución de la regulación.

LINEA DE ACCION 2.1.1.3. Gestionar convenios con empresas para generar oportunidades de empleo para egresados de universidades, personas de la tercera edad, madres solteras, jornaleros y personas con discapacidad.

LINEA DE ACCION 2.1.1.4. Facilitar los servicios y recursos gubernamentales para guiar y estudiar la factibilidad de nuevas empresas en el municipio.

LINEA DE ACCION 2.1.1.5. Impartir a los empresarios, ciudadanos, emprendedores e inversionistas, talleres de educación financiera donde englobe temas tales como: compras, inversión, estudio de amortizaciones, sobreendeudamiento, patrimonio, entre otros.

LINEA DE ACCION 2.1.1.6. Financiamiento a emprendedores o pequeños comerciantes por medio de un fondeo del gobierno estatal.

LINEA DE ACCION 2.1.1.7. Vincular a jóvenes, madres solteras, adultos de la tercera edad y personas con discapacidad.

LINEA DE ACCION 2.1.1.8. Relacionar a estudiantes con experiencias laborales afines a sus estudios.

LINEA DE ACCION 2.1.1.9. Verificación municipal del cumplimiento de la norma de inclusión laboral.

INDICADORES:

- Talleres y capacitaciones, dos veces al año.
- Reuniones semestrales
- Dos convenios anuales
- Apertura del SDARE
- Dos talleres anuales.
- Financiamiento para 20 emprendedores por año
- Creación de oficina
- Creación de oficina
- Padrón de 20 acciones

OBJETIVO 3.1 Impulso a la ganadería y agricultura

ESTRATEGIA 3.1.1 Impulso a la ganadería y agricultura como fuente de ingreso de los sectores más vulnerables.

LINEA DE ACCION 3.1.1.1. Generar convenios con empresas estatales y nacionales, para aseguramiento y venta de la producción agrícola y ganadera, contemplando las regulaciones y restricciones que marca la ley

LINEA DE ACCION 3.1.1.2 Solicitar en tiempo y forma el Programa de Suplemento Alimenticio que maneja SAGDER.

LINEA DE ACCION 3.1.1.3 Promover la conversión de ganado a especies menores en lugar de bovinos, tales como caprino, ovino y cerdos.

LINEA DE ACCION 3.1.1.4 Fortalecer la operación de campañas zoosanitarias, así como la certificación de la calidad de la carne.

LINEA DE ACCION 3.1.1.5 Traer al municipio equipos mecánicos que permitan a más ganaderos producir sus propios alimentos balanceados.

. **LINEA DE ACCION 3.1.1.6** Promover el uso de agricultura protegida con el uso de invernaderos y casa sombra para producir con la mayor oportunidad y calidad a la demanda del mercado estatal y nacional; y con ello generar fuentes de empleo en el campo.

LINEA DE ACCION 3.1.1.7 Impulsar las siembras de forrajes, como avena, cebada, nogal y sorgos.

INDICADORES:

- Convenio anual con gobierno. Federal y gobierno estatal
- Reuniones permanentes con sagder
- Asistencia técnica cada tres meses
- Incremento de 2 a 4 veces por año
- Padrón de 30 productores
- Padrón de 30 invernaderos7.7.7. capacitaciones y asistencia técnica 3 veces al año.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 1 GESTIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MANUFACTURERA EN LA LOCALIDAD DE 10 DE OCTUBRE.
- 2 CORREDOR TURÍSTICO PARA VINCULAR VARIOS MUNICIPIOS LA RUTA DE VILLA EN SAN JUAN DEL RIO.
- 3 CONSTRUCCIÓN DE UN VIALIDAD DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL DE SALIDA DE 4 CARRILES
- 4 CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA DERIVADOR A EN EL RÍO SAN JUAN EN LA CERCANÍA DE LA COMUNIDAD DE CHARCO HONDO.

ODS INSPECTADOS:

OBJETIVO 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.

H. AYUNTAMIENTO 2022- 2025

NOMBRE	CARGO
M.V.Z. JOSE MANUEL GALLEGOS RANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ALMA DIRA RIOS RAYMUNDO	SINDICO MUNICIPAL
C. HECTOR JOEL RAMIREZ SANTILLANO	PRIMER REGIDOR
C. MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ ALVARADO	SEGUNDA REGIDORA
C. MARICELA GARCIA GUERECA	TERCERA REGIDORA
C. VANESA SOTO GALAVIZ	CUARTO REGIDOR
PROFESOR MARTIN RAMIREZ MORENO	QUINTA REGIDORA
LIC. MAYRA AZUCENA CERVANTES AVILA	SEXTO REGIDOR
C. VICTOR HUGO REYES CHAIREZ	SEPTIMO REGIDOR
PROFESOR MARIO AMAYA VARELA	SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2026- 2028

NOMBRE:	CARGO
LIC PAULINA YÁÑEZ CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL
ING. BARBARA MARTINEZ SIFUENTES	CONTRALORA MUNICIPAL
C.. JOSE ALONSO ROCHA VILLARREAL	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
LIC. JESUS MANUEL ALVARADO FLORES	DIRECTOR DE CATASTRO
C. AGUSTIN ENRIQUEZ SOTO	DIRECCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE
ING. JOSE ALFREDO MARIN FAVELA	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
PROF. RICARDO ADRIAN ROCHA ROCHA	DIRECCIÓN DE CULTURA
LIC. SANDRA MA. DEL RAYO GANDARA GALLEGOS	DIRECCIÓN DEL DIF
ING. ALEJANDRO SIFUENTES FLORES	DIRECCIÓN DE PROTECCION CIINVIL
ING. FABIAN HERRERA VILLARREAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ING. JUAN PEREZ RENTERIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
PROFR. FRANCISCO RODRIGUEZ QUIÑONES	DIRECCIÓN DE DEPORTES
COMISARIO. JOSE MARIO ORTEGA CERVANTES	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
LIC. KARLA GONZALEZ HERRERA	JUEZ ADMINISTRATIVO
LIC. HAIZOL JARELY SANTILLANO ENRIQUEZ	JUEZ MUNICIPAL
LIC. PAULINA GUERECA BARRAZA	TITULAR DE TRANSPARENCIA
C. MOISES MONTENEGRO MARTÍNEZ	OFICIAL MAYOR
LIC. MA GUADALUPE JAQUEZ TREMILLO	DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER
LIC. MARIO CHAVARRIA CARRILLO	DIRECCION DE TURISMO
ING. LUIS MANUEL ESCARZAGA RUELAS	DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ING. YAZMIN GOMEZ ROCHA	DIRECCION DE PLANEACION

C. KARLA ORTIZ SARIÑANA	DIRECCION DE ARCHIVO
LIC. JOSE FRANCISCO ACOSTA BERUMEN	DIRECCION DE LA JUVENTUD
C. JOSE RAMON SOTO GARCIA	DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.
C. FRANCISCA YULIANA RAMIREZ SILERIO	ENLACE DE SALUD
C.P. BRISA GPE VILLARREAL RODRIGUEZ	SECRETARIA PARTICULAR PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MANUEL RUBEN SIFUENTES RUIZ	ENCARGADO DE GABINETE MUNICIPAL



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárzaga No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 618 1 37 78 00 - 618 1 37 78 01

Dirección electrónica: <https://periodicooficial.durango.gob.mx>

Correo electrónico: periodicooficial@durango.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado